Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las fórmulas rutinarias en el español actual.

M. Belén Alvarado Ortega

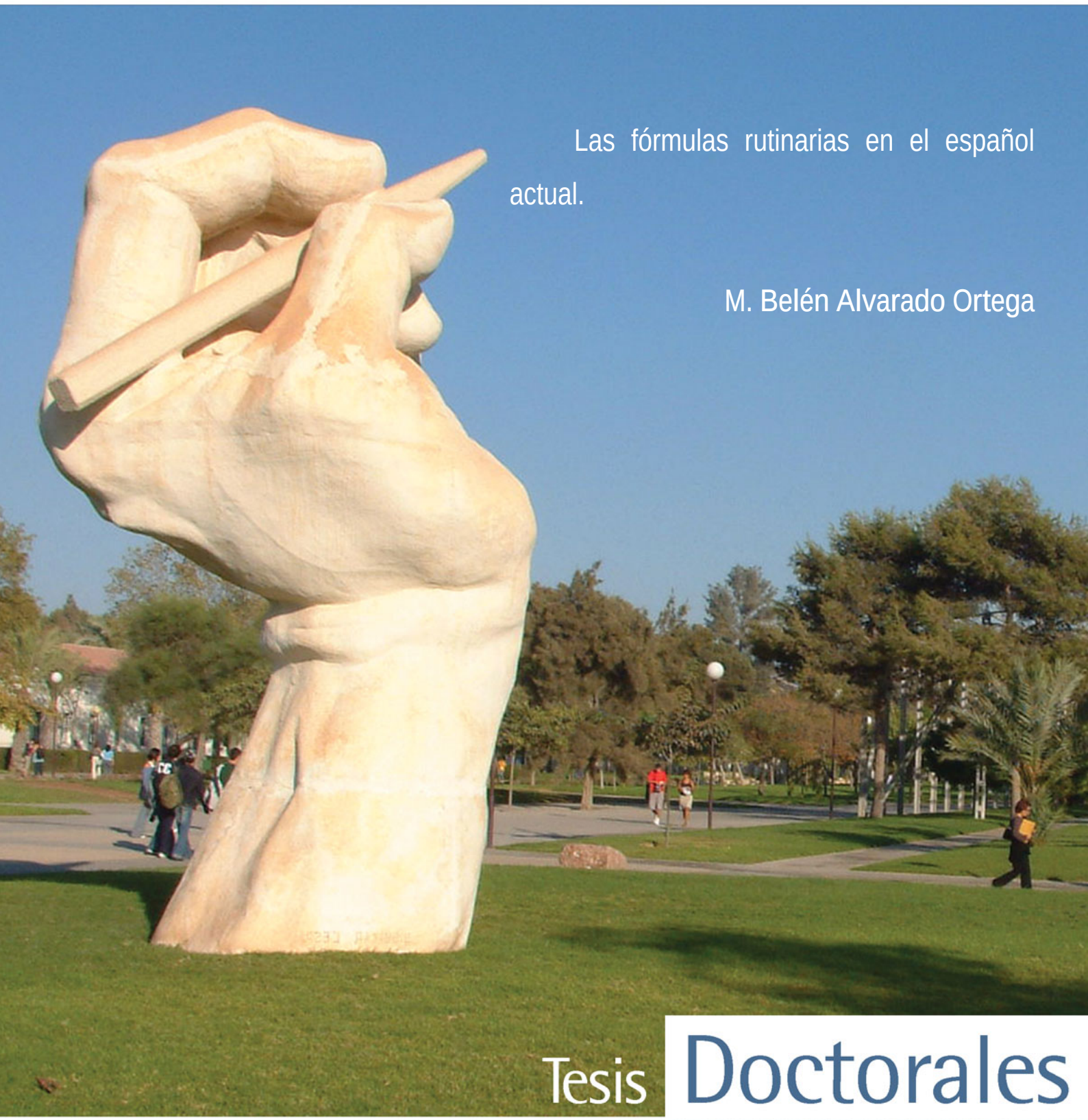

Tesis Doctorales

www.eltallerdigital.com

UNIVERSIDAD de ALICANTE

LAS FÓRMULAS RUTINARIAS EN EL ESPAÑOL ACTUAL

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

TESIS DOCTORAL

PRESENTADA POR:
M. Belén Alvarado Ortega
DIRIGIDA POR:
Dra. Leonor Ruiz Gurillo
Dra. Dolores Azorín Fernández

Alicante, 2008

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

A mi madre

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Agradecimientos

La realización de este trabajo ha sido posible gracias al apoyo incondicional de diversas personas a las cuales quiero manifestar mi más sincero afecto.

En primer lugar, debo mencionar a las directoras de esta tesis doctoral, la Dra. Azorín Fernández, por el apoyo intelectual y humano que me ha brindado desde el primer momento en el que me embarqué en este proyecto, y a mi maestra, la Dra. Ruiz Gurillo, con la que siempre estaré en deuda por haberme infundido la pasión por la fraseología. Los sabios consejos que me ha transmitido a lo largo de estos años han hecho que adquiera la confianza suficiente para progresar personal y profesionalmente, y su constante dedicación ha sido mi estímulo para seguir mi investigación.

En segundo lugar, agradezco a mis compañeros y amigos del Departamento de Filología Española y, en especial, del Área de Lengua Española de la Universidad de Alicante las muestras de afecto y ánimo que siempre me han brindado para continuar con este proyecto. También agradezco al grupo GRIALE los buenos momentos que hemos pasado "colgados al plafón".

En tercer lugar, no puedo olvidar a mis amigos, que han estado a mi lado y han sido fieles testigos de la evolución de esta tesis doctoral, y a Ana, que tantas horas ha compartido conmigo arreglando el mundo en los momentos más difíciles.

Finalmente, debo hacer una mención especial a mis padres y a mi hermano, tres pilares sin los que nada sería lo mismo. Gracias por vuestro cariño y comprensión a lo largo de estos años, sin vuestro incondicional apoyo y confianza nunca habría podido plantearme esta meta profesional y personal. Ante todo, quiero destacar a mi madre, a la cual va dedicada esta tesis doctoral, porque por muchas vueltas que yo le dé a la vida y la vida me dé a mí, siempre estará a mi lado.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 15

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1. NUESTRO MARCO TEÓRICO: LA FRASEOLOGÍA 25
1.1. Introducción 25
1.2. Historia y enfoques de una disciplina: la fraseología 25
1.3. El objeto de estudio de la fraseología: las unidades fraseológicas 30
1.3.1. Las locuciones 31
1.3.2. Los enunciados fraseológicos 34
1.4. Las colocaciones 38
1.5. Conclusiones 44

2. NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO: LAS FÓRMULAS RUTINARIAS 47
2.1. Introducción 47
2.2. Las fórmulas rutinarias: de ayer a hoy 47
2.2.1. Julio Casares ([1950] 1969) 48
2.2.2. Eugenio Coseriu (1977) 54
2.2.3. Alberto Zuluaga (1980, 1992) 56
2.2.4. Zoila Carneado (1983) 64
2.2.5. Luis Alberto Hernando (1990) 66
2.2.6. Gloria Corpas (1996) 68
2.2.7. Leonor Ruiz Gurillo (1998b, 2001) 73
2.2.8. Pablo Zamora (1998, 1999) 76
2.2.9. Harald Burger (2003) 79
2.2.10. Mónica Aznárez (2004) 81

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.2.11. Dmitrij Dobrovol´skij y Elisabeth Piirainen (2005) 83
2.2.12. Gerd Wotjak (2005) 84
2.2.13. Barbara Wotjak (2005) 85
2.2.14. Recapitulación 87
2.3. Elección del término 89
2.4. Definición de *fórmula rutinaria* 92
2.5. Las fórmulas rutinarias y las locuciones 94
2.6. Las fórmulas rutinarias y las paremias 96
2.7. Conclusiones 96

3. DELIMITACIÓN DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS 99
3.1. Introducción 99
3.2. Propiedades fundamentales: fijación, idiomaticidad e independencia 99
3.2.1. Fijación fraseológica 101
3.2.1.1. Fijación formal 106
3.2.1.2. Fijación semántico-pragmática 107
3.2.1.3. Fijación psico-lingüística 108
3.2.1.4. Recapitulación 109
3.2.2. Idiomaticidad fraseológica 110
3.2.3. Sobre el concepto de independencia en las fórmulas 116
3.2.3.1. Independencia entonativa 124
3.2.3.2. Independencia distribucional 125
3.2.3.3. Independencia textual 126
3.2.3.4. Independencia semántica 127
3.2.3.5. Independencia sintáctica 128
3.2.3.6. Recapitulación 128
3.3. Sobre el concepto de variación fraseológica 129
3.3.1. Modificaciones 138
3.3.2. Variantes 139
3.4. Conclusiones 140

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

SEGUNDA PARTE

EL ANÁLISIS PRAGMÁTICO-FUNCIONAL DEL CORPUS ORAL

4. EL MANEJO DEL CORPUS 145

4.1. Introducción 145

4.2. El Corpus y su representatividad 145

4.2.1. El *COVJA* 146

4.2.2. El *Corpus de conversaciones coloquiales* 148

4.2.3. El *CREA* 151

4.3. Los datos 153

4.3.1. Él método 158

4.3.2. La ficha 159

4.4. Conclusiones 168

5. EL SIGNIFICADO DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS 171

5.1. Introducción 171

5.2. La búsqueda del significado 171

5.2.1. Más allá del significado codificado: el significado contextual 172

5.2.1.1. A partir de la teoría de los Actos de habla de Austin ([1962] 1982) y Searle ([1969] 1986) 173

5.2.1.2. A partir de la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot (1983, 1986) 178

5.2.1.3. A partir del Principio de Cooperación de Grice ([1975] 1991) 182

5.2.1.4. A partir de la propuesta de Levinson ([2000] 2004) 190

5.2.1.5. A partir de la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994) 196

5.2.2. Más allá del significado codificado: la función social 202

5.3. Conclusiones 207

6. LA MODALIDAD DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS 211

6.1. Introducción 211

6.2. Enunciación y modalidad 212

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6.3. La modalidad de la enunciación 216
6.4. La modalidad del enunciado 221
6.4.1. Modalidades lógicas 221
6.4.2. Modalidades subjetivas 223
6.4.3. Recapitulación 224
6.5. La modalidad y la evidencialidad 226
6.6. La modalidad y los actos de habla 228
6.7. La modalidad y la cortesía verbal 232
6.8. Conclusiones 235

7. LA FUNCIÓN DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS EN LA CONVERSACIÓN 239
7.1. Introducción 239
7.2. Herramientas para el análisis: el sistema de unidades de Val.Es.Co. 239
7.2.1. La intervención 240
7.2.2. El turno 242
7.2.3. El acto 243
7.2.4. El subacto 244
7.2.4.1. El subacto sustantivo 245
7.2.4.2. El subacto adyacente 247
7.2.4.3. Recapitulación 250
7.3. Conclusiones 252

8. HACIA UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN 253
8.1. Introducción 253
8.2. Según sus propiedades fundamentales 254
8.2.1. Según la fijación 254
8.2.2. Según la idiomaticidad 257
8.2.3. Según la independencia 261
8.3. Según su función social 264
8.4. Según su modalidad en el enunciado 268
8.4.1. Fórmulas rutinarias lógicas 268
8.4.1.1. Fórmulas rutinarias epistémicas 269
8.4.1.2. Fórmulas rutinarias deónticas 279

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.4.2. Fórmulas rutinarias subjetivas 285
8.4.2.1. Fórmulas rutinarias afectivas 286
8.4.2.2. Fórmulas rutinarias evaluativas 315
8.4.3. Fórmulas rutinarias discursivas 318
8.4.3.1. Fórmulas rutinarias de apertura y cierre de la conversación 318
8.4.3.2. Fórmulas rutinarias de transición 325
8.5. Interrelaciones entre nuestra propuesta, las propiedades y la función social de las fórmulas rutinarias 331
8.6. Conclusiones 334

9. EL ANÁLISIS DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS 337
9.1. Introducción 337
9.2. El análisis de las fórmulas rutinarias lógicas 338
9.2.1. Las fórmulas rutinarias epistémicas 339
9.2.1.1. *¡Qué va!* 339
9.2.1.2. *Desde luego* 346
9.2.2. Las fórmulas rutinarias deónticas 356
9.2.2.1. *Por favor* 356
9.2.3. Recapitulación 364
9.3. El análisis de las fórmulas rutinarias subjetivas 365
9.3.1. Las fórmulas rutinarias afectivas 366
9.3.1.1. *¡Madre mía!* 366
9.3.1.2. *¡Me cago en la mar!* 372
9.3.2. Las fórmulas rutinarias evaluativas 378
9.3.2.1. *¡Qué bien!* 378
9.3.3. Recapitulación 384
9.4. El análisis de las fórmulas rutinarias discursivas 385
9.4.1. Las fórmulas rutinarias de apertura y cierre de la conversación 386
9.4.1.1. *¿Qué hay?* 386
9.4.1.2. *Hasta luego* 390
9.4.2. Las fórmulas rutinarias de transición 394
9.4.2.1. *Y eso* 394

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.4.3. Recapitulación 400
9.5. Conclusiones 401

10. CONCLUSIONES FINALES 403

BIBLIOGRAFÍA 409

ANEXO I 437

ANEXO II 441

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Abreviaturas

UF	Unidad fraseológica
UFs	Unidades fraseológicas
F.R.	Fórmula rutinaria
ICG	Implicatura conversacional generalizada
ICP	Implicatura conversacional particularizada
SS	Subacto sustantivo
SSD	Subacto sustantivo director
SSS	Subacto sustantivo subordinado
SA	Subacto adyacente
SAM	Subacto adyacente modalizador
SAI	Subacto adyacente interpersonal
SAT	Subacto adyacente textual

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INTRODUCCIÓN

La presente tesis doctoral tiene como objeto de estudio las fórmulas rutinarias en el español actual. En los últimos años, ha aumentado el interés por la fraseología, lo que ha provocado la aparición de numerosos estudios basados en este campo. Además, es en la variedad oral en la que se puede apreciar que las unidades fraseológicas invaden nuestra lengua. De ahí que hayamos decidido dedicar nuestro trabajo a estudiar en el español actual una pequeña parte de la fraseología, las fórmulas rutinarias. Este acercamiento a las fórmulas rutinarias se debe a que, hoy en día, sólo poseemos un *Manual de fraseología española* (Corpas 1996), que clasifica las fórmulas rutinarias según el acto de habla que manifiestan, a partir de muestras extraídas de ejemplos de corpus escritos.

Nuestro trabajo trata de ir más allá y dilucidar las propiedades y el significado que contienen las fórmulas, a partir del análisis de ejemplos orales, para llegar a plantear una propuesta de taxonomía, que tiene en cuenta la modalidad del enunciado que codifican, esto es, el modo en el que se manifiesta la actitud del hablante en la fórmula. Esta última idea es nuestra modesta aportación a la fraseología.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Para llevar a cabo dicho trabajo hemos recopilado un muestrario de 1400 ocurrencias del español peninsular actual de diversos corpus orales del español, entre los que se encuentran el *COVJA*, el *Corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co., y el *CREA*. Gracias a este muestrario hemos comprobado la gran aparición que tienen estas unidades fraseológicas (UFs) en nuestra habla cotidiana, ya que forman parte de los enunciados fraseológicos, es decir, son unidades de comunicación mínimas que pueden poseer fijación, idiomaticidad e independencia, en algún grado, como veremos. La alta frecuencia de uso que tienen las fórmulas rutinarias se debe a que nos ayudan a expresar

nuestros sentimientos y emociones, y, en ocasiones, permiten desenvolvernos en situaciones de la vida cotidiana.

Así pues, hemos organizado la tesis en dos partes claramente diferenciadas que responden a distintas cuestiones: por un lado, los fundamentos teóricos, en los que tratamos de poner límites a estas unidades fraseológicas; por otro, el análisis pragmático-funcional del corpus oral, en el que comprobamos todo lo expuesto en la parte teórica.

La primera parte de la tesis está compuesta por tres capítulos en los que hemos abordado distintos objetivos. En el capítulo 1 nos centramos en el marco teórico en el que se asienta nuestra tesis, la fraseología, y sus límites con otras UFs. Veremos que esta disciplina se afianza como rama independiente de la lingüística a partir de las ideas de los investigadores rusos y que más tarde se retoman en Europa occidental. En el ámbito español el interés por la fraseología despertaba en la segunda mitad del siglo XX, gracias a los estudios de investigadores como Casares o Zuluaga. A pesar de que numerosos autores consideran que las UFs son tres: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos, para nosotros únicamente serán dos, locuciones y enunciados fraseológicos, ya que, como veremos, las colocaciones no cumplirán con los requisitos básicos que debe tener toda UF, la fijación y la potencial idiomaticidad. Por todo ello, no resulta fácil la tarea de delimitar su ámbito de aplicación ni su objeto de estudio, ya que hasta el momento se ha tratado de forma heterogénea. Debido a esta gran variedad de tratamientos que ha recibido y a la falta de sistematización de los diferentes tipos de UFs, a partir de parámetros que los definan de forma precisa, es necesario establecer qué se ha dicho hasta el momento, cuestión que planteamos en el capítulo 2, y qué características debe cumplir una secuencia de palabras para convertirse en UF, idea que tratamos en el capítulo 3. Por ello, dedicamos una parte de este trabajo a delimitar las propiedades de las fórmulas rutinarias, a distinguirlas del resto de UFs y a analizar qué se ha hecho hasta el momento.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El capítulo 2 está dedicado a las taxonomías más destacadas que se han planteado referentes a UFs que han influido en la historia de la fraseología española. De ahí que estudiemos de forma cronológica la propuesta de lingüistas como Julio Casares ([1950] 1969) o Eugenio Coseriu ([1977] 1986) y fraseólogos como Alberto Zuluaga (1980, 1992), Luis Alberto Hernando (1990), Gloria Corpas (1996), Leonor Ruiz (1998b, 2001), Pablo Zamora (1998, 1999), Harald Burger (2003), Mónica Aznárez (2004), Dmitrij Dobrovols´skij y Elisabeth Piirainen (2005), Gerd Wotjak (2005) y Barbara Wotjak (2005). Además, en este capítulo consideramos el término que va a designar nuestro objeto de estudio, puesto que no siempre se ha denominado de la misma manera, como veremos en el apartado dedicado a las clasificaciones, y definiremos *fórmula rutinaria* de acuerdo a su delimitación con otras UFs, las locuciones y las paremias.

En el capítulo 3, tras haber enmarcado y delimitado nuestro objeto de estudio, explicaremos cuáles son las propiedades fundamentales que deben tener las fórmulas rutinarias, la fijación, la idiomaticidad y la independencia, en diversos grados. En general, la fijación se refiere a la estabilidad que posee la fórmula rutinaria, aunque nosotros deslindaremos esta propiedad en varios aspectos (formal, semántico-pragmática y psico-lingüística), mientras que la idiomaticidad tiene que ver con el significado no composicional al que hace referencia la fórmula. Sin embargo, el concepto de independencia presenta una ambigüedad mayor, ya que los investigadores la tratan como propiedad fundamental, pero no perfilan su definición ni los aspectos en los que se puede dar. Por eso nos vemos en la obligación de aclarar y delimitar, en la medida de lo posible, esta propiedad que trataremos en los diferentes niveles en los que puede actuar (entonativo, distribucional, textual, semántico y sintáctico). Así, también explicaremos otras características (variantes y modificaciones) que, aunque no son imprescindibles en su definición, sí que pueden aparecer en algún caso. Este capítulo finaliza la primera parte del trabajo dedicada a estudiar y delimitar teóricamente nuestro objeto de estudio.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La segunda parte de la tesis trata el análisis de las fórmulas rutinarias en los corpus orales que trabajamos. Para ello, destinamos seis capítulos de este trabajo a describir cómo funcionan las fórmulas rutinarias en el español actual.

En el capítulo 4 explicamos la metodología y los datos que hemos manejado en esta tesis; de ahí que estudiemos la representatividad de los tres corpus que utilizamos el *COVJA,* el *Corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co. y el *CREA*. De los dos primeros hemos extraído 1400 ocurrencias de 90 fórmulas rutinarias diferentes, que representan la modalidad coloquial del español oral, mientras que el *CREA* lo hemos utilizado como corpus de referencia, debido a la gran densidad de muestras que presenta. Con estas ocurrencias hemos elaborado nuestra base de datos, a partir de la cual se han analizado los contextos de uso de las formulas rutinarias. La base de datos se ha realizado de forma informática con el programa *Microsoft Access 2000*, mediante el cual se recogen los aspectos definitorios de cada fórmula a partir de fichas individuales. Los campos de los que se compone la ficha se explican en este capítulo, de manera que se pueden apreciar las primeras pinceladas de la clasificación de fórmulas rutinarias que expondremos en capítulos posteriores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El capítulo 5 está dedicado a un aspecto muy importante de esta tesis, el significado que poseen las fórmulas rutinarias, ya que es el que nos llevará a plantear la clasificación para nuestro objeto de estudio. En general, las fórmulas rutinarias, como formas lingüísticas ritualizadas que son, pueden tener un significado codificado y un significado contextual, que depende de la situación comunicativa en la que se dé y que no es explicable si no tenemos en cuenta las teorías pragmáticas del significado. Para abordar esta cuestión, aplicamos diferentes teorías pragmáticas a ejemplos de fórmulas rutinarias. La Teoría de los Actos de habla de Austin ([1962] 1982) y Searle ([1969] 1986) nos es de gran utilidad para conocer el significado de las fórmulas rutinarias que manifiesten sentimientos, actitudes, órdenes, promesas, amenazas, afirmaciones y negaciones, puesto que nos permite conocer el tipo de actos que se llevan a cabo cuando éstas se enuncian. Sin embargo, no la podremos utilizar para explicar fórmulas que

ayuden a estructurar los intercambios comunicativos, como *y bueno, y eso, y tal*, etc., puesto que su significado está próximo a la función que realizan los marcadores del discurso, explicable gracias a la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot (1983).

La teoría de las máximas reguladoras de la conversación propuesta por Grice ([1975] 1991) permite estudiar los significados implícitos de las fórmulas rutinarias y discernir la clase de implicaturas que presentan con el objeto de determinar el valor que adquiere la fórmula en ese contexto de uso. Además, esta teoría es el punto de partida de numerosas investigaciones posteriores como la propuesta neogriceana de Levinson ([2000] 2004), que nos permite estudiar los valores generalizados de las fórmulas rutinarias, o la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994), que se centra en los usos particularizados de las mismas.

Con todas estas teorías podremos explicar el significado que tienen las fórmulas rutinarias en el español actual. Además, no debemos olvidar que en las fórmulas puede haber una función social estrechamente ligada con la cortesía, ya que el uso de la fórmula puede unir a hablante y oyente, o bien puede distanciarlos por el daño que causa a su imagen pública, esto es, es posible utilizarlas como estrategia conversacional. Todo ello nos lleva a adentrarnos en el capítulo 6 en el estudio del comportamiento que tienen las fórmulas en la enunciación.

Así pues, en el capítulo 6 estudiamos el funcionamiento que tienen las fórmulas rutinarias en la enunciación y, concretamente, en la modalidad, ya que las fórmulas son formas lingüísticas que pueden codificar modalidad tanto del enunciado como de la enunciación, lo que va a permitir realizar una clasificación, en el capítulo 8, siguiendo este criterio. La modalidad se comprende como el modo lógico que revierte sobre la enunciación (locutor, oyente, enunciado). Así, la modalidad de la enunciación, como veremos, expresa la actitud del hablante con respecto al oyente, mientras que la modalidad del enunciado muestra la actitud del hablante con respecto al enunciado.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Además, tratamos la relación que existe entre modalidad y evidencialidad, como procedimiento lingüístico, ya que las fórmulas rutinarias, en ocasiones, codifican los distintos modos en los que se adquiere el conocimiento o la fuente de información. También estudiamos las relaciones que hay entre las fórmulas rutinarias y los actos de habla, ya que toda fórmula tiene un valor de acto que conforma su significado. De ahí que la fórmula pueda manifestar un acto constatativo, si consiste en el hecho de decir algo, o realizativo, si con ella se realiza una acción. Por último, hacemos referencia en este capítulo a las relaciones que hay entre la cortesía verbal, que tratamos también en el capítulo anterior, y el ámbito de la modalidad con las fórmulas rutinarias, ya que algunas de las que analizamos pueden poseer cortesía. Por tanto, la modalidad y la cortesía verbal son fenómenos que coexisten en las fórmulas rutinarias, al igual que ocurre con los actos de habla. Esto se debe a que las fórmulas rutinarias son actos de habla que codifican modalidad y cortesía, entendida esta última como estrategia conversacional.

Tras haber estudiado el significado y la modalidad en las fórmulas rutinarias, dedicamos el capítulo 7 al análisis de la función que tiene nuestro objeto de estudio en la conversación[1], ya que nos permite acceder al significado del hablante y comprobar las características formales y funcionales que posee. Para llevar a cabo este objetivo utilizamos el sistema de unidades para el análisis de la conversación que proponen Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003). Gracias a este sistema podemos también comprobar la aparición de algunas propiedades de nuestro objeto de estudio como la independencia, que se dará sobre todo en el acto y en la intervención. Todo lo explicado en este capítulo se aplicará en el análisis de fórmulas concretas del capítulo 9.

En el capítulo 8 exponemos varias propuestas de clasificación para las fórmulas rutinarias, según diferentes criterios como la función social (cortesía o descortesía), las propiedades fundamentales (fijación, idiomaticidad e

[1] Entendemos por *conversación* un tipo de discurso que tiene las siguientes características (Briz 1998a: 42): es una interlocución en presencia, es inmediata, con toma de turno no predeterminada, dinámica y cooperativa.

independencia) o la modalidad del enunciado (lógica y subjetiva) que presentan. Nos centraremos, sobre todo, en esta última propuesta, puesto que es nuestra aportación para el estudio de las fórmulas rutinarias. El enunciado que expresa el hablante puede manifestar una valoración, un matiz, una orden, etc. Por eso estudiamos diferentes clases de modalidad del enunciado: la modalidad lógica, que se relacionan con la verdad de lo que se dice, y la modalidad subjetiva, que muestra la valoración del hablante. Gracias a estos tipos de modalidad del enunciado, podremos clasificar las fórmulas rutinarias en dos grandes grupos, *fórmulas rutinarias lógicas y fórmulas rutinarias subjetivas*. A éstas hay que añadir las *fórmulas rutinarias discursivas*, que aparecen debido a la integración del enunciado en la enunciación, concretamente, en la conversación. En otras palabras, esta clasificación toma como punto de partida al hablante, que codifica su actitud en la fórmula rutinaria.

En todos los casos taxonómicos presentados expondremos ejemplos extraídos de corpus orales de nuestra base de datos. De esta manera, podemos observar cómo se utilizan las fórmulas rutinarias en la conversación y cómo codifican la modalidad del enunciado.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En el capítulo 9 realizamos un análisis descriptivo de algunas fórmulas rutinarias que aparecen con gran frecuencia en los corpus orales del español. Las fórmulas que analizamos son: *¡qué va!, desde luego, por favor, ¡madre mía!, ¡me cago en la mar!, ¡qué bien!, ¿qué hay?, hasta luego, y eso.* En todas ellas describimos tanto las características formales y estructurales que tienen (fijación, idiomaticidad e independencia), como sus valores semántico-pragmáticos que adquieren en el uso cotidiano. Así pues, en este capítulo aplicamos los fundamentos teóricos que hemos expuesto en los capítulos precedentes, con el fin de conocer su utilidad y sus valores en el habla del español peninsular.

Por último, el capítulo 10 está dedicado a las conclusiones generales que hemos extraído de este trabajo, que resumen, en cierto modo, las conclusiones expuestas en cada capítulo. A este último capítulo le sigue el Anexo I y el Anexo II, que recogen los sistemas de transcripción del *Alcore,* proyecto donde se

incluye el *COVJA,* y del *Corpus de conversaciones coloquiales* de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2002), respectivamente.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PRIMERA PARTE

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1. NUESTRO MARCO TEÓRICO: LA FRASEOLOGÍA

1.1. Introducción

Antes de abordar nuestro trabajo, consideramos necesario establecer los límites de la fraseología como disciplina lingüística y determinar sus unidades, ya que en ella se fundamentan nuestras fórmulas rutinarias. Así pues, este capítulo es una breve introducción a la fraseología en el que se intenta recoger, tanto sus inicios como disciplina autónoma, como sus rasgos más característicos (epígrafe 1.2.). Además, dedicaremos varios epígrafes a cada una de las unidades que se han integrado en la fraseología (epígrafe 1.3.), como son las locuciones (epígrafe 1.3.1.), los enunciados fraseológicos (epígrafe 1.3.2.), en los que situamos nuestro objeto de estudio, y las colocaciones (epígrafe 1.4.), a las que destinaremos un apartado para discutir si son o no unidades fraseológicas (en adelante UFs). Este primer capítulo concluye con una recapitulación de las ideas principales (epígrafe 1.5.).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1.2. Historia y enfoques de una disciplina: la fraseología

En este apartado estudiamos brevemente la historia de la fraseología como disciplina autónoma, esbozamos las primeras características de su objeto de estudio (las unidades fraseológicas) y tratamos las dos visiones que existen para abordar la materia (concepción ancha y estrecha). Todo ello nos va a ayudar a trazar el camino que seguiremos en este trabajo.

La fraseología es una disciplina reciente, aunque desde siempre el hombre se ha sentido atraído por las combinaciones estables de palabras utilizadas cotidianamente, que sirven como vehículo de expresión cultural de un pueblo y de su idiosincrasia. En el proceso de la comunicación, los usuarios de una lengua unen y combinan palabras para expresar ideas. Unas veces, forman combinaciones

libres determinadas por las reglas del sistema a las que Coseriu ([1977] 1986: 113) llamó *técnica libre del discurso* [1]; otras, nos encontramos con estructuras prefabricadas de las que pueden hacer uso los hablantes en sus producciones lingüísticas, denominadas *discurso repetido*. En este segundo grupo se encuentran las unidades de estudio de la fraseología, como veremos en el epígrafe 1.3.

Resulta difícil establecer los límites de la fraseología, puesto que no existe acuerdo entre los lingüistas a la hora de delimitar la unidad objeto de investigación ni una clasificación consensuada de la misma. Pese a que en los últimos cincuenta años se ha experimentado un notable avance en la caracterización de este tipo de unidades, sigue habiendo una gran diversidad de criterios que dificultan su estudio.

En Europa occidental, las primeras investigaciones lingüísticas sobre combinaciones fijas de palabras se remontan a Bally que en 1909 utiliza el término *fraseología* con el sentido de disciplina científica, tal y como lo conocemos ahora; sin embargo, sus ideas no tuvieron repercusión hasta años más tarde.

En la década de los 40, la lingüística soviética estableció las bases teóricas para la investigación de la fraseología como disciplina autónoma, siendo su principal impulsor el lingüista ruso Vinogradov (1947), que recoge de Bally (1951 [1909]) sus principales ideas y establece las bases y conceptos fundamentales de esta disciplina. Estos estudios tuvieron su prolongación en los trabajos de fraseología de Europa oriental. El interés por el tema no surgió hasta los años 60 con la semántica estructural y Coseriu ([1977] 1986: 113), que estableció la diferenciación entre *discurso repetido* y *técnica libre del discurso*. Al mismo

[1] Coseriu ([1977] 1986: 113) establece la distinción entre *técnica libre del discurso* y *discurso repetido*. Por *técnica del discurso* entiende aquello que "abarca las unidades léxicas y gramaticales (lexemas, categoremas, morfemas) y las reglas para su modificación y combinación en la oración, es decir, las *palabras* y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales"; y por *discurso repetido* aquello que "tradicionalmente está fijado como expresión, giro, modismo, frase o locución y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o re-combinables según las reglas actuales de la lengua".

tiempo, en Estados Unidos, la gramática generativo transformacional atiende de forma poco fructífera a este tipo de expresiones[2].

En España, Casares (1969 [1950]) es uno de los primeros investigadores en abordar el estudio de las locuciones, las frases proverbiales, los refranes y los modismos de nuestra lengua. Sus ideas suponen un importante avance como intento de delimitación y clasificación de las construcciones pluriverbales y, sin lugar a dudas, un obligado punto de referencia en el estudio de las mismas en español. En los 80, la tesis doctoral de Zuluaga supuso una gran aportación al estudio de las expresiones fijas. Tanto la obra de Casares como la de Zuluaga han tenido una especial importancia en el desarrollo de la fraseología española, ya que autoras como Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1997a) las han tomado como punto de partida y han establecido un sistema ordenado de UFs.

En los últimos años ha crecido el interés por la fraseología en Europa, especialmente por parte de las últimas corrientes lingüísticas que se centran en el estudio de las unidades fraseológicas en el contexto. Este aumento de estudios también ha afectado a la Península Ibérica, como observamos en la realización de tesis doctorales dedicadas algún aspecto fraseológico (Koike 2000; Santamaría 2000; Aznárez 2004; entre otras) y en la publicación de numerosas obras dedicadas a esta disciplina y a la comparación de sus sistemas con otras lenguas (Corpas 2003; Luque y Pamies 2005; Almela, Ramón Trives y Wotjak 2005; entre otros)[3].

A pesar de que los estudios sobre este campo han ido en aumento, la variedad terminológica, tanto para referirse a la disciplina general como a los distintos fenómenos y elementos que ésta engloba, pone de manifiesto su inestabilidad. En la actualidad para hablar del objeto de estudio de la fraseología

[2] El estudio de la fraseología como componente fundamental de la gramática de una lengua fue reconocido por la gramática cognitiva a partir de los noventa; hasta entonces era un elemento incómodo de la lengua, tanto para los estructuralistas, por el carácter asistemático de este tipo de expresiones, como para los generativistas, porque iba en contra de la capacidad generativa de la gramática a partir de un número limitado de reglas.

[3] Fruto de este asentamiento de la disciplina en España ha sido el "Congreso Internacional de Fraseología y Paremiología" celebrado en septiembre de 2006 en Santiago de Compostela.

se utiliza el término *unidad fraseológica* (en adelante UF), ya que está consensuado por los principales investigadores (Hernando 1990; Corpas 1996; Ruiz Gurillo 1997a; Zamora 1998; entre otros), aunque se han utilizado otros términos en español como *expresión pluriverbal* (Casares 1969 [1950]) o *expresión fija* (Zuluaga 1980). Corpas (1996:20), autora de referencia para los principales estudiosos del tema, define a las UFs del siguiente modo:

> Son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomaticidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.

Tristá (1976: 156) define UF de la siguiente manera:

> Aquellas combinaciones pluriverbales en las que el significado de la palabra se oscurece y sólo se hace comprensible dentro de la combinación. Tenemos que incluir dentro de la fraseología los refranes, proverbios, aforismos, citas de autores, términos científicos compuestos, etc.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Atendiendo a tales definiciones, entendemos por UF cualquier combinación formal y psicolingüísticamente[4] estable de dos o más palabras con idiomaticidad potencial, que según las distintas corrientes, tendrá como límite superior la oración compuesta.

Una vez delimitado, desde el punto de vista terminológico, el objeto de estudio de la fraseología, nos detendremos en examinar si una secuencia de palabras constituye una UF, puesto que hay una gran diversidad de expresiones estables, como veremos en el apartado 1.3.

[4] Definiremos los tipos de fijación de las UFs en el capítulo 3, aunque adelantamos que este término lo tomamos de Burger (2003) y Van Lawick (2006).

No todos los autores que abordan la cuestión fraseológica lo hacen de la misma manera. Mientras algunos tienen una visión más restringida de los fenómenos fraseológicos, otros mantienen una actitud más abierta que permite clasificar como UF cualquier estructura superior a la palabra. Es por ello que autoras como Ruiz Gurillo (1997a) o Tristá Pérez (1998: 300) muestran dos concepciones distintas de la fraseología según la delimitación de su objeto de su estudio:

a) Una fraseología en sentido estricto o concepción estrecha, que considera UF las combinaciones fijas de palabras equivalentes por su estructura a un sintagma, es decir, comprende todas aquellas combinaciones de palabras que poseen determinadas características estructurales y funcionan como elementos oracionales.

b) Una fraseología en sentido amplio o concepción ancha, que la integran las combinaciones fijas de palabras con estructura sintagmática u oracional, donde se incluyen todas las anteriores más los proverbios, refranes, fórmulas fijas, frases hechas, etc.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Aunque cada una de las dos tendencias tiene sus defensores, de acuerdo con la tendencia de la actual investigación fraseológica, la decisión entre una u otra perspectiva es meramente metodológica, y dependerá siempre del objeto de estudio que se quiera investigar.

En este trabajo, asumimos la concepción de la fraseología en sentido amplio o ancho, siguiendo a Gläser (1986: 42), ya que para esta autora la disciplina se concibe como una estructura jerárquica que va como un *continuum* del centro a la periferia. En el centro se encontrarían UFs prototípicas, es decir, aquellas que muestran mayor grado de fijación e idiomaticidad y son equivalentes a palabras o sintagmas (locuciones) y en la periferia se encontrarían unidades que superan estas estructuras (enunciados fraseológicos). El objeto de estudio de esta tesis, las fórmulas rutinarias, se encuentran en la periferia, ya que son combinaciones de palabras que presentan cierto grado de fijación o estabilidad,

tanto si necesitan de otras unidades para subsistir como si tienen autonomía sintáctica o textual en el discurso.

En este apartado hemos tratado brevemente algunas cuestiones relativas a la fraseología, como su historia, su terminología, sus perspectivas, etc. con el fin de conocer la disciplina en la que enmarcamos nuestra tesis. Nos hemos decantado por una visión ancha de la fraseología por todas las razones que hemos dado en párrafos anteriores. Además, hemos adelantado la definición de unidad fraseológica y hemos proporcionado algunas ideas que estudiaremos a continuación. Por todo ello, creemos conveniente que debemos dedicar el siguiente apartado a estudiar detenidamente las UFs.

1.3. El objeto de estudio de la fraseología: las unidades fraseológicas

En el punto anterior hemos definido la UF como la combinación formal y psico-lingüísticamente estable de unidades léxicas compuestas por dos o más palabras que forman parte de la competencia léxica de los hablantes, cuyo límite superior se encuentra en el nivel de la oración compuesta y que, a su vez, puede poseer idiomaticidad.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Además, hemos asumido una concepción ancha de la fraseología para estudiar las fórmulas rutinarias, que es donde tienen cabida para su estudio. Por tanto, a continuación nos ocuparemos de los diferentes elementos que se engloban bajo el término *unidad fraseológica* (UF). Aunque se ha dicho mucho al respecto, vamos a comparar los presupuestos que da Corpas (1996) y los que aporta Ruiz Gurillo (2002a) para estudiar las locuciones, e incluiremos las ideas de Zuluaga cuando nos refiramos a los enunciados fraseológicos para extraer nuestras conclusiones al respecto. Tomamos estas posturas en este apartado, puesto que son las más importantes actualmente de la disciplina fraseológica en ámbito español.

Según Corpas (1996: 52) las UFs se engloban en tres esferas:

-Esfera I. Incluye las unidades fraseológicas sólo fijadas en la norma y que no constituyen enunciados completos, es decir, las colocaciones.

-Esfera II. Incluye en ella a las unidades fraseológicas que están fijadas en el sistema y que no tienen carácter de enunciado, esto es, las locuciones.

-Esfera III. Las unidades fraseológicas que se incluyen aquí son las que tienen carácter de enunciado y están fijadas en el habla, esto es, los enunciados fraseológicos.

De este modo, para la autora, las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos comprenderían la totalidad de UFs que hay en la lengua. Por su parte, Ruiz Gurillo (2002a: 453) distingue como UFs las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos. Esta autora hace la misma distinción que realiza Corpas, pero no coinciden en su definición y delimitación del objeto de estudio, como veremos a continuación. En los siguientes apartados tratamos las locuciones (epígrafe 1.3.1.) y los enunciados fraseológicos (epígrafe 1.3.2.) como elementos de la fraseología, y en un apartado distinto las colocaciones (epígrafe 1.4.) porque, a pesar de que han sido consideradas tanto por Corpas como por Ruiz Gurillo unidades fraseológicas, en nuestra opinión no son elementos de la fraseología, sino de la sintaxis, como veremos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

1.3.1. Las locuciones

Corpas (1996) y Ruiz Gurillo (1997a) consideran las locuciones como elementos prototípicos de la fraseología. Corpas define locución, siguiendo a Casares ([1950] 1969), como

> UFs del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos, y, generalmente, funcionan como elementos oracionales. (Corpas 1996: 88).

Según la autora, las propiedades distintivas de las locuciones con respecto a las combinaciones libres de palabras son su institucionalización, su estabilidad

sintáctico-semántica y su función denominativa. Para delimitar las locuciones con los compuestos sintagmáticos, ya que para la autora tienen muchas características en común, se sirve del criterio de unión gráfica y acentual; así, el compuesto tiene ese rasgo, mientras que las locuciones no muestran unión ortográfica.

Además, propone una serie de pruebas formales para comprobar la cohesión semántica y morfológica de las locuciones (Corpas 1996: 90). Estas pruebas son:

- La sustitución: tiene que ver con la impermutabilidad de un componente de la locución por otro elemento.
- La eliminación: relacionada con la imposibilidad de añadir o sustraer un elemento de la locución.
- Las deficiencias transformativas: imposibilidad de reordenación de sus componentes.

En nuestra opinión, todas las pruebas que presenta la autora están relacionadas con el criterio de fijación formal que debe tener toda UF, es decir, que estas pruebas se pueden aplicar tanto a las locuciones como a los enunciados fraseológicos. La autora distingue entre locuciones nominales (*vacas flacas*), adjetivas (*sano y salvo*), adverbiales (*a la vez*), verbales (*ir y venir*), prepositivas (*a causa de*), conjuntivas (*mientras tanto*) y clausales (*hacérsele a alguien la boca agua*), según la función oracional que desempeñen.

Para Ruiz Gurillo (1997a, 2001), las locuciones son sintagmas fijos que, en ciertos casos, presentan idiomaticidad. Según la autora, las locuciones son los sintagmas más estables del español (2001: 35); por tanto, sus propiedades definitorias serán la fijación y, en ocasiones, la idiomaticidad. Por *fijación* entiende "complejidad o estabilidad de forma y, adicionalmente, como defectividad combinatoria y sintáctica" (Ruiz Gurillo 1997a: 12), mientras que la *idiomaticidad* es una propiedad mediante "la cual el significado de la estructura no puede deducirse del significado de sus partes, tomadas por separado o en

conjunto" (Ruiz Gurillo 1997a: 12). Distingue, además, estas UFs de los compuestos sintagmáticos y de las colocaciones. La diferencia de las locuciones con respecto a los primeros radica en la falta de regularidad y, con respecto a las colocaciones, la diferencia se relaciona con el grado de fijación y estabilidad. Establece dos propuestas de clasificación para las locuciones: una de ellas tiene que ver con sus rasgos internos; otra, con la categoría a la que pertenecen. Así, tendríamos locuciones nominales (*empanada mental*), adjetivales (*corriente y moliente*), verbales (*tomar las de Villadiego*), adverbiales (*al tuntún*), marcadoras (*sin embargo*), prepositivas (*en torno a*) y clausales (*subírsele* [a alguien] *la sangre a la cabeza*). Por tanto, esta clasificación se diferencia de la que ha dado Corpas (1996) por la incorporación de las locuciones marcadoras[5], que se introducen por su actuación discursiva, ya que la función de los marcadores en el discurso resulta muy importante para la cohesión de un texto, la progresión argumentativa, etc. Este término también ha sido utilizado por autores como Montoro del Arco (2006: 241).

Para nosotros la noción de *locución* está ligada a la propuesta que ha realizado Ruiz Gurillo (1997a, 2001), ya que consideramos que las locuciones son sintagmas fijos de la lengua que se producen y significan en bloque. En ocasiones, ese significado no se corresponde con el significado global de cada una de las partes, esto es, son idiomáticas.

Por tanto, asimilamos tanto la definición como la propuesta de clasificación que hace esta autora al respecto de las locuciones, ya que también cumplen las características que ha de tener toda UF (fijación formal y psico-lingüística).

[5] García-Page (2004: 67) critica esta denominación de Ruiz Gurillo, porque omite una categoría gramatical tradicional (locuciones conjuntivas) y, a su entender, mezcla principios teóricos.

1.3.2. Los enunciados fraseológicos

En este apartado nos dedicamos a estudiar ampliamente la concepción de estos componentes de la fraseología, que es donde se encuentran las fórmulas rutinarias, en Corpas (1996), ya que recoge y amplía los presupuestos de Zuluaga (1980), y en Ruiz Gurillo (2000a), puesto que estudia estos enunciados en el español oral. Observaremos que en los enunciados fraseológicos se encuentran tanto paremias como fórmulas rutinarias o citas, es decir, UFs que tienen muy poco en común funcionalmente, lo que nos hace ver que este campo de la fraseología no se encuentra en igualdad de condiciones con las locuciones, en cuanto a estudios se refiere.

Zuluaga (1980: 191) define los *enunciados fraseológicos* como expresiones fijas equivalentes o superiores a la frase cuyo "rasgo definitorio es el funcionar como unidades comunicativas mínimas con sentido propio, enunciadas por un hablante entre dos pausas y en unidades de entonación distintas". La clasificación que realiza de este tipo de enunciados se basa en el criterio de fijación e idiomaticidad que poseen.[6]

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Corpas (1996) en su III Esfera engloba bajo el nombre de *enunciados fraseológicos* tanto a paremias como a fórmulas rutinarias. La autora sigue la definición que da Zuluaga (1980) para este tipo de UF

> Las unidades que en nuestro análisis llamamos enunciados fraseológicos funcionan, pues, como secuencias autónomas de habla, su enunciación se lleva a cabo en unidades de entonación distintas; en otras palabras, son unidades de comunicación mínimas. (Zuluaga 1980: 192).

En esta definición encontramos algunas de las características que debe poseer todo enunciado fraseológico y, por consiguiente, nuestro objeto de estudio, las fórmulas rutinarias, como es la independencia, que estudiaremos detenidamente en el capítulo 3.

[6] Estos criterios y la clasificación que realiza los estudiaremos en el capítulo 3.

Corpas (1996) diferencia dentro de este tipo de UFs, los *enunciados fraseológicos*, dos subgrupos, las paremias y las fórmulas rutinarias:

> 1. Aquellos que tienen autonomía textual y significado referencial, *las paremias*, que subdivide en diversos tipos atendiendo a criterios funcionales, históricos, etc.
>
> > 1.1. *Enunciados de valor específico*, que no poseen valor de verdad general, independientemente de la situación a la cual se aplican (*las paredes oyen* o *si te he visto no me acuerdo*).
> >
> > 1.2. *Citas*, de origen conocido, proceden de textos o fragmentos hablados de un personaje real o ficticio (*la vida es sueño* de Calderón o *ande yo caliente, y ríase la gente* de Góngora). Se diferencian de los refranes por tener un origen conocido.
> >
> > 1.3. *Refranes*, de origen desconocido (*de tal palo, tal astilla*).

A medio camino entre las paremias y las fórmulas rutinarias se encuentran los *lugares comunes* (Corpas 1996: 150) que pueden presentar un significado denotativo literal, que es lo que coincide con las paremias. Este significado puede ser una verdad aceptada (*solo se vive una vez*), una cuasitautología (*un día es un día*) o la expresión de una experiencia (*la vida da muchas vueltas*). La relación que tienen con las fórmulas rutinarias es de tipo conversacional, ya que se utilizan, por ejemplo, para atenuar la complejidad del acto comunicativo.

> 2. Aquellos que carecen de autonomía textual y tienen un significado social, expresivo o discursivo, las *fórmulas rutinarias*, entre las que distingue:
>
> > 2.1. *Fórmulas discursivas*, que cumplen funciones de organización del discurso.
> >
> > > 2.1.1. De apertura y cierre de la conversación (*¿Qué hay?*).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.1.2. De transición, que regulan la interacción (*a eso iba*).

2.2. *Fórmulas psico-sociales*, expresan el estado mental.

2.2.1. Expresivas (*lo siento*)

2.2.2. Comisivas (*palabra de honor*)

2.2.3. Directivas (*¡al grano!*)

2.2.4. Asertivas (*te lo digo yo*)

2.2.5. Rituales (*buenos días*)

2.2.6. Miscelánea (*pelillos a la mar*)

El segundo grupo de enunciados fraseológicos es el que integra nuestro objeto de estudio. Corpas (1996) establece dos tipos de fórmulas rutinarias: discursivas, que cumplen funciones en la organización del discurso, y psico-sociales, que sirven para el desarrollo normal de la interacción social o para expresar los sentimientos de los hablantes. Estas últimas se dividen en diversos subtipos según las distintas funciones pragmático-discursivas que ejercen: expresivas, comisivas, directivas, asertivas, rituales y misceláneas, como veremos detalladamente en el capítulo 2, referente a las clasificaciones.

La autora diferencia las fórmulas rutinarias de las paremias por "carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas" (Corpas 1996: 170), es decir, dependen del contexto en el que se producen y su significado es discursivo, social o expresivo. No nos detenemos en resaltar más rasgos sobre las fórmulas rutinarias, puesto que el capítulo 3 está dedicado expresamente a nuestro objeto de estudio, y en este apartado sólo intentamos definir qué se entiende por enunciado fraseológico y qué se ha dicho al respecto.

La autora hace alusión a las diferencias que existen entre paremias y locuciones, debido a la confusión que se puede producir entre ellas por las

similitudes que ambos tipos de UFs presentan. Así, las paremias ofrecen un alto grado de generalidad frente a las locuciones que se refieren a situaciones precisas; las paremias constituyen enunciados como tales introducidos en el discurso, mientras que las locuciones funcionan como elementos sintácticos dentro de las oraciones; y, por último, las locuciones forman parte del sistema de la lengua, mientras que las paremias son unidades del habla, es decir, son más bien un fenómeno cultural que lingüístico.

Ruiz Gurillo (2000a) define *enunciado fraseológico* como una combinación fija de palabras con autonomía funcional y, siguiendo la clasificación que propone Corpas (1996), distingue entre *paremias* y *fórmulas rutinarias*. Las paremias son estructuras autónomas desde el punto de vista textual, puesto que no vienen determinadas por situaciones y circunstancias concretas; mientras que las fórmulas rutinarias sí están marcadas por una situación social particular. Además, afirma que los enunciados fraseológicos y las locuciones se diferencian por su función: los primeros son autónomos, las segundas no. A diferencia de la clasificación que propone Corpas, esta autora realiza una tipología de UFs basada en aspectos cognitivos y según los diferentes niveles de la lengua, como veremos en el capítulo 2 dedicado a las clasificaciones.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por tanto, los enunciados fraseológicos para nosotros se definirían como unidades mínimas de comunicación, con independencia[7], que pueden poseer rasgos internos como la fijación o la idiomaticidad. Además, dentro de estos enunciados fraseológicos podemos distinguir dos tipos según tengan significado referencial, las paremias, o significado social, las fórmulas rutinarias. Es aquí donde se encuentra nuestro objeto de estudio que posee unas características concretas, como es la independencia, que explicaremos en los capítulos siguientes.

Además, debemos destacar en este apartado que, hasta el momento, los enunciados fraseológicos engloban tanto a las paremias como a las fórmulas rutinarias, según los investigadores. Este hecho llama la atención si lo

[7] En el epígrafe 3.3. veremos qué entendemos por independencia y qué tipos consideramos.

comparamos con el punto anterior en el que las locuciones formaban un solo conjunto con homogeneidad en las características funcionales que presentan. Aunque en esta tesis nos dedicamos a estudiar exclusivamente el valor que poseen las fórmulas rutinarias en el contexto en el que se producen, es decir, analizamos un pequeño apartado dentro de los enunciados fraseológicos, debemos resaltar que echamos de menos un estudio exhaustivo que delimite las unidades que componen estos enunciados. Consideramos que bajo ese epígrafe se han englobado estructuras de diferentes características y sólo tienen en común su naturaleza independiente y su ocasional fijación e idiomaticidad. Por tanto, tal vez, no se deberían tratar bajo el mismo nombre las paremias y las fórmulas rutinarias.

1.4. Las colocaciones

Las colocaciones se han estudiado por muchos autores en el ámbito español, entre los que destaca Corpas (1996), Koike (1998, 2000), Ginebra (2000) Penadés (2001b: 57), Alonso Ramos (2002: 64), Blasco Mateo (2002: 43), González Rey (2002: 155), García Platero (2002: 34), Ruiz Gurillo (2002a), Luque (2005: 410) o García-Page (2005:145), entre otros. Para todos ellos son elementos de la fraseología, como hemos visto anteriormente, es decir, sintagmas usuales y estables de la lengua. Sin embargo, hay autores que consideran que estas unidades están a medio camino entre la unidad libre y la UF (Alonso Ramos 1994-1995, Zuluaga 2002), y otros que no la consideran UF (Bosque 2001). Por todo ello, en este apartado trataremos los puntos de vista que existen en el estudio de las colocaciones y concluiremos con nuestra hipótesis. Comenzaremos, como lo hemos hecho hasta ahora, tratando las ideas de Ruiz Gurillo (2002) y Corpas (1996), que estudian las colocaciones como UFs. No obstante, aunque las dos autoras emplean el mismo término, no aluden a la misma realidad.

Para Corpas (1996: 53) las colocaciones son

> UFs que, desde el punto de vista del sistema de la lengua, son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo

> tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso (cierta fijación interna).

Según esta afirmación, las colocaciones presentan limitaciones en la unión de sus componentes establecidas por el uso. Así, para esta autora, *estallar una guerra, zarpar un barco, momento crucial, visita relámpago, rebanada de pan, rematadamente loco,* etc. formarían parte del acerbo de colocaciones. Además, afirma que las colocaciones no son unidades del sistema de la lengua, sino de la norma (Corpas 1996: 86), y forman parte de registros específicos. La propuesta de taxonomía que presenta la autora tiene que ver con las distintas combinaciones que pueden darse en la lengua; de esta manera, puede haber colocaciones formadas a partir del esquema sustantivo + verbo (*correr un rumor*), verbo + sustantivo (*desempeñar un cargo*), adjetivo + sustantivo (*error garrafal*), sustantivo + preposición + sustantivo (*una tableta de chocolate*), verbo + adverbio (*caer pesadamente*), adjetivo + adverbio (*estrechamente ligado*).

Ruiz Gurillo (2002a: 453), en un intento de delimitación entre compuesto sintagmático, colocación y locución, afirma que "las colocaciones no son unidades de denominación, sino sintagmas estilísticos de la norma, cuyos formantes muestran ciertas preferencias de combinación o selección". Además, para la autora las colocaciones constituyen sintagmas poco consolidados que admiten otras posibles combinaciones. De esta manera *momento crucial* sería una colocación, ya que, aunque acepta otras posibilidades como *reunión crucial* o *día crucial*, parece claro que *crucial* prefiere combinarse con *momento*. Diferencia distintos tipos de colocaciones: nominales, verbales, adjetivales y clausales (Ruiz Gurillo 2001: 34).

Esta autora hace una distinción entre compuestos sintagmáticos y colocaciones, puesto que para ella los compuestos sintagmáticos están fuera de la fraseología y son unidades léxicas que, a pesar de su estructura sintáctica, actúan como lexemas simples; por tanto, son unidades de la lexicología (Ruiz Gurillo 2002a: 454). Así, por ejemplo, *reloj despertador* o *agua de colonia* se consideran

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

compuestos sintagmáticos; sin embargo, para Corpas (1996) son colocaciones, ya que no hace distinción entre ejemplos como *momento crucial* o *rebanada de pan.*

Ginebra (2000: 75) piensa que el problema que presentan las colocaciones se debe a una cuestión de método, puesto que considera irrefutable que las restricciones de uso de las palabras pertenezcan a la fraseología. De este modo, con respecto a las colocaciones afirma que

> Em sembla més útil, per exemple, asignar a la pragmàtica l´estudi de les restriccions d´ús d´ordre pragmàtic de les paraules que no pas asignar-lo a la fraseologia o establir que, en relació amb això, la pragmàtica i la fraseología són una mateixa cosa. (Ginebra 2000: 75).

Como hemos visto hasta el momento, el problema que presentan las colocaciones va más allá de una cuestión meramente terminológica, es decir, no hay consenso entre los investigadores para saber cuando estamos ante una colocación y cuando no, ni si consideran bajo ese término la misma realidad. Por ello, algunos estudiosos las sitúan a medio camino entre la UF y el sintagma libre, como veremos a continuación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Alonso Ramos (1994-1995) hace un estudio de la colocación desde el contextualismo británico de Firth (1957), que estudia la probabilidad de concurrencia de dos lexemas, hasta Mel´čuk (1995), que considera que una colocación es un semi-frasema, es decir, la base mantiene su sentido, pero el colocativo adopta un sentido concreto cuando se combina con un determinado elemento. Así pues, esta autora, siguiendo a Mel´čuk (1995), considera las colocaciones como parcialmente composicionales o semi-frasemas, frente a los frasemas que no son composicionales o a las combinaciones libres que sí lo son. Para realizar su definición no se apoya en criterios estadísticos, sino en criterios léxico-semánticos; por tanto, para la autora no serían UFs. Así, por ejemplo, *ruido infernal, sueño ligero, nariz griega* o *dar un paseo* son colocaciones para Alonso Ramos.

Para Zuluaga (2002: 111), las colocaciones "ni son unidades fraseológicas ni construcciones libres", con esta afirmación el autor sitúa a estas unidades a medio camino entre las combinaciones libres y las UFs. Su estudio parte de los presupuestos de Firth (1957), al igual que hizo Alonso Ramos (1994-1995), que consideraba la colocación como una mera combinación de palabras. Por ello, Zuluaga muestra que las colocaciones presentan rasgos comunes tanto con las combinaciones libres como con las construcciones fraseológicas. Entre las características que las colocaciones y los sintagmas libres poseen se encuentran la regularidad sintáctica y semántica, ya que se pueden analizar según la gramática de la lengua y su significado es transparente. Entre los rasgos que presentan las colocaciones y las UFs, el autor destaca el grado de fijación basado en el uso repetido, que es el que constituye el primer paso para que las colocaciones sean UFs. Así pues, Zuluaga (2002: 106) afirma que las colocaciones son

> Combinaciones transparentes, regulares tanto desde el punto de vista semántico como desde el punto de vista gramatical, pero con un grado menor o mayor de fijación de sus componentes léxicos, fijación arbitraria, determinada por el uso repetido.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Todos estos autores que acabamos de estudiar tratan las colocaciones como elementos que se encuentran entre las UFs y los sintagmas libres. Sin embargo, existen otras posturas, como la de Bosque (2001) y Muñiz Álvarez (2002), entre otros, que sitúan las colocaciones fuera de la fraseología, como veremos en los párrafos siguientes. Por tanto, nos centramos en resaltar los motivos de por qué estos autores no consideran a las colocaciones como UFs.

Bosque (2001: 10) trata la problemática del concepto de *colocación* y lo presenta como un elemento externo a la fraseología. Afirma que

> Las propiedades características de las colocaciones no demuestran que esas unidades formen parte propiamente de la fraseología, sino que pertenecen más bien a la llamada "interfaz léxico-sintaxis".

Este autor demuestra que las colocaciones no forman parte de las UFs, ya que hasta el momento no se ha delimitado de forma precisa este objeto de estudio con respecto a otras disciplinas. Además, Bosque considera que los criterios que se han venido dando hasta el momento para caracterizar a las colocaciones no son suficientes para considerarlas parte de la fraseología. Estos criterios son la frecuencia de coaparición de las dos unidades (base y colocativo) y la preferencia de combinación que, aunque no hay que desestimarlos, según la opinión del autor, sí que se deben ampliar.

Muñiz Álvarez (2002: 261) estudia las colocaciones como combinaciones léxicas libres y resume las características de éstas en tres puntos:

-Se construyen de acuerdo con las reglas morfosintácticas generales y particulares de la lengua, es decir, son regulares.

-Son composicionales, esto es, su significado total es igual a la suma de los significados de cada uno de los elementos que la integran.

-Presentan selección léxica orientada, es decir, se orientan del sustantivo al verbo y se manifiesta como una preferencia de uso.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por todas estas propiedades, para la autora, el fenómeno colocativo es un aspecto de la sintaxis individual de cada lengua y no de la fraseología.

Para nosotros, siguiendo a Bosque (2001) o a Muñiz Álvarez (2002), las colocaciones son combinaciones que presentan una selección léxica orientada, es decir, muestran una preferencia de uso, pero se encontrarían fuera de las UFs, al igual que para lingüistas como Baránov y Dovrovols´kij (1998: 28). Creemos que no forman parte del acerbo de UFs porque, si atendemos a la definición de UF que dimos al inicio del punto 1.3., las colocaciones no tienen las propiedades fundamentales, que son la fijación formal y psicolingüística y, en ocasiones, la idiomaticidad, para considerarlas UFs.

Así, por ejemplo[8], *máquina de afeitar* no sería una UF, puesto que no hay fijación formal, es decir, se admiten variaciones de los dos elementos que la componen. De esta manera, se puede decir *máquina de coser*, *maquinilla de afeitar*, *cuchilla de afeitar*, etc., y no se da un tipo de fijación fundamental para considerarla UF, la fijación formal. Además, tampoco presenta fijación psicolingüística que tiene que ver con la idea de convencionalización, como veremos en el capítulo dedicado a los rasgos de las fórmulas rutinarias, ni idiomaticidad en ningún grado, ya que la suma del significado de sus componentes equivale al significado del compuesto. En el caso de *momento crucial* vemos que hay una restricción en la elección de elementos, esto es, habría una colocación, ya que *crucial* tiende a seleccionar a *momento* entre sus posibilidades combinatorias; sin embargo, esto no es suficiente para denominarla UF, ya que ese mecanismo de selección se halla en proceso de convencionalización. Por eso la colocación no está totalmente institucionalizada, es decir, no se concibe como un todo indisoluble[9]. Lo mismo ocurre con *hacer la cama* o *poner la mesa*, ya que *mesa* o *cama* no sólo seleccionan a estos verbos, sino que pueden aparecer con otros como *romper*, por ejemplo. Así, aunque se da fijación semántica e idiomaticidad[10], porque sus significados están fijados y no se corresponden con la suma de los elementos que forman la expresión, no tienen fijación formal, ya que puede aparecer algún elemento intercalado como *hacer dos veces la cama*. Se trata de sintagmas usuales de la lengua, pero no de UFs.

Por todo ello, en nuestra opinión, las colocaciones se encuentran en el exterior de la fraseología y se tendrían que estudiar como unidades de la sintaxis y no como UFs.

[8] Otros ejemplos para comprobar que las colocaciones no son UFs los encontramos en Bosque (2001: 24).

[9] Con el paso de los años, ese proceso de institucionalización habrá convencionalizado a las colocaciones y se tendrán que estudiar como parte de la fraseología. Cuando esto ocurra dejarán de llamarse *colocaciones* para pasar a ser *locuciones*, ya que adquirirán las propiedades fundamentales de estas últimas.

[10] Estas propiedades se estudiarán en el capítulo 3.

1.5. Conclusiones

En este capítulo se ha abordado la disciplina fraseológica a grandes rasgos. Hemos intentado establecer sus límites y definir sus unidades de estudio para situar nuestro trabajo. Sin embargo, no resulta fácil la tarea de delimitar su ámbito de aplicación ni su objeto de estudio, ya que hasta el momento se ha tratado de forma heterogénea.

Hemos visto cómo la fraseología se afianzaba como rama independiente de la lingüística a partir de las ideas de los investigadores rusos y que más tarde eran retomadas en la Europa occidental. En el ámbito español el interés por la fraseología despertaba en la segunda mitad del siglo XX, gracias a los estudios de investigadores como Casares o Zuluaga. Debido a la falta de sistematización de los diferentes tipos a partir de parámetros que los definan de forma precisa, es necesario establecer qué características debe cumplir una secuencia de palabras para convertirse en UF. Son dos los requisitos: la fijación, fundamental, y la idiomaticidad, opcional. Estos rasgos[11], junto con otros como la independencia en los enunciados fraseológicos, son definitorios para una UF.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

No obstante, aunque se ha dicho mucho al respecto, ha sido en las últimas décadas cuando autoras como Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1997a) estudian ordenadamente la fraseología española. Así, aunque ambas incluyen en este ámbito las colocaciones, las locuciones y los enunciados fraseológicos, para nosotros las colocaciones quedarían fuera de este ámbito, ya que no cumplen algunos de los rasgos definitorios para ser UFs, como son la fijación formal y psico-lingüística.

Así pues, las UFs propiamente dichas son las locuciones y los enunciados fraseológicos. Por lo que respecta a estos últimos, hemos observado que en ellos se incorporan unidades de diversa índole como son las paremias, las citas o las fórmulas rutinarias. Este hecho demuestra que todavía queda mucho por hacer en

[11] A ellos volveremos en el capítulo 3.

las unidades que Corpas (1996) incorporó en la Esfera III, sobre todo, en lo que se refiere a las características comunes y no comunes que poseen. Por ello, dedicamos una parte de este trabajo a delimitar las propiedades de las fórmulas rutinarias, a distinguirlas del resto de UFs y a analizar qué se ha hecho hasta el momento, como observamos en los siguientes capítulos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2. NUESTRO OBJETO DE ESTUDIO: LAS FÓRMULAS RUTINARIAS

2.1 Introducción

En este capítulo vamos a hacer un recorrido por las principales clasificaciones que se han propuesto de UFs y, en concreto, de fórmulas rutinarias; además, estudiaremos sus diferentes denominaciones. Esbozaremos por orden cronológico las clasificaciones que consideramos relevantes para la historia de la fraseología española y, concretamente, en lo que concierne a las fórmulas rutinarias, tanto en el ámbito internacional como en el nacional (epígrafe 2.2.). Así, estudiamos las propuestas de lingüistas como Julio Casares ([1950] 1969) o Eugenio Coseriu ([1977] 1986) y fraseólogos como Alberto Zuluaga (1980, 1992), Luis Alberto Hernando (1990), Gloria Corpas (1996), Leonor Ruiz (1998b, 2001), Pablo Zamora (1998, 1999), Harald Burger (2003), Mónica Aznárez (2004), Dmitrij Dobrovols´skij y Elisabeth Piirainen (2005), Gerd Wotjak (2005) y Barbara Wotjak (2005).

Analizaremos en el epígrafe 2.3. la elección del término que va a designar nuestro objeto de estudio en este trabajo, ya que no siempre se ha denominado de la misma manera, como se habrá visto en el apartado de las clasificaciones. Definiremos el término *fórmula rutinaria* según los rasgos que posee (epígrafe 2.4.) y, además, delimitaremos las fórmulas rutinarias frente a otras UFs, las locuciones (epígrafe 2.5.) y las paremias (epígrafe 2.6.).

2.2. Las fórmulas rutinarias: de ayer a hoy

A lo largo de la historia de la fraseología, han sido diversos los nombres que se le han dado a los diferentes elementos que la componen. En un principio, la fraseología estaba compuesta por todo tipo de unidades que no encajaban en ninguna otra disciplina, es decir, era el *cajón de sastre* de la lingüística. Debido a

esta diversidad de elementos era imposible agruparlos a todos bajo un único nombre, por ello, los investigadores de la materia han ido denominando de diversa manera a las UFs.

Además, las UFs han sido objeto de diferentes clasificaciones a lo largo de su historia, debido a la dificultad de estudio que presentan. Estas clasificaciones también han afectado a las fórmulas rutinarias, como UFs que son, y se han realizado, mayoritariamente, atendiendo a diferentes criterios como el semántico, el funcional o el estilístico. Aunque los intentos clasificatorios de las UFs en español son escasos, encontramos en los últimos años algunas aportaciones interesantes, que estudiamos a continuación. Todas ellas nos darán pautas para delimitar nuestro término y para diferenciarlo de otras UFs.

2.2.1. Julio Casares ([1950] 1969)

La primera aportación española a la materia fraseológica fue la propuesta de Casares (1950). Este lexicógrafo establece en los años 50 la primera distinción española de UFs. Por ello, esta clasificación se ha convertido en punto de referencia de numerosos autores posteriores. En la tercera parte de su obra, titulada "La locución, la frase proverbial, el refrán y el modismo", establece una clasificación basándose en el criterio funcional y distingue entre locución y frase proverbial.

Con respecto a las locuciones, el autor presenta y define este término que será acogido por investigadores como Zuluaga, Corpas o Ruiz Gurillo. Para Casares, una locución es una "una combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes" (Casares [1950] 1969: 170). Además, da una primera clasificación de locuciones, según su carga semántica, que será retomada por otros autores, y distingue entre (Casares [1950] 1969: 171):

-Locuciones significantes formadas por elementos con significado léxico a las cuales clasifica según la categoría gramatical a la que equivalen: nominales[1] (*arco iris*), adjetivales (*de rompe y rasga*), verbales (*hacer el agosto*), participales *(hecho un mar de lágrimas*), adverbiales *(al tuntún*), pronominales (*cada quisque*) y exclamativas (*¡Ancha es Castilla!*).

-Locuciones conexivas, formadas por voces vacías de contenido semántico: prepositivas (*en pos de*) y conjuntivas (*con tal que*).

Esta clasificación de locuciones será punto de partida de numerosos investigadores posteriores, entre ellos Ruiz Gurillo (2001).

Presentamos de manera esquemática la clasificación de las locuciones establecida por Casares, dada su importancia en las tipologías posteriores.

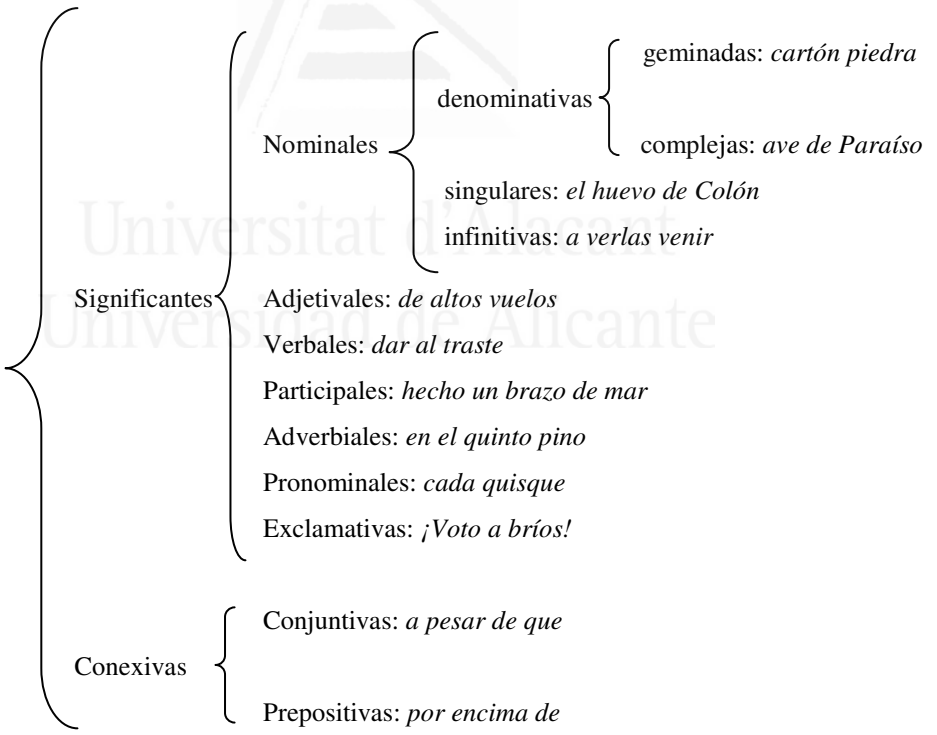

[1] Diferencia tres tipos dentro de las locuciones que equivalen a un sustantivo: a) denominativas, aquellas que sirven para designar una persona, cosa o animal: geminadas, compuestas por dos sustantivos (*tren correo*) y complejas, formadas por un sustantivo más un complemento adjetivo o preposicional (*tocino de cielo*); b) singulares, semejantes a un nombre propio (*la carabina de Ambrosio*); c) infinitivas, formadas por infinitivos (*coser y cantar*).

Sin embargo, con respecto a las frases proverbiales, Casares no ofrece una clasificación única. Afirma el autor que

> Entre el campo de las locuciones, tal como queda circunscrito en el capítulo anterior, y el terreno propio de los refranes, queda una zona amplia, de límites borrosos, poblada de esas fórmulas pluriverbales que los diccionarios, con criterio indeciso, llaman indistintamente «expresiones», «giros», «frases hechas», «frases proverbiales» o simplemente «frases». (Casares [1950] 1969: 185).

En esta definición, el autor nos muestra la confusión que existe sobre este tipo de UFs en el ámbito lexicográfico, puesto que los diccionarios del momento tampoco siguen un mismo criterio para denominarlas. Por ello, Casares tiene que enfrentarse, primeramente, a la elección de un único término, para después poder estudiar sus rasgos y clasificarlas. Así, decide eliminar de las posibles acepciones *expresión, giro* y *frase* por su vaguedad semántica (Casares [1950] 1969: 185), ya que ninguno de ellos poseen rasgos propios de nuestras fórmulas. Otros términos, como *frase hecha* le resulta, al igual que los anteriores, difuso, puesto que en los diccionarios la igualan a *locución*, término que sí ha delimitado con mucha cautela; de ahí que no se decida por él para englobar a esta parte de la fraseología. Únicamente, le queda por estudiar el significado de *frase proverbial*, que pese a que no le convence la definición que aporta el diccionario, es la denominación que utiliza para referirse a una parte de nuestras fórmulas rutinarias.

Para Casares, podría existir cierta confusión entre la frase proverbial y las locuciones. Por esta razón intenta delimitar estas dos unidades y da algunas de las características de la frase proverbial (Casares [1950] 1969: 189-190):

- No admite cambios en la forma verbal (*se armó la de San Quintín*, **se armará la de San Quintín*).

- Es una entidad sintácticamente autónoma (*otro gallo me cantara*).

- Su valor expresivo se encuentra entre el paralelismo que hay entre el momento actual y el evocado y no en las imágenes que pueda contener como ocurría en las locuciones (*tijeretas han de ser*[2]).

El autor afirma de las frases proverbiales que tienen cierta autonomía y su origen se encuentra en textos escritos o hablados que muestran ejemplaridad, es decir, que poseen carácter de cita, como *¡Allí fue Troya!* y *no se ganó Zamora en una hora*. Casares incluye en las frases proverbiales todo aquello que no son locuciones o refranes, de ahí que no pueda establecer claramente una clasificación, como hizo con las locuciones y en ellas incluye dichos, citas, timos... De este modo, bajo el rótulo de *frases proverbiales* se empiezan a introducir todas aquellas UFs que no tienen cabida en los refranes ni en las locuciones.

La frase proverbial también puede confundirse con el refrán, sobre todo con aquellos formados por una oración simple (unimembre) como *no es oro todo lo que reluce* o *no todo el monte es orégano*. De ahí que el autor establezca unos rasgos diferenciales (Casares [1950] 1969: 194):

- El dicho que las frases proverbiales evocan arranca de un caso único, real o fingido que se sitúa en el pasado con valor de una cita.

- No se destina a la posteridad.

- Es una expresión espontánea.

El refrán se diferencia de la frase proverbial porque expresa una verdad universal, válida para toda la humanidad, y no sólo para la comunidad hablante en la que surge. Constituye una oración completa e independiente que relaciona al menos dos ideas y se caracteriza formalmente por su artificiosidad (rima,

[2] Explica Casares ([1950] 1969: 191) que "estas cuatro palabras cifran y encierran toda la substancia del cuento famoso en que cierto marido, harto de porfiar con su mujer, empeñada en que los zarcillos de la vid se habían de llamar *tijeretas* y no otra cosa, la tiró al río. Ella siguió gritando *tijeretas* y, ya completamente envuelta por las aguas, aun sacaba dos dedos de una mano y los juntaba y separaba como símbolo de las *tijeretas*."

aliteración, paralelismo) y por su cuidada elaboración. Ej.: *A quien madruga, Dios le ayuda.*

Por tanto, las frases proverbiales se sitúan entre la locución y el refrán y sus límites son imprecisos. En numerosas ocasiones, las frases proverbiales funcionan como cajón de sastre donde se recoge todo aquello que no se sabe cómo clasificar; así, algunas de ellas se convierten con el tiempo en locuciones y algunos refranes en frases. Afirma Casares ([1950] 1969: 196-197) que:

> quedan todavía por catalogar ciertas expresiones de vida relativamente efímera, que en un momento dado gozan del favor de las gentes y andan de boca en boca por todo el ámbito nacional, para desaparecer luego sin dejar rastro, salvo en algún sainete popular o en composiciones pertenecientes a géneros literarios menores. Son los llamados «timos». (...) A nuestro entender constituyen una categoría de la frase proverbial, ínfima y chabacana si se quiere, pero que ofrece todos los caracteres de la clase.

Como podemos observar, el autor parece que no mantiene una postura uniforme con respecto a las frases proverbiales, puesto que, una vez caracterizadas, incluye en ellas otros elementos que no encajan en otro grupo, entre los que están los timos (*que te crees tú eso*) y las muletillas (*como suele decirse*).

Llegados a este punto, Casares se encuentra con el difícil problema de poner límites a nuestro objeto de estudio, ya que incluye en las frases proverbiales diferentes denominaciones, sin explicar claramente qué entiende por cada una de ellas. De este modo, el lector no puede discernir la diferencia que hay entre los timos y las muletillas o los refranes, por ejemplo.

El problema de delimitación de UFs se hace patente en Casares al dedicar varias partes de su obra al estudio de los modismos, los cuales define como "expresión compleja de carácter estable en la que entran por lo menos dos palabras" (Casares [1950] 1969: 209-225). Da, además, algunas características propias de ellos:

- Mantienen el significado de sus componentes (*levantar el codo*).

- Tienen carácter de *clichés*, no se pueden alterar sus componentes ni la relación sintáctica entre ellos (*echar leña al fuego*, **echar al fuego leña*).

- Todo modismo es una expresión pluriverbal, como vemos en los ejemplos anteriores.

- No se presta a combinaciones (*estoy hasta la coronilla*).

Con esta definición y con estas características el autor no aclara tampoco las diferencias de este término con respecto a los anteriores, ya que ahora parece admitir que los modismos son a su vez locuciones (Casares [1950] 1969: 215): "todo modismo es una locución significante siempre que no sea denominativa".

Así, podemos concluir que Casares, como lexicógrafo, realiza una gran aportación al ámbito fraseológico español, ya que estudia pormenorizadamente las locuciones y ofrece una clasificación de éstas que va a ser la base de numerosos investigadores posteriores. Sin embargo, su logro no se ha extendido al campo de las frases proverbiales[3], puesto que no hace una clasificación que delimite lo que ha incorporado en ellas, es decir, engloba bajo el mismo término, UFs con rasgos diferentes. Así, afirma que los timos, los dichos, las citas... forman parte de las frases proverbiales.

Por tanto, la clasificación que realiza Casares es una gran contribución para el estudio de las locuciones, pero no resulta útil para organizar las funciones que realizan las fórmulas rutinarias en la conversación, ya que no ha podido delimitar el resto de UFs.

[3] Aquí se encontrarían nuestras fórmulas rutinarias.

2.2.2. Eugenio Coseriu ([1977] 1986)

Tras Casares, la siguiente aportación destacable en el estudio de las UFs es la que ofrece Coseriu en 1977. Este autor, en su aproximación sincrónica a la lengua y partiendo de los presupuestos de la lexicología estructural, hace distinción entre *técnica del discurso* y *discurso repetido* y afirma que:

> La técnica del discurso abarca las unidades léxicas y gramaticales y las reglas para su modificación y combinación en la oración, es decir, las «palabras» y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales. (...) El discurso repetido abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como «expresión», «giro», «modismo», «frase» o «locución» y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o re-combinables según las reglas actuales de la lengua. (Coseriu [1977] 1986: 113).

Con técnica libre del discurso se refiere a todas aquellas unidades léxicas y gramaticales que utilizan las reglas disponibles en la lengua para combinarse entre sí, y el discurso repetido tiene que ver con aquellas unidades que están fijadas y se repiten (o se reproducen) en el discurso, forman parte de la competencia léxica de los hablantes, y cuyos constituyentes no siempre se combinan según las reglas vigentes de la lengua[4].

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En su estudio de las unidades del discurso repetido se pueden extraer una serie de características (Coseriu [1977] 1986: 75):

a) Son textos o fragmentos de texto que se reproducen en el habla.

b) Pueden presentar elementos incomprensibles fuera de la expresión.

c) Pueden utilizar para su construcción reglas gramaticales no vigentes.

d) Pueden pertenecer a otra lengua histórica, como por ejemplo locuciones latinas como *ad latere*.

[4] Véase epígrafe 1.2.

e) Algunas de sus partes pueden adaptarse según las necesidades del discurso, caso de los verbos que pueden conjugarse (*pagar los platos rotos*).

Esta distinción será fundamental en los estudios fraseológicos posteriores, ya que en ella se encuentra inmersa una de las características fundamentales de las frases hechas, la fijación, que veremos en el capítulo siguiente. Además, Coseriu ([1977] 1986: 115) afirma que las unidades del discurso repetido son, en parte, combinables y reemplazables de acuerdo a las reglas de la técnica del discurso, por ello, distingue varias clases de unidades atendiendo a su nivel estructural y según los planos en los que son conmutables:

-En primer lugar, las unidades que equivalen a textos y oraciones, como *más vale pájaro en mano que ciento volando*. Propone los nombres de *locuciones*, *textemas* o *frasemas*. En este grupo incluye los refranes, frases proverbiales, dichos, sentencias, citas, e incluso, fragmentos literarios, poemas y oraciones religiosas.

-El segundo grupo está constituido por las unidades conmutables por sintagmas y combinables en la oración, como *a trancas y a barrancas*. Las denomina *sintagmas estereotipados*. Según el autor este tipo de expresiones corresponden a la sintagmática, que es la que debe establecer sus reglas de combinación y conmutabilidad.

-El tercero comprende las unidades conmutables por palabras, que también se combinan como en el caso anterior, dentro de la oración, por ejemplo, *dar abasto*, *hacer alarde*. Propone el nombre de *perífrasis léxica*.

-Por último, diferencia otro tipo de unidades a las que no les da un nombre específico, que se caracterizan por ser equivalentes al morfema elativo (Coseriu [1977] 1986: 302) del tipo *más viejo que andar a gatas* ("muy viejo").

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por tanto, Coseriu clasifica, a partir del rasgo de fijación, diversas unidades léxicas, que pueden englobar fenómenos fraseológicos, según su equivalencia funcional.

Desde el punto de vista fraseológico, investigadores como Zuluaga (1980: 78), piensan que la clasificación de Coseriu es poco rigurosa, pues no utiliza un criterio claro para diferenciar los distintos tipos de unidades. Sin embargo, no debemos olvidar que su intención no era clasificar las UFs, sino realizar una distinción de las unidades del discurso repetido. Tampoco se debe negar el mérito que ha supuesto la utilización de la fijación como criterio diferenciador, a pesar de que no proporcione límites claros y precisos para diferenciar los sintagmas estereotipados de las perífrasis verbales. Por último, hay que realzar el valor que supone la distinción entre técnica libre y discurso repetido, que ha sido la base de numerosas investigaciones.

Para nuestro estudio, es importante la distinción que hace Coseriu, ya que, además de que supone un importante avance para los estudios fraseológicos posteriores, da por vez primera un rasgo básico de las UFs y de las fórmulas rutinarias, la fijación, como mostraremos en el capítulo 3. A continuación, trataremos las propuestas de los autores del mundo fraseológico.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.2.3. Alberto Zuluaga (1980, 1992)

Zuluaga, en 1980, se aproxima a la denominación de fórmulas rutinarias que tenemos en la actualidad. La primera clasificación que establece este autor (1980) está basada en presupuestos anteriores, es decir, tiene como punto de partida clasificaciones que hicieron importantes estudiosos de la materia, como Isačenko (1948), Casares ([1950] 1969) o Coseriu ([1977] 1986).

Zuluaga realiza una clasificación de UFs, según dos parámetros fundamentales, la estructura interna y la función semántica que realizan. De este modo, presenta dos organizaciones diferentes que responden a esos parámetros. La primera de ellas la realiza teniendo en cuenta la estructura interna, es decir,

presenta una clasificación que depende de la fijación y/o la idiomaticidad que poseen las UFs, rasgos que estudiaremos en el capítulo 3. Afirma de estas características que "la primera es un rasgo formal definitorio y la segunda es una peculiaridad semántica característica de buena parte de ellas." (Zuluaga 1980: 135). Considerando estas propiedades, diferencia las siguientes unidades:

- No fijas o libres. No poseen ningún tipo de fijación, son estructuras libres (*bailar y cantar*).

- Fijas. Son construcciones meramente fijas que no presentan idiomaticidad. Este será el caso de algunas paremias, por ejemplo, *dicho y hecho*.

- Semiidiomáticas. Son expresiones fijas, cuyo significado no es literal, pero tampoco llega a ser totalmente idiomático (*un lobo con piel de oveja*).

- Idiomáticas. Son expresiones fijas, cuyo sentido literal se ha perdido completamente y su significado no es el mismo que la suma de los significados de los elementos que la componen (*Alma Mater*).

- Mixtas. Son unidades que presentan una parte meramente fija y otra idiomática (*prensa amarilla*).

- Idiomáticas con elementos únicos. Son expresiones similares a las anteriores, con la diferencia de que en ellas aparece un elemento perteneciente a otra lengua o a otro registro que hacen a la construcción idiomática. Algunas locuciones estarían incluidas en este tipo, por ejemplo, *dar en el quid*.

- Con anomalías estructurales. En este grupo se encuentran las expresiones que presentan en su formación algún tipo de combinación irregular, de ausencia de concordancias entre sus elementos, etc. Las locuciones serán las que mayoritariamente ocupen este grupo (*a pie juntillas*, *a ojos vista*).

- Con elementos metalingüísticos o autodesignativos. Estas unidades presentan en su formación una referencia metonímica, la parte por el todo.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Como consecuencia son más expresivas (*meter las cuatro* por *meter la pata*).

- Idiomáticas con estructura regular. Este tipo de expresiones han perdido su significado literal, pero su estructura y componentes permiten una interpretación regular, es decir, pueden presentar en el discurso un significado literal, pero ya no sería fraseológico (*tomar el pelo*).

Teniendo en cuenta esta propuesta fijada en los rasgos internos, las fórmulas rutinarias podrían clasificarse en cualquiera de esos estadios anteriores, excluyendo el primero, puesto que éstas van a presentar algún grado de fijación formal o pragmática, incluso, en ocasiones, idiomaticidad. Si hay idiomaticidad deberá haber algún tipo de fijación, pero no a la inversa.

Zuluaga presenta, además, una segunda clasificación según el valor funcional que poseen dichas UFs en el discurso en el que se producen. En este caso, el autor (1980: 138) define *función* como "el significado de la relación establecida entre los componentes". Además, para poder clasificar las unidades atendiendo a su función "es necesario investigar con qué elementos entran en oposición y en combinación y, sobre todo, a qué nivel de la estructuración gramatical pueden combinarse" (Zuluaga 1980: 138). De esta manera, el autor distingue entre:

- Unidades que se deben combinar necesariamente con otros elementos de la frase. Estas unidades las denomina, coincidiendo con Casares, *locuciones*.

- Unidades que pueden constituir por ellas mismas enunciados completos. Estas unidades las denomina *enunciados fraseológicos*, que define como "expresiones fijas equivalentes o superiores a la frase" (Zuluaga 1980: 191). Además, justifica la elección de su término (Zuluaga 1980: 191):

> El término *enunciado* nos parece más adecuado que términos como frases o textos, pues se trata de expresiones muy disímiles entre sí, tanto en su

> estructura como en su funcionalidad, y pueden diferir, desde alguno de estos dos puntos de vista, tanto de la frase (u oración gramatical) como del texto.

En el caso de las locuciones, al igual que Casares diferencia aquellas que tienen una función únicamente gramatical de las que poseen un valor semántico pleno.

1- Las locuciones equivalentes a unidades gramaticales sirven para establecer relaciones entre unidades lingüísticas, funcionan como instrumentos gramaticales y carecen de significado léxico. Diferencia tres tipos:

a) locuciones prepositivas, son las que transfieren un sustantivo o sintagma nominal en sintagmas adverbiales (*a ras de*).

b) locuciones conjuntivas, que funcionan como enlaces oracionales (*así y todo*).

c) locuciones elativas [5] , que intensifican verbos (*como loco*), sustantivos (*un mar de*) y adjetivos (*como él solo*).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2- En cuanto a las locuciones equivalentes a unidades léxicas se clasifican de acuerdo con el significado categorial[6] que presentan y distingue cuatro tipos que se corresponden con cuatro categorías léxicas: sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio:

a) nominales (*paño de lágrimas*)

[5] Este es el único tipo que no se encuentra en la clasificación establecida por Casares para designar aquellas locuciones que funcionan como instrumentos gramaticales y que denominó *conexivas*. Zuluaga (1980: 147) señala que la mayoría de las locuciones elativas equivalen a un cuantificador como *mucho, muy,- ísimo*, y que se dan sobre todo en el habla espontánea, en la lengua popular y coloquial.

[6] El valor categorial no es una 'función' en la oración, sino un modo de significación. Así una locución nominal significa, desde el punto de vista funcional, que puede ser sujeto, objeto directo e indirecto y a través de una preposición puede funcionar como complemento circunstancial (Zuluaga 1980: 150).

b) adnominales[7] (*contante y sonante*)

c) verbales donde diferencia dos tipos: 1. Conmutables por unidades léxicas (*dar calabazas* 'rechazar) 2. Equivalentes a sintagmas (*pagar los platos rotos* 'sufrir las consecuencias')

d) adverbiales (*con pelos y señales*)

El autor diferencia además varios tipos de clasificaciones para los enunciados fraseológicos que dependen de los criterios con los que se realicen, entre los que se encuentran las propiedades de fijación e idiomaticidad y sus grados, el tipo de estructura sintáctica constituida entre los componentes (una palabra, un sintagma nominal...) y su modalidad originaria (información, pregunta, exhortación). Sin embargo, a pesar de todo ello, Zuluaga se basa en el contexto en el que se producen para discernir diferentes tipos de enunciados fraseológicos. Así, distinguirá las unidades que dependen de un tipo concreto de enunciado para poder adquirir un sentido completo, como es el caso de las fórmulas, los clichés y los dichos, y las unidades que son libres y autónomas del contexto en el que aparecen, como es el caso de los refranes.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por tanto, para Zuluaga (1980: 201), la dependencia o independencia contextual permite distinguir entre dos tipos de enunciados:

- Frases, que dependen del contexto verbal en el que se producen. En este grupo de enunciados se encuentran los clichés, las fórmulas y los dichos.

- Textos, que son libres e independientes de los restantes elementos que aparecen en su contexto. Los refranes son las UFs que encontramos en este grupo.

Nuestro objeto de estudio se encuentra en la primera clase de enunciados fraseológicos, ya que es un tipo de frase para Zuluaga. Además, el autor introduce

[7] Adopta esta denominación porque es la más adecuada para referirse a la función de modificar un nombre o frase nominal.

el término *fórmula de fijación pragmática* para incluir en él los enunciados fraseológicos cuyo empleo se da en determinadas situaciones de la vida social. Estas fórmulas se emplean en contextos específicos, ya que "la presencia de la fórmula presupone el contexto o lo evoca." (Zuluaga 1980: 208). El propio autor afirma, además, que:

> Dado que cada fórmula se emplea en un solo tipo de contexto y puede, por lo tanto, cumplir una sola función comunicativa (=ilocutiva) decimos que el rasgo definitorio de las fórmulas es su fijación pragmática. (...) Una fórmula realiza solamente un acto de comunicación, tiene solamente un valor ilocutivo. (Zuluaga 1980: 209).

A pesar de la definición que el autor aporta para las fórmulas, observamos que no diferencia diversos tipos. En ella engloba las diferentes clases que hay y les agrega, además, los mismos rasgos. En nuestro análisis comprobaremos que los valores y las características no son los mismos para todas las fórmulas.

El autor trata en las frases los clichés o muletillas, que define como "enunciados fraseológicos que funcionan solamente en un tipo de discurso" (Zuluaga 1980: 204). Además, afirma que "caracterizan la lengua hablada, más exactamente, la lengua dialogada coloquial; pues son exclusivos del diálogo, el hablante no los emplea cuando se expresa por escrito." (Zuluaga 1980: 205). Algunos ejemplos son *yo qué sé*, *¡qué va!*, *¿de acuerdo?*, etc.

En estas unidades distingue dos tipos:

- Los clichés pertenecientes al diálogo, que se dan en la lengua dialogada coloquial (*yo qué sé, cómo no, qué va,* etc.).

- Los clichés propios del texto narrativo, entre los que se encuentran las fórmulas de introducción, de conclusión y de continuación (*érase una vez, colorín colorado*).

Los clichés o muletillas de Zuluaga se corresponden con las fórmulas discursivas de transición que presenta Corpas (1996), como veremos

posteriormente. Por último, define las fórmulas de fijación pragmática como "enunciados fraseológicos cuyo empleo está fijado a determinadas situaciones de la vida social." (Zuluaga 1980: 207). Pone como ejemplos *buenos días, feliz cumpleaños*, etc.

Con respecto al refrán afirma que "conserva su sentido propio completo, en el discurso en que es empleado: no es modificado o determinado sino que actúa sobre el contexto comentándolo, interpretándolo o expresándolo." (Zuluaga 1980: 201). Por tanto, para el autor el refrán se comporta como un texto dentro de un texto.

Observamos que la clasificación propuesta por Zuluaga, referente a los enunciados fraseológicos, no aclara la distinción que existe entre un tipo de unidades y otro, puesto que separa las fórmulas que tienen fijación pragmática de las que poseen fijación en la posición en la que aparecen como los clichés, sin observar el valor que adquieren en sus contextos de uso.

Podemos sintetizar los diferentes tipos de UFs establecidos por Zuluaga (1980) en el siguiente esquema:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

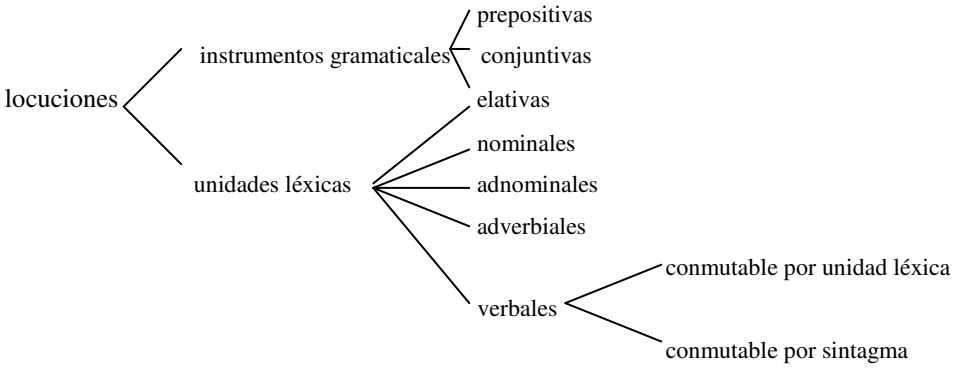

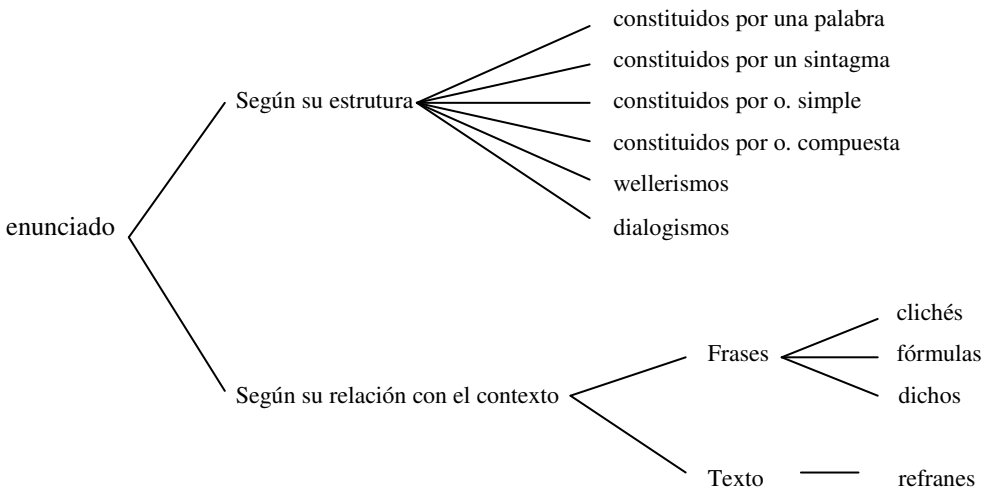

Sin embargo, en el artículo de 1992, Zuluaga realiza alguna modificación con respecto a su clasificación y afirma que existen tres tipos de clasificación para las UFs, en vez de dos como había propuesto en 1980:

a) según su estructura semántica, pueden ser literales, mixtas, semiidiomáticas e idiomáticas.

b) según el tipo de fijación que se dé en ellas: gramatical, en el orden, metalingüística, de anomalías estructurales y con componentes únicos.

c) según las funciones que expresen en el discurso, pueden ser enunciados fraseológicos (fórmulas pragmáticas y paremias), locuciones (prepositivas, nominales, adnominales, adverbiales, verbales y elativas) y frases cliché (*¡ay sí!, qué sé yo*).

En este último tipo de clasificación se encuentran las fórmulas pragmáticas como un tipo de enunciado fraseológico, es decir, como estructura completa que no necesita de contexto verbal inmediato para constituir su sentido (Zuluaga 1992: 129):

> Entre los enunciados fraseológicos se encuentran las fórmulas pragmáticas – p. ej. *sentida condolencia*; *felices Pascuas*; *hasta luego-* y

> las paremias, es decir, refranes, citas célebres, wellerismos y dialogismos, p. ej. *cada oveja con su pareja*; *vine, vi y vencí*; *dice salomón: da vino a los que tienen amargo el corazón*; *¿Quién es tu amigo?- Tu pariente en el mal*.

Además, afirma que esta nueva clasificación "simplifica y corrige las presentadas por Casares (1950) y por Zuluaga (1980)" (Zuluaga 1992: 129). A pesar de sus modificaciones, podemos observar que todavía esta taxonomía excluye numerosas fórmulas y no se corresponde con el uso real de la lengua que hacen los hablantes, es decir, estudia su estructura pero no su función en la conversación.

Entre las tres UFs que propone vemos que nuestro objeto de estudio se encuentra tanto en los clichés como en las fórmulas de fijación pragmática, puesto que nuestras fórmulas rutinarias comprenden los ejemplos que utiliza Zuluaga para discernir entre estos dos tipos de UFs. Por tanto, vemos que el logro de este autor está en la denominación de los *enunciados fraseológicos* y la distinción que hace con respecto a las locuciones, ya que, aunque realiza una clasificación minuciosa de diferentes tipos de UFs, no logra diferenciarlas adecuadamente. De esta propuesta parte Corpas en su manual de 1996, como veremos posteriormente, ya que la clasificación de Zuluaga es el eje conductor de investigaciones posteriores.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

De todas las propuestas vistas hasta el momento, la que presenta Zuluaga (1980) desde la disciplina fraseológica, resulta más interesante para nuestro objeto de estudio, ya que las fórmulas rutinarias se encontrarían inmersas en los enunciados fraseológicos.

2.2.4. Zoila Carneado (1983)

Esta investigadora cubana afirma en su obra que su trabajo se ha basado en la obra de los fraseólogos rusos Kurchatkina y Suprun (1981). Carneado realiza una clasificación sintáctico-estructural de las UFs basada en criterios formales. La

autora distingue entre unidades fraseológicas, que se corresponde con sus fraseologismos o locuciones, combinaciones fraseológicas, que son colocaciones, y expresiones fraseológicas, en las que incluye proverbios, refranes, clichés, etc. En su obra se dedica al estudio de los *fraseologismos*, término que utiliza para referirse a las locuciones, y distingue entre:

> -Fraseologismos verbales: *perder la chaveta, encontrar la horma de su zapato,* etc.
>
> -Fraseologismos reflexivos: *mirar(se) en el espejo, mandar(se) a correr*, etc.
>
> -Fraseologismos propositivos: *calentár(se-le) la sangre, hacér(se-le) la boca agua,* etc.
>
> -Fraseologismos con *hecho*: *hecho polvo, hecho una sopa,* etc.
>
> -Fraseologismos conjuntivos: *soplar y hacer botellas, nadar y guardar la ropa,* etc.
>
> -Fraseologismos con *la*, *las*: *jugársela, gastárselas*, etc.
>
> -Fraseologismos nominales: *punto muerto, luna de miel,* etc.
>
> -Fraseologismos adjetivales: *en carne viva, de película*, etc.
>
> -Fraseologismos adverbiales: *a ratos perdidos, a pie juntillas*, etc.

A pesar de que la autora afirma en su obra que conoce el estudio de Casares, se despega totalmente de él. De este modo, la clasificación de fraseologismos o locuciones propuesta por esta autora dista de las estudiadas hasta el momento, ya que introduce nuevas acepciones, como las compuestas con *hecho, la, las* o reflexivas.

Con respecto a nuestro objeto de estudio, parece que Carneado (1983: 9) lo incorpora en las expresiones fraseológicas, en las que introduce todo aquello que

no tiene cabida ni en los fraseologismos ni en las colocaciones, y se distinguen del resto por ser unidades del folclore, de obras literarias, etc.

2.2.5. Luis Alberto Hernando (1990)

Hernando (1990) establece dos grandes grupos dentro de las UFs y distingue entre locuciones y enunciados, según necesiten combinarse con otras unidades en el interior de la frase (locuciones) o equivalgan por sí mismas a frases o textos (enunciados). Para las locuciones proporciona la siguiente clasificación, siguiendo a Casares (1950) y a Zuluaga (1980):

-Nominales: puñalada trapera, santo y seña.

-Adjetivas: de rompe y rasga, de pacotilla.

-Verbales: echar pestes, hacer aguas.

-Adverbiales: a dos pasos, en un santiamén.

-Prepositivas: a flor de, a ras de.

-Conjuntivas: ahora bien, siempre y cuando.

-Pronominales: un servidor, el hijo de mi padre.

Sobre los enunciados fraseológicos, Hernando realiza diferentes clasificaciones atendiendo a diversos puntos de vista como la idiomaticidad, la combinación de componentes y la modalidad (Hernando 1990: 541). Así, con respecto al primer criterio, el autor discierne entre enunciados de sentidos literal (*a buen entendedor*), idiomáticos (*hay moros en la costa*) y semiidiomáticos (*ojos que no ven, corazón que no siente*).

El autor realiza una segunda clasificación que se basa en la estructura sintáctica de sus componentes y en la combinación de los mismos. Así, podemos tener unidades compuestas por una sola palabra (*salud*), un sintagma nominal

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(*buenas noches*), una fórmulas plurisintagmática (*ganancia de pescadores*), una oración simple (*a cada pez le llega su vez*), una oración compleja (*divide y vencerás*), una cita literal (*dijo la olla al caldero: quítate de ahí, culinegro*), una oración interrogativa y su respuesta (*¿quién te hace rico? El que mantiene el pico*).

Y, por último, realiza una tercera taxonomía basada en la modalidad[8]. Por tanto, hay enunciados que se expresan en forma declarativa (*la fama todo lo agranda*), imperativa (*haz bien y no mires a quién*) e interrogativa (*¿qué sabe un burro lo que es un caramelo?*).

De acuerdo con el contexto en el que se integran y sus relaciones con él, Hernando (1990: 542) distingue entre unidades libres y unidades condicionadas. Las primeras no dependen del contexto en el que se producen y en ellas se encuentran tanto los refranes como los enunciados interjectivos. Las segundas, por el contrario, dependen de un determinado tipo de contexto para adquirir sentido completo. Algunos de los enunciados que forman parte de las unidades condicionadas pertenecen al diálogo y otros a los textos narrativos. En este subgrupo de unidades condicionadas, el autor sitúa a nuestras fórmulas rutinarias y comenta el alto valor comunicativo que tienen las fórmulas de fijación pragmática o *fórmulas ritualizadas*, que así las llama. Sin embargo, aunque se acerca al término, no logra diferenciar entre estos conceptos y los dialogismos, la frase proverbial o el modismo.

Como vemos, la clasificación que propone sobre enunciados fraseológicos está basada en las propiedades formales que poseen y, por tanto, no nos sirve para reflejar el funcionamiento en el contexto de uso de las fórmulas rutinarias.

[8] Esta clasificación parte de la modalidad de la enunciación que presentan los enunciados. En el capítulo 8 propondremos una taxonomía para las fórmulas rutinarias que se base en la modalidad del enunciado.

2.2.6. Gloria Corpas (1996)

Corpas afirma en su obra de 1996 que las clasificaciones realizadas hasta el momento se han propuesto a partir de criterios como la diferencia entre elemento oracional y oración compleja, la fijación, la distinción de enunciados completos o incompletos, la posibilidad de restricción combinatoria limitada o total y los grados de motivación semántica. Pero ninguna de ellas ha establecido unos criterios clasificatorios claros aplicables a la lengua española. Por todo ello, la autora pretende "combinar el criterio de enunciado -y, por consiguiente de acto de habla- con el de fijación (en la norma, en el sistema o en el habla)" (Corpas 1996: 50) para conseguir dar una clasificación estable de UFs. De esta manera, y siguiendo estos criterios, delimita tres esferas, vistas anteriormente en el capítulo 1 y que resumimos a continuación:

- Esfera I. Incluye las UFs sólo fijadas en la norma y que no constituyen enunciados completos, es decir, las colocaciones.

- Esfera II. Incluye en ella, a las UFs que están fijadas en el sistema y que no tienen carácter de enunciado, esto es, las locuciones.

- Esfera III. Las UFs que incluye aquí son las que tienen carácter de enunciado y están fijadas en el habla, son los llamados *enunciados fraseológicos*.

La clasificación propuesta por Corpas se basa, en gran medida, en los presupuestos que ya había dado Casares (1950) y en los trabajos de Zuluaga (1980, 1992), como observamos en la segunda y tercera esfera, ya que la autora recoge el término *locución* y *enunciado fraseológico* de Casares y Zuluaga, respectivamente.

Por lo que respecta a las *colocaciones* se basa en la categoría gramatical y la relación sintáctica y semántica entre la base y el colocativo. Distingue:

a) verbo + sustantivo (sujeto): *estallar una guerra*.

b) verbo + [preposición] + sustantivo (objeto): *entablar amistad*.

c) sustantivo + adjetivo/sustantivo: *odio mortal, viaje relámpago*.

d) sustantivo + preposición + sustantivo: *diente de ajo*.

e) verbo + adverbio: *desear fervientemente*.

f) adjetivo + adverbio: *rematadamente loco*.

Para las *locuciones* toma como punto de partida también el criterio de la funcionalidad y su equivalencia con los distintos sintagmas oracionales. Prácticamente no hay diferencia con la clasificación de Casares. Distingue entre:

-Locuciones nominales (*peso pesado*)

-Locuciones adjetivas (*de pelo en pecho*)

-Locuciones adverbiales (*a la chita callando*)

-Locuciones verbales (*ser el último mono*)

-Locuciones prepositivas (*en pos de*)

-Locuciones conjuntivas (*con tal de*)

-Locuciones clausales[9] (*salir*le (a alguien) *el tiro por la culata*).

Con respecto a la III esfera Corpas, a diferencia de Zuluaga, denomina *enunciados fraseológicos* tanto a las paremias como a las fórmulas rutinarias. Éstas se diferencian entre sí, según la autora, porque las fórmulas vienen determinadas por situaciones concretas y su significado es de tipo social, expresivo o discursivo; mientras que las paremias poseen un significado referencial y gozan de autonomía textual. Además, las fórmulas poseen fijación

[9] Son aquellas formadas por varios sintagmas, de los cuales al menos uno es verbal, tienen sujeto y predicado pero no forman oraciones completas porque necesitan actualizar algún actante en el discurso (Corpas 1996: 109).

formal y semántica. La fijación formal de las fórmulas es menor de la que tienen las paremias y las locuciones, pero la fijación semántica, según la autora, es un rasgo característico de ellas, ya que adquieren un significado concreto que, en ocasiones, depende de su uso en el contexto. La autora da la siguiente definición de *fórmulas rutinarias* (Corpas 1996: 170):

> Unidades fraseológicas del habla, con carácter de enunciado, las cuales se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas.

Sobre sus funciones afirma que (Corpas 1996: 182):

> Las funciones específicas de las fórmulas rutinarias consisten en proporcionar a los hablantes los medios lingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones específicas, como dar el pésame en un funeral, disculparse por haber pisado a alguien o dar las gracias.

Tras definir los rasgos y las funciones propias de las fórmulas, la autora se centra en su clasificación y afirma que su intención es aunar la postura funcional de Coulmas (1981) y Roos (1975), por un lado, y la postura semántica de Gläser (1986) y Steel (1985), por otro. Para establecer la clasificación, utiliza la Teoría de los Actos de Habla de Austin y Searle, sobre todo en lo que se refiere a las fórmulas rutinarias psico-sociales, puesto que:

> La mayoría de las fórmulas se han establecido convencionalmente como formas institucionalizadas e idiomáticas para realizar determinados actos de habla indirectos, de manera que las operaciones de inferencia propias de estos casos se hacen innecesarias. (Corpas 1996: 232).

Así, Corpas establece una primera clasificación en las fórmulas rutinarias y distingue *entre fórmulas rutinarias discursivas* y *fórmulas rutinarias psico-sociales*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El término *fórmulas rutinarias discursivas*[10] lo adopta de Coulmas (1981), *diskursive routine*. Este tipo de fórmulas depende de la situación discursiva, dentro de la cual cumplen funciones organizadoras del discurso y mantienen la fluidez de los intercambios conversacionales. Están compuestas a su vez por dos subtipos que dependen de la posición que adquieran en el discurso: las de apertura y cierre, y las de transición. Las primeras aparecen al principio y al final de la conversación, mientras que las segundas tienen una postura medial en el discurso. Afirma Corpas (1996: 187):

> Una parte importante de las fórmulas rutinarias operan en los límites de la interacción, en calidad de secuencias de apertura y cierre, o de transición, habiéndose especializado pragmáticamente en virtud de ello. Es decir, su función primordial consiste en facilitar el transcurso ordenado y reglado de los intercambios conversacionales.

Con respecto a las fórmulas psico-sociales, la autora trata de dar relevancia a la postura semántica que defendían Gläser (1986) y Steel (1985), y afirma que, a diferencia de las fórmulas discursivas, dependen más bien de criterios pragmáticos, puesto que "las denominaciones propuestas se corresponden en gran medida con las diferencias de fuerza ilocucionaria detectables en tales unidades" (Corpas 1996: 193). Las fórmulas psico-sociales muestran los sentimientos del emisor ante una situación y su carga semántica depende siempre de su uso en el contexto en el que se produzcan. La autora ordena los diferentes subtipos de fórmulas rutinarias psico-sociales, según los diferentes actos de habla que enumeraba Searle[11] y que realizan las unidades en cuestión. Así, tenemos fórmulas expresivas, comisivas, directivas y asertivas. Y añade las fórmulas rituales y misceláneas que no poseen equivalencia con un verbo performativo. Veremos, a continuación, un esquema con la clasificación completa que propone Corpas (1996: 271):

[10] Adoptamos este término de Corpas en nuestra clasificación (capítulo 8) para nombrar a aquellas fórmulas rutinarias que se utilizan con un fin en la conversación.

[11] Searle ([1969] 1986) afirma que hay actos asertivos, directivos, compromisivos, expresivos y declarativos, que dependen de lo que se quiera hacer con el lenguaje.

ENUNCIADOS FRASEOLÓGICOS

1-Paremias:

A. Enunciados de valor específico: *Dentro de cien años, todos calvos*

B. Citas: *El hombre propone, pero Dios dispone*

C. Refranes: *A falta de pan, buenas son tortas*

D. Lugares comunes: *Así es la vida*

2-Fórmulas rutinarias:

A. Fórmulas discursivas:

-De apertura y cierre de la conversación: *¿Cómo estás?*

-De transición: *A eso voy*

B. Fórmulas psico-sociales:

-Expresivas:

De disculpa: *Con perdón*

De consentimiento: *Y tanto*

De recusación: *De ninguna manera*

De agradecimiento: *Muchas gracias*

De desear suerte: *Suerte y al toro*

De solidaridad: *¡Qué mala suerte!*

De insolidaridad: *¡A mí, plin!*

-Comisivas:

De promesa: *¡Palabra de honor!*

De amenaza: *¡Ya te acordarás!*

-Directivas:

De exhortación: *¡Al grano!*

De información: *Tú dirás*

De ánimo: *No te pongas así*

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

-Asertivas:

De aseveración: *Que venga Dios y lo vea*

Emocionales: *Parece mentira*

-Rituales:

De saludo: *Buenos días*

De despedida: *Hasta luego*

-Misceláneas

Como vemos, la clasificación de Corpas parece, a primera vista, más completa y esclarecedora que las que hemos presentado anteriormente, ya que justifica cada uno de los subtipos que presenta y muestra ejemplos extraídos de corpus escritos. Además, ha realizado la clasificación basándose en criterios pragmáticos, por lo que el estudio de las fórmulas se basa en la lengua escrita en uso. Sin embargo, en nuestro trabajo nos despegamos de su propuesta, a pesar de que la tomamos como punto de partida, ya que nuestros ejemplos, extraídos de corpus orales, no encajan en la propuesta de Corpas, que está realizada a partir de muestras escritas del español.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

No obstante, su taxonomía es la más extensa que existe en el ámbito de la fraseología española. Con ella la autora ha conseguido poner orden a las UFs, ya que no sólo organiza las fórmulas rutinarias, sino que se ocupa también de delimitar y clasificar la esfera de las colocaciones y de las locuciones.

2.2.7. Leonor Ruiz Gurillo (1998b, 2001)

Ruiz Gurillo (1998b) realiza un estudio sobre la fraseología del español coloquial. La autora se centra, sobre todo, en la clasificación de las locuciones que aparecen en esta variedad del español, pero también dedica un apartado a los enunciados fraseológicos, en los cuales se encuentran las fórmulas rutinarias.

Con respecto a la clasificación que realiza sobre locuciones, la autora distingue entre (Ruiz Gurillo 2001: 46):

-Nominales: *el año de la pera, carne de cañón.*

-Adjetivales: *de pacotilla, de cine.*

-Verbales: *no valer la pena, hacer oídos sordos*.

-Adverbiales: *sin tapujos, a medias*.

-Marcadoras: *sin embargo, no obstante*.

-Prepositivas: *a cambio de, gracias a.*

-Clausales: *salirle (a alguien) el tiro por la culata, caérsele (a alguien) la cara de vergüenza.*

Esta tipología de locuciones que ofrece Ruiz Gurillo es la más completa que existe hasta el momento en el ámbito español, ya que se ha realizado a partir del análisis de ejemplos orales del español.

Para establecer la clasificación de enunciados fraseológicos, Ruiz Gurillo se basa en los trabajos de Zuluaga (1980, 1992) y de Corpas (1996). Así, los materiales que posee del español coloquial le permiten realizar la siguiente distinción (Ruiz Gurillo 1998b: 47), que depende de la estructura interna de los enunciados fraseológicos y de la clasificación de Zuluaga:

- De acuerdo con el nivel de estructuración gramatical de sus componentes:

  · Enunciados constituidos por un sintagma nominal: *¡madre mía!*[12]

  · Enunciados formados por una oración simple: *¡no me fastidies!*

  · Enunciados estructurados en torno a una oración compuesta: *¡anda y que te culeen!*

[12] Los ejemplos que aparecen citados son los que enuncia la propia autora en su obra (1998b: 47).

- De acuerdo a su modalidad originaria, pueden presentar forma de:

  · Oración declarativa: *para presumir hay que sufrir.*

  · Oración interrogativa: *¿qué pasa contigo?*

  · Oración exclamativa: *¡qué fuerte!*

Por otra parte, Ruiz Gurillo (1998b: 48-49) presenta otra clasificación que responde a la función pragmática y a los criterios clasificatorios dados por Corpas (1996). En ella diferencia entre paremias y fórmulas rutinarias:

a) Paremias

- Refranes: *para presumir hay que sufrir.*

- Enunciados de valor específico: *de algo hay que morirse.*

b) Fórmulas rutinarias

- Fórmulas discursivas: de apertura y cierre (*buenos días, ¿qué tal?,*), y de transición (*pues nada*).

- Fórmulas psico-sociales: expresivas (*de acuerdo, ¡qué va!*), comisivas (*¡por Dios!*), directivas (*no te pongas así*) y asertivas (*¡qué asco!*).

Esta clasificación se diferencia de la que da Corpas (1996) en que se han eliminado las citas de los enunciados fraseológicos, y las fórmulas rituales y misceláneas de las fórmulas rutinarias psico-sociales. Este hecho se debe a que en el español coloquial no aparecen UFs que se puedan integrar bajo esos epígrafes.

La clasificación de fórmulas rutinarias que realiza Ruiz Gurillo (1998b) a partir de la propuesta de Corpas (1996) nos va a ser de gran utilidad para organizar nuestras fórmulas, ya que se ha realizado con ejemplos del español

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

coloquial, que es una variedad del español oral, y sus conclusiones pueden ser aplicables a nuestro estudio.

2.2.8. Pablo Zamora (1998, 1999)

Zamora (1998) se centra en un tipo concreto de UFs, las *frases idiomáticas pragmáticas*:

> *Frases* porque son enunciados completos; *pragmáticas* porque se trata de unidades fraseológicas convencionales que se utilizan en determinadas situaciones comunicativas y con determinados objetivos pragmáticos, siendo su significado prevalentemente pragmático al actualizarse sólo dentro del contexto lingüístico y extralingüístico: *idiomáticas* por ser en su mayoría expresiones total o parcialmente exocéntricas. (Zamora 1998: 107).

El autor, además de justificar su término, define el objeto de estudio y afirma que las frases idiomáticas pragmáticas son:

> Secuencias prefabricadas, estereotipadas y plurifuncionales que se enuncian en unas circunstancias concretas, cuya interpretación y uso están determinadas por el contexto lingüístico y situacional, por lo que se hace imprescindible el análisis de los aspectos socio-culturales de la comunidad lingüística correspondiente y de las situaciones que propician su uso. (Zamora 1998: 107).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Para Zamora, estas frases se caracterizan por tener una estructura interna variada, por su repetición mecánica y por estar determinadas por el contexto situacional en el que se producen. Estos rasgos se corresponden, en cierta medida, con los que dio Zuluaga en 1980.

Debemos destacar la distinción que realiza entre la frase idiomática pragmática y la fórmula rutinaria, y afirma que la primera se diferencia de la segunda por "su mayor valor semántico informativo, por su +/- opacidad idiomática pragmática o exocentrismo y mayor valor modal" (Zamora 1998: 114).

Sin embargo, a pesar de dar estas diferencias, en la práctica resulta casi imposible discernir entre ambas.

Zamora presenta su propia clasificación de frases idiomáticas pragmáticas con ejemplos en italiano, teniendo en cuenta criterios semánticos y funcionales, y basada en la que Corpas realiza para las fórmulas rutinarias. El autor (Zamora 1998: 119) distingue entre:

- Frases pragmáticas expresivas: de asentimiento (*ci mancherebbe altro!*), de incredulidad (*chi lo avrebbe detto!*), de contrariedad (*sai com´è*), de ignorancia (*e chi lo sa!*), de solidaridad (*cosa vuoi farsi!*), de insolidaridad (*non me ne poteva fregare di meno!*), de deseo (*speriamo bene!*) y de reproche (*era ora!*).

- Frases pragmáticas comisivas: de amenaza (*questa me la segno!*).

- Frases pragmáticas directivas (*come non detto!*).

- Frases pragmáticas asertivas: de aseveración (*si può si può*), para subrayar veracidad (*non dico altro!*) y de contrariedad y de disgusto (*ci mancava pure questa!*).

- Frases pragmáticas rituales (*come butta?*).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Como podemos observar, esta tipología se basa en la clasificación de fórmulas rutinarias que realiza Corpas (1996) según la Teoría de los Actos de Habla de Austin y Searle. De esta manera, Zamora recoge todo aquello que Corpas ya había investigado y lo aplica a su clasificación. Por tanto, la clasificación de Zamora es una variante de la que realiza Corpas, con la diferencia terminológica de que para él no son fórmulas rutinarias, sino frases idiomáticas pragmáticas.

En un artículo posterior, Zamora (1999: 738-743) muestra una nueva clasificación de las diferentes UFs atendiendo a los rasgos de fijación e idiomaticidad, y distingue entre:

- Colocaciones (*stroncare la carriera*).

- Locuciones y expresiones idiomáticas (*tagliare la testa al toro*).

- Locuciones conexivas prepositivas (*intorno a*).

- Fraseologismos, entre los que incluye las locuciones oracionales proverbiales (*si vive una volta sola*), las locuciones oracionales pragmáticas (*pensa alla salute!*), las frases idiomáticas pragmáticas (*bella forza!*) y las frases pragmáticas (*che vuoi farci?*).

- Esquemas sintácticos lexicalizados (*e lo chiami* + *sustantivo*).

Como vemos, Zamora realiza ahora una nueva distinción en la que introduce un apartado con los fraseologismos en los que se encuentran las frases pragmáticas y las frases idiomáticas, y afirma que poseen las siguientes características (Zamora 1999: 741-742):

- Son enunciados completos.

- Actualizan su significado en una situación comunicativa concreta.

- Presentan el máximo grado de fijación léxico-sintáctica y de restricción situacional.

- Son actos de habla, a excepción de las locuciones.

- Son actos ilocutivos o perlocutivos dirigidos a un interlocutor.

- Son propias de la conversación coloquial cara a cara.

Además de dar sus rasgos comunes, Zamora (1999: 743) también aporta las diferencias fundamentales que tienen las frases pragmáticas con respecto a las locuciones oracionales, que aparecen en los fraseologismos:

- Formalmente, las primeras no poseen la estructura sintáctica de las segundas.

- Son enunciados formados por un sintagma, generalmente, verbal.

- No se apoyan en ninguna imagen ni poseen un homófono literal.

- Sólo poseen el componente semántico valorativo.

- Presentan un alto grado de fijación de sus componentes.

Sin embargo, pese a todas estas diferencias y semejanzas, el autor no deja claro qué entiende por cada una de las unidades que enuncia. Y concluye su artículo afirmando que:

> Existen tres tipos nucleares -compactos- de secuencias: las frases libres, las locuciones y los enunciados fraseológicos; entre medias se encuentra una serie de unidades periféricas -difusas- que comparten rasgos distintivos de las tres clases: colocaciones, locuciones mixtas, locuciones clausales, fraseologismos o locuciones fraseológicas, y esquemas sintácticos. (Zamora 1999: 748).

Por tanto, la clasificación que propone Zamora en 1998 y su posterior renovación en 1999 incorporan nuevas UFs al ámbito de la fraseología, como los fraseologismos oracionales y los esquemas sintácticos lexicalizados; por tanto, añade información a las tres esferas propuestas por Corpas. Sin embargo, no resulta esclarecedora la distinción que realiza, puesto que no delimita claramente cada una de las UFs que enuncia; de ahí que no retomemos su terminología ni su taxonomía.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.2.9. Harald Burger (2003)

Estudiamos la propuesta de Burger debido a la importancia que tiene en el campo de la fraseología europea desde los años 80. A pesar de los múltiples trabajos que ha publicado sobre fraseología, nos basamos en la obra de 2003 por su actualidad en lo que concierne a las UFs.

La clasificación que propone Burger para las UFs se basa en criterios semióticos. Así, establece tres grandes grupos:

- Fraseologismos referenciales: se refieren a objetos, procesos o situaciones que pertenecen al universo real o ficticio (*a quien madruga, Dios le ayuda*[13])

- Fraseologismos estructurales: establecen relaciones gramaticales, funcionan como marcadores discursivos (*con respecto a*).

- Fraseologismos comunicativos: intervienen en la realización de actos comunicativos (*buenos días*).

Sobre el primer grupo, Burger hace a su vez dos clasificaciones más. Una tipología atendiendo al grado de idiomaticidad que presentan y obtiene los idiomatismos (idiomatizados), idiomatismos parciales (semiidiomatizados) y colocaciones (poco o nada idiomatizadas). Y una última tipología según criterios sintácticos, en la que se encuentran las frases fijas (ligadas al contexto) y las fórmulas tópicas (no están ligadas al contexto). En este último grupo están también los refranes y los lugares comunes.

Sin embargo, Burger deja fuera los esquemas fraseológicos que pueden pertenecer a diversos grupos. En estos esquemas encontramos fórmulas parejas (*hombro con hombro*), fraseologismos comparativos (*rápido como una gacela*), citas (*ser o no ser*), clichés, fraseologismos de autor, etc.

La clasificación que propone Burger para las UFs, en nuestra opinión, resulta demasiado amplia y poco abarcadora, ya que deja fuera de ella numerosas UFs que no encajan en ninguno de los grupos propuestos por el autor.

[13] Ejemplos propios, adaptados del alemán.

2.2.10. Mónica Aznárez (2004)

Aznárez realiza en su trabajo (2004) una clasificación fraseológica que atiende al criterio de fijación y enunciado. De esta manera, establece tres tipos de UFs, coincidiendo con Corpas (1996): colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos. Las dos primeras se diferencian de los últimos en que no son unidades de comunicación mínimas (2004: 107). Así, mientras que las colocaciones no poseen subtipos, las locuciones cuentan con cinco tipos:

- Locuciones adverbiales (*sin decir palabra, sin chistar ni mistar*).
- Locuciones adverbiales en colocaciones complejas (responder *con evasivas*, mentir *más que la gaceta*).
- Locuciones nominales en colocaciones complejas (pedir *el oro y el moro*, no decir *ni pío*).
- Locuciones prepositivas (*en plan de, en son de*).
- Locuciones verbales:
    - Verbo + sintagma nominal (decir *una cosa por otra*, mentar *la madre*).
    - Verbo + sintagma prepositivo (*hablar de bueyes perdidos, hablar con la pared*).
    - Verbo + verbo (*jurar y perjurar, hablar y no acabar*).
- Locuciones marcadoras (*hablando mal y pronto, o como se llame*).

En los enunciados fraseológicos, la autora (Aznárez 2004: 107) distingue entre paremias, en las que incluye los enunciados de valor específico, y fórmulas rutinarias:

> Las primeras son unidades que pueden funcionar como enunciados con

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

> carácter de texto, es decir, tienen autonomía textual y representan un tipo de texto. (…) Las fórmulas, por el contrario no pueden ir acompañadas de presentadores paremiológicos y vienen determinadas por situaciones y circunstancias concretas.

Las paremias y los enunciados de valor específico se encuentran en el mismo apartado, ya que para la autora son una misma cosa. No aporta diferencias entre ambos y da ejemplos como *hablando del rey de Roma, por la puerta asoma* o *habló el buey y dijo mu*.

Sobre las fórmulas rutinarias Aznárez (2004: 112) afirma que "se trata de fórmulas habituales y estereotipadas que aparecen de manera recurrente en determinadas interacciones verbales". Alude a uno de los rasgos propios de las UFs, la fijación morfosintáctia y pragmática, ya que para la autora estas fórmulas existen por y para situaciones comunicativas específicas. La clasificación que sigue Aznárez (2004: 114) parte de la propuesta de Corpas (1996) y distingue entre:

- Fómulas psico-sociales, expresan la actitud del hablante:
  - Expresivas: *¡así se habla!, si yo te contara,* etc.
  - Directivas: *no me hagas hablar.*
- Fórmulas discursivas, organizan los intercambios: *mande, llámalo equis*, etc.

La propuesta que presenta la autora es una remodelación de la clasificación de Corpas (1996), ya que no sólo ofrece la misma tipología de UFs que responden a las tres esferas planteadas por la autora, sino que, además, utiliza los mismos términos para referirse a estas unidades.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

2.2.11. Dmitrij Dobrovol´skij y Elisabeth Piirainen (2005)

Dobrovol´skij y Piirainen (2005) prefieren el término *phrasem* (frasemas) para referirse al conjunto de las UFs, ya que consideran que engloba tanto a las unidades fijas como a las menos fijas y, además, no conlleva contradicciones como el término *idioms* que, aunque en inglés es el que se utiliza para las UFs en general, no es el habitual en otras lenguas como el alemán o el ruso. De este modo, los autores establecen cuatro tipos de frasemas, que son expresiones fijas por definición:

- *Idioms* (expresiones idiomáticas): se consideran que están en el centro de los frasemas, es decir, son unidades figurativas compuestas por más de una palabra. Tienen un alto de grado de idiomaticidad y estabilidad (Dobrovol´skij y Piirainen 2005: 40). Se pueden clasificar según sus componentes en frases verbales, frases nominales y frases preposicionales (Dobrovol´skij y Piirainen 2005: 50). Se corresponden con algunos tipos de locuciones de Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1998b), por ejemplo, *tomar las de Villadiego.*

- Símiles: se estudian como unidades diferenciadas de las anteriores por la estructura comparativa que poseen. Además de tener un grado de idiomaticidad baja, están estrechamente relacionados con las metáforas, aunque las metáforas son más fuertes que los símiles, tal y como afirman los autores (Dobrovol´skij y Piirainen 2005: 45). Ejemplo: *blanco como la nieve.*

- Colocaciones restringidas: son combinaciones de palabras que aparecen conjuntas habitualmente y con significado composicional. Ejemplo: *tomar una decisión*.

- Proverbios: se diferencian del resto por su estructura oracional. Poseen, al igual que los *idioms*, estabilidad e idiomaticidad, por ejemplo, *no es oro todo lo que reluce.*

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los autores introducen, en la clasificación que proponen, los símiles como una nueva UF, pero en ningún momento nombran las fórmulas rutinarias, aunque podríamos incluirlas en el último apartado, debido a su carácter estable e idiomático. Sin embargo, esta clasificación no nos sirve de base para nuestro estudio.

2.2.12. Gerd Wotjak (2005)

Este fraseólogo alemán ha estudiado diferentes aspectos de las UFs como su significado, su potencial significativo, su tratamiento lexicográfico, etc. Considera que las paremias son unidades de estudio de la paremiología, es decir, estarían fuera de la fraseología, a pesar de que "las fronteras entre ambas disciplinas son borrosas", según palabras del propio autor (G. Wotjak 2005: 122). Por tanto, para Gerd Wotjak (2005: 123) las UFs se dividen en UFs infraoracionales y en UFs oracionales. Las primeras se diferencian de las segundas porque no forman enunciados completos, es decir, son elementos que forman parte de la oración. Las UFs infraoracionales se componen de:

- Fraseo-lexías, que son total o parcialmente idiomáticas (*tomar el pelo*).
- Colocaciones, que son no idiomáticas, es decir, mantienen el significado de los componentes que la forman (*sonora bofetada*).

Las UFs oracionales son los enunciados fraseológicos, que pueden ser total, parcialmente idiomáticos o no idiomáticos, y están formados por:

- Fórmulas rutinarias o comunicativas (*buena suerte*).
- Textos estereotipados (declaraciones juradas, recetas de cocina, etc.).
- Refranes (*antes se pilla a un mentiroso que a un cojo*).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El autor cree que en la fraseología se deben estudiar tanto las unidades idiomáticas como las no idiomáticas; de ahí que incluya las colocaciones en este ámbito de estudio.

En la clasificación que propone este autor introduce, como novedad con respecto a las otras propuestas vistas hasta el momento, los textos estereotipados como UFs oracionales, en los que tiene cabida tanto recetas de cocina como esquelas o textos jurídicos. Barbara Wotjak, también fraseóloga, establece una clasificación semejante a la suya, como veremos a continuación.

2.2.13. Barbara Wotjak (2005)

Esta autora realiza una clasificación intentando "mostrar una visión de conjunto de las unidades fraseológicas multiléxicas relativamente estables" (B. Wotjak 2005: 332). De esta manera, hace una distinción entre fraseologismos infraoracionales y fraseologismos con valor oracional y textual, similar a la que realiza G. Wotjak (2005).

Entre los primeros, es decir, entre los fraseologismos infraoracionales distingue cinco tipos de UFs (B. Wotjak 2005: 332):

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Colocaciones (no idiomáticas) como *cultivar el campo* o *coger flores*.

- Perífrasis verbo-nominales (no idiomáticas) como *poner de manifiesto*.

- Predicados multimembres conjuntivos y preposicionales (no idiomáticos) como *por el amor de*, *con ayuda*, *desde el*, etc.

- Fórmulas conversacionales específicas (no idiomáticas) que sirven para dirigir la conversación y no están ligadas a situaciones concretas, como por ejemplo, *a decir verdad*, *si así se quiere*, etc.

- Modismos o fraseolexemas que pueden poseer idiomaticidad total,

como *tomar el pelo*, o parcial, como *armarse una buena*.

Algunos fraseolexemas, predicados multimembres conjuntivos y preposicionales y perífrasis verbo-nominales se corresponderían con las diferentes clases de locuciones que han dado autores como Casares ([1950] 1969), Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1998a).

Barbara Wotjak introduce tres nuevas unidades entre los fraseologismos con valor oracional o textual:

- Proverbios y refranes (idiomaticidad total, parcial o nula), que se caracterizan por su fijación en la forma, polifuncionalidad y polisituacionalidad, como por ejemplo, *no es oro todo lo que reluce*.

- Fórmulas rutinarias (idiomaticidad total, parcial o nula), están menos ligadas a una situación y son unidades expresivas independientes como *buena suerte*, *que te aproveche*, *fuera*, etc. Se pueden subdividir en fórmulas de agradecimiento y de contacto (*buenos días*); fórmulas de riña, indignación y maldición (*¡basta ya!*); fórmulas de comentario para expresar decepción, sorpresa o rechazo (*¡esto es lo que faltaba!*); y fórmulas de reconocimiento y ánimo (*¡así me gusta!*).

- Fórmulas textuales que son fórmulas expresivas complejas en el plano textual como pueden ser esquelas, agradecimientos, recetas de cocina, declaraciones, textos jurídicos, etc.

La autora se centra en las fórmulas rutinarias oracionales y las estudia "como reacciones típicas a un determinado acto de habla del interlocutor" (B. Wotjak 2005: 335). Algunas UFs que la autora trata en este apartado no forman parte de nuestras fórmulas rutinarias, a pesar de denominarse igual, ya consideramos que no poseen algunos de los rasgos que debe tener toda UF[14] y que

[14] Entendemos por UF cualquier combinación formal y psicolingüísticamente estable de dos o más palabras con idiomaticidad potencial, que según las distintas corrientes, tendrá como límite

vimos en el capítulo anterior. Además, pensamos que esta clasificación, al igual que la que realiza Gerd Wotjak, mezcla elementos de la sintaxis (colocaciones y perífrasis) y de la fraseología (fórmulas rutinarias y refranes).

2.2.14. Recapitulación

En este apartado hemos intentado esbozar los trabajos más importantes que existen sobre fraseología española, en general, y sobre las fórmulas rutinarias, en particular. Hemos presentado de forma cronológica algunas de las aportaciones que se han hecho a este tema; además, nos hemos ocupado de trabajos de interés teórico general que son útiles para nuestro análisis sincrónico.

Como hemos visto, las clasificaciones que se han propuesto para nuestro objeto de estudio desde los años 50 no alcanzan su propósito final de ordenación hasta la obra de Corpas (1996). Esto se debe a la dificultad y a la oscuridad que había en torno a la fraseología española y a sus unidades. Por tanto, hasta que no se delimita cada una de las UFs, resulta imposible poder establecer una clasificación clara y uniforme de ellas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Casares ([1950] 1969), con un fin lexicográfico, establece una primera aportación a la fraseología española. Discierne las locuciones del resto de UFs y propone su clasificación, que será la base de investigadores posteriores. No puede realizar el mismo trabajo con las frases proverbiales y los modismos, ya que no encuentra el límite entre las unidades que las componen. Algunos autores seguirán su propuesta de locuciones, como Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1998b), y otros se despegarán de ella, como Carneado (1983).

Tras la aportación a la fraseología de Casares, también desde fuera de este campo, Coseriu ([1977] 1986) distingue entre *técnica del discurso* y *discurso repetido*, términos que utilizarán investigadores posteriores para delimitar las UFs.

superior la oración compuesta.

Zuluaga (1980, 1992), partiendo de Casares ([1950] 1969), distingue las locuciones de los enunciados fraseológicos. Este último término será la aportación de este autor a la fraseología española, ya que en él incluye y diferencia refranes, clichés y fórmulas de fijación pragmática. Aquí se nombra por vez primera el concepto de fórmula. Su clasificación será retomada por investigadores posteriores, como es el caso de Hernando (1990) o Corpas (1996), que matiza las afirmaciones de Zuluaga.

Carneado (1983) realiza una extensa clasificación de locuciones o *fraseologismos*, como ella los denomina, según su estructura formal, despegándose así de las propuestas que habían realizado Casares ([1950] 1969) o Zuluaga (1980).

Hernando (1990) no plantea una única clasificación de UFs, sino que realiza diferentes clasificaciones que atienden a diversos criterios como la modalidad de la enunciación, la idiomaticidad y la combinación de componentes.

La clasificación propuesta por Corpas (1996) ha servido de base para investigadores posteriores, entre ellos, Ruiz Gurillo (1998b) y Zamora (1998, 1999). Ruiz Gurillo (1998b) realiza una clasificación de enunciados fraseológicos del español coloquial que nos va a ser de gran utilidad a la hora de analizar nuestras muestras, ya que se basa en ejemplos del español oral. Por otra parte, Zamora (1998, 1999) incorpora nuevos términos para referirse a nuestro objeto de estudio que no están claramente delimitados y, por tanto, el autor se encuentra con un problema de límites al que ya se enfrentaron Casares y Zuluaga en sus trabajos.

Burger (2003) intenta realizar una nueva taxonomía de UFs, con el infortunio de que muchas de las UFs quedan fuera de su clasificación. Lo mismo ocurre en el trabajo de Dobrovol´skij y Piirainen (2005) que, pese a introducir nuevas UFs, como los símiles, dejan fuera a los enunciados fraseológicos y a las fórmulas rutinarias.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

A nuestro modo de ver, las clasificaciones que realizan Gerd Wotjak (2005) y Barbara Wotjak (2005) poseen elementos tanto de la sintaxis como de la fraseología, puesto que aparecen las colocaciones y las perífrasis junto con las fórmulas rutinarias y los refranes.

Por tanto, la clasificación de UFs que presenta Corpas (1996) es, a nuestro juicio, la más importante y destacable que hay en la actualidad para el caudal fraseológico español. Además, la autora se basa en las grandes aportaciones que se han hecho en la fraseología, tanto nacional como internacional, para establecer su taxonomía, por lo que su clasificación aúna diferentes investigaciones. Todo esto da lugar a que delimite perfectamente su objeto de estudio e innove con su aplicación de la Teoría de los Actos de Habla de Austin y Searle en su clasificación de fórmulas rutinarias psico-sociales. Esta innovación le va a permitir observar las funciones ilocutivas que realizan éstas en sus contextos de uso.

Utilizaremos los presupuestos de Corpas (1996) como punto de partida por su repercusión en el ámbito fraseológico español y por su precisa clasificación de fórmulas rutinarias. Sin embargo, esta clasificación se ha realizado con ejemplos reales extraídos de contextos escritos, mientras que nuestro análisis se realiza con ejemplos orales del español. Por tanto, pronto vamos a comprobar que esta taxonomía no resulta suficiente para clasificar fórmulas extraídas de contextos orales y muchos ejemplos no encajan en ella. De ahí que resulte necesario establecer nuestra propuesta de fórmulas rutinarias, según el análisis sincrónico que realizamos, tal y como veremos en el capítulo 8. A continuación, estableceremos la elección del término de nuestro objeto de estudio.

2.3. Elección del término

Como hemos visto en el punto anterior, las unidades que se incorporan a la fraseología han sufrido hasta la actualidad numerosas clasificaciones y denominaciones. Pese a que algunas se encuentran perfectamente delimitadas,

como es el caso de los refranes y de las locuciones, otras no han tenido la misma suerte, debido a la complejidad de su funcionamiento, como es el caso de las fórmulas rutinarias.

Algunos tipos de fórmulas rutinarias son estudiados de forma independiente del resto de UFs por algunos autores, como es el caso de Vigara ([1980] 1987: 41) que afirma que:

> Nuestro lenguaje coloquial está lleno de fórmulas que cumplen la finalidad de llenar los vacíos que surgen en el hilo discursivo por titubeo del hablante, simple necesidad espontánea de ganar tiempo, o porque la premiosidad de la circunstancia requiere contar hasta diez antes de hablar.

A partir de esta definición, Vigara ([1980] 1987: 42) ofrece diversas denominaciones, dependiendo de la función que realizan estas fórmulas en el discurso, y tenemos así *expresiones de relleno*, cuya finalidad es esencialmente autorreafirmativa del hablante, *estimulantes conversacionales*, entre los que se encontrarían los imperativos sensoriales y la interrogación retórica, *soportes conversacionales*, como los enlaces coloquiales, y *rellenos*, empleados para completar no explícitamente el sentido de un enunciado o de una enumeración.

El estudio que realiza esta autora se centra en lo que para nosotros son las fórmulas rutinarias discursivas, que más tarde definiremos, ya que sólo trata las fórmulas que se dan en el español hablado, tal y como afirma en su obra (Vigara [1980] 1987: 41).

Desde la etnografía de la comunicación y la etnometodología[15], autores como Coulmas (1981b) o Aijmer (1996) se refieren a todo el conjunto de fórmulas como *conversational routines,* es decir, *rutinas conversacionales,* de las cuales Coulmas (1981b: 4) afirma que "are tacit agreements which the members

[15] "La etnometodología es la búsqueda empírica de los métodos empleados por los individuos para dar sentido y, al mismo tiempo, realizar sus acciones de todos los días: comunicarse, tomar decisiones, razonar" (Coulon 1988: 32). Los principales autores de esta corriente han sido Sacks, Schegloff y Jefferson, entre otros.

of a comunity presume to be shared by every reasonable comember"[16]. Coulmas (1979) lleva a cabo una importante contribución al mundo fraseológico, ya que propone esta nueva UF, la rutina conversacional, que funciona de acuerdo a sus características en la conversación. De ahí que autores como Corpas se basen en esta terminología para establecer sus denominaciones y realizar su clasificación de UFs.

Sin embargo, hay que destacar un hecho importante común a todas las denominaciones, puesto que todos los autores suponen que tales UFs son fórmulas de interacción social habituales y estereotipadas que se dan en situaciones predecibles y rutinarias de la vida cotidiana. Esto es, la función social y pragmática que poseen nuestras unidades objeto de estudio es una realidad inexorable que está más allá de su sistematización. Por tanto, su análisis debe partir de esas funciones.

Para denominar a nuestro objeto de estudio hemos retomado el término que da Corpas para el español, *fórmulas rutinarias,* puesto que nuestro análisis se basa en esas UFs que el hablante emplea como una fórmula o unidad estable en situaciones cotidianas y rutinarias, es decir, se utilizan como forma ritualizada en la conversación. Por eso pensamos que el término de Corpas refleja perfectamente nuestro objeto de estudio y creemos innecesario crear una nueva denominación para la misma realidad.

No obstante, no recogemos de Corpas (1996) la clasificación general que presenta ni la subclasificación que realiza[17], ya que no refleja la actitud del hablante ni la función de las fórmulas rutinarias en la conversación. Por tanto, nuestra propuesta no va a tener en cuenta exclusivamente los actos de habla que expresan las fórmulas rutinarias, como la de Corpas (1996), sino que parte de los actos de habla como expresión de acto de modalidad, es decir, creemos que la

[16] "Las rutinas conversacionales son acuerdos tácitos que los miembros de una comunidad comparten de forma razonable" (traducción propia).

[17] Exceptuando la parte referente a las fórmulas rutinarias discursivas, como veremos en el capítulo 8.

modalidad del enunciado que codifican las fórmulas es la que nos va a permitir clasificarlas, ya que refleja la actitud del hablante, como veremos en el capítulo 8.

Por tanto, nuestra terminología, en cuanto al objeto de estudio se refiere, depende tanto de la propuesta de UFs de Corpas (1996) como de las clases de modalidad del enunciado que hay[18].

2.4. Definición de *fórmula rutinaria*

Una vez elegido el término que denomina a nuestro objeto de estudio, el siguiente paso es llegar a su definición y delimitación para evitar caer en los errores que han cometido investigadores anteriores.

Asumimos de Corpas (1996) que las fórmulas rutinarias se encuentran inmersas dentro de un grupo más amplio de UFs denominado *enunciados fraseológicos*[19] en los que incluye tanto a las paremias, compuestas por refranes, enunciados de valor específico y citas, como a las fórmulas rutinarias.

La autora (Corpas 1996: 170) da la siguiente definición para las fórmulas rutinarias:

> Se trata de UFS del habla, con carácter de enunciado, las cuales se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas.

Consideramos que esta definición es muy abarcadora, ya que destaca los rasgos generales de las fórmulas rutinarias, como su carácter social y comunicativo, y olvida otras propiedades importantes, como la idiomaticidad o la fijación. Además, la autora no explica qué entiende por *enunciado* ni por

[18] Véase epígrafe 5.5.3.

[19] Asumimos esta idea de Corpas porque un estudio pormenorizado de todas las unidades que componen los enunciados fraseológicos sería un trabajo inconmensurable e inabarcable en esta tesis. Sin embargo, no descartamos que en el futuro nuestra línea de investigación vaya por estos derroteros.

autonomía textual. El problema que plantea su definición tiene que ver con la vaguedad semántica. De ahí que propongamos una definición, a partir de la que plantea Corpas (1996), que contenga las características fundamentales para discernir nuestro objeto de estudio.

Las fórmulas rutinarias, como UFs que son, deben poseer las características comunes a todas ellas, la fijación y, en ocasiones, la idiomaticidad, tal y como hemos visto en el capítulo anterior, pero además, pueden presentar algún tipo de independencia [20] como enunciados fraseológicos que son. Consideramos que toda fórmula rutinaria posee fijación formal, entendida como perdurabilidad de los componentes que la constituyen, y fijación psico-lingüística, referida a la convencionalización en la comunidad lingüística, es decir, a la estabilidad en su reproducción y a su frecuencia de uso. Sin embargo, para las fórmulas rutinarias estos rasgos definitorios se pueden dar de manera gradual. Por ello, establecemos diferentes tipos de fijación y otras propiedades que forman parte de la idiosincrasia de las fórmulas, y que explicaremos pormenorizadamente en el capítulo 3.

A nuestro modo de ver, las fórmulas rutinarias[21] son UFs compuestas por dos o más palabras que se encuentran, en cierto modo, ritualizadas, y cuyo límite superior se encuentra en la oración compuesta. Este hecho va a hacer que posean fijación formal y psico-lingüística, potencial idiomaticidad e independencia en algún grado, como enunciados fraseológicos que son.

A continuación delimitaremos las fórmulas rutinarias de los otros tipos de UFs, las locuciones y las paremias.

[20]Entendemos por independencia la autonomía que puede poseer la fórmula tanto entonativa, distribucional, textual, semántica y sintácticamente, como veremos en el epígrafe 3.2.3.

[21] La clasificación que propondremos en el capítulo 8 atiende a criterios de la modalidad del enunciado. Sin embargo, podemos adelantar que existen varios tipos: *fórmulas rutinarias subjetivas,* que se utilizan en situaciones concretas de la vida cotidiana para expresar emociones y sentimientos del hablante *(¡por fin!*, *¿qué quieres que te diga?*); *fórmulas rutinarias discursivas,* que sirven para organizar, estructurar y hacer transcurrir la conversación (*y bueno, buenos días, y tal, y eso*); y *fórmulas rutinarias lógicas,* que sirven para pedir que el oyente reaccione ante un hecho (*al grano, no te pongas así*), y que muestran el carácter de verdad sobre la fuente de la que proviene la información (*ya te digo, te lo juro*).

2.5. Las fórmulas rutinarias y las locuciones

En este apartado intentamos delimitar las fórmulas rutinarias de otras UFs, en este caso de las locuciones. Ya sabemos, como vimos en el capítulo 1, que tanto las fórmulas rutinarias como las locuciones son UFs y, por tanto, combinaciones formal y psico-lingüísticamente estables de unidades léxicas compuestas por dos o más palabras que forman parte de la competencia léxica de los hablantes, y cuyo límite superior se encuentra en el nivel de la oración compuesta. Además, pueden poseer idiomaticidad. Así, toda UF debe poseer estos rasgos y, en ocasiones, resulta difícil delimitarlas.

Las fórmulas rutinarias, además de contener esas propiedades, pueden adquirir otras como la independencia o la variación, que veremos en el capítulo siguiente. También debemos tener en cuenta que el significado de las fórmulas, en ocasiones, viene dado por el contexto en el que éstas se producen o por la función que adquieren en la conversación, es decir, que su significado es contextual o conversacional. Además, pueden tener fuerza ilocutiva. Y todas estas características propias de las fórmulas no van a ser compartidas por las locuciones.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las locuciones las definimos en el epígrafe 1.3.1. como sintagmas fijos que se producen y significan en bloque. El grado de fijación con respecto a otras UFs es mayor, ya que forman parte del sistema de la lengua y funcionan como elementos sintácticos dentro de las oraciones; de ahí que no puedan tener ningún tipo de independencia, al contrario que las fórmulas rutinarias. A todo ello, hay que añadir que su significado viene dado por la función sintáctica que realizan en la conversación y que de esta función va a depender su taxonomía.

Por tanto, encontramos algunas diferencias en las definiciones de ambas UFs. Las fórmulas rutinarias difieren de las locuciones por su fijación semántico-pragmática y por su potencial independencia, en diferentes grados: entonativa, distribucional, semántica, sintáctica y textual, que estudiaremos en el capítulo 3. Sin embargo, pese a estas distinciones, encontramos unidades, como *desde luego,* que pueden ser tanto locuciones como fórmulas rutinarias, como veremos en el

epígrafe 9.2.1.2. Este hecho se debe a que numerosas expresiones se encuentran a medio camino entre estos dos tipos de UFs por su avanzado estado de pragmatización y convencionalización en sus componentes. Así, *desde luego* es locución marcadora (Ruiz Gurillo 2001: 68) cuando forma parte de la sintaxis oracional, es decir, cuando no funciona de forma independiente y aislable en su contexto, como vemos en el ejemplo (1), mientras que es fórmula rutinaria y funciona como evidencial, cuando su significado viene dado por el contexto en el que se produce y es además aislable dentro de él, esto es, no forma parte de la sintaxis oracional, como vemos en el ejemplo (2).

(1)[22]

A: Juan habló de sexo con su padre y eso **desde luego** no lo veo mal.

(2)

A: Me parece que debemos hacer primero la comida.
B: **Desde luego.**

En (1) *desde luego* forma parte del cuerpo del texto y de la sintaxis oracional, es decir, no es independiente del contexto en el que se produce y no tiene significado por sí misma, es decir, no posee valor en la conversación, mientras que en (2) se trata de una fórmula que se puede desligar de su sintaxis, es independiente y sirve para mostrar acuerdo y certeza. Así pues, la independencia en alguno de sus aspectos y el valor que poseen en la conversación son los rasgos que nos permiten distinguir entre estas dos UFs. Es por ello que tampoco podemos considerar a la fórmula rutinaria discursiva *y eso* como una locución marcadora[23], tal y como afirma Montoro del Arco (2006: 259).

[22] Los ejemplos que aparecen en este capítulo y en el capítulo siguiente son adaptaciones de ejemplos reales. No utilizaremos ejemplos extraídos del corpus hasta el capítulo 4, que es donde explicamos cómo funcionan y qué características presentan.

[23] Retomaremos esta idea en el análisis particular que hacemos de la fórmula *y eso* en el capítulo 9.

Por tanto, la distinción entre locuciones y fórmulas rutinarias tiene que ver, aparte de las características propias de cada una de ella, con la función que realizan en el contexto en el que se dan.

Una vez que hemos diferenciado las fórmulas rutinarias de las locuciones, veremos, a continuación, la frontera de nuestras unidades objeto de estudio con un tipo de enunciado fraseológico, las paremias.

2.6. Las fórmulas rutinarias y las paremias

Ya sabemos que ambos tipos de UFs forman parte de los enunciados fraseológicos explicados en el punto 1.3.2. y definidos como unidades mínimas de comunicación que pueden poseer rasgos internos como la fijación o la idiomaticidad. En estos enunciados fraseológicos podemos diferenciar dos tipos de UFs las fórmulas rutinarias y las paremias.

La distinción entre ellas viene dada por el significado que poseen. Así, las paremias tienen un significado referencial, es decir, su significado se relaciona con una verdad general, es transparente en la mayoría de los casos y, normalmente, va dirigido como consejo al oyente, como *así es la vida* o *para presumir hay que sufrir*; pero también puede ser figurado como *quien a buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.* Mientras que las fórmulas rutinarias poseen un significado social o discursivo y muestran la actitud del hablante ante el enunciado, como *¡madre mía!, buenas tardes, y nada*. Por tanto, la confusión entre paremias y fórmulas rutinarias se disuelve si nos atenemos al tipo de significado y función que presentan.

2.7. Conclusiones

A lo largo de este capítulo hemos analizado los diferentes estudios que se han propuesto para las UFs, en general, y para las fórmulas rutinarias, en particular. De todos ellos hemos extraído las ideas que consideramos más

apropiadas para establecer no sólo una definición, como hemos visto, sino también la delimitación con otras UFs, como las locuciones o las paremias.

De todo lo estudiado debemos resaltar que la obra de Corpas (1996) nos sirve de punto de partida para nuestra investigación por aunar fraseología y pragmática, y estudiar las fórmulas rutinarias desde el punto de vista de los actos de habla que manifiestan.

A modo de conclusión, podemos destacar que si ha sido difícil para los investigadores no sólo la elección de un término que denomine nuestro objeto de estudio sino también establecer una clasificación que lo englobe, no menos complicado será enumerar las propiedades que posee. Este último problema es el que trataremos de solucionar en el capítulo siguiente.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3. DELIMITACIÓN DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS

3.1. Introducción

Tras haber delimitado la disciplina en la que se insertan las fórmulas rutinarias, la fraseología, repasar las clasificaciones que se han hecho al respecto, justificar el término elegido y definir nuestro objeto de estudio, consideramos apropiado centrarnos en este capítulo en los principales rasgos que poseen las fórmulas rutinarias con el fin de delimitarlas y poder llevar a cabo el análisis sincrónico de ejemplos orales. Hasta el momento hemos mencionado la fijación y la idiomaticidad como las características fundamentales de una UFs. Sin embargo, hay otro rasgo que no pertenece a la definición de fórmula rutinaria, pero que puede aparecer en ella, la variación, y otra propiedad que, aunque no es general de las UFs, sí lo es de los enunciados fraseológicos, la independencia. Por tanto, en este capítulo estudiaremos los diferentes tipos de fijación que puede haber (epígrafe 3.2.1.), la idiomaticidad (epígrafe 3.2.2.), la independencia y sus clases (epígrafe 3.2.3.) y la variación (epígrafe 3.3.). Nuestra intención es llegar a deslindar las propiedades que poseen las fórmulas rutinarias para delimitar el objeto de estudio.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.2. Propiedades fundamentales: fijación, idiomaticidad e independencia

Como hemos dicho en el capítulo anterior, las fórmulas rutinarias, como UFs que son, deben poseer las características comunes a todas ellas, la fijación y, en ocasiones, la idiomaticidad. Sin embargo, estos rasgos definitorios se pueden dar de forma gradual e, incluso, pueden aparecer junto a otros propios de los enunciados fraseológicos, la independencia. De ahí que estudiemos diferentes tipos de fijación y otras propiedades que forman parte de la idiosincrasia de las fórmulas, y que explicaremos pormenorizadamente en apartados posteriores.

En este epígrafe nos centramos en tres propiedades fundamentales para las UFs, la fijación, la potencial idiomaticidad y la independencia. Para ello, estudiamos de forma cronológica las principales aportaciones que se han dado, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y asumiremos la responsabilidad de algunas definiciones.

Para las UFs y, en particular, para las fórmulas rutinarias se han propuesto numerosos rasgos definitorios a lo largo de su historia. Casares ([1950] 1969) enuncia que una de las características de las locuciones, de los modismos y de la frase proverbial es que no admiten cambios en sus componentes, ni relación sintáctica entre ellos. De esta manera, está afirmando que una de las características definitorias de las UFs es la *inalterabilidad*, como la llama Casares ([1950] 1969: 210), o la *fijación formal*.

Otro de los autores que estudia la fraseología y que establece sus rasgos es Zuluaga (1980), que únicamente trata como características la fijación y la idiomaticidad, y añade así a la idea de Casares una nueva particularidad semántica. Sin embargo, con la aparición de la obra de Corpas (1996: 20), los rasgos de las UFs se multiplican:

> las unidades fraseológicas son unidades léxicas formadas por más de dos palabras gráficas en su límite inferior, cuyo límite superior se sitúa en el nivel de la oración compuesta. Dichas unidades se caracterizan por su alta frecuencia de uso, y de coaparición de sus elementos integrantes; por su institucionalización, entendida en términos de fijación y especialización semántica; por su idiomaticidad y variación potenciales; así como por el grado en el cual se dan todos estos aspectos en los distintos tipos.

En esta afirmación, observamos que aparece el rasgo de fijación que ya había propuesto Casares y que Zuluaga recoge junto a la idiomaticidad. Por tanto, Corpas tiene en cuenta las propiedades que se habían dado anteriormente a las UFs y añade otras. Sin embargo, de todas las características que aporta, nosotros

vamos a estudiar la fijación, provocada por la institucionalización [1], la idiomaticidad y la independencia, puesto que son las que principalmente nos permiten saber si estamos o no ante una fórmula rutinaria. En estos rasgos vamos a encontrar grados diferentes, dependiendo del tipo de fórmula rutinaria que analicemos.

Por tanto, la fijación y la idiomaticidad se han convertido en las propiedades fundamentales de las UFs; pero en ambos casos se trata de una cuestión de grado. Así, hay UFs totalmente fijas y estables con significado idiomático que constituyen el núcleo de la fraseología (UF prototipo), frente a otras que se repiten en la lengua, pero cuyo grado de fijación es menor y pueden tener un significado literal o ejercer funciones de carácter pragmático (Ruiz Gurillo 1997a).

3.2.1. Fijación fraseológica

Las UFs se aprenden de memoria y son algo propio de la idiosincrasia de la lengua; se comparten en la comunidad de hablantes, hasta tal punto que en estructuras bimembres, como las paremias, se puede suprimir la segunda parte sin que ello suponga un vacío en la comunicación; el oyente puede descodificar perfectamente el mensaje porque conoce la expresión. Por esta razón, uno de los rasgos principales es la fijación, que explicaremos partiendo de un breve recorrido cronológico por la bibliografía más destacada que existe al respecto.

La fijación se corresponde con la idea de *discurso repetido* que proponía Coseriu ([1977] 1986), ya que en él se encontraban todos los fraseologismos, como combinaciones ya hechas, por oposición a la técnica libre; es decir que para Coseriu la característica fundamental de las UFs es la fijación formal que poseen.

Zuluaga (1980: 95) recoge este rasgo de Casares ([1950] 1969) y explica que la reproducción o repetición sin alteración de la forma da lugar a la fijación:

[1] Corpas (1996: 21) define institucionalización como la causante de la fijación que se produce en las UFs, dada por el uso, la repetición y la frecuencia de aparición.

> Hemos señalado un tipo especial de repetición como el factor constitutivo de las unidades fraseológicas, la reproducción, o repetición sin alteración de la forma; ello conduce a la fijación de la expresión en una forma determinada, quedando excluidas por la norma lingüística social otras formas que, según el sistema, también serían (y pueden seguir siendo) posibles. Así interpretamos la observación de que la fijación es resultado de la repetición. (Zuluaga 1980: 95).

Zuluaga (1980: 97-98), refiriéndose a la fijación, afirma también que puede ser de cuatro clases diferentes:

- Fijación en el orden. Las fórmulas rutinarias formadas por dos o más palabras no permiten la conmutación del orden de sus elementos, ya que si se cambia este orden, no tendrían sentido y no formarían fórmulas rutinarias. Ejemplo: *¡por Dios*! pero no **¡Dios por!*

- Fijación de categorías gramaticales. La fijación formal en las fórmulas rutinarias implica, no sólo la fijación en el orden de sus componentes, sino también la fijación de categorías gramaticales. De este modo no podríamos considerar como fórmula **y todos esos*, pero sí *y todo eso.*

- Fijación del inventario de los componentes. Los elementos que componen las fórmulas rutinarias no pueden ser sustituidos por otros, ni admiten la inclusión de otros en el interior de la fórmula rutinaria. Ejemplo: *gracias a Dios* pero no **gracias al gran Dios*, o *y bueno* pero no **y muy bueno*.

- Fijación transformativa. Las fórmulas rutinarias no admiten transformación alguna de sus componentes en otra categoría morfológica, es decir, no se puede parafrasear la estructura formulística por otra subyacente. Ejemplo: *buenos días* pero no **los días son buenos.*

Un último tipo de fijación que enuncia Zuluaga (1992: 127) es la fijación posicional en el texto narrativo, es decir, el lugar que tienen las UFs en él. En el caso de las fórmulas rutinarias se estaría refiriendo al lugar que ocupan en el texto

discursivo. Y éste puede ser inicial (*buenos días*), medial (*si Dios quiere*) o final de intervención (*y nada*).

Sin embargo, debemos tener en cuenta que el rasgo de fijación, al igual que la idiomaticidad, es gradual, puesto que no todas las fórmulas rutinarias van a presentar el mismo estado de fijación. Así pues, habrá fórmulas muy fijadas y habrá otras no tan fijadas, como veremos en la clasificación que proponemos según este aspecto en el epígrafe 8.2.1.

Wotjak (1988: 537) afirma sobre la fijación que pueden presentar las UFs que:

> Si dos o más palabras reaparecen repetidas veces en un mismo texto o en varios textos en idéntica o casi idéntica combinación/colocación, constituyendo una unidad léxica compleja, usual y recurrente, pueden llamarse una UF, pues son un elemento prefabricado del discurso, de texto repetido, que se *reproduce* tal cual en su forma memorizada al igual que cualquier lexema no combinado y no se *produce* por la combinación de varios lexemas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Con esta definición, podemos observar que el autor considera que la fijación formal es la característica primordial de toda UF sin distinción alguna.

Hernando (1990: 536), siguiendo a Zuluaga (1980), define la fijación fraseológica como aquella que se manifiesta en el orden; en las categorías gramaticales de modo, tiempo, número; en el inventario, rechazando inserciones o supresiones, manteniendo la cohesión absoluta y no aceptando sustituciones. Por tanto, este autor, sólo hace referencia a la fijación formal de las UFs en general.

Corpas (1996), siguiendo a Thun (1978), diferencia entre fijación material y fijación de contenido. La primera se refiere a la inalterabilidad de sus componentes, al igual que afirmaba Zuluaga (1980), y la segunda se refiere a la fijación semántica. Además, afirma que la característica de la fijación lleva asociada en numerosas ocasiones la especialización semántica:

> Primero se produce la fijación y posteriormente, como consecuencia de ello, se puede dar un cambio semántico. Por esta razón, toda expresión que presente especialización semántica es fija, pero no ocurre necesariamente lo mismo a la inversa. (Corpas 1996: 26)

Por tanto, para la autora, la fijación, junto a la especialización semántica, sería un componente dentro del proceso de institucionalización[2] de una UF.

Ruiz Gurillo (1997a) afirma que la fijación fraseológica es

> una propiedad diferencial de la fraseología. Como matriz, actúa a través de una serie de rasgos (defectividad, reproducción en bloque, aprendizaje de memoria) en la construcción de complejos fijos de palabras, que se enfrentan a otros complejos precisamente por ese carácter. (Ruiz Gurillo 1997a: 91)

Para la autora este rasgo se haya íntimamente ligado a la idiomaticidad, ya que ambas propiedades son las que nos mostrarán si estamos o no ante una UFs.

Para Sancho (1999: 30), la fijación no es una propiedad fundamental de las UFs:

> Cal puntualitzar que la fixació, encara que molt freqüent, no és una propietat necesaria en tota unitat fraseològica. La fixació depén del grau de gramaticalització a què ha arribat cada unitat fraseològica, el qual, com ja hem dit, és molt variable.

Así, para este autor, las UFs se caracterizan por una serie de características que no son ni necesarias ni suficientes. Entre ellas se encuentran la fijación y la idiomaticidad.

[2] Corpas (1996: 21) define institucionalización como "el uso, la repetición y la frecuencia de aparición son los factores que permiten el paso de las expresiones neológicas del discurso a la lengua". De ahí que la repetición de una UF y su uso frecuente pueda desembocar en su institucionalización o convencionalización.

Montoro del Arco (2006: 39) afirma que hay dos tipos de fijación, fijación formal y fijación pragmática. Para explicar el primer tipo de fijación recoge las ideas de otros investigadores como Zuluaga (1980), Corpas (1996) y Ruiz Gurillo (1997a), que reconocen la inalterabilidad del orden de la UFs, la invariabilidad de categorías gramaticales, la inmodificabilidad del inventario de los componentes y la insustituibilidad de los elementos que la forman. Para la fijación pragmática, el autor se basa en otros tipos de fijación como la situacional, la analítica, la pasemática y la posicional (Montoro del Arco 2006: 42), es decir, tiene en cuenta la perspectiva interactiva, la perspectiva cognitiva, la perspectiva del hablante y la perspectiva textual.

Van Lawick (2006: 49), siguiendo a Burger (2003), afirma que hay tres tipos de fijación:

- Fijación psico-lingüística: las UFs se conciben como una única unidad léxica y se reproducen y se memorizan como tal.

- Fijación estructural: las UFs están sujetas a restricciones que superan el sistema de la lengua, tanto a nivel morfológico como a nivel sintáctico.

- Fijación pragmática: se refiere a la relación que mantienen las UFs con determinadas situaciones comunicativas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Además, la autora hace un breve repaso a las aportaciones que se han hecho sobre este concepto y destaca a Zuluaga (1980), Cuenca (1992), Corpas (1996) y Dobrovol´kij (1998). Este último considera que el factor de la institucionalización, como rasgo no sólo formal sino también psicológico, es más importante que la fijación, pues influye en la interpretación.

En nuestra opinión, la fijación constituye el rasgo esencial de las UFs en general y de las fórmulas rutinarias en particular, ya que gracias a esta propiedad podemos diferenciar si estamos o no ante una UF. Sin embargo, la fijación se puede dar en diferentes niveles y en diferentes grados; de ahí que distingamos

entre fijación formal, semántico-pragmática y psico-lingüística[3], que dan lugar a fórmulas fijas y semifijas, tal y como veremos en el capítulo 8. Tomamos estos tres tipos de fijación porque consideramos que la forma y la estabilidad de reproducción y de uso son fundamentales en una UF, mientras que la fijación semántico-pragmática es una consecuencia posible de las anteriores. Si estamos ante una fórmula cercana al prototipo, presentará los tres tipos de fijación, pero si estamos ante una fórmula periférica tendrá que tener al menos fijación formal y psicolingüística, como veremos. A continuación, definimos estos tres conceptos.

3.2.1.1. Fijación formal

Entendemos por fijación formal la fijación interna material a la que hacía alusión Zuluaga (1980) y Corpas (1996). Si aplicamos este concepto a las fórmulas rutinarias, en ellas habría estabilidad en el orden de sus componentes, en sus categorías gramaticales, en su inventario y en su transformatividad. Las fórmulas rutinarias se conciben como un todo uniforme, capaces de sufrir variantes[4] sin que conlleven cambio de significado y mantengan su función comunicativa en la conversación. Esta clase de fijación es definitorio de nuestro objeto de estudio y se da en todos los tipos. Veamos el ejemplo:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(3)

A: Me hecho un bocadillo de jamón, queso y fuagrás

B: **¡vaya tela!**

C: ¿jamón, queso y fuagrás?

[3] Tomamos este término de Van Lawick (2006) y Burger (2003).

[4] Como expondremos en el epígrafe 3.3., consideramos la variación en las fórmulas rutinarias como el fenómeno que se produce cuando una fórmula fijada (formal, semántica o pragmáticamente) presenta un cambio léxico en su estructura, bien sea por adición o reducción, bien por sustitución, sin alterar su significado ni su función en la conversación. Además, incluiríamos dentro de las variantes las variaciones diafásicas y las variaciones diatópicas, siempre y cuando sean entendidas por el oyente como tales.

En (3), la fórmula *¡vaya tela!* presenta fijación formal, ya que hay estabilidad en el orden de sus componentes (**¡tela va!*), en sus categorías gramaticales (**¡va tela!*) y no permite ni la conmutación (**¡vaya ropa!*) ni la incorporación de ningún elemento (**¡vaya gran tela!*). Por todo ello, podemos afirmar que en esta fórmula existe fijación formal.

Este tipo de fijación junto a la fijación psico-lingüística es esencial en todas las UFs.

3.2.1.2. Fijación semántico-pragmática

La fijación semántico-pragmática aparece en las fórmulas rutinarias cuando presentan un significado fijado por el uso que se les da en el contexto habitual en el que se producen. En otras palabras, su valor contextual es el que fija el significado que tiene la fórmula.

Si tomamos el ejemplo (3), observamos que la fórmula *¡vaya tela!* tiene fijación semántico-pragmática, ya que su significado está fijado en su uso y expresa sorpresa ante la afirmación de A. Esta fórmula sólo puede aparecer en contextos en los que se quiera dar valor expresivo y siempre tiene este tipo de fijación. Sin embargo, la fijación semántico-pragmática no es obligatoria para todas las fórmulas rutinarias[5], ya que, las fórmulas rutinarias discursivas, por ejemplo, tienen una función diferente según el contexto lingüístico en el que se producen, como ocurre en el siguiente ejemplo:

(4)

H: ¿Te acuerdas de Alaska y Dinarama?

A: Me acuerdo del nombre **y tal**, pero no de la música.

[5] Las clases de fórmulas rutinarias las estudiaremos en el capítulo 8. Sin embargo, adelantamos que existen fórmulas rutinarias lógicas y subjetivas, según la modalidad de enunciado, y discursivas, según la función que realizan en la conversación, que no van a presentar el mismo grado de fijación semántico-pragmática.

Así, en este ejemplo la fórmula discursiva *y tal* sustituye información que el hablante considera innecesaria, porque supone que es conocida por su oyente, pero existe otro valor para esta fórmula en otros contextos, que es el conclusivo de enumeración (Alvarado 2004). Por tanto, en este ejemplo no hay fijación semántico-pragmática, ya que la fórmula puede tener diferentes valores en distintos contextos. Sin embargo, sí que hay idiomaticidad, puesto que la suma del significado de los componentes que la forman no es igual a la suma del significado en conjunto. De esta última afirmación, concluimos que este tipo de fijación está estrechamente relacionado con el concepto de idiomaticidad que más tarde definiremos.

Además, afirmamos que esta propiedad causa idiomaticidad, ya que, primeramente, el significado viene dado por la situación en la que se utiliza la fórmula, es decir, está fijado contextualmente y, como consecuencia, éste no se corresponde con la suma de significados de los elementos que la componen. Así, concluimos que cuando se dé fijación semántico-pragmática aparecerá conjuntamente idiomaticidad, como en el ejemplo (3), pero no en el caso inverso, es decir, no siempre que haya idiomaticidad tiene que ser causada por la fijación semántico-pragmática, ya que la idiomaticidad puede aparecer en ocasiones aislada de la fijación semántico-pragmática, como hemos visto en (4).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.2.1.3. Fijación psico-lingüística

El último tipo de fijación que vamos a tratar es la fijación psico-lingüística, tal y como denominaban Burger (2003) o Van Lawick (2006). Este tipo de fijación es esencial en las UFs y tiene que ver con los procesos psico-lingüísticos que se relacionan tanto con aspectos de las UFs (institucionalización, convencionalización, etc.), como con los tipos de fórmulas que hay (subjetivas, discursivas, etc.).

Consideramos que esta clase de fijación se asocia con la idea de institucionalización o convencionalización que enuncia Corpas (1996: 21), es

decir, se trata de la estabilidad en su reproducción y en la frecuencia de uso que presentan las UFs en general y las fórmulas rutinarias en particular. Los hablantes las recuerdan y las producen en bloque[6] como una única unidad léxica, tomemos como referencia los ejemplos (3) y (4). En ambos casos, el hablante enuncia la fórmula, que permanece en su memoria como un todo indisoluble, y es capaz de reproducirla cuando la situación lo permite.

Así pues, este tipo de fijación, aparece siempre junto a la fijación formal, ya que son dos propiedades fundamentales de las UFs y de las fórmulas rutinarias.

3.2.1.4. Recapitulación

A modo de conclusión, afirmamos que la fijación formal sería la propiedad prototípica y fundamental junto a la fijación psico-lingüística, mientras que la fijación semántico-pragmática sería una propiedad menos prototípica y más periférica para las fórmulas rutinarias en general, ya que su aparición viene condicionada por el tipo de fórmulas rutinarias que se analicen, así será un rasgo nulo para las fórmulas rutinarias discursivas. Además, cada vez que una fórmula tenga fijación semántico-pragmática habrá también idiomaticidad, ya que es la causante de que se produzca, pero no al contrario, puesto que la idiomaticidad se puede dar sin que haya esa clase de fijación, como veremos en las fórmulas rutinarias discursivas.

No obstante, la fijación, aunque sea una de las características más frecuentes, es variable y depende del grado de gramaticalización[7] que haya alcanzado cada UF. Con frecuencia, el grado de fijación viene acompañado de idiomaticidad, lo que significa que todas las UFs son fijas, en mayor o menor

[6] Tiene que ver con el *discurso repetido* de Coseriu ([1977] 1986: 113).

[7] En España, Sancho (1999) lleva a cabo un interesante estudio de la fraseología a partir de los conceptos de *gramaticalización* y *prototipo* desde un punto de vista cognitivo. También Corpas (1996), Ruiz Gurillo (1998b) o Zamora (1998), entre otros, estudian el significado de las UFs como un proceso de gramaticalización. En el ámbito internacional, Wotjak (2005), Dobrovol´skij y Piirainen (2005) estudian el significado de las expresiones idiomáticas desde este punto de vista.

medida, pero no todas son idiomáticas. A continuación explicamos esta característica.

3.2.2. La idiomaticidad fraseológica

Esta propiedad ha sido tratada por numerosos investigadores de la disciplina; sin embargo, viene acompañada de una gran controversia, debido a su vaguedad semántica. Veamos las aportaciones más importantes, ordenadas de forma cronológica, que se han dado en el ámbito español e internacional sobre el concepto de *idiomaticidad*[8].

Casares ([1950] 1969: 168), desde el ámbito lexicográfico, hace referencia a las características de una parte de las UFs, a las locuciones, y las define como "inalterables y con unidad de sentido". Con *inalterables* se refiere a la fijación formal que poseen y con *unidad de sentido* se refiere al significado idiomático que tienen. Además, sobre el modismo afirma Casares ([1950] 1969: 219) que "son creaciones populares basadas en la fertilidad y viveza de las asociaciones imaginativas". Por tanto, en los años 50 ya aparecen pinceladas sobre el concepto de idiomaticidad, a pesar de que en ningún momento se menciona dicho término, sino que habla de *unidad de sentido*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Zuluaga (1980: 121) asocia la idiomaticidad a "una buena parte de las unidades fraseológicas". Este rasgo constituye para el autor la diferencia fundamental de las UFs frente a otros tipos de unidades complejas. Para Zuluaga, en las construcciones idiomáticas, los componentes pierden su identidad propia y su autonomía semántico-funcional. Da, además, una serie de características de las expresiones idiomáticas (Zuluaga 1980: 124-125):

- Su sentido no se establece a partir de la combinación de los significados de sus componentes.

[8] La idiomaticidad puede entenderse de diferentes maneras. Etimológicamente, se considera lo propio y peculiar de una lengua. Desde otro punto de vista, es el rasgo semántico característico de algunas combinaciones fijas, cuyo sentido no puede deducirse de la suma de los significados de los elementos constituyentes (Zuluaga, 1980: 121).

- Son cadenas inmotivadas[9] de palabras. Las expresiones idiomáticas son signos doblemente arbitrarios, ya que la relación entre el significado y el significante no es motivada naturalmente y, además, no presentan la motivación propia de los signos derivados y compuestos.

- Significan en bloque, por lo que toda expresión idiomática es fija, pero no a la inversa[10].

- Su estructura formal y semántica no puede describirse ni explicarse por reglas operacionales.

Por tanto, en este autor, la idiomaticidad se establece observando las relaciones entre la estructura interna de una expresión y su significado.

En el ámbito internacional, Coulmas (1981a), entre otros, trata el concepto de idiomaticidad como un problema pragmático y, por tanto, se puede resolver en el contexto en el que se da:

> In addition to our knowledge of everyday actividy, situational information, and the word meanings, there is yet another clue for its correct interpretation: namely, our cultural knowledge of the way certain bodily functions are treated and talked about, that they belong to taboo zone and are likely to be labeled with euphemistic expressions. (Coulmas 1981a: 143).

Además, afirma que la idiomaticidad es un problema que aparece en toda expresión fija y que ésta puede interpretarse de forma literal o de forma idiomática.

[9] La motivación de una UF está relacionada con la comprensión de la imagen que emana del significado recto de la combinación de palabras (Carneado 1985: 12), es decir, con la vinculación que la UF todavía mantiene con su significado original y que lleva a comprender el significado idiomático.

[10] Esta afirmación también la comparte Ruiz Gurillo (2001: 23) y Corpas (1996: 26). Sin embargo, para nosotros la idiomaticidad implica algún grado de fijación formal y psico-lingüística y puede ser causada por la fijación semántico-pragmática.

La correcta interpretación del oyente dependerá del contexto situacional y verbal en el que se produzca el enunciado.

Una de las definiciones de UF más importantes que se realiza en el ámbito español es la que da Corpas (1996:26) que define la idiomaticidad en su obra como:

> La propiedad semántica que presentan ciertas unidades fraseológicas, por la cual el significado global de dicha unidad no es deducible del significado aislado de cada uno de sus elementos constitutivos.

Para la autora, la idiomaticidad es un rasgo potencial de las UFs y no esencial, como ocurre con otros autores, ya que toda UFs puede tener un significado denotativo literal o un significado denotativo figurado. En este último caso, el significado viene dado por procesos metafóricos y/o metonímicos basados en la transferencia del significado literal.

Ruiz Gurillo (1997a: 101) estudia el rasgo de la idiomaticidad en su obra y afirma que "una UF idiomática es una combinación fija de palabras que disfruta de un significado no composicional, ocasionado por recursos como la metáfora, la hipérbole, etc.". Para la autora, la mayoría de las UFs poseen una forma homófona que tiene un significado literal, es decir, no composicional. Cuando una UF no tiene un homófono literal es porque su idiomaticidad es total y no hay motivación, es decir, no hay pistas que evoquen a su significado literal original.

González Rey (1998: 58) establece una clasificación de UFs atendiendo exclusivamente a la idiomaticidad que presentan. Para esta autora, las colocaciones, las expresiones idiomáticas y las paremias se asemejan entre sí porque están formadas por dos o más palabras, son fijas, y se reproducen en bloque. La principal diferencia radica en la presencia o ausencia de idiomaticidad. Así, para la autora, las colocaciones poseen un significado recto, las expresiones idiomáticas son no composicionales, es decir, son idiomáticas como su nombre indica, y las paremias pueden ser idiomáticas o pueden no serlo. Esta clasificación propuesta a partir del rasgo de idiomaticidad no es válida para todas las UFs, ya

que deja varias de ellas fuera, como, por ejemplo, las fórmulas rutinarias que parecen no tener cabida en la clasificación de esta autora.

Zamora (1998: 117-118) afirma que el significado de las frases idiomáticas pragmáticas es más pragmático que semántico, ya que "son secuencias que adquieren su pleno significado dependiendo de cómo se utilicen en una situación comunicativa concreta". Un año más tarde, el autor (Zamora 1999: 735) define las *unidades idiomáticas* como:

> unidades fraseológicas cuyo significado no es deducible de la suma de sus componentes frasales, que pasan a significar en bloque y pierden su identidad y su autonomía semántico-funcional.

Además, también afirma que esta propiedad no es indispensable para considerar una unidad como fraseológica.

Sancho (1999: 73) con respecto a la idiomaticidad afirma que los constituyentes de una UF no conservan necesariamente sus significados literales, y que su significado viene dado contextualmente, al igual que opina Coulmas (1981a). Por tanto, es el uso en el contexto el que determinará para el autor el significado de una UF.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Wotjak (2000: 188-189) trata la idiomaticidad como una propiedad que viene dada por distintos grados, y se corresponde con la microestructura semántica de los signos lingüísticos que forman la UF, es decir, al significado global. Para el autor, esta propiedad se puede dar en algún componente de la construcción o en toda la construcción; por tanto, se puede hablar de construcciones semiidiomáticas o de construcciones totalmente idiomáticas.

Por su parte, Van Lawick (2006: 53) considera la idiomaticidad como una propiedad dada por la progresiva fijación pramática y formal, que conduce al cambio semántico. Todo ello dará lugar a la adquisición de un significado secundario, más abstracto, que es el resultado de una proyección metafórica o

metonímica que parte del significado literal de sus componentes. Por tanto, vemos que en la actualidad no ha habido un gran cambio en lo que al concepto se refiere.

Nuestro concepto de idiomaticidad no difiere de lo que se ha dicho hasta el momento, es decir, que nuestra postura coincide con la definición que da Corpas (1996) y que posteriormente recoge y matiza Ruiz Gurillo (1997a), ya que se trata de una propiedad semántica posible, pero no fundamental, que se da en las UFs en general y en las fórmulas rutinarias en particular. Este rasgo aplicado a nuestro objeto de estudio consiste en la posibilidad de ausencia de contenido semántico en los elementos que componen la fórmula rutinaria para adquirir un significado que viene dado por su uso en el contexto. Este significado idiomático puede ser el resultado de un proceso histórico en el que el significado literal desaparece dejando paso al significado figurado[11].

Sin embargo, no debemos olvidar que todas las fórmulas pueden poseer un homófono libre, es decir, una combinación exactamente idéntica a la fórmulas pero con significado literal. En estos casos no estamos ante una UF.

Además, todas las propiedades de las fórmulas rutinarias se pueden dar en diferentes grados; es decir, que en este caso, la idiomaticidad se puede dar o no, y si se da, puede afectar a todos los componentes de la fórmula rutinaria o a uno sólo. Comparemos los ejemplos (5) y (6):

(5)

A: La matrícula del curso cuesta 3.000 euros.

B: **¡Madre mía!**

(6)

A: Tengo hijos jóvenes y a veces escuchas expresiones malsonantes, **y bueno** al final las dices.

[11] Dobrovols´kij y Piirainen (2005) dedican toda su obra a los significados figurados de las UFs.

En (5), la fórmula rutinaria *¡madre mía!* se encuentra totalmente idiomatizada, es decir, la suma del significado de sus componentes no equivale al significado total de la expresión, ya que se utiliza para mostrar asombro y no como vocativo para llamar a la madre. Sin embargo, en (6) la fórmula rutinaria *y bueno,* la idiomaticidad es parcial, ya que la conjunción *y* mantiene su significado, mientras que *bueno* ha perdido su significado original como cualidad para adquirir otro de acuerdo al valor que adquiera en su contexto. En este caso funciona como un marcador discursivo. Por tanto, en esta fórmula la idiomaticidad depende de que su significado global venga dado por la función que adquiere en el contexto en el que se produce.

Por tanto, del análisis de los ejemplos previos, deducimos que hay diferentes grados de idiomaticidad en las fórmulas rutinarias, es decir, que no todas van a ser idiomáticas y si lo son, no tienen por qué tener el mismo grado de idiomaticidad. Así, podemos realizar la siguiente clasificación atendiendo a la idiomaticidad, que desarrollaremos en el capítulo 8:

- Fórmulas idiomáticas como, por ejemplo, *¡madre mía!* en la que la suma del significado de sus componentes no es igual a la suma total de la expresión, sino que su significado se adquiere en un contexto dado para mostrar sorpresa.

- Fórmulas semiidiomáticas como, por ejemplo, *te acompaño en el sentimiento* en las que sigue habiendo idiomaticidad, puesto que la suma del significado de sus componentes no es igual al significado de la expresión en bloque. Sin embargo, a diferencia de *¡madre mía!*, sí que podemos encontrar cierta semejanza entre el significado literal y el figurado, que viene dada por el uso metafórico del verbo *acompañar.* Lo mismo ocurre con *y nada, y eso,* etc., ya que, aunque sus significados vienen dados por la función que adquieren en el contexto en el que se producen, en ocasiones, hay cierta motivación entre el significado de los componentes que la forman y su

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

significado global. Por tanto, las fórmulas semiidiomáticas presentan una motivación lingüística parcial evidente.

- Fórmulas no idiomáticas, como *¿cómo estás?* En ella la idiomaticidad no está presente, puesto que el significado de esta fórmula viene dado por la suma de los elementos que la componen, esto es, es transparente.

Como hemos dicho anteriormente, en ocasiones, la idiomaticidad es la consecuencia de la fijación semántico-pragmática, es decir, siempre que haya este tipo de fijación hay también idiomaticidad, pero no a la inversa, ya que la idiomaticidad puede aparecer sin la fijación semántico-pragmática como hemos visto en (6). No obstante, la idiomaticidad implica fijación formal y psico-lingüística en algún grado.

Esta propiedad en su grado más alto se presentará fundamentalmente en las fórmulas rutinarias subjetivas y lógicas, ya que sus significados no son la suma de los componentes que las forman, sino que son significados figurados que pueden estar motivados por el contexto en el que se producen o por fenómenos como la metáfora, la metonimia, la hipérbole, etc.; mientras que las fórmulas rutinarias discursivas serán, en su mayoría, semiidiomáticas o no idiomáticas y su grado de motivación será más elevado, es decir, su semejanza con el referente que designa estará más clara.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.2.3. Sobre el concepto de independencia en las fórmulas

En este apartado tratamos una de las propiedades que se da en las fórmulas rutinarias y que los estudiosos del tema han prestado muy poca atención, la independencia. La delimitación de este concepto es fundamental en esta tesis porque las fórmulas rutinarias son, como vimos en el epígrafe 1.3.2., enunciados fraseológicos, es decir, unidades mínimas de comunicación con independencia. Sin embargo, este concepto es muy amplio y se debe determinar al igual que hemos hecho con las propiedades anteriores. Para ello, haremos un breve repaso a

la bibliografía existente y presentaremos los tipos de independencia que vamos a tener en cuenta: entonativa, distribucional, semántica, sintáctica y textual.

Como ya sabemos, la independencia, junto a la fijación y en ocasiones, la idiomaticidad, ha sido una de las características que presentan las fórmulas rutinarias en español, tal y como señalan autores como Zuluaga (1980) o Corpas (1996). Sin embargo, la independencia no es un término del todo preciso, ya que ninguno de estos autores define qué entiende por independencia ni qué tipo de independencia se da en las fórmulas rutinarias.

Haciendo un breve repaso cronológico por la bibliografía que existe sobre las fórmulas rutinarias, encontramos que Casares ([1950] 1969) al delimitar y definir las *frases proverbiales*, que es el término que utiliza para referirse a nuestras fórmulas rutinarias, afirma que "la frase proverbial es una entidad léxica autónoma que no se sometería sin violencia a servir de elemento sintáctico en el esquema de la oración" (Casares [1950] 1969: 190). En esta definición, encontramos la idea de autonomía léxica, ya que, según el autor, las frases proverbiales funcionan como una palabra con pleno significado. Pero, además, la idea de independencia sintáctica también está presente, puesto que no pueden aparecer como elemento dentro del esquema oracional, según la definición que ha dado el autor. Sin embargo, éstas son las únicas palabras que dedica al rasgo de la independencia léxica y sintáctica, y no explica qué entiende por "entidad léxica autónoma". Por tanto, en Casares encontramos por primera vez en el ámbito español la idea de autonomía léxica.

Coseriu en 1977 también habla de fórmulas rutinarias como parte de su discurso repetido:

> El discurso repetido abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como «expresión», «giro», «modismo», «frase» o «locución» y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o re-combinables según las reglas actuales de la lengua. Las unidades del discurso repetido son, como las citas explícitas, trozos de discurso ya hecho introducidos como

> tales en nuevos discursos. Ellas pueden ser, en parte, «adaptables». (Coseriu [1977] 1986: 113).

Esta distinción será fundamental en los estudios fraseológicos posteriores, ya que en ella se encuentra inmersa una de las características fundamentales de las fórmulas rutinarias, la fijación, que ya hemos estudiado. Además, Coseriu ([1977] 1986: 115) afirma que las unidades del discurso repetido son, en parte, combinables y reemplazables de acuerdo a las reglas de la técnica del discurso. Por ello, distingue tres clases de unidades atendiendo a su nivel estructural y según los planos en los que son conmutables. En ellas aparece la idea de independencia:

- Equivalentes de oraciones: frases metafóricas, proverbios, dichos, sentencias, wellerismos y refranes.
- Equivalentes de sintagmas: sintagmas estereotipados.
- Equivalentes de palabras: perífrasis léxicas.

En estos subgrupos es donde Coseriu manifiesta de forma implícita la independencia, ya que las frases metafóricas, proverbios, etc. las pone en equivalencia con las oraciones. Por tanto, deducimos que se trata de independencia sintáctica y léxica, al igual que afirmaba Casares y que más tarde, como veremos, dirá Penadés (2001).

Zuluaga (1980: 200) expone la independencia contextual como rasgo esencial para diferenciar dos tipos de enunciados (Zuluaga 1980: 200): los enunciados fraseológicos funcionalmente libres e independientes de los restantes elementos que aparecen en su contexto (refranes), y los enunciados fraseológicos contextualmente marcados, que dependen del contexto verbal en el que se producen (clichés, fórmulas).

Por tanto, es el contexto el que limita la independencia de las fórmulas, ya que si estamos ante una situación que nos produce duda, utilizaremos fórmulas

que hagan ver a nuestro interlocutor que realmente estamos inseguros (*¡qué sé yo!*) o si, por el contrario, estamos ante una situación que nos produce decepción, las fórmulas dejarán ver nuestra actitud (*¿qué le vamos a hacer?*). Además, trata la autonomía de los enunciados fraseológicos interjectivos (*¡maldita sea!*) tanto desde el punto de vista distribucional como del semántico-funcional (Zuluaga 1980: 203).

Este mismo autor, años más tarde (Zuluaga 1992: 129), presenta una clasificación de UFs atendiendo a diferentes criterios: según su estructura semántica, según el tipo de fijación que presentan y según sus funciones que tienen en el discurso. Según este último aspecto, presenta tres grandes grupos de UFs: a) los que constituyen por sí mismos enunciados completos, llamados *enunciados fraseológicos*; b) las que requieren un contexto verbal inmediato, llamadas *locuciones*; y c) las que presentan autonomía semántico-sintáctica propia de la frase, pero que en su uso no llegan a constituir enunciados con valor de texto, las llama *frases clichés*.

Así pues, en esta clasificación, Zuluaga no menciona la dependencia contextual que ofrecía en su obra de 1980 para las fórmulas, sino que alude a la autonomía semántico-sintáctica que presentan. Sin embargo, hay que destacar que el autor no trata de igual modo a este rasgo de independencia que a otros rasgos que poseen las fórmulas (fijación, idiomaticidad, desautomatización, etc.), a los que dedica apartados de su obra.

Hernando (1990: 538) diferencia entre locuciones y enunciados, y los distingue porque las locuciones necesitan combinarse en el interior de la frase, mientras que los enunciados equivalen a frases o textos. Con respecto a los enunciados afirma que "los enunciados fraseológicos constituyen cadenas autónomas del habla y se formulan con entonación independiente, como corresponde a su carácter de unidades mínimas de comunicación" (1990: 541). Realiza una clasificación teniendo en cuenta diferentes aspectos: la idiomaticidad, la combinación de los componentes y la modalidad. De acuerdo con el contexto

diferencia dos grupos de enunciados: libres (refranes e interjectivos) o condicionados (pertenecientes al diálogo o al texto narrativo).

Sobre los primeros, afirma que "los enunciados fraseológicos interjectivos son también autónomos, tanto desde el punto de vista distribucional como del semántico-funcional, y en ellos predomina la función expresiva" (Hernando 1990: 543). Pone como ejemplo ¡*maldita sea!* Para nosotros este tipo de enunciado estaría dentro de las fórmulas rutinarias subjetivas, puesto que el hablante utilizaría esta fórmula para mostrar su estado de ánimo, y es en la función que realiza en la conversación donde radica su importancia, y no en la función que desempeña gramaticalmente. Además, debemos destacar que la mayoría de las fórmulas rutinarias subjetivas son, según Hernando, enunciados fraseológicos interjectivos, como vemos en los ejemplos que damos en el siguiente párrafo.

Sobre los segundos, los enunciados condicionados pertenecientes al diálogo, afirma que "equivalen a frases, con unidad fónica e independencia distribucional, y su valor semántico-funcional varía en cada caso" (1990: 543). Pone como ejemplo *¡qué va!, ¡qué sé yo!*, etc. Al igual que ocurre con *¡maldita sea!*, las fórmulas que presenta en este apartado son fórmulas rutinarias subjetivas, con lo que, aparte de ser enunciados fraseológicos interjectivos y pertenecer al diálogo, su función en la conversación va a ser manifestar al oyente el estado de ánimo del hablante.

Por tanto, los ejemplos que Hernando utiliza para ilustrar enunciados libres y enunciados condicionados no nos sirve para distinguir la autonomía de las fórmulas, ya que muchos de los enunciados interjectivos, que engloba dentro de los libres, serán enunciados que pertenecen al diálogo y viceversa, es decir, que muchos de los enunciados que pertenecen al diálogo también serán interjectivos y, por tanto, libres.

Lo verdaderamente novedoso de este autor es que aparece por primera vez la idea de independencia entonativa referida a las fórmulas, aunque como veremos no todas van a poseer esta característica. Además, señala que las *fórmulas*

ritualizadas, como así las llama, se distinguen del resto de UFs por el alto valor comunicativo que poseen desde el punto de vista funcional (dependientes situacionalmente).

Corpas (1996) delimita tres esferas en las UFs, como hemos visto en el epígrafe 2.2.6. Al definir la tercera esfera aparece la idea de independencia y afirma que en esa esfera encontramos "enunciados completos en sí mismos, que se caracterizan por constituir actos de habla y por presentar fijación interna (material y de contenido) y externa" (Corpas 1996: 132). Además, señala (Corpas 1996: 136) que las unidades de esta esfera se separan del resto por su autonomía sintáctica, y afirma que las fórmulas rutinarias se diferencian de las paremias por carecer de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menos medida, por situaciones comunicativas precisas (Corpas 1996: 170).

Por tanto, para Corpas las fórmulas rutinarias son independientes desde el punto de vista sintáctico, puesto que pertenecen a la tercera esfera y son dependientes del contexto situacional en el que se producen, ya que su aparición es predecible.

Vigara (1998: 99) afirma que un enunciado fraseológico es el término del que nos servimos para designar todas esas expresiones fijas de sentido no literal que pueden constituir por sí mismas secuencias autónomas de habla (expresadas entre dos pausas y en unidad de entonación distinta); desde refranes a otras que, intuitivamente al menos, no clasificaríamos como "paremiológicas". Esta autora se refiere a *secuencias autónomas de habla*, esto es, a la idea de independencia entonativa, que ya había manifestado Hernando (1990).

Zamora (1998) en su definición de *frase idiomática pragmática* deja entrever que posee independencia:

> *Frases* porque son enunciados completos; *pragmáticas* porque se trata de unidades fraseológicas convencionales que se utilizan en determinadas situaciones comunicativas y con determinados objetivos pragmáticos, siendo su significado prevalentemente pragmático al actualizarse sólo

> dentro del contexto lingüístico y extralingüístico: *idiomáticas* por ser en su mayoría expresiones total o parcialmente exocéntricas. (Zamora 1998: 107).

En un trabajo posterior, que realiza en 1999, afirma que los fraseologismos oracionales constituyen enunciados completos con autonomía gramatical y semántica (Zamora 1999: 733). Asegura que las paremias poseen autonomía textual, mientras que las fórmulas sociales son enunciados ritualizados, característicos de la interacción social.

Además, propone que junto a las propiedades de fijación e idiomaticidad, existen otros rasgos distintivos válidos para clasificar a las UFs; entre ellos, destaca la autonomía gramatical, semántica y textual, la función sintáctica, la unidad frasal y el significado pragmático-situacional (1999: 735-736). Según la autonomía gramatical, semántica y textual que posean las UFs, propone dos grupos: (1) las que constituyen enunciados completos (autonomía gramatical y semántica- unidades paremiológicas); (2) las que necesitan de un contexto verbal inmediato y se combinan con otras palabras (unidades fraseológicas[12]).

Zamora afirma que las unidades fraseológicas pragmáticas son enunciados completos: "un enunciado es una secuencia o fragmento de un texto, separado por dos pausas fuertes, que se caracteriza por adquirir su significado completo en una determinada situación comunicativa" (Zamora 2005: 73). Además, presenta numerosa terminología para referirse tanto a las UFs como a sus características. Así pues, se producen contrariedades y confusiones como las que hemos apreciado párrafos anteriores. Por tanto, aunque aparece la idea de independencia no aclara a qué se refiere.

Penadés (2001: 83) afirma que las fórmulas rutinarias "tienen al igual que las paremias el carácter de una oración, pero se diferencian por constituir fórmulas usadas en la interacción social, ser habituales y cumplir funciones específicas en

[12] Aparece una confusión o contrariedad terminológica, ya que clasifica las UFs en unidades paremiológicas y UFs.

situaciones predecibles, rutinarias y ritualizadas". En esta definición aparece implícita la idea de independencia sintáctica, puesto que la autora afirma que tiene el carácter de oración, al igual que afirmaba Coseriu (1977) y entendemos que se refiere a una unidad sintáctica que posee estructura determinada (sujeto y predicado).

Por tanto, en todos los autores que hemos analizado encontramos referencias sobre el concepto de autonomía o independencia en alguno de los aspectos de las fórmulas rutinarias, aunque no existe unanimidad con respecto a la definición. De todo ello, concluimos que la independencia es un rasgo propio de los enunciados fraseológicos y como tal, de las fórmulas rutinarias, ya que se encuentran inmersas en ellos. Por eso es importante delimitar exactamente qué entendemos por independencia y qué tipos de independencia existen, ya que hemos visto que los autores no son claros con respecto a este tema.

Para nuestro estudio del corpus, partimos de la idea de que las fórmulas rutinarias poseen varios tipos de independencia según la bibliografía estudiada, entonativa, distribucional, textual, semántica y sintáctica, ya que son actos de habla en sí mismas. Además, este tipo de fórmulas poseen dependencia del contexto situacional, ya que es el contexto el que favorece la aparición de muchas de ellas (no ocurre con las fórmulas rutinarias discursivas, que aparecerán cuando el contexto lingüístico lo permita). De ahí que estudiemos, a continuación, las diferentes clases de independencia que vamos a considerar en nuestra tesis, ya que, como hemos dicho en el epígrafe 3.2. es una propiedad fundamental que, en mayor o menor grado, se da en los enunciados fraseológicos. Para constatar nuestra hipótesis nos basamos en tres ejemplos, (7), (8) y (9), que enunciamos en la independencia entonativa, a los cuales nos referiremos en todos los tipos de independencia que explicamos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.2.3.1. Independencia entonativa

Este tipo de independencia tiene que ver con la modalidad de la enunciación[13]. Pensamos que las fórmulas rutinarias pueden poseer independencia entonativa, puesto que mayoritariamente son actos de habla que presentan fuerza ilocutiva exclamativa de sorpresa, admiración, rechazo, susto, etc., por lo que tienen un esquema entonativo propio con tonema descendiente (Alonso Cortés 1999: 4004). Así, de forma general, podemos afirmar que las fórmulas rutinarias presentan una estructura exclamativa propia, por lo que la independencia entonativa es un rasgo definitorio para la mayoría de ellas.

Una gran parte de las fórmulas analizadas, como veremos, pertenecen al grupo de fórmulas rutinarias subjetivas (*¡madre mía!, ¡vaya tela!*), por lo que muestran el estado de ánimo del hablante ante una determinada circunstancia, como vemos en el ejemplo siguiente:

(7)

A: La familia de Javier ha tenido que pedir un préstamo para pagar los estudios del nieto.

B: Fíjate, **¡Dios mío!,** Qué situación más mala.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (7) el hablante enuncia la fórmula *¡Dios mío!* para mostrar indignación. Por tanto, las fórmulas rutinarias tienen, en general, autonomía entonativa, ya que forman un grupo de entonación único con fonema descendiente (Alonso Cortés 1999: 4004). Este grupo lo encontramos también en (8):

(8)

A: Pero ¿Roberto entiende de relojes?

B: **¡Qué va!** No tiene ni idea.

[13] La modalidad de la enunciación es la actitud lingüística que mantiene el hablante con respecto al oyente, lo cual implica una relación interpersonal propia de la interacción, como veremos en el epígrafe 5.3.2.

En este caso, *¡qué va!* se enuncia para mostrar negación ante la pregunta de A. Lleva estructura exclamativa, por lo que tiene independencia entonativa. No obstante, podría aparecer en algún contexto en el que la independencia no estuviera tan clara (*qué va a entender de relojes*) y que no formara un único grupo entonativo; en este último caso, no estaríamos ante una fórmula, puesto que no tendría independencia en ningún aspecto.

Seguramente, este tipo de independencia no aparece con tanta frecuencia en determinadas fórmulas rutinarias discursivas como *y tal, y bueno, y eso*, etc. Si vemos el ejemplo (9):

(9)

A: ¿Qué haces en pie a las siete y media de la mañana?

B: Mientras me levanto, desayuno, veo las noticias **y tal**, y ya se me hace la hora del trabajo.

Vemos que la fórmula *y tal* no posee este tipo de independencia, puesto que no aparece en una estructura exclamativa como la anterior y no se puede aislar entonativamente, es decir, no forma un grupo de entonación único. Además, *y tal* depende de la función que realiza en la conversación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Así, en general, podemos afirmar que las fórmulas rutinarias poseen independencia entonativa, a excepción de algunas fórmulas discursivas que su autonomía dependen del contexto en el que se insertan.

3.2.3.2. Independencia distribucional

La independencia distribucional tiene que ver con la manifestación de la UF en el discurso (Hernando 1990: 543). En general, las fórmulas rutinarias pueden aparecer en el discurso tantas veces como se requiera, es decir, que es el contexto situacional y la actitud del hablante ante un hecho lo que va a provocar la aparición de este tipo de estructuras. Por tanto, la independencia distribucional está estrechamente ligada con el concepto de dependencia situacional, ya que un

gran número de fórmulas depende siempre de la situación que se esté produciendo. Si volvemos a (7), la fórmula *¡Dios mío!* se podría haber anunciado antes de *fíjate*, después o al final de intervención, es decir, C podría haber dicho: *¡Dios mío! fíjate* o *fíjate ¡Dios mío!* sin que su valor en la conversación se hubiera alterado. Por tanto, hay independencia distribucional.

En (8) ocurre exactamente lo mismo, es decir, el orden de aparición puede cambiar y es independiente distribucionalmente. Así, se podría decir *¡qué va! ¡qué va!* sin que su función en el discurso cambiara y seguiría teniendo sentido el enunciado.

No ocurre lo mismo en el caso de las fórmulas rutinarias discursivas, donde la independencia distribucional no está presente, ya que dependen del contexto lingüístico y no del contexto situacional. En (9) *y tal* no podría haber cambiado su orden en la intervención, ni se podría haber dicho varias veces. Este hecho se debe a que realizan una función en la conversación (organizan, reformulan, estructuran, etc.), y su aparición viene condicionada por el valor que poseen en el discurso, y no por el estado de ánimo del hablante provocado por una situación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Este tipo de independencia está estrechamente ligado a la autonomía textual, como veremos a continuación.

3.2.3.3. Independencia textual

La independencia textual tiene que ver con la autonomía del contexto lingüístico. Este concepto está estrechamente ligado con el punto anterior, ya que los dos tipos de independencia están relacionados. Si la fórmula se puede dar tantas veces en el discurso como se quiera es porque no depende del contexto lingüístico, sino del situacional.

Si retomamos de nuevo el ejemplo (7) observamos que el hablante no enuncia la fórmula porque antes aparece *fíjate*, sino porque la situación de

indignación le lleva a ello, y lo podría hacer tantas veces como quisiera sin que suponga un cambio en su significado ni en su función, ya que es independiente textualmente. Este mismo hecho se da en (8), ya que B utiliza la fórmula para mostrar su negativa y no depende del contexto lingüístico que le rodea.

Sin embargo, en (9) el hablante enuncia *y tal,* debido a que antes aparece un tema que supone conocido por su interlocutor y cree que no debe dar más información de la necesaria, es decir, en este caso, es el contexto lingüístico el que permite la aparición de la fórmula.

Por tanto, las fórmulas rutinarias, en general, poseen este tipo de autonomía, a excepción de las fórmulas rutinarias discursivas que carecen de autonomía textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por un contexto lingüístico concreto y se enuncian con una función determinada en la conversación (estructurar, reformular, orientar, etc.).

3.2.3.4. Independencia semántica

La independencia semántica está relacionada con el concepto de fijación semántico-pragmática. En las fórmulas rutinarias, en general, el valor de la fórmula está fijado por el contexto habitual en el que se produce y significa por sí misma y no necesita de otros elementos. En (7) *¡Dios mío!* indica indignación. Así, se puede enunciar de forma independiente y siempre va a expresar indignación, porque tiene un significado convencionalizado. La fórmula *¡qué va!* también tiene independencia semántica, ya que siempre va a expresar negación como significado general en todos los contextos en los que aparezca[14].

Por el contrario, con las fórmulas rutinarias discursivas no ocurre lo mismo, ya que su significado viene dado por la función que realizan en el discurso, próxima a los marcadores discursivos, como vemos en (9), es decir, se obtiene por implicaturas. Por tanto, este tipo de fórmulas no tiene independencia semántica y

[14] También puede tener un sentido irónico (Alvarado 2005) que vendría dado porque su significado se invierte y se utilizaría para mostrar afirmación.

no significa de forma aislada, esto es, en (9) *y tal* no permite que se enuncie por sí sola porque su valor viene dado por el papel que adquiere en la conversación, al contrario que ocurre con *¡Dios mío! o ¡qué va!,* que poseen significado en sí mismas y son independientes.

3.2.3.5. Independencia sintáctica

Este tipo de independencia está estrechamente relacionado con el anterior. Tiene que ver con la aislabilidad de la fórmula en la estructura sintáctica. En general, los distintos tipos de fórmulas van a poseer independencia sintáctica, ya que, como veremos, todas ellas pueden constituir por sí mismas actos[15], aún siendo su función orientar, estructurar o finalizar la conversación.

En (7) y en (8) vemos que las fórmulas son independientes de la sintaxis de la oración, esto se debe a que se pueden extraer de ella sin que conlleve ningún cambio en sus estructuras. Lo mismo ocurre en (9), ya que *y tal* se puede eliminar sin que altere la sintaxis oracional.

3.2.3.6. Recapitulación

A continuación, presentamos un cuadro que muestra, a modo de resumen, los tipos de independencia que pueden poseer las fórmulas de forma general, según los datos extraídos de nuestro corpus. En el eje de abscisas hemos anotado las tres fórmulas que hemos utilizado en los ejemplos (7), (8) y (9), y que representan a los tres grandes grupos de fórmulas (subjetivas, lógicas y discursivas), que veremos en el capítulo 8. En el eje de ordenadas aparecen los distintos tipos de independencia que hemos explicado. Utilizamos el símbolo ±

[15] Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 31) definen *acto* como "unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado". Sobre este concepto dedicamos el epígrafe 7.2.3. del presente trabajo.

para indicar la posibilidad de que el rasgo se dé en algún contexto, la *x* manifiesta la omisión de la propiedad y la *v* representa la aparición de dicha característica[16].

	Entonativa	Distribucional	Textual	Semántica	Sintáctica
¡Dios mío!	*v*	*v*	*v*	*v*	*v*
¡qué va!	*v*	*v*	*v*	*v*	*v*
y tal	±	*x*	*x*	*x*	*v*

Tabla 1. Las fórmulas y la independencia

Sobre la tabla, podemos observar que las fórmulas rutinarias *¡Dios mío!* y *¡qué va!* pueden tener, de forma general, todos los tipos de independencia que hemos analizado anteriormente, mientras que *y tal* sólo puede tener independencia entonativa, en algún caso, y sintáctica, como hemos visto en los ejemplos anteriores.

3.3. Sobre el concepto de variación fraseológica

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En este apartado abordamos el concepto de *variación fraseológica*, ya que una misma fórmula rutinaria puede tener varias posibilidades en su formación que vienen dadas por la alteración de algún componente.

La variación es uno de los rasgos que pueden poseer no sólo las fórmulas rutinarias, sino también cualquier UF. Esta característica, al contrario de las que hemos visto anteriormente, fijación, idiomaticidad o independencia, no es definitoria de las UFs en general ni de las fórmulas rutinarias en particular, pero es una propiedad que pueden adquirir en su uso cotidiano.

Diversos autores han intentado explicar qué entienden por variación. Por eso retomamos algunas manifestaciones cronológicas sobre este concepto para

[16] Esta leyenda es la que utilizaremos en las tablas que aparezcan a lo largo de este trabajo.

llegar a la definición de qué es la variación y cómo se manifiesta en las fórmulas rutinarias.

Casares ([1950] 1969) en su obra no se refiere directamente a este término; sin embargo, en algunos momentos podemos implicar que sus palabras aluden a esta propiedad:

> *Se armó la de San Quintín*. Esta expresión sería igualmente un ejemplo de frase proverbial si pudiéramos estar ciertos de que el uso no admite otras formas del verbo *armar*. Si, por el contrario, fuese normal decir *se ha armado*, o *se armará*, o *se está armando la de San Quintín*, nos hallaríamos ante una locución de las que hemos clasificado como verbales: *armar la de San Quintín*. (Casares [1950]1969: 189).

En la explicación que da Casares para discernir entre frase proverbial y locución encontramos que una de las características que se debe tener en cuenta es si admite o no cambios en su estructura interna. Así, si admite cambios, según Casares, nos encontraríamos ante una locución verbal, mientras que si no los admite estaríamos ante una frase proverbial. Por tanto, para este autor las frases proverbiales no admitirían ningún tipo de variación interna, ya que es lo que las diferencia de las locuciones.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Con respecto al carácter inalterable de los modismos, Casares ([1950] 1969: 211) afirma:

> Se ha indicado que los modismos son siempre locuciones compuestas que tienen el carácter de "clichés", donde no es posible alterar ni los componentes, ni la relación sintáctica entre unos y otros. Esto es cierto, efectivamente en muchos casos, pero no es aplicable a todos. La forma antigua de *levantar el codo* no era ésta, sino la de *alzar el codo*.

En estas palabras, el autor hace referencia a la idea de variación para los modismos y clichés, y afirma que en muchos casos son inalterables, pero en otros sí que admiten algún tipo de cambio interno.

Zuluaga (1980: 106) dedica un apartado de su obra para distinguir entre "auténticas" variantes o variantes en sentido estricto y variaciones o variantes en sentido amplio. Sobre las variantes en sentido estricto da los siguientes rasgos:

- Deben darse dentro de una misma lengua funcional.
- No pueden presentar diferencias de sentido.
- Son libres, es decir, son independientes de los contextos.
- Son parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes, la variante se produce por sustitución de una parte de la expresión. La sustitución misma es fija, ya que los elementos sustituyente y sustituido están fijados previamente.

Este autor sitúa al margen de las variantes en sentido estricto los esquemas fraseológicos o moldes sintácticos rígidos, que están limitados de la libertad combinatoria y que se explican mediante el concepto de fijación.

Entre las variantes en sentido amplio se encontrarían:

- Las transformaciones reales o modificaciones de unidades fraseológicas (UFs) que llevan consigo cambio de significado.
- Las UFs cuya estructura o cuyos componentes sean, en su totalidad, diferentes, y signifiquen lo mismo.
- Las variaciones regionales o diatópicas.
- Las variaciones socioculturales.
- Las variaciones diafásicas.
- Las UFs con casillas vacías.

Zuluaga (1980: 107) afirma, además, que los miembros de las llamadas *series* (*de buena fe- de mala fe*) se deben considerar como expresiones diferentes,

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ya que su significado es diferente y, a veces, opuesto. Por tanto, en este autor encontramos la primera distinción entre diferentes tipos de variantes: variante (o variante en sentido estricto), variación (o variante en sentido amplio) y esquema fraseológico. Sobre estos tipos se centrarán, como veremos, los estudiosos del tema.

Hernando (1990: 537) dedica un breve apartado de su trabajo para hablar de este fenómeno. Retoma las ideas de Zuluaga y habla de *variantes stricto sensu* consideradas dentro de una misma lengua funcional "son parciales (no se sustituye toda la expresión, sino parte de ella o alguno de sus componentes) y no presentan diferencias de sentido". El autor (Hernando 1990: 537) afirma que:

> La sustitución misma es fija, efectuándose, según los casos: mediante un solo elemento, con exclusión de los demás del mismo campo léxico: *todo queda en casa (familia)*; con los diversos elementos del miso campo: *tomar (coger, asir, agarrar) el cielo con las manos*; con elementos de campos diferentes, pero pertenecientes a la misma clase léxica: *se las da (echa) de…*; con elementos que sólo tienen en común el pertenecer a la misma categoría semántica: *aquí fue (ardió) Troya*; con una negación respecto a una afirmación: *(no) me importa un pepino*, o un plural en relación con un singular: *llevarse de calle(s)*, sin valor opositivo.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Como vemos, Hernando ha tomado algunas ideas de Zuluaga y las ha modificado, ya que trata como variantes, por ejemplo, la negación de un término, que como hemos dicho anteriormente, Zuluaga no la considera variante por cambiar el significado de la UF.

Corpas (1996: 27) trata el fenómeno de la variación partiendo de los presupuestos de Zuluaga y distingue entre variantes y modificaciones. La autora define las variantes según las características que Zuluaga daba en sentido estricto (pertenecer a una misma lengua funcional, no presentar diferencias de significado, etc). Para Corpas, debemos distinguir las variantes de las simples variaciones por derivación o transformación. Tampoco considera variantes las UFs que forman

parte de series con significado opuesto generalmente, las variaciones diatópicas, las variaciones diafásicas ni las UFs con casillas vacías.

Las variantes se deben distinguir de las modificaciones (Corpas 1996: 29), puesto que las primeras carecen de la intencionalidad del hablante, mientas que las segundas tienen que ver con la manipulación creativa e intencionada del mismo. Las modificaciones se pueden dar con mayor éxito cuando tienen un grado de fijación mayor en la lengua. De esta manera, es más fácil que su efecto sea reconocido por el oyente.

Por tanto, en Corpas encontramos reflejadas las ideas de Zuluaga en cuanto al término de variación y sus características, con una diferencia terminológica, ya que la autora prefiere denominar *variantes* a las variantes en sentido estricto de Zuluaga y *modificaciones* a las variantes en sentido amplio del mismo autor.

García-Page (1996: 479) define *variante* como una construcción prefabricada que admite la sustitución léxica de alguno de sus componentes sin alterar su significado. En su definición aparece la idea de fijación de significado y de variabilidad léxica restringida, que más tarde desarrollaran otros autores como Koike (2001). Distingue las variaciones de las variantes, al igual que Zuluaga (1980), entre las que se encuentran:

- Las posibles alternativas léxicas (sinónimos, etc.).
- Las expresiones fijas sinónimas.
- Las fórmulas de relleno.
- Antónimos.
- Variaciones espontáneas e individuales.

Años más tarde, García-Page (1999: 225) afirma que "las UFs se caracterizan por su fijación, por su petrificación en una forma sólida,

inmodificable (…), pero un número no precisamente escaso de fraseologismos toleran variaciones de naturaleza diversa". En esta definición utiliza *variación* para referirse a variante, esto es, no hace distinción ni ofrece una definición al respecto. Además, recoge la clasificación que otros autores han dado para clasificar los distintos tipos de variantes que puede haber (variantes léxicas, morfológicas, gramaticales y gráficas) y se centra en los cambios morfológicos que pueden tener las UFs y son de dos tipos: flexivos o derivativos. Para el autor las abreviaturas fraseológicas se encontrarían dentro de las variantes gramaticales, ya que afectan a la categoría de la palabra.

Zamora (1998: 110) afirma que desde el punto de vista morfológico y sintáctico las frases idiomáticas pragmáticas presentan restricciones:

> En líneas generales se puede afirmar que admiten en casos muy aislados variables categoriales de sus componentes y de conectores, pero en su mayoría son invariables al poseer una capacidad de conmutación muy limitada, al presentar fijación en el orden de sus constituyentes y no permitir generalmente ninguna transformación estructural, ni ninguna inserción, sustitución o supresión. (Zamora 1998: 110).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

El autor demuestra, teniendo en cuenta los diferentes tipos de variables que considera (variables lexicales, variables morfológicas y variables sintácticas), que las frases idiomáticas pragmáticas del italiano son en su mayoría invariables y no admiten ningún tipo de inserción ni supresión.

Moon (1998: 120) trata de forma extensa este concepto y enumera diferentes tipos de variación: variación léxica (variaciones de verbos, nombres, adjetivos, conjunciones, de registros, etc.), variación sistemática, variación y esquemas, relaciones de antonimia y sinonimia, realizaciones libres, esquemas idiomáticos e interrupciones e inserciones. Para esta autora, la variación sería un concepto mucho más amplio que el que hemos visto en otros investigadores, ya que incluye en ella no sólo las variaciones léxicas, sintácticas y morfológicas, sino

también las variaciones de registro y las relaciones semánticas de antonimia y sinonimia que otros autores descartaban.

Burger (2000: 105) afirma que la variedad "puede entenderse en relación a la fraseología como una variabilidad sociocomunicativa". Este autor hace una clasificación de los diferentes tipos de variedad según aspectos diacrónicos, diatópicos, diastráticos y diafásicos, y la relación que mantienen con los diccionarios, ya que las "variantes codificadas, y por ello toleradas como pertenecientes a la lengua estándar, no se corresponden con la diversidad de variantes que aparecen en la comunicación oral". Diferencia entre variedad y modificación, según la variación sea intencionada o no, al igual que hacía Corpas (1996).

Por tanto, este autor realiza una clasificación social de las variedades que se pueden dar en las UFs, las cuales se corresponden con las variaciones en sentido amplio (no consideradas variantes) de Zuluaga (1980: 106).

Koike (2001: 77) define *variantes fraseológicas* como:

> unidades fraseológicas que, manteniendo el mismo significado, son parcialmente idénticas en su estructura y en sus componentes. Son variantes, pues, *hacer la pelota*, *hacer la rosca, hacer la barba* y *hacer la pata*, pero *chupar las medias* no es variante de *hacer la pelota*, sino una locución sinónima.

Este autor realiza un estudio de la variación fraseológica en el español, tanto de España como del mundo hispánico, dentro del proyecto Varilex[17] en el que se llevó a cabo la mayor encuesta de variación léxica del mundo. En su trabajo, analiza la distribución geográfica de las diferentes locuciones recogidas en la encuesta, los tipos de variaciones, la homonimia y la productividad fraseológica. Afirma Koike (2001: 88) que:

[17] Véase http://lingua.cc.sophia.ac.jp/varilex/index.php

> las variantes fraseológicas admiten diversas clases de alternativas dentro de la misma estructura sintáctica sin presentar diferencias de significado. Las alternativas pueden ser morfológicas, morfosintácticas, sintácticas y léxicas.

De esta manera, presenta diferentes tipos de variación. Entre los casos de variación morfológica destaca, entre otros, la variación por derivación y en el número gramatical. En la variación sintáctica destaca la que concierne al uso de las preposiciones, artículos, orden de los componentes y empleo de formas acortadas, entre otras. Sobre la variación léxica afirma que consiste principalmente en la sustitución de uno de los componentes de la UFs. Aunque su propuesta la enfoca directamente a las locuciones, veremos que también es válida para nuestro objeto de estudio, ya que los diferentes tipos de variación se pueden aplicar a las fórmulas rutinarias.

Ortega y González Rey (2005: 92) definen variación fraseológica como:

> el fenómeno que se produce cuando una UF, a pesar de estar fijada, se materializa en "formas" distintas sin que dicho cambio conlleve alteraciones en el significado fraseológico, teniendo en cuenta que para ser llamada variante debe presentar más coincidencias que diferencias.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Estos autores resumen en tres puntos el modo en el que se ha entendido la variación fraseológica hasta el momento (Ortega y González Rey 2005: 97):

1. Como relación que existe entre UFs sinonímicas. Así se concibe en el *DRAE*, pero Zuluaga (1980) las trata como UFs distintas.

2. Como relación que existe entre UFs sinonímicas que comparten una estructura semejante. De esta manera se concibe en el proyecto Varilex.

3. Como relación que existe entre las variantes en sentido estricto, tal y como lo entiende Zuluaga (1980).

Además, proponen una clasificación que se basa en Carneado (1985), retomada más tarde por Koike (2001), y distinguen entre modificaciones morfológicas, sintácticas, léxicas y por extensión. Para ellos, las modificaciones morfológicas son aquellas que producen cambios en las subcategorías de las UFs; las modificaciones sintácticas son las variaciones en las que hay trueque entre dos elementos, cambia la estructura sintáctica, etc.; las modificaciones léxicas tienen que ver con el cambio de significado e incluyen las *series* de Zuluaga (1980: 107), que consideraba como expresiones diferentes, sin embargo, los autores las consideran variantes por el modo en el que se aprenden; y las modificaciones por extensión se dan en los casos en los que la UF tiene una versión más extensa y otra más abreviada.

Además, Ortega y González Rey (2005: 103) retoman el término de *esquemas fraseológicos* de Zuluaga (1980), y añaden que lo utilizan para

> designar aquellas combinaciones de palabras fijadas a las que se les añade un sintagma u oración (…). Estos esquemas cumplen con dos requisitos importantes para ser analizados como variantes: la equivalencia y la semejanza formal parcial.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por tanto, en este sentido difieren de Zuluaga, puesto que este autor consideraba que los esquemas fraseológicos se situaban al margen de las variantes en sentido estricto ya que eran UFs fijas, mientras que Ortega y González Rey los tratan como variantes.

Montoro del Arco (2006: 58) retoma el problema terminológico entre *variación* y *variante*. Para este autor las variantes se basan en la sustitución paradigmática, mientras que las variaciones dependen de la inserción de la UFs en la cadena sintagmática. Así, considera que tanto las series fraseológicas como las variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas son variantes de un mismo fraseologismo.

En nuestra opinión, para el estudio que realizamos sobre las fórmulas rutinarias, consideramos primeramente la distinción terminológica que ha propuesto Corpas (1996) entre *variante* y *modificación.* La *variación* es el fenómeno que engloba tanto a las variantes como a las modificaciones.

Las variantes son ajenas al efecto que la fórmula tenga en sí misma, es decir, no presentan una intencionalidad extra por parte del hablante para provocar determinados efectos en su oyente. Por el contrario, las modificaciones sí que gozan de esa manipulación e intencionalidad por parte del hablante y, de esta manera, se consigue que la fórmula tenga un significado ajeno al habitual. Por tanto, estos casos no se consideran variantes. Definimos en los puntos siguientes estas dos propiedades, modificaciones y variantes, como partes de la variación en las fórmulas rutinarias.

3.3.1. Modificaciones

Consideramos que la modificación está estrechamente ligada con la idea de desautomatización, entendida como la manipulación en la forma o contenido de una UF para producir determinados efectos (Ruiz Gurillo 1997b: 21). Para que la modificación se produzca, las UFs, en nuestro caso las fórmulas rutinarias, deben tener un alto grado de fijación formal para que el oyente las identifique. Cuando se manipula una UF, el coste de procesamiento es mayor para el oyente, por tanto hablante y oyente deben tener un conocimiento compartido de la realidad que les rodea para que se garantice la perfecta comunicación. Además, el fenómeno de modificación o desautomatización puede ser el aliciente para producir, en ocasiones, otros efectos en el discurso como puede ser la ironía verbal (Alvarado, en prensa). Así, un ejemplo de modificación podría ser *¡toma Manuela!* dicho ante alguien que se llame así para expresar sorpresa ante un hecho realizado por esa persona. De este modo, nos encontraríamos ante la manipulación de la fórmula originaria *¡toma candela!* que sirve para expresar sorpresa.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.3.2. Variantes

Consideramos que las variantes se dan en las fórmulas rutinarias cuando una fórmula fijada (formal y psico-lingüísticamente) presenta un solo cambio léxico en su estructura, bien sea por adición o reducción, bien por sustitución, sin alterar su componente principal, su significado ni su función en los contextos en los que puede aparecer. Además, incluiríamos dentro de las variantes los cambios de registro y los cambios de código, siempre y cuando sean entendidos por el oyente como tales.

Por *cambios léxicos* entendemos la sustitución o la adición de alguno de sus componentes, sin que influya en el elemento que posee la carga ilocucionaria. Para ilustrar las variantes por sustitución de algún componente observamos, por ejemplo, el caso de *y eso, y todo eso* y *pues eso,* aunque algunos autores las considerarían UFs diferentes (Zuluaga 1980), para nosotros se trata de la misma fórmula con diferentes alteraciones, ya que su valor en la conversación es el mismo en todos los contextos en los que se produce. No ocurre lo mismo entre las fórmulas *y eso, y tal,* ya que convergen en un mismo valor (suprimir conocimientos compartidos por el interlocutor) en algunos contextos y no en todos, por lo que no pueden ser variantes[18].

Los cambios de registro que se producen en la lengua afectan, por ejemplo, a la fórmula *¡me cachis en la mar!,* que sería menos vulgar dentro del registro coloquial que *¡me cago en la mar!,* a pesar de que estamos ante una misma fórmula[19].

Los cambios de código que se pueden producir en la lengua también los consideramos variantes. Así, si estamos ante un grupo de hablantes que viven en zonas bilingües (castellano/valenciano) y en la conversación aparece *¡mare meua!*, los oyentes entienden que la fórmula es un préstamo del castellano *¡madre*

[18] Véase epígrafe 9.4.2.1. del presente trabajo en el que se analiza la fórmula *y eso.*

[19] El análisis de la fórmula *¡me cago en la mar!* se encuentra en el epígrafe 9.3.1.2. del presente trabajo.

mía! y que su función en la conversación es la misma, mostrar sorpresa[20]. Por tanto, en este caso no estaríamos ante fórmulas distintas, sino ante variantes diferentes.

A modo de conclusión esbozamos las siguientes ideas:

-Las modificaciones son intencionales, pueden producir diferentes efectos, como ironía.

-Las variantes son fórmulas con idéntica estructura, función y con un solo cambio léxico en ellas (y eso, pues eso).

-Las fórmulas sinónimas no tienen por qué ser variantes, por ejemplo *¡madre mía!* y *¡qué me dices!* muestran sorpresa y tienen la misma función en la conversación, es decir, son sinónimas, pero no son variantes.

-Toda fórmula variante es sinónima, por ejemplo *¡me cachis en la mar!* y *¡me cago en la mar!* son variantes, porque cumplen las características dadas anteriormente para considerarlas de ese modo, y además son sinónimas.

-Tanto las modificaciones como las variantes forman parte del fenómeno de la variación fraseológica.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

3.4. Conclusiones

En este capítulo hemos intentado delimitar nuestro objeto de estudio dando una definición y explicando los rasgos que pueden caracterizar a las fórmulas rutinarias. De esta manera, la fijación formal y psico-lingüística, la idiomaticidad, en ocasiones, y la independencia, en mayor o menor medida, serán rasgos propios de ellas. Además, hemos tratado las diferencias que existen entre variantes y modificaciones, ya que, aunque no son propiedades fundamentales de las fórmulas rutinarias, sí que se pueden dar. En la tabla 2 resumimos las diferentes características que hemos otorgado a los grandes grupos de fórmulas rutinarias

[20] Véase su análisis en el epígrafe 9.3.1.1.

que tenemos. Utilizamos la misma leyenda que en la tabla anterior, es decir, el símbolo ± indica la posibilidad de que el rasgo se dé en algún contexto, la *x* manifiesta la omisión de la propiedad y la *v* representa la obligatoriedad de dicha característica.

			¡Dios mío!	*¡qué va!*	*y tal*
Rasgos fundamentales para las fórmulas rutinarias	Fijación	Formal	*v*	*v*	*v*
		Semántico-pragmática	*v*	*v*	*x*
		Psico-lingüística	*v*	*v*	*v*
	Idiomaticidad		*v*	*v*	±
	Independencia	Entonativa	*v*	*v*	±
		Distribucional	*v*	*v*	*x*
		Textual	*v*	*v*	*x*
		Semántica	*v*	*v*	*x*
		Sintáctica	*v*	*v*	*v*
Otras propiedades	Modificaciones		±	±	±
	Variantes		±	±	±

Tabla 2. Las características de las fórmulas rutinarias

En la tabla podemos observar que las fórmulas rutinarias *¡Dios mío!* y *¡qué va!* poseen prácticamente las mismas características, es decir, tienen fijación, presentan idiomaticidad, y tienen independencia según el contexto. No ocurre lo mismo con *y tal*, que difiere del resto en que, en general, no tiene fijación semántico-pragmática, porque su significado viene dado por la función que realiza en el contexto, y sólo puede poseer, en algunos contextos, independencia entonativa y sintáctica. Usualmente, todos los tipos de fórmulas pueden tener modificaciones o variantes en algún contexto.

Por tanto, concluimos que las fórmulas rutinarias son UFs independientes, que están compuestas por dos o más elementos fijados en la forma y

convencionalizados en la comunidad de habla, y pueden presentar idiomaticidad, a veces causada por la fijación semántica.

Una vez delimitado teóricamente nuestro objeto de estudio y ya explicadas sus propiedades, es necesario ver qué funcionamiento y qué significado tienen la aparición de las fórmulas rutinarias en la conversación. Por ello, dedicamos la segunda parte del trabajo al análisis de las fórmulas en los corpus orales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

SEGUNDA PARTE

EL ANÁLISIS PRAGMÁTICO-FUNCIONAL DEL CORPUS ORAL

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4. EL MANEJO DEL CORPUS

4.1. Introducción

Este capítulo inicia la segunda parte de nuestro trabajo dedicada al estudio pragmático-funcional de las fórmulas rutinarias. Así, en primer lugar, intentamos demostrar la destacable presencia que tienen las fórmulas rutinarias en el español actual, sobre todo, en el español coloquial[1]. Por ello, estudiamos los principales rasgos y la representatividad de tres de los principales corpus orales del español, *COVJA,* integrado en el *Alcore,* el corpus de Val.Es.Co. y el *CREA* (epígrafe 4.2.), de los cuales se han obtenido nuestras fórmulas rutinarias. En segundo lugar, explicaremos el método y la ficha (epígrafe 4.3.) que nos ha servido para clasificar y analizar cada una de las fórmulas rutinarias extraídas. Por último, expondremos una recapitulación (epígrafe 4.4.) de las ideas más importantes.

4.2. El corpus y su representatividad

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Tal y como se defiende desde el inicio del presente trabajo, las fórmulas rutinarias adquieren valores de uso y significados que, muchas veces, dependen del contexto en el que se producen. De ahí que el estudio de toda UF, en general, y de las fórmulas rutinarias, en particular, exija un estudio de casos particulares de los que se extraen conclusiones generales. Así, nuestro análisis se basa, por un lado, en muestras lingüísticas reales y, por otro, apoyamos nuestra propuesta en la efectividad de sus aplicaciones.

Algunos de los estudios que se han hecho sobre fórmulas rutinarias se han basado en muestras escritas del español (Zuluaga 1980, Hernando 1990, Corpas 1996, entre otros), lo que ha impedido observar sus valores reales de uso. En otros

[1] Adelantamos que Briz (1998a: 41) afirma que el español coloquial se caracteriza por los siguientes rasgos: la ausencia de planificación, que favorece la espontaneidad, la finalidad interpersonal, esto es, su fin es comunicativo y socializador, y el tono informal.

casos, los autores toman como referencia programas televisivos o radiofónicos (Vigara [1980] 1987, Aznárez 2004). Sin embargo, nuestro trabajo va más allá, y parte del estudio de ejemplos orales del español, extraídos de entrevistas y conversaciones coloquiales.

Además, no debemos olvidar que las fórmulas rutinarias tienen siempre una función comunicativa; de ahí que intervengan distintos factores como la intención del hablante, su propósito de habla, las relaciones entre hablante y oyente, etc. El análisis de un corpus oral aporta la información necesaria para poder estudiar todos los hechos pragmáticos en su uso comunicativo, ya que se aprecia no sólo la finalidad de su empleo, sino también los valores que tienen y la relación que presentan con otros fenómenos. A todo ello hay que añadir que el estudio de las fórmulas rutinarias en su contexto de producción permite extraer los rasgos y las propiedades que las definen, de manera que los resultados obtenidos poseen un cierto valor científico.

En los siguientes epígrafes exponemos las características de los tres corpus que utilizamos, *COVJA*, Val.Es.Co. y *CREA*. Los dos primeros, el *COVJA*, que forma parte de un proyecto más amplio (*Alcore*), y el corpus de conversaciones de Val.Es.Co., nos han servido para extraer las fórmulas rutinarias que analizamos y comprobar sus usos, mientras que el *CREA* lo hemos utilizado como corpus de referencia debido a la gran densidad de muestras que presenta, como veremos en el epígrafe 4.2.3.

4.2.1. El *COVJA*

El *COVJA* es el *Corpus oral de la variedad juvenil universitaria del español hablado en Alicante*, dirigido por Dolores Azorín (Azorín y Jiménez Ruiz 1997). Se integra en un proyecto más amplio denominado *Alcore* (*Alicante Corpus Oral del Español*), en el que se recogen muestras de habla de Alicante capital. Además, a su vez, el *COVJA* está incorporado en el banco de datos de la

Real Academia de la Lengua Española (*CREA*), lo que fundamenta su fiabilidad y su difusión.

En el *COVJA* hay un total de 13 grupos conversacionales en el que participan 63 informantes universitarios con edades comprendidas entre los 18 y 24 años, y con una mayoría de hablantes masculinos. Las grabaciones se realizaron en el campus universitario de San Vicente del Raspeig, por lo que aparecen representadas diferentes especialidades universitarias. El corpus que utilizamos tiene una duración de 800 minutos y se encuentra disponible en transcripción ortográfica, convertible a SGML (*Standard Generalized Markup Language*).

La recolección de datos se ha realizado a partir de la recreación de situaciones comunicativas con el fin de obtener muestras reales de habla espontánea. El instrumento que se ha utilizado para recopilar estas muestras en el corpus ha sido la entrevista individual y el posterior coloquio colectivo. De esta manera, los entrevistadores parten de un guión previo que facilita la fluidez en el desarrollo de la grabación.

En el *COVJA* los datos orales se han transformado en etiquetas organizativas de aspectos léxicos y pragmático-lingüísticos más relevantes del texto oral. Estas etiquetas nos darán información sobre los hablantes, sobre los rasgos fónicos destacables, sobre el tema o temas de conversación, etc., ya que son comentarios metalingüísticos que organizan el corpus [2]. Cada grupo conversacional aparece encabezado con una ficha técnica en la que se encuentran los datos de identificación de los participantes y los datos técnicos más importantes.

Veamos un fragmento del corpus en el que se dialoga sobre las creencias religiosas:

[2] Más información sobre estas etiquetas en Alvar Ezquerra y Villena Ponsoda (1994).

(10)

237 <H3>: Prohibiendo preservativos en <nombre propio> África </nombre propio>, apoyando a <nombre propio> Franco </nombre propio> durante... la <nombre propio> Guerra civil </nombre propio>... y a <extranjero> Mussolini </extranjero> <silencio> ¡Por favor!

238 <H1>: <risas>.

239 <E1>: 0 sea, tú solamente crees en el amor.

(*COVJA*, Grupo 10, pág. 289)

El texto se transcribe como vemos en forma de diálogo. Los números 237, 238 y 239 nos marcan el número de intervención en la que nos encontramos. Las etiquetas HTML <H3>, <H1> y <E1> nos informan de si estamos ante distintos hablantes (H) o entrevistadores (E). Además, el uso de este tipo de lenguaje HTML favorece la correcta interpretación del texto por parte del lector[3], ya que le da instrucciones sobre los efectos que se aplican al enunciado, como por ejemplo, la aparición de risas (<risas>). En la referencia destacamos el corpus, el grupo conversacional al que pertenece y la página en la que se encuentra el fragmento.

Por tanto, como hemos observado, la transcripción del corpus pretende recoger todos los datos necesarios para el estudio lingüístico. Sin embargo, en el siguiente corpus que explicamos veremos que todavía se refleja de mayor modo la realidad oral.

4.2.2. El *Corpus de conversaciones coloquiales*

Otro de los corpus que vamos a tener en cuenta para la extracción de fórmulas rutinarias es el *Corpus de conversaciones coloquiales*, dirigido por Briz

[3] Para obtener el sistema de transcripción completo del corpus, véase Anexo I.

y el grupo Val.Es.Co. (2002). Este corpus tiene como objetivo ser un material de referencia para el español hablado en la modalidad coloquial[4].

El corpus recoge 19 conversaciones transcritas, que forman parte de un proyecto más amplio que cuenta con un total de 341 horas de grabación almacenadas en soporte analógico y digital. Algunas de estas grabaciones se han recogido en secreto, a diferencia del *COVJA*, puesto que, según los autores, es la forma más eficaz de obtener el español coloquial. Además, se han llevado a cabo en espacios familiares para los participantes con la finalidad de propiciar el habla coloquial. En ellas colaboran 189 informantes pertenecientes a Valencia y a su área metropolitana con diferentes niveles socioculturales. Los materiales del corpus se dividen en 2 partes. En la primera parte, compuesta por 9 conversaciones, se organiza el material atendiendo a los criterios prototípico/periférico, mientras que en la segunda parte, compuesta por 10 conversaciones, se organizan en función de las variables sociolingüísticas de los participantes.

Las conversaciones coloquiales que aparecen en el corpus van acompañadas de su ficha técnica correspondiente, en la que se muestran informaciones relevantes sobre el investigador y la clave de la conversación, la grabación (lugar, fecha y tiempo), la situación comunicativa (tema, tono, propósito funcional predominante, modo o canal), el tipo de discurso registrado, la técnica de grabación (conversación libre o conversación semidirigida), la descripción de los participantes (número, tipo de relación que los une, sexo, edad, nivel de estudios, profesión, residencia, nivel sociocultural, lengua habitual), el grado de prototipicidad coloquial y algunas notas de campo. Además, las conversaciones se hallan perfectamente transcritas, siguiendo un minucioso sistema de transliteración, con la finalidad de evitar que no se pierdan datos para el conocimiento semántico y el lector pueda reproducir la conversación sin tener

[4] Sobre las características del español coloquial, véase, en especial, Beinhauer ([1958] 1991), Cortés (1995) y Briz (1996a, 1996b, 1998a). Así, podemos afirmar, siguiendo a Briz (1998a: 41) que el español coloquial se caracteriza por los siguientes rasgos: la ausencia de planificación, que favorece la espontaneidad, la finalidad interpersonal, esto es, su fin es comunicativo y socializador, y el tono informal.

que recurrir a la cinta grabada. A continuación, mostraremos un fragmento extraído del corpus:

(11)

R: §y mira ¿ves? y es para el día ocho/ el día ocho es↑ por la tarde/ empieza por la tarde// a las tres y cuarto→

E: ¡madre mía!

R: yy luego [el día nu-]

A: [¡qué bien!] ¿no? a las tres y cuarto

R: sí/ y luego el día nueve↑ empieza a las diez de la mañana/ y se come en el hotel Meliá/ el rey don Jaime/ el hotel Meliá§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 271-272 [MA.341.A.1: 546-552])

Al igual que el corpus anterior, se transcribe en forma de diálogo. En el fragmento observamos las diferentes intervenciones que se producen encabezadas por la inicial de los participantes (R, E, A, etc.).

Citamos el corpus con la referencia a sus autores, al año de publicación (2002), las páginas en las que aparece (271-272), la etiqueta identificativa de la conversación [MA.341.A.1] y los números para destacar la intervención en la que se producen (546-552). Una de las mayores ventajas de este corpus es que presenta la transcripción de tonemas, alargamientos, énfasis en la pronunciación, pausas, etc., lo cual permite reproducir prácticamente la conversación original. Este sistema de transcripción[5] ayuda a la correcta interpretación del enunciado y favorece el estudio de las unidades conversacionales[6].

Como vemos, el corpus de conversaciones de Val.Es.Co. es una valiosa fuente de datos para los estudios sincrónicos del español oral, sobre todo, en lo

[5] Para ver el sistema de transcripción del corpus, véase Anexo II.

[6] Explicaremos el sistema de unidades en el capítulo 7 para estudiar la función de las fórmulas rutinarias en la conversación.

que concierne a las fórmulas rutinarias, no sólo desde el punto de vista pragmático, sino también desde el punto de vista semántico, léxico y sociolingüístico.

4.2.3. El *CREA*

El *Corpus de Referencia del español actual*, *CREA*, es la base de datos de la que dispone la Real Academia de la Lengua Española sobre el español actual. En este corpus se recogen un total de 168.000 documentos de diversos medios, libros, prensa, TV, etc. tanto orales como escritos. Como en este trabajo nos interesa el corpus oral del español peninsular, nos centramos en las características de éste.

Según se enuncia en su página de Internet[7], el corpus oral constituye el 10% del total del *CREA*. Los textos que tienen están recogidos desde 1975 hasta la actualidad y proceden de dos fuentes diferentes. Por un lado, hay textos que proceden de grabaciones de radio y de televisión, transcritas y codificadas siguiendo el sistema de transcripción de textos orales. Por otro lado, los datos provienen de otros corpus orales del español que se han agregado a la base de datos, como es el caso del *COVJA*, entre otros[8].

Según informa la RAE (http://www.rae.es), la transcripción de los documentos sonoros:

> es de nivel II, de acuerdo con la convención desarrollada por French (1992) y adoptada por el consorcio NERC (*Network of European Reference Corpora*), y de nivel S1 (ortographic or transliteration level), en la escala definida por EAGLES (*Expert Advisory Group on Language Engineering Standards:* EAGLES Spoken Language Working Group 1995). Los criterios de transcripción y codificación están detalladamente descritos en el documento *Transcripción y codificación de textos orales*, versión 4.1 (17 de febrero de 1999).

[7] http://www.rae.es

[8] Como el corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida, el corpus oral de referencia del español contemporáneo, el corpus de encuestas de Asunción en Paraguay, etc.

Además, la transcripción se enriquece con una serie de informaciones básicas acerca de los hablantes, los cambios de turno y los elementos no verbales, codificadas en lenguaje SGML. Para la extracción de datos orales, el corpus cuenta con un sistema que marca la codificación relativa al hablante[9]. Veamos un ejemplo extraído del corpus que delimita a los participantes:

(12)

<U TRANS="SMOOTH" WHO="LMPL00002.PER033">No, mire, lo hemos leído en El País.

<U TRANS="SMOOTH" WHO="LMPL00002.PER034"><VOCAL TYPE="EXCLAMACIÓN" DESC="¡AH!"><OVERLAP>Bueno</OVERLAP>.

<U TRANS="OVERLAP" WHO="LMPL00002.PER033"><OVERLAP>Dice</OVERLAP>: los jugadores españoles tienen ganas de revancha, vancha con los yugoslavos.

<U TRANS="SMOOTH" WHO="LMPL00002.PER033">Sí, claro, El País, ¿no? Bueno, venga, espabilado, pregúntame y al grano, no te jo<OVERLAP>de</OVERLAP>.

(*CREA*, "Lo más plus", 11/12/96, Canal Plus)[10]

Si observamos el ejemplo anterior, vemos que las etiquetas informativas no favorecen la lectura ni la labor a los investigadores, ya que únicamente delimitan a hablantes e intervenciones y no explicitan otras marcas como las risas, los silencios, los tonemas, etc. Si realizamos la misma búsqueda sin marcar que se trata de un corpus oral, la comprensión del fragmento sigue siendo dificultosa, ya

[9] En la página web http://www.rae.es encontramos la siguiente información relativa a la extracción de datos "si efectúa una consulta sobre transcripciones de conversaciones (apartado "Oral"), y selecciona el apartado [Marcas: Oral], podrá ver las concordancias o los párrafos con la codificación relativa al hablante, tipo de conversación etc."

[10] El sistema de cita para este corpus es el siguiente: nombre del corpus, programa televisivo o radiofónico del que se ha extraído, fecha de emisión y canal.

que, a los problemas presentados, agregaríamos la falta de distinción entre participantes e intervenciones:

(13)

> Bueno. Dice: los jugadores españoles tienen ganas de revancha, vancha con los yugoslavos. Sí, claro, El País, ¿no? Bueno, venga, espabilado, pregúntame y al grano, no te jode.
>
> (*CREA*, "Lo más plus", 11/12/96, Canal Plus)

Así, por todas esas razones y pese a la gran recogida de datos que presenta el corpus, no resulta útil para estudiar las unidades de la conversación ni para observar el uso de la lengua oral. De ahí que hayamos preferido utilizar el *COVJA* y el corpus de Val.Es.Co. para extraer las 1400 ocurrencias por la facilidad que presentan estos corpus para distinguir turnos e intervenciones y por las etiquetas informativas que presentan con respecto a las muestras de habla. No obstante, no dudamos en utilizar el *CREA,* como corpus de apoyo, para corroborar datos de nuestro análisis y debido al gran número de fórmulas rutinarias que contiene inmersas en sus más de 160 millones de formas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4.3. Los datos

Gracias a los corpus que hemos reseñado con anterioridad, obtenemos un listado de fórmulas rutinarias del español actual. De esta manera, disponemos de datos orales para explicar no sólo el significado, sino también la función que tiene la fórmula en el contexto en el que se produce.

En nuestra base de datos disponemos de 1400 ocurrencias de 90 fórmulas rutinarias diferentes [11], con las que intentaremos abordar el estudio de sus

[11] Las fórmulas que presentamos, a pesar de que son un número representativo de ellas, no son las únicas que existen en español peninsular. Además, los datos del análisis de todas aquellas fórmulas en las que se da un escaso número de ocurrencias se han corroborado con ejemplos extraídos del *CREA*.

propiedades, sus rasgos, sus tipos, etc. Estas fórmulas, ordenadas alfabéticamente, son:

-*a mi qué* (1 ocurrencia)

-*¡al grano!* (1 ocurrencia)

-*¡ay Dios!* (4 ocurrencias)

-*buenas tardes* (1 ocurrencia)

-*¿cómo estás?* (2 ocurrencias)

-*¿cómo te va la vida?* (1 ocurrencia)

-*¿cómo va?* (1 ocurrencia)

-*de acuerdo* (3 ocurrencias)

-*de eso nada* (2 ocurrencias)

-*desde luego* (19 ocurrencias)

-*digo yo* (2 ocurrencias)

-*¡Dios me libre!* (1 ocurrencia)

-*Dios mío* (2 ocurrencias)

-*fíjate tú* (10 ocurrencias)

-*gracias a Dios* (5 ocurrencias)

-*hasta la vista* (1 ocurrencia)

-*hasta luego* (6 ocurrencias)

-*hija mía* (4 ocurrencias)

-*lo siento* (1 ocurrencia)

-*¡madre mía!* (26 ocurrencias)

-*¡me cago en Dios!* (2 ocurrencias)

-*¡me cago en la mar!* (13 ocurrencias)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

-*no creas* (9 ocurrencias)

-*¡no jodas!* (2 ocurrencias)

-*¡no me digas!* (13 ocurrencias)

-*no sé* (142 ocurrencias)

-*no se qué no sé cuántos* (12 ocurrencias)

-*¡no te jode!* (2 ocurrencias)

-*no te pases* (3 ocurrencias)

-*¡por Dios!* (2 ocurrencias)

-*por favor* (18 ocurrencias)

-*por fin* (2 ocurrencias)

-*por supuesto* (28 ocurrencias)

-*pues vaya* (30 ocurrencias)

-*¡qué alegría!* (1 ocurrencia)

-*¡qué asco!* (1 ocurrencia)

-*¡qué bien!* (8 ocurrencias)

-*¡qué bonito!* (3 ocurrencias)

-*¡qué cabrón!* (3 ocurrencias)

-*¡qué caramba!* (1 ocurrencia)

-*¡qué cojones!* (1 ocurrencia)

-*¡qué coño!* (1 ocurrencia)

-*¡qué cosas!* (3 ocurrencias)

-*¡qué fuerte!* (2 ocurrencias)

-*¡qué gracia!* (4 ocurrencias)

-*¡qué guay!* (1 ocurrencia)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

-*¿qué hay?* (4 ocurrencias)

-*¡qué horror!* (1 ocurrencia)

-*¿qué más quieres?* (2 ocurrencias)

-*¿qué me dices?* (1 ocurrencia)

-*¡qué miedo!* (1 ocurrencia)

-*¡qué pasada!* (1 ocurrencia)

-*¡qué pena!* (2 ocurrencias)

-*¡qué putada!* (1 ocurrencia)

-*¿qué quieres que diga?* (5 ocurrencias)

-*¿qué quieres que haga?* (3 ocurrencias)

-*¡qué risa!* (1 ocurrencia)

-*¡qué suerte!* (1 ocurrencia)

-*¿qué tal te va?* (1 ocurrencia)

-*¿qué tal?* (26 ocurrencias)

-*¿qué te cuentas?* (1 ocurrencia)

-*¿qué te iba a decir?* (4 ocurrencias)

-*¡qué va!* (28 ocurrencias)

-*¿qué vas a decir?* (1 ocurrencia)

-*¿qué vas a hacer?* (3 ocurrencias)

-*que yo sepa* (1 ocurrencia)

-*¿quién sabe?* (4 ocurrencias)

-*si Dios quiere* (1 ocurrencia)

-*sí hombre* (1 ocurrencia)

-*te lo digo yo* (2 ocurrencias)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

-*te lo juro* (5 ocurrencias)

-*tú fíjate* (2 ocurrencias)

-*vale ya* (2 ocurrencias)

-*¡vaya tela!* (4 ocurrencias)

-*venga anda* (1 ocurrencia)

-*venga va* (3 ocurrencias)

-*¿y a ti qué te importa?* (2 ocurrencias)

- *y bueno* (168 ocurrencias)

-*y eso* (200 ocurrencias)

-*y nada* (65 ocurrencias)

-*y punto* (4 ocurrencias)

-*¿y qué?* (4 ocurrencias)

-*y tal* (187 ocurrencias)

-*y ya está* (81 ocurrencias)

-*ya está bien* (1 ocurrencia)

-*ya te digo* (25 ocurrencias)

-*ya ves tú* (5 ocurrencias)

-*¡yo flipo!* (1 ocurrencia)

-*yo paso* (1 ocurrencia)

-*yo qué sé* (143 ocurrencias)

De ellas, 572 contextos pertenecen al corpus de Val.Es.Co., mientras que 828 se han extraído del *COVJA*. Esta diferencia se debe a que el *COVJA* es un corpus marcado lingüísticamente por la variedad diastrática, ya que recoge el lenguaje juvenil (Harvey y Granato 2003: 85) y, por tanto, favorece un registro informal entre los participantes repleto de fórmulas rutinarias, sobre todo, de

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

fórmulas discursivas de transición[12]. De esta manera, la edad determina el registro. Además, el grado de cercanía de los hablantes, el saber compartido, la cotidianidad, etc. favorecen una modalidad de uso coloquial oral que aparece reflejada en el corpus (Briz 1998a: 27).

Por su parte, el corpus de Val.Es.Co. considera todos los estratos de edad y no se centra en una variedad diastrática determinada, ya que participan tanto jóvenes como adultos. Por todas estas razones el *COVJA* presenta una mayor cantidad de fórmulas, sobre todo, discursivas, que las que pueden aparecer en Val.Es.Co.

Todos los contextos se han clasificado según un método concreto y en fichas informáticas que explicaremos a continuación.

4.3.1. El método

El maremágnum de información que extraemos de los corpus orales lo hemos clasificado en una base de datos realizada con el programa *Microsoft Access 2000* para Windows, que es un sistema de gestión de base de datos para uso personal[13]. Gracias a este programa hemos recopilado 1400 ocurrencias y sus contextos de uso en fichas informáticas. Estas fichas nos permiten tener la información más relevante de forma resumida. Como nuestro análisis se concibe como una descripción que tiene en cuenta las propiedades, el significado y el uso de las fórmulas, incluimos diversos campos en las fichas que nos permitan sistematizar esos datos. Así, además de aparecer el contexto y la referencia del corpus, también se muestran datos como la fijación, la idiomaticidad o la independencia, entre otros. Por tanto, en la ficha se recogen campos que hacen referencia a las características formales y funcionales, a los rasgos propios, a su

[12] Las *fórmulas rutinarias discursivas de transición* son un tipo de fórmulas que se caracterizan por el papel que tienen en la conversación, ya que sirven para estructurar, organizar y hacer transcurrir la conversación, como veremos en capítulos posteriores. De ahí que se utilicen fundamentalmente en la parte de la entrevista donde aparece un mayor número de intervenciones.

[13] http://office.microsoft.com/es-es/default.aspx

significado[14] y a los datos identificativos de cada ocurrencia. En total se trabaja con 36 casillas que explicaremos seguidamente.

4.3.2. La ficha

En este epígrafe describimos sucintamente, a partir de la exposición de una ficha de la fórmula *¡madre mía!*, el modo de proceder general de cada uno de los apartados que hemos incorporado en ella. Algunos de los campos que presentamos como, por ejemplo, el nombre de las fórmulas rutinarias o algunas abreviaturas, se explicarán detenidamente en capítulos posteriores de esta segunda parte del trabajo, en los que se trata el significado (capítulo 5), la subjetividad (capítulo 6) y la función de las fórmulas rutinarias (capítulo 7). Explicamos la siguiente ficha:

-Fórmula *¡madre mía!*

-Id 68

-Contexto A: § no?

oye lo dijo? a primerías // si quiere?/ dos[cientas?]

B: [¿queréis má(s) café?]§

A: § mi

marido le dijo no no no? venderlo no queremos venderlo

C: es la suerte ¿eh?

A: porque ya comentándolo p'allá??? le dije-?digo mira

digo qué reloj m'he encontrao?? di(go)?***¡madre mía!!!***

d'algún trasto será

B: sí? yooo hoombre? yo pienso en principio si sería

de oro

[14] Algunos de los campos que presentamos se estudiarán detenidamente en capítulos posteriores del presente trabajo.

A: DE ORO? qué va? bueno? la correa sí que era?

bueno? de oro §

B:

§ pero yo qué sé digo§

-Localización Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 225[RB.37.B.1:43-52]

-F. R. subjetiva afectiva ٧

-F. R. subjetiva evaluativa

-F. R. lógica epistémica

-F. R. lógica deóntica

-F. R. discursiva

-Independencia entonativa ٧

-Independencia distribucional ٧

-Independencia sintactica ٧

-Independencia semántica ٧

-Independencia textual ٧

-Fijación formal ٧

-Fijación semántico-pragmática ٧

-Fijación psico-lingüística ٧

-Idiomaticidad ٧

-Acto

-SSD

-SSS

-SAI

-SAT

-SAM ٧

-Posición inicial de intervención

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

-Pos. medial intervención	٧
-Pos. final intervención	
-ICG	٧
-ICP	
-Cortesía	
-Ironía	
-Modalidad declarativa	
-Modalidad interrogativa	
-Modalidad exclamativa	٧
-Modalidad imperativa	
-Carga ilocucionaria	sorpresa

En esta ficha aparece cada uno de los campos que hemos considerado para definir y caracterizar las 1400 ocurrencias. Explicamos cada uno de ellos a continuación:

- **Fórmula**: bajo este título enunciamos la fórmula a la que está dedicada la ficha. Se recogen también bajo este epígrafe distintas variantes de las fórmulas. Así, tendremos una ficha para *¡me cago en la mar!* y otra para *¡me cachis en la mar!* a pesar de ser variantes de una misma fórmula. La fórmula que aparece en la ficha que utilizamos como ejemplo es *¡madre mía!*

- **Id**: es el número de ocurrencia que da automáticamente el programa informático. En el caso de la ficha que utilizamos como ejemplo es el 68.

- **Contexto**: incluimos aquí el texto en el que se encuentra la fórmula. Así, este debe ser lo suficientemente amplio como para poder observar a partir de él la función que realiza la fórmula o los valores pragmáticos que tiene. Los contextos provienen del corpus de

conversaciones de Val.Es.Co. o del *COVJA*; por tanto, se mantiene su sistema de transcripción original. La ocurrencia analizada la marcamos en negrita, tal y como hemos visto en páginas anteriores.

- **Localización:** en este campo incluimos la referencia completa para identificar en el corpus el fragmento conversacional en que se ha reproducido. En el caso del corpus de Val.Es.Co., aparece tanto el año de publicación, la página, la conversación, como los números de intervención. En el *COVJA*, se enuncia el grupo conversacional y la página. En la ficha que hemos tomado como ejemplo, la referencia es *Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 225 [RB.37.B.1:43-52]*.

- **Fórmula rutinaria subjetiva afectiva[15]:** marcamos este campo si la fórmula rutinaria es subjetiva afectiva, es decir, si expresan la actitud afectiva del hablante. En la ficha del ejemplo, este campo está marcado, ya que la fórmula es subjetiva afectiva, expresa sorpresa.

- **Fórmula rutinaria subjetiva evaluativa:** señalamos este campo si la fórmula rutinaria es subjetiva evaluativa, esto es, si muestra la evaluación del hablante ante un hecho. En la ficha que tomamos como ejemplo este campo no está marcado, puesto que la fórmula sólo puede ser de un tipo.

- **Fórmula rutinaria lógica epistémica:** marcamos este campo si la fórmula rutinaria es lógica epistémica, es decir, si el hablante quiere expresar posibilidad sobre la certeza de lo que ha enunciado. En la ficha que tomamos como ejemplo este campo no está marcado, puesto que la fórmula es subjetiva afectiva.

[15] Según la propuesta de clasificación que presentamos en el capítulo 8 de este trabajo, consideramos que las fórmulas rutinarias pueden ser de diferentes tipos, según la modalidad del enunciado que expresen. Así, tenemos fórmulas rutinarias lógicas (epistémicas y deónticas), fórmulas rutinarias subjetivas (afectivas y evaluativas) y fórmulas rutinarias discursivas (de apertura y cierre de la conversación, y de transición).

- **Fórmula rutinaria lógica deóntica:** destacamos este campo si la fórmula rutinaria es lógica deóntica, esto es, si el hablante pretende que su oyente reaccione ante ella. En la ficha que tomamos como ejemplo este campo no está marcado, ya que la fórmula sólo es subjetiva afectiva.

- **Fórmula rutinaria discursiva:** marcamos este campo si la fórmula rutinaria es discursiva, es decir, si se utiliza como elemento discursivo u organizador de la conversación. En la ficha que tomamos como ejemplo este campo no está marcado, puesto que la fórmula sólo puede ser de un tipo.

- **Independencia entonativa[16]:** señalamos este campo si en la fórmula se da independencia entonativa, es decir, si forman un grupo entonativo único. En la ficha del ejemplo este campo está marcado, puesto que *¡madre mía!* cumple ese rasgo.

- **Independencia distribucional:** marcamos esta opción si en la fórmula se da este tipo de independencia que tiene que ver con la manifestación de la ocurrencia en el discurso. En la ficha analizada este campo está marcado, ya que *¡madre mía!* puede manifestarse en el discurso tantas veces como requiera el hablante sin que su función cambie.

- **Independencia sintáctica:** destacamos este campo si en la fórmula se da independencia sintáctica, es decir, si es aislable en la oración. En la ficha analizada este campo está marcado, puesto que la fórmula no influye en la sintaxis oracional.

- **Independencia semántica:** marcamos esta opción si la fórmula es independiente semánticamente, es decir, si tiene significado conceptual. En la ficha que tomamos como ejemplo este campo está marcado,

[16] Las características que vienen a continuación (independencia, fijación e idiomaticidad) han sido explicadas en el capítulo 3.

porque la fórmula tiene significado intrínseco.

- **Independencia textual:** señalamos este campo si la fórmula posee independencia textual, esto es, autonomía del contexto lingüístico. En la ficha que exponemos de ejemplo esta opción está marcada, puesto que es independiente del contexto lingüístico en el que se produce, es decir, se puede suprimir y no varía el sentido de la intervención.

- **Fijación formal**: marcamos esta opción si la fórmula es estable en su forma. En la ficha tomada como ejemplo este campo está marcado, puesto que hay fijación interna de los componentes que la forman.

- **Fijación semántico-pragmática:** destacamos esta opción si la fórmula posee estabilidad en el significado fijado por el uso que se les da en el contexto en el que se producen. En la ficha expuesta, este campo está marcado porque la fórmula tiene fijación en su significado pragmático.

- **Fijación psico-lingüística:** marcamos este campo si la fórmula tiene estabilidad en su reproducción y en su frecuencia de uso. En la ficha analizada esta opción está marcada, debido a que *¡madre mía!* forma parte del lexicón de los hablantes del español peninsular.

- **Idiomaticidad:** señalamos esta opción si el significado de la fórmula no es igual a la suma de los elementos que la forman[17]. En el análisis pormenorizado de cada fórmula estudiamos el grado de idiomaticidad de cada una de ellas. En la ficha analizada esta opción está marcada, porque la suma de los significados de los elementos que la componen no es igual a su significado global.

- **Acto[18]:** marcamos esta opción si la fórmula constituye un acto en sí

[17] Hay varios grados de idiomaticidad, total, parcial o nula, dando lugar así a fórmulas idiomáticas, semiidiomáticas o no idiomáticas, como vimos en el capítulo 3.

[18] *Acto, SSD, SSS, SAI, SAT, SAM* son términos correspondientes al sistema de unidades propuesto por el grupo Val.Es.Co. para la conversación coloquial, que explicaremos detenidamente en el capítulo 7.

misma, es decir, si la fórmula es aislable e identificable en un contexto dado, con una única fuerza ilocutiva y con un contorno melódico propio. Este campo no está marcado en la ficha que tomamos como ejemplo, porque *¡madre mía!* no cumple estas características en este contexto.

- **SSD:** destacamos la opción de subacto sustantivo director si la fórmula constituye un segmento informativo e identificable en la conversación y posee la fuerza ilocutiva de la intervención. Esta opción no está marcada en nuestra ficha ejemplo, porque *¡madre mía!* no cumple esas características en este contexto.

- **SSS:** marcamos la opción de subacto sustantivo subordinado si la fórmula constituye un segmento informativo e identificable en la conversación y se encuentra supeditada semántica o pragmáticamente a un subacto sustantivo director. Este campo no está marcado en nuestra ficha ejemplo, ya que *¡madre mía!* no cumple estas características en este contexto.

- **SAI:** señalamos la opción de subacto adyacente interpersonal si la fórmula funciona como un elemento extraproposicional que aporta información no incluible en la forma lógica de un enunciado e implica la interacción de hablante y oyente. Este campo no está marcado en la ficha que hemos expuesto, porque *¡madre mía!* no cumple estas características en este contexto.

- **SAT:** marcamos la opción de subacto adyacente textual si la fórmula funciona como un elemento extraproposicional que aporta información no incluible en la forma lógica de un enunciado y funciona organizando y distribuyendo el discurso. Este campo no está marcado en la ficha expuesta como ejemplo, porque *¡madre mía!* no cumple estas características en este contexto.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- **SAM:** destacamos la opción de subacto adyacente modalizador si la fórmula funciona como un elemento extraproposicional que aporta información no incluible en la forma lógica de un enunciado y matiza el subacto sustantivo al que se adhiere. En la ficha que analizamos marcamos esta opción, ya que *¡madre mía!* proporciona matices al subacto sustantivo al que se adhiere (*digo*).

- **Posición inicial de intervención:** marcamos esta opción si el hablante enuncia la fórmula al comienzo de su intervención. Este campo no está marcado en la ficha que analizamos, puesto que la fórmula no aparece en este lugar.

- **Posición medial de intervención:** señalamos esta opción si la fórmula aparece en una posición intermedia en el discurso. Esta opción está marcada en la ficha expuesta como modelo, porque la fórmula se encuentra en posición medial de intervención.

- **Posición final de intervención:** marcamos esta opción si la fórmula aparece al final de la intervención del hablante. Este campo no está marcado en la ficha que analizamos, puesto que la fórmula no aparece en este lugar.

- **ICG** [19] **:** marcamos la opción de implicatura conversacional generalizada si de la fórmula se infiere el mismo significado en todas las situaciones en las que aparezca. En la ficha que exponemos este campo está señalado, puesto que la fórmula posee en este contexto un valor pragmático que es igual a su significado formulístico.

- **ICP:** destacamos la opción de implicatura conversacional particularizada si de la fórmula se infieren diferentes significados según el contexto en el que se produzca. Este campo no está marcado

[19] Los términos provenientes de Grice ([1975] 1991), *implicatura conversacional generalizada e implicatura conversacional particularizada,* son estudiados en el capítulo 5 referente al significado pragmático de las fórmulas rutinarias.

en nuestra ficha ejemplo, debido a que *¡madre mía!* en el contexto en el que se produce no adquiere ningún valor particularizado.

- **Cortesía:** marcamos esta opción si la fórmula manifiesta un intento de salvaguardar la imagen pública del oyente, es decir, si se utiliza como estrategia conversacional. En la ficha que utilizamos como ejemplo no está marcada esta casilla, ya que la fórmula no posee ningún valor cortés ni se utiliza para guardar la imagen pública.

- **Ironía:** señalamos este campo si la fórmula posee significado irónico[20]. En la ficha que exponemos de ejemplo, esta opción no está activada porque la fórmula no se utiliza para producir ironía.

- **Modalidad declarativa:** toda fórmula muestra la actitud lingüística que mantiene el hablante con respecto al oyente. Por tanto, marcamos esta opción si la modalidad de la enunciación es declarativa o afirmativa. En la ficha de *¡madre mía!* que utilizamos como ejemplo no marcamos esta casilla, porque la modalidad de la enunciación que se da no es ésta.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- **Modalidad interrogativa:** marcamos esta opción si la actitud lingüística que mantiene el hablante con respecto al oyente en la enunciación de la fórmula es interrogativa, es decir, utiliza la interrogación para como procedimiento para pedir información. En este caso la fórmula aparece entre signos de interrogación. En la ficha que utilizamos como ejemplo no marcamos esta casilla, porque la modalidad de la enunciación que se da no es interrogativa.

- **Modalidad exclamativa:** señalamos esta opción si el hablante enuncia la fórmula para mostrar lingüísticamente una actitud de admiración, sorpresa o resignación. En este caso la fórmula aparece entre signos de exclamación. Esta casilla está marcada en la ficha que exponemos

[20] Tal y como se puede apreciar en Alvarado (2007).

como ejemplo, ya que la fórmula aparece acompañada de signos de exclamación (*¡madre mía!*).

- **Modalidad imperativa:** marcamos este campo si el hablante enuncia la fórmula para expresar lingüísticamente una actitud de exhortación, es decir, pretende que su oyente haga algo. En este caso las fórmulas aparecen bajo formas imperativas. En la ficha de *¡madre mía!* que utilizamos como ejemplo no marcamos esta casilla, porque la modalidad de la enunciación que se da no es ésta.

- **Carga ilocucionaria:** en este campo enunciamos la fuerza ilocucionaria que tiene la fórmula que se analiza, es decir, el valor que expresamos al enunciar la fórmula (sorpresa, amenaza, etc.). En la ficha que mostramos como ejemplo, hemos anotado *sorpresa* como el valor que expresa la fórmula.

En resumen, los campos descritos que componen nuestra ficha nos han servido para analizar cada una de las 1400 ocurrencias extraídas, ya que hemos realizado una ficha para sendos datos. Estas fichas son la base de nuestro análisis de fórmulas rutinarias, ya que, como hemos podido apreciar, recoge cada uno de sus rasgos en la función que desempeñan en la interacción. Con estos datos estudiaremos todas y cada una de las peculiaridades que presentan las fórmulas como su significado pragmático (capítulo 5), la modalidad (capítulo 6) y su función en la conversación (capítulo 7).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

4.4. Conclusiones

En este capítulo hemos justificado la representatividad de la base de datos que manejamos, 1400 ocurrencias extraídas del *COVJA* y del corpus de conversaciones del grupo Val.Es.Co., consultadas también en el *CREA,* para el estudio de las fórmulas rutinarias en el español actual.

Además, hemos presentado la ficha con todos los apartados, a pesar de que muchos de ellos no se han explicado todavía, ya que corresponden a capítulos posteriores del trabajo, porque nos permite analizar minuciosamente cada una de las ocurrencias extraídas de los corpus y obtener información muy útil para el análisis. De esta manera, se pone en orden todos los datos que manejamos.

Tras este capítulo dedicado a la metodología de la base de datos nos centramos, en el capítulo siguiente, en el análisis pragmático del significado de las fórmulas rutinarias.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5. EL SIGNIFICADO DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS

5.1. Introducción

En este capítulo nos centramos en el significado que poseen las fórmulas rutinarias. Para ello, aplicamos diversas teorías pragmáticas a ejemplos reales de fórmulas rutinarias y así comprender el significado que tienen (epígrafe 5.2.). Entre las teorías que tratamos está la Teoría de los Actos de Habla (epígrafe 5.2.1.1.), la Teoría de la Argumentación (epígrafe 5.2.1.2.), el Principio de Cooperación de Grice (epígrafe 5.2.1.3.), la propuesta neogriceana de Levinson (epígrafe 5.2.1.4.) y la Relevancia (epígrafe 5.2.1.5.). Hemos elegido estas teorías en consonancia con el trabajo de investigación que realizamos en 2003 (Alvarado 2003), en el que las utilizamos porque nos permiten explicar un mayor número de ocurrencias. Además, en este capítulo también estudiamos la función social que tienen algunas fórmulas rutinarias (epígrafe 5.2.2.). Concluiremos con las ideas más importantes (epígrafe 5.3.).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5.2. La búsqueda del significado

En este apartado abordamos, de lo general a lo concreto, cuestiones relacionadas con el significado de las fórmulas rutinarias. Diferenciamos entre significado codificado y significado contextual (epígrafe 5.2.1.) para centrarnos en el tipo de significado que poseen las fórmulas rutinarias, ya que muchas de ellas presentan un homófono libre con significado literal que no tiene valor formulístico; mientras que otras tienen un significado general codificado y un significado particular que vienen dados por su uso en el contexto. Para explicar este hecho, tomaremos como punto de partida ejemplos extraídos de nuestra base de datos y les aplicaremos las teorías pragmáticas que consideramos fundamentales con el fin de dilucidar sus significados. Entre estas teorías se encuentran las que relacionan la forma lingüística con el significado, como la

Teoría de los Actos de habla de Austin ([1962] 1982) y Searle ([1969] 1986); las que relacionan el significado con la función que realizan en la conversación, como la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot (1983, 1986); las que se ocupan del estudio del significado *grosso modo* como el Principio de Cooperación de Grice ([1975] 1991); las que nos permiten estudiar los valores generales de las fórmulas rutinarias en la conversación, como la propuesta de Levinson (1995, 2000); y, por último, la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994), que nos sirve para explicar algunos valores particularizados que adquieren las fórmulas según el contexto en el que se producen. Sin embargo, no podemos negar que, a pesar del significado que poseen, las fórmulas tienen una función social en la conversación, de ahí que la relacionemos con el Principio de Cortesía de Leech ([1983] 1997). Acabaremos esta parte con la recapitulación de las ideas más importantes (epígrafe 5.3.).

5.2.1. Más allá del significado codificado: el significado contextual

En ocasiones, hay una gran diferencia entre lo que se ha dicho y lo que se ha querido decir, hecho que provoca un enfrentamiento entre gramática y pragmática, ya que la gramática no puede explicar los significados que vienen dados por el contexto. A veces, esta diferencia entre significado codificado y significado contextual no es del todo precisa, puesto que se debe entender como un *continuum*[1], esto es, como un proceso. En general, las fórmulas rutinarias, como formas lingüísticas ritualizadas que son, pueden tener un significado codificado y un significado contextual, que depende de la situación comunicativa en la que se dé y que no es explicable si no tenemos en cuenta las teorías pragmáticas del significado. Por todo ello, veremos en los epígrafes siguientes qué aporta cada teoría para el estudio del significado de las fórmulas rutinarias.

[1] Una de las teorías que se centran en la codificación de significados que antes fueron contextuales es la Teoría de la Gramaticalización (Hopper y Traugott [1993] 2003), entre otras.

5.2.1.1. A partir de la Teoría de los Actos de habla de Austin ([1962] 1982) y Searle ([1969] 1986)

En el estudio del significado de las fórmulas rutinarias tenemos en cuenta esta teoría, al igual que han hecho fraseólogos como Corpas (1996), puesto que las fórmulas son actos de habla que se utilizan para llevar a cabo ciertas acciones que se encuentran convencionalizadas o ritualizadas en la vida cotidiana. Así, aunque en nuestro estudio no vamos a tratar de forma pormenorizada la Teoría de los Actos de Habla, es conveniente explicar sucintamente en qué consiste para entender cuál es su aportación al significado de las fórmulas[2].

El principal precursor de la Teoría de los Actos de Habla fue Austin ([1962] 1982), seguido por Searle ([1969] 1986). Refiriéndose a la labor que tiene el lenguaje, Austin plantea la hipótesis de la *falacia descriptiva*[3], mediante la cual afirma que el lenguaje posee muchas funciones, entre las que se encuentra la descripción, y realiza una distinción entre *oración* y *enunciado* (Austin [1961] 1975: 120-121):

> Con respecto a las oraciones, puede decirse que son elípticas, o compuestas, o aliterativas o agramaticales. (...) Un enunciado se hace, y el hacerlo es un evento histórico: la emisión, por parte de un determinado hablante o escritor, de determinadas palabras (una oración) a una audiencia, con referencia a una situación, evento, o lo que sea, históricos.

Así, para Austin los *enunciados* son clases de acciones, mientras que las *oraciones* son tipos de estructuras gramaticales. De esta manera, construye la teoría de los enunciados realizativos o performativos, que se utilizan para llevar a cabo ciertas acciones que se encuentran convencionalizadas o ritualizadas en la

[2] En el capítulo 6, dedicado a la modalidad, haremos hincapié en la relación que mantienen los actos de habla, modalidad y fórmulas rutinarias.

[3] Para este autor (Austin [1961] 1975), la falacia descriptiva es una convicción, firmemente arraigada en el pensamiento filosófico heredado del atomismo lógico, de que la función propia y básica de los enunciados lingüísticos es describir o constatar un hecho empíricamente verificable o falseable.

sociedad y, por ello, se deben emitir en las situaciones apropiadas. Sobre estos enunciados performativos ofrece una serie de características que recoge, entre otros, Escandell (1996: 49)[4].

Este tipo de enunciados se opone a los enunciados constatativos o descriptivos (Austin [1962] 1982: 111) que se pueden calificar como verdaderos o falsos y que describen el estado de las cosas. La distinción entre enunciados realizativos y constatativos, y la maduración de sus ideas lleva a Austin a establecer una tricotomía sobre el carácter de acción que poseen todos los enunciados, bien de forma implícita, bien de forma explícita. Esta tricotomía distingue:

- Acto locucionario, es el acto que realizamos cuando decimos algo.
- Acto ilocucionario, es el acto que llevamos a cabo al decir algo.
- Acto perlocucionario, es el acto que llevamos a cabo por decir algo.

Esta tricotomía de Austin (acto locucionario, ilocucionario y perlocucionario) será retomada y modificada por su discípulo Searle en 1969, que centra su teoría en el estudio de los actos de habla, y afirma (Searle [1969] 1986: 27):

> El acto o actos de habla realizados al emitir una oración son, en general, una función del significado de la oración. El significado de una oración no determina de manera singularizadora en todos los casos qué acto de habla se realiza en una emisión dada de esa oración, puesto que un hablante puede querer decir más de lo que efectivamente dice, pero a él le es siempre posible en principio decir exactamente lo que quiere decir.

[4] Estas propiedades son:
-Desde el punto de vista gramatical, el enunciado realizativo es una oración declarativa.
-El enunciado realizativo va en primera persona de singular del presente de indicativo.
-El enunciado realizativo no es una expresión carente de sentido.
-El enunciado realizativo no puede ser calificado como verdadero o falso, sino como adecuado o inadecuado.

El autor afirma que en la producción de un enunciado se pueden dar tres tipos de actos diferentes (Searle [1969] 1986: 32-33):

- Acto de emisión: emitir palabras.

- Acto proposicional: referir y predicar.

- Acto ilocucionario: enunciar, preguntar, mandar, prometer...

La idea planteada por Austin de que en todos los enunciados puede haber un predicado realizativo implícito dio lugar en los años setenta a la llamada *hipótesis realizativa*, uno de los intentos más llamativos de integrar la pragmática en la sintaxis, y que Searle adapta en sus teorías. Considera que la fuerza ilocutiva forma parte del significado profundo de la oración y que, por tanto, se asimila en su estructura sintáctica. Se centra en los actos ilocucionarios, puesto que representan una unión entre una fuerza ilocucionaria y un contenido proposicional, estos actos se van a observar en las fórmulas rutinarias. De esta manera, y pese a las dificultades que supone, Searle ([1969] 1986) elabora una clasificación de los diferentes actos ilocucionarios:

> Si usamos el fin ilocutivo como noción básica, entonces hay un número más bien limitado de cosas que se hacen con el lenguaje: decimos a la gente cómo son las cosas (actos asertivos); tratamos de conseguir que hagan cosas (directivos); nos comprometemos a hacer cosas (compromisivos); expresamos nuestros sentimientos y actitudes (expresivos); y producimos cambios a través de nuestras emisiones (declaraciones). A menudo, hacemos más de una de estas cosas a la vez (Searle [1969] 1986: 29).

Esta clasificación de actos ha sido retomada, entre otros autores, por Corpas (1996) para clasificar las fórmulas rutinarias. Searle propone una serie de condiciones que se deben dar para que un acto ilocucionario sea adecuado. Estas

condiciones las recoge de nuevo Escandell (1996: 68)[5]. Cuando alguna de ellas no se cumple, el resultado del enunciado del acto de habla es de infortunio, aunque Searle utiliza otro término, *defecto*, y afirma (Searle [1969] 1986: 62) que su "noción de *defecto* de un acto ilocucionario está estrechamente relacionada con la noción austiana de *infelicidad*".

Como hemos dicho al principio del epígrafe, esta teoría nos va a ayudar a entender el significado de algunas fórmulas rutinarias, ya que son actos de habla y como tales presentan las mismas propiedades semánticas. Veamos algunos ejemplos en los que se puede aplicar la teoría. En (14) varios amigos hablan sobre la cena de universidad que tuvo una de ellas:

(14)

> E: yo es que personalmente no conozco a ninguno/ yo conozco a (( )) de vista// un día que fui// pero hace poco tuve una cena↑ hizo una- una cena de- de universidad// y bueno pues/ no sé (( ))/// y la gente una pinta toda/ conn elll traje chaqueta/ y yo iba con los vaqueros/ hecha polvo /todo el mundo allí puesto ¿no? **¡madre mía! ¡qué asco!/** las niñas iban[6] super (( ))/ tiene que ser él (( )) ¿quiéen?// venga anda/ ¿dónde estabas?
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 84[L.15.A.2.:93-104])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En este ejemplo el hablante utiliza dos fórmulas rutinarias diferentes para mostrar sorpresa (*¡madre mía!*) y decepción (*¡qué asco!*) ante lo que sus compañeros llevaban puesto. Si tenemos en cuenta la Teoría de los Actos de Habla, observamos que el acto que realiza E al usar las fórmulas rutinarias es expresivo, puesto que muestra sus sentimientos y sus emociones. Por tanto, el significado que tienen estas fórmulas en este contexto es de sorpresa y decepción.

[5] Estas condiciones son: a) Condiciones de contenido proposicional: se refieren a las características significativas de la proposición empleada para llevar a cabo el acto de habla; b) Condiciones preparatorias: son preparatorias todas aquellas condiciones que deben darse para que tenga sentido el realizar el acto ilocucionario; c) Condiciones de sinceridad: estas condiciones se centran en el estado psicológico del hablante, y expresan lo que el hablante siente, o debe sentir, al realizar el acto elocutivo; d) Condiciones esenciales: son aquellas que caracterizan tipológicamente el acto realizado.

[6] Suena el teléfono.

En (15) varios amigos hablan sobre los rayos uva, pero la confusión lingüística de uno de ellos les lleva a producir el siguiente diálogo:

(15)

A: hombre↓ no

S: sí↓ más vale que te busque eso

J: VETE AL MAR

S: AY RAYOS EQUIS (2")

A: no/ [rayos láser]

J: [((**no te pases**))]

A: rayos láser

S: a(ho)ra hay- hacen operaciones con rayos láser↓ superlimpias (3")

J: sí sí sí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:152[AP.80.A.1:381-390])

En (15) el hablante enuncia *no te pases* para pedir a su interlocutor que tenga precaución con lo que está diciendo. Según la Teoría de los Actos de Habla, estaríamos ante un acto directivo, ya que el hablante trata de persuadir al oyente y pretende que éste reaccione ante su orden. Así, estaríamos ante un acto perlocucionario, puesto que esperamos que el enunciado de J modifique el comportamiento de S. Por tanto, el significado de la fórmula rutinaria en este contexto es de orden y petición al interlocutor.

Así, la Teoría de los Actos de Habla nos es de gran utilidad para conocer el significado de las fórmulas rutinarias que manifiesten sentimientos, actitudes, órdenes, promesas, amenazas, afirmaciones y negaciones, tal y como veremos en el capítulo 9 dedicado al análisis, puesto que nos permite conocer el tipo de actos que se llevan a cabo cuando éstas se enuncian. Sin embargo, no la podremos utilizar para explicar fórmulas que ayuden a estructurar los intercambios comunicativos, como *y bueno, y eso, y tal*, etc., puesto que su significado está

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

próximo a la función que realizan los marcadores del discurso, explicable gracias a la Teoría de la Argumentación, que enunciamos a continuación.

5.2.1.2. A partir de la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot (1983, 1986)

Una de las propuestas más importantes que se han incorporado a los estudios pragmáticos ha sido la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot, recogida en *La argumentación en la lengua* (1983). Esta teoría nos va a proporcionar una nueva perspectiva [7] en la investigación de los fenómenos discursivos, puesto que su estudio se basa, fundamentalmente, en los medios lingüísticos utilizados por el hablante en la organización del discurso.

La Teoría de la Argumentación va a ser de gran utilidad a la hora de analizar el significado que presentan un tipo concreto de fórmulas que, en algunos contextos, manifiestan valores discursivos que se aproximan a la función que tienen los marcadores argumentativos en la conversación, ya que orientan al oyente para la adecuada interpretación del enunciado. Anscombre y Ducrot ([1983] 1998: 114) distinguen dos tipos fundamentales de marcadores argumentativos: los operadores argumentativos, que afectan a un único enunciado, y los conectores argumentativos que enlazan varios enunciados A continuación, vamos a presentar un resumen de sus presupuestos teóricos para poder aplicar, posteriormente, en algunos ejemplos cómo utilizamos esta teoría.

Esta teoría se basa en el estudio de los medios formales de los que dispone la lengua para organizar de forma argumentativa sus enunciados y para que estos sean interpretados del mismo modo por el oyente. Así, los autores (Anscombre y Ducrot [1983] 1998: 48) afirman que "es un rasgo constitutivo de numerosos enunciados, el que no se los pueda emplear sin pretender orientar al interlocutor hacia un tipo de conclusión". Con esta afirmación intentan demostrar que los

[7] La Teoría de la Argumentación va a ser el marco en el que se integran teorías como la Teoría de los estereotipos (Anscombre 1995) o la Teoría de los bloques semánticos (Carel 2000).

encadenamientos argumentativos que introducen una conclusión dependen de la estructura lingüística de los enunciados.

Si tenemos en cuenta los fundamentos de tipo conceptual que hacen posible la relación argumentativa observamos que, en la Teoría de la Argumentación, evoluciona el concepto de *presuposición* propuesto por Ducrot (1983) y se identifica de forma parcial con la noción de *topos*. Los autores afirman que la organización del discurso se produce atendiendo a principios generales que llaman *topoi,* siguiendo la terminología aristotélica, y definen *topos* del siguiente modo (Anscombre y Ducrot [1983] 1998: 207):

> Un topos consiste en una correspondencia entre dos gradaciones no numéricas, a pesar de que se puede conseguir que ciertas interpretaciones consistan en adherir a estas gradaciones escalas numéricas habituales.

Anscombre y Ducrot presentan las características propias de los *topoi:*

a) Son creencias comunes a una colectividad.

b) Se presentan como generales, válidos para una multitud de situaciones diferentes.

c) Son graduales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Estos lugares comunes se suponen compartidos por la sociedad, por ello pueden establecer vínculos entre enunciados. Por tanto, la organización de enunciados se presenta teniendo en cuenta las escalas argumentativas que la sociedad, y hablante y oyente, en este caso, conocen, que son la base de la lógica discursiva. La argumentación estará presente en los propios *topoi*, puesto que son los que ayudan al oyente a llevar la argumentación del hablante hacia una conclusión.

Todas estas ideas llevan a los autores a plantearse la Teoría de los *Topoi,* que se inserta en el campo de la semántica. En ella, no sólo la conclusión puede determinar semánticamente al argumento, sino que el argumento puede

determinar también a la conclusión. Además, cobra una especial importancia la distinción entre *topoi intrínsecos* y *topoi extrínsecos*. Los primeros se vinculan a las palabras y los segundos articulan el discurso propiamente dicho.

Así pues, la argumentación se entiende como una relación discursiva entre varios argumentos para llegar a una conclusión final. Estos argumentos no deben ser necesariamente verdaderos, pero se deben presentar al interlocutor como una razón más que suficiente para llegar a esa conclusión final.

Anscombre y Ducrot diferencian dos tipos de argumentación: la lógica y la discursiva. Con la argumentación lógica se llega a conclusiones sistemáticas que vienen dadas por razonamientos lógicos, mientras que con la argumentación discursiva no aparece la conclusión de forma sistemática, sino que se muestra según la intención del hablante y puede estar implícita o explícita en el enunciado. Este carácter de argumentación discursiva es el que pueden presentar algunos valores de las fórmulas rutinarias que analizamos.

Los autores en su teoría afirman que las argumentaciones se realizan bajo el dominio de uno de los dos tipos de marcadores argumentativos que hay: los operadores y los conectores. Estos dos tipos se diferencian según actúen en un único enunciado o en dos o más enunciados, respectivamente. Por tanto, con el uso de los marcadores el interlocutor sabe que se va a llegar a una conclusión. Algunos valores discursivos de las fórmulas rutinarias van a presentar ese rasgo común a los conectores con carácter conclusivo, como es el caso de la fórmula *y bueno* que vemos en el siguiente ejemplo, en el que varios amigos finalizan su conversación sobre las fiestas universitarias de los jueves:

(16)

545 <H2>: ¡Vivan las mujeres!, hombre (-->)...

546 <E1> Bueno, me pa <ruido>... que esto ya s<(e)> ha acaba<(d)>o, ha llega<(d)>o a su, a su fin **y bueno**, muchas gracias <simultáneo> a... <ininteligible>.

547 <H3>: <ininteligible> Háblamos de la droga otra vez...

(*COVJA*, Grupo 8, pág. 255)

Con la utilización de la fórmula *y bueno*, el hablante deja constancia de que su entrevista ha finalizado. De este modo, la fórmula enlaza dos argumentos; uno, que afirma que se ha acabado y ha llegado a su fin la entrevista, y otro, que agradece la participación de H2 y H3 en la misma. Así, el significado que tiene la fórmula viene dado por la función de conector que tiene en el discurso, puesto que enlaza dos enunciados y los encamina hacia una conclusión final. Este valor de conector conclusivo es explicable si atendemos a la Teoría de la Argumentación.

Esta misma fórmula puede adquirir en otros contextos diferentes valores discursivos, ya que se puede utilizar la fórmula para reorientar el tema de su intervención hacia una conclusión final, como observamos en el ejemplo siguiente en el que varios amigos dialogan sobre el escaso personal que hay en los hospitales:

(17)

303 <E1>: Y será </simultáneo> que falta porque aquí se viene a la universidad a coger a los, a los alumnos d<(e)> enfermería que están acabando la carrera **y bueno**, y aunque no les paguen, pero, bueno, es experiencia que (-->)... que ellos cobran.

(*COVJA*, Grupo 9, pág. 271)

En este contexto, la fórmula se utiliza con el fin de reconducir el tema hacia una determinada idea, es decir, *y bueno* une un primer argumento con un segundo argumento para guiar la intervención de E1, es decir, se produce una argumentación discursiva. De este modo, la fórmula actúa como un conector que enlaza dos enunciados para llegar a una conclusión final.

Así pues, en los dos ejemplos analizados hemos observado que esta fórmula adquiere un valor general que es el de conector, puesto que enlaza argumentos y conclusión, y unas funciones específicas que dependen del contexto

en el que se produzca, en el primer caso es conclusivo y en el segundo caso es reorientativo. Por tanto, necesitamos esta teoría para explicar el valor argumentativo discursivo que tienen las fórmulas rutinarias en algunos contextos orales.

Por todo ello, destacamos que, aunque el enfoque que presenta la Teoría de la Argumentación se basa únicamente en la semántica sintagmática, la utilizamos para explicar los valores próximos a los marcadores que se asocian a ciertas fórmulas en determinados contextos, y que sólo son explicables atendiendo a esta teoría; de ahí que la hayamos escogido.

5.2.1.3. A partir del Principio de Cooperación de Grice ([1975] 1991)

La teoría de las máximas reguladoras de la conversación propuesta por Grice ([1975] 1991) se centra en la pragmática y en el estudio de las máximas que regulan la interpretación de los enunciados. Así, utilizamos esta teoría en nuestro análisis porque, gracias a su carácter general, nos ayuda a dilucidar los significados de las fórmulas rutinarias. Además, esta teoría es el punto de partida de numerosas investigaciones posteriores como la propuesta neogriceana de Levinson ([2000] 2004) o la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994), entre otras. De ahí que expongamos, a continuación, sus presupuestos teóricos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Grice afirma que la conversación se rige por principios que siguen todos los miembros de la interacción y los recoge bajo un mismo epígrafe como *Principio de Cooperación* (Grice [1975] 1991:515-516):

> Nuestras conversaciones no son habitualmente sucesiones de observaciones inconexas, y no sería racional que así fuese. Hasta cierto punto, son esfuerzos cooperativos de forma característica. Cada partícipe percibe que hay en ellas, en alguna medida, un propósito común o conjunto de propósitos comunes, o al menos una dirección mutuamente aceptada. (...) Pero en cada estadio se excluirán algunas contribuciones

> conversacionales por inadecuadas. Cabría formular entonces un principio general aproximado que, puede esperarse, las partes implicadas observarán: a saber, «Haga usted su contribución a la conversación tal y como lo exige, en el estadio en que tenga lugar, el propósito o la dirección del intercambio que usted sostenga». A este principio podríamos bautizarlo el Principio Cooperativo.

De este modo, manifiesta que el Principio de Cooperación se debe cumplir, mayoritariamente, por todos los hablantes de la sociedad para que el discurso sea inteligible y tenga sentido. Además, el autor divide este principio en cuatro máximas que funcionan como reguladoras de la conversación y son la máxima de cantidad, de cualidad, de relación y de modalidad. Veamos en qué consiste cada una de éstas:

- Máxima de Cantidad. Se relaciona directamente con la cantidad de información que se debe dar en cada intervención. No se debe dar más información de la necesaria, pero sí la requerida en el momento de la enunciación.

- Máxima de Cualidad. Está relacionada con la veracidad de los hechos que se enuncian. No se debe mencionar algo que no se sepa que es verdadero.

- Máxima de Relación. Se relaciona con la relevancia y la pertinencia de lo que se enuncia en la conversación. Se espera que las intervenciones de los interlocutores estén relacionadas con el tema que se está tratando.

- Máxima de Modalidad. Está relacionada con el modo de decir las cosas, se debe evitar la oscuridad y la ambigüedad. Los interlocutores deben ser claros a la hora de emitir una enunciación, de manera que su oyente no tenga ninguna duda en su interpretación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Estas cuatro máximas reguladoras de la conversación no son normas estrictas que se deben cumplir sin elección alguna, sino que son principios descriptivos del proceso de conversación, es decir, son modos de comportamiento lingüístico que tienen los hablantes cuando conversan.

En ocasiones, el hablante supone que la información a la que hace referencia es conocida por su interlocutor o se puede deducir del contexto en el que se produce la interacción, lo que da lugar al incumplimiento de algunas de las máximas. Este hecho propicia la aparición de significados pragmáticos, que también están en las fórmulas rutinarias, ya que en ellas vamos a observar la violación de alguna de las máximas explicadas anteriormente.

De esta manera, Grice diferencia *lo que se dice* de *lo que se comunica*, ya que en *lo que se dice* se tiene en cuenta el contenido proposicional del enunciado, mientras que en *lo que se comunica*, el contexto es fundamental para entender el sentido de la enunciación. Esta última idea introduce el concepto de *implicatura*, que es el contenido implícito que hay en el enunciado, y distingue dos tipos diferentes de implicaturas: *las convencionales* y *las conversacionales*, que también van a estar presentes en las fórmulas rutinarias, como veremos posteriormente.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las *implicaturas convencionales* son las que se deducen del significado de las palabras que componen la afirmación, es decir, el contexto no emite ningún tipo de influencia ante lo que el hablante está diciendo, mientras que las *implicaturas conversacionales*[8] son las que se derivan del incumplimiento de alguna máxima de la conversación. Las características de este último tipo de implicaturas son (Grice [1975] 1991: 57):

[8] Escandell (1996: 86) recoge una serie de rasgos propios de las implicaturas conversacionales que propone Grice: la cancelabilidad, se pueden invalidar a través de un contexto; la no separabilidad, si se desligan, desaparecen; la no convencionalidad, no forman parte del significado explícito; la no deducibilidad lógica, no se infieren lógicamente a partir de lo dicho; y la indeterminación, lo que se implica es indefinido. Estas características no constituyen una prueba fiable para saber si realmente estamos o no ante una implicatura conversacional, aunque nos pueden ayudar a ver que estamos ante alguna clase de implícito conversacional.

- La cancelabilidad, esto es, se pueden invalidar.
- La no separabilidad del contenido expresado.
- La no convencionalidad, es decir, no forman parte del significado convencional.
- La no deducibilidad lógica, esto es, no se pueden deducir a partir de lo dicho.
- La indeterminación de lo que infiere.

Así, cuando aparezcan implicaturas conversacionales en los enunciados, se darán estos rasgos, como veremos en (19) y en (20).

Para poder discernir las implicaturas conversacionales de las convencionales se debe tener en cuenta la información expresada en el enunciado, el contexto situacional y las máximas conversacionales. Atendiendo a estos factores, Grice diferencia dos tipos de implicaturas conversacionales: *particularizadas* y *generalizadas*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las implicaturas conversacionales particularizadas aparecen en un contexto específico, tal y como veremos en las fórmulas rutinarias, ya que algunos valores sólo se producen, exclusivamente, en una única situación. Mientras que las implicaturas conversacionales generalizadas presentan el mismo valor en todas las situaciones, independientemente del contexto en el que se produzcan. A continuación, mostramos algunos ejemplos de implicaturas en las fórmulas rutinarias.

En (18) varios amigos hablan de la compañera de piso de E, que contaba en público las intimidades que tenía con su pareja:

(18)

E: ¡ay! pero bueno↓ la gente va así ¿eh? yo qué sé↓ yoo digo ¡jo(d)er! será que soy→/ una cosa rara§

L: § no↓ no creo§

E: § pero eso es así§

G: § será que soy una cosa rara

E: oyee **te lo juro/** porque no te creas/ que yo antes decía bueno pero lo que pasa es que como tenía a Reme↑ que pensaba igual que yo decía pues bueno esto→§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:106[L.15.A.2:1032-1040])

En (18) E utiliza la fórmula *te lo juro* para hacerle creer a su oyente que lo que está diciendo sobre su antigua compañera de piso es totalmente cierto y que no puede haber ninguna duda al respecto. La enunciación de la fórmula *te lo juro* tiene consecuencias, ya que E se ha comprometido en decir la verdad. De esta manera, el oyente debe inferir mediante implicaturas convencionales que el significado del enunciado va unido directamente al significado literal de las palabras y al valor de la fórmula que, en este caso, es evidencial, ya que el verbo *jurar* alude a la fidelidad absoluta de su palabra.

En las fórmulas también pueden aparecer implicaturas conversacionales, como hemos dicho anteriormente. Éstas se dan cuando las máximas reguladoras de la conversación no se cumplen en su totalidad y, para entender la enunciación, el interlocutor debe inferir información del contexto situacional, tal y como afirma Grice ([1975] 1991:521):

> La presencia de una implicatura conversacional ha de poderse inferir; porque incluso en el caso de que se la pueda captar intuitivamente, y a no ser que la intuición pueda reemplazarse por un argumento, la implicatura no podrá considerarse conversacional; será una implicatura convencional.

El incumplimiento de las máximas se puede dar por diversas razones. Grice ([1975] 1991: 520) enumera cuatro motivos:

1) Se puede violar una máxima e inducir así a equívocos entre los interlocutores.

2) Se puede dejar en suspenso la intervención, dejando así al interlocutor sin la información que esperaba.

3) Se pueden incumplir varias máximas a la vez, dando lugar a una situación conflictiva en la interacción.

4) Se puede incumplir una máxima por deseo del hablante. En este caso los interlocutores deberán inferir lo que el hablante quería decir y no ha dicho.

Por tanto, hay fórmulas que para conocer sus significados hay que inferir las implicaturas conversacionales que se derivan del enunciado, en las que el contexto juega un papel fundamental. Para que esta clase de implicaturas aparezca observamos que, aunque los hablantes participan del Principio de Cooperación en la conversación, hay alguna máxima reguladora de ésta que no se ha cumplido, como vemos en el siguiente ejemplo en el que varios amigos dialogan sobre la legalización de las drogas:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(19)

939 <H3>: Pues lo veo perfecto. Además las drogas son <vacilación> muy buenas para combatir el dolor... la ansiedad... el sufrimiento... <simultáneo> la desidia.

940 <E1>: **¡Qué bonito!** </simultáneo> Además lo que dijeron también el otro día en las noticias (-->)... lo que dijeron también el otro día en las noticias (-->)... que (-->) <fático = duda> <estilo indirecto> el chocolate lleva una sustancia, que la lleva también la maría... la marihuana... una sustancia... que por eso, la gente cuando está deprimida come chocolate y se sienten <sic> mejor </estilo indirecto>.

(*COVJA*, Grupo 10, pág. 321)

En (19) E1 responde a la afirmación de H3 con la fórmula *¡qué bonito!,* con la que le comunica que le parece mal que afirme que las drogas se utilicen como medicina. De este modo, H3 debe entender que *¡qué bonito!* implica una valoración negativa de su intervención, puesto que es irónica, y realmente está mostrando su desacuerdo con respecto al enunciado de H3. Teniendo en cuenta las máximas de Grice, observamos que no se cumple la máxima de modalidad (Grice [1975] 1991: 516) en la que el hablante deber ser claro y evitar la ambigüedad en su intervención, ya que E1 utiliza *¡qué bonito!* para comunicarle a su oyente su opinión y su valoración negativa, esto es, que no está de acuerdo con que las drogas se utilicen como medicina. Al incumplir esta máxima aparecen implicaturas conversacionales que cumplen los rasgos de cancelabilidad, puesto que se puede invalidar, no separabilidad del contenido expresado, no deducibilidad lógica, y no constituye el significado convencional. En este caso, la fórmula tiene un significado diferente al que presenta en su forma general[9], puesto que se enuncia irónicamente, y manifiesta implicaturas conversacionales, ya que realmente E1 no quiere decir que le haya parecido bonito el hecho de que las drogas sirvan de medicina, sino que expresa una valoración negativa.

En el ejemplo (19), observamos que el tipo de implicatura que aparece en *¡qué bonito!* es conversacional generalizada, ya que cumple las propiedades que hemos enumerado y, en su uso formulístico, presenta valoración negativa en todas las ocurrencias encontradas en nuestro corpus. Mientras que si observamos el ejemplo (20), en el que varios amigos hablan de cómo G ha llegado al piso de E, las implicaturas que se infieren de la fórmula son particularizadas:

(20)

G: sí/ yo sabía que eraa↑/ este piso↑ yy bueno pues// por lo que me acuerdo yo de orientación y tal sabía que más o menos era// aquí ¿no?// y

[9] En el análisis que realizamos en el epígrafe 9.3.2.1. sobre *¡qué bien!* observamos que en contextos irónicos el valor general positivo que tiene la fórmula se invierte y se convierte en un valor negativo.

> he llamao y como no abría nadie yo digo a lo mejor no es aquí// y he llamao ahí al la(d)o y tampoco estaban[10]
>
> E: ¿sí?
>
> G: **pues vaya**
>
> E: vale// ya llamaré después ¿eh?/ gracias[11]
>
> G: y después he llamao a una puerta ya más allá en la que me ha abierto un hombre mayor↑
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:83[L.15.A.2.:45-51])

Con la enunciación de la fórmula *pues vaya,* el hablante ha violado la máxima de modalidad, ya que no es claro en su intervención, y la de cantidad, puesto que no da la información necesaria para desambiguar su enunciado, lo que da lugar a la aparición de implicaturas conversacionales, que cumplen los rasgos propios de ellas, la cancelabilidad, la no deducibilidad lógica, la no separabilidad y la no convencionalidad en su significado. G enuncia la fórmula rutinaria *pues vaya,* no para ordenar algo a su interlocutor, que sería el significado literal que tiene esta fórmula, sino que la utiliza para expresar decepción ante con lo que está contando, que se había equivocado de timbre. Este valor de decepción se infiere por implicatura conversacional particularizada, ya que es este contexto el que aporta el significado a la fórmula.

En el análisis de nuestras fórmulas, capítulo 9, observaremos que, en la mayoría de los ejemplos extraídos de los corpus orales, algunas máximas se incumplen, por lo que es muy común encontrar diferentes tipos de implicaturas, sobre todo, de tipo conversacional. Por tanto, esta teoría nos permite estudiar los significados implícitos de las fórmulas rutinarias y discernir qué clase de implicatura presenta con el objeto de determinar el valor que adquiere la fórmula en ese contexto de uso.

[10] Conversación telefónica de E que se entrecruza con la de G y L.

[11] E cuelga el teléfono. Fin de la conversación telefónica.

Esta teoría nos va a servir para estudiar las fórmulas que presentan significados inferidos, es decir, aquellas que son subjetivas y lógicas; sin embargo, esta teoría no es aplicable a algunas fórmulas rutinarias discursivas que funcionan para orientar al oyente hacia la correcta interpretación. De ahí que tengamos que utilizar otras teorías posteriores que parten de los postulados de Grice. Unos han preferido reducir y simplificar las máximas (Levinson 1995, [2000] 2004), otros han elegido eliminar conceptos (Sperber y Wilson [1986] 1994) o ampliar las máximas (Leech [1983] 1997), como veremos a continuación.

5.2.1.4. A partir de la propuesta de Levinson ([2000] 2004)

Los presupuestos teóricos de Levinson ([2000] 2004)[12] surgen a partir del Principio de Cooperación de Grice. Esta propuesta nos va a servir en nuestro análisis para conocer el significado general que poseen las fórmulas rutinarias, ya que muchas de ellas presentan un significado generalizado de carácter estable, que no se puede explicar completamente a partir de la propuesta de Grice, ya que no distingue entre los rasgos generalizados y particularizados, por eso aplicamos esta teoría y exponemos, a continuación, las principales ideas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Levinson observa un problema en la comunicación humana, ya que hay una desproporción entre la velocidad con la que procesamos e interpretamos la información, y la velocidad con la que se emiten los sonidos. Por ello, retoma de Grice ([1975] 1991) la distinción entre implicatura convencional e implicatura conversacional, y dentro de ésta, entre implicatura conversacional generalizada e implicatura conversacional particularizada para proponer una teoría del significado en niveles. En un primer nivel se encuentra el significado codificado o significado oracional. En el segundo nivel aparece un significado que surge de un contexto concreto al que denomina significado del hablante o significado de enunciado. En el tercer nivel se encuentra la innovación de esta teoría con

[12] A pesar de que hemos elegido el modelo de Levinson por la aplicación que tiene en las fórmulas rutinarias, debemos mencionar otros modelos que surgen a partir de la propuesta de Grice como es el caso de Gazdar (1979), Horn (1984), Traugott (2004), entre otros.

respecto a la de Grice, puesto que aparecen las inferencias, provocadas por nuestras expectativas, que se tienen a la hora de usar el lenguaje en general y que dan lugar al significado de enunciado-tipo (Levinson [2000] 2004: 51). Lo característico de este nivel es que tiene un grado de codificación, al mismo tiempo que puede ser cancelable, esto es, el contexto lo puede anular, como ocurre con las implicaturas conversacionales. Así, la correspondencia entre Grice y Levinson quedaría de la siguiente manera (Pons 2002: 334):

Levinson	**Grice**
Significado oracional	Implicatura convencional
Significado de enunciado-tipo	Implicatura conversacional generalizada
Significado de enunciado	Implicatura conversacional particularizada

Tabla 3. Correspondencia entre Levinson y Grice

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En la tabla observamos cómo Levinson ha realizado una reelaboración de la propuesta de Grice ([1975] 1991). Denomina a la implicatura convencional de Grice, *significado oracional*; a la implicatura conversacional generalizada de Grice, *significado de enunciado-tipo*; y a la implicatura conversacional particularizada, *significado de enunciado*, aunque en la base de su teoría se va a centrar exclusivamente en las implicaturas conversacionales generalizadas, es decir, en el significado de enunciado-tipo.

Para describir esta teoría, Levinson retoma de nuevo de Grice ([1975] 1991) las máximas, las reduce a tres[13] y las denomina *heurísticas* ([2000] 2004: 69):

- Heurística I: "lo que no se dice no está". Sirve para explicar las implicaturas escalares clásicas, es decir, conjuntos de parejas con información opuesta como, por ejemplo, <todo, alguno>, <muy, poco>, etc. Esta heurística está relacionada con la máxima de cantidad de Grice, y Levinson ([2000] 2004: 70) la denomina *principio de cantidad* (Principio C). Ejemplo: "Vinieron algunos de los chicos" implica que no todos los chicos vinieron.

- Heurística II: "lo que se expresa simplemente, se ejemplifica estereotípicamente". Sirve para explicar situaciones prototípicas en las que no se destaca ningún elemento. Levinson ([2000] 2004: 71) denomina a esta heurística *principio de informatividad* (Principio I) y proviene de la máxima de cantidad de Grice, que afirmaba que una contribución no se debe hacer más informativa de lo necesario. Ejemplo: "Una secretaria" implica del sexo femenino.

- Heurística III: "lo que se dice de un modo inusual, no es normal". Se utiliza para explicar situaciones marcadas informativamente, es decir, situaciones no prototípicas. Por tanto, esta heurística complementa a la anterior y la denomina *principio de manera* (Principio M), ya que proviene de la máxima de manera de Grice, en la que se indicaba que se debía evitar la oscuridad. Ejemplo: "Juan hizo que el coche se detuviera" implica que no fue de la manera habitual.

No debemos olvidar que estos principios son de naturaleza pragmática, por lo que pueden cancelarse en un contexto determinado siguiendo el orden C>M>I.

[13] Para autores como Horn (1984) y Traugott (2004), entre otros, sólo existen dos principios (R y C), ya que la heurística I y la III se podrían reducir a un único principio, el de cantidad, ya que éste supera e incluye al principio de manera.

Además, este sistema sobre las implicaturas conversacionales generalizadas se caracteriza por ser un sistema de razonamiento por defecto, por ser cancelable y por su carácter no monótono (Levinson [2000] 2004: 79).

Para el autor es necesario recurrir a estas implicaturas para conocer el contenido de lo que se ha enunciado, mientras que la diferencia entre lo dicho y lo implícito se basa en la independencia de lo dicho. El autor ha denominado a esta paradoja *el Círculo de Grice*. Además, realiza una fuerte crítica a la Teoría de la Relevancia, que estudiaremos en el epígrafe siguiente, ya que considera que ésta no posee carácter predictivo, utiliza la deducción, que no es un método correcto para los sistemas de razonamiento informales, y las predicciones que realiza no son acertadas (Levinson [2000] 2004: 98).

De este modo, esta teoría propone un tercer nivel de análisis que se ubica entre el significado codificado y el significado del hablante, y se centra en las implicaturas conversacionales generalizadas como modo de procedimiento en el nivel del significado del enunciado-tipo. Esta teoría es válida para el análisis del significado de las fórmulas rutinarias, ya que la mayoría de ellas va a presentar valores conversacionales generalizados, como observamos en los ejemplos siguientes.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (21) varios amigos hablan sobre las creencias religiosas de uno de ellos:

(21)

47 <E2> ¿No crees en la <nombre propio> Iglesia </nombre propio> o no crees en <nombre propio> Dios </nombre propio>?

48 <H1>: Es que soy un poco empírico, hasta que no veo una cosa no me la creo... no sé.

49 <H2>: **¡Madre mía!**

50 <H1>: ¡Coño!, cada uno tiene sus formas...

(*COVJA*, Grupo 3, pág. 108)

En el ejemplo (21) el hablante enuncia la fórmula rutinaria *¡madre mía!* con el valor general de sorpresa para mostrar su actitud ante lo que está escuchando. Lo mismo ocurre en (22) en el que varios amigos recuerdan alguna anécdota de los años de instituto:

(22)

263 <H5>: El famoso follón aquel <simultáneo>.

264 <E1>: Con lo de <nombre propio> Juanjo </nombre propio>. **¡Madre mía!,** ¡qué follón! </simultáneo>.

265 <H5>: Y las dos o tres veces que <nombre propio> Pachi </nombre propio> salió en bolas del vestuario <risas> aparte d<(e)> eso <risas> <simultáneo> nada más.

(*COVJA*, Grupo 12, pág. 363)

Tanto en (21) como en (22) la fórmula rutinaria *¡madre mía!* se ha utilizado para expresar sorpresa ante una circunstancia. Esto se debe a que las inferencias generalizadas que tiene la fórmula muestran la emoción de sorpresa del hablante ante un hecho. Estas inferencias vienen determinadas por el cumplimiento del principio de informatividad (Principio I), en el que el hablante debe reproducir en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. Así, el valor de estas fórmulas se infiere mediante implicaturas provocadas por el Principio I, ya que el hablante no da más información sobre su actitud, porque no es necesaria para que el oyente comprenda el significado. Así, el oyente debe inferir que la fórmula posee un significado idiomático que viene dado por el Principio I, puesto que el valor general de sorpresa está codificado en la fórmula. Por tanto, este valor es el que se infiere de forma general, ya que, independientemente del contexto en el que se produzca, va a tener ese matiz de sorpresa[14].

[14] En el análisis de la fórmula, capítulo 9, veremos que *¡madre mía!*, aparte de tener valor general de sorpresa, tiene valores particularizados que expresan indignación.

En (23) retomamos el ejemplo (19), que explicamos con la teoría de Grice, al que aplicaremos la propuesta de Levinson para demostrar que adquiere una nueva explicación más adecuada. En él varios amigos hablan sobre la legalización de las drogas:

(23)

> 939 <H3>: Pues lo veo perfecto. Además las drogas son <vacilación> muy buenas para combatir el dolor... la ansiedad... el sufrimiento... <simultáneo> la desidia.
>
> 940 <E1>: **¡Qué bonito!** </simultáneo> Además lo que dijeron también el otro día en las noticias (-->)... lo que dijeron también el otro día en las noticias (-->)... que (-->) <fático = duda> <estilo indirecto> el chocolate lleva una sustancia, que la lleva también la maría... la marihuana... una sustancia... que por eso, la gente cuando está deprimida come chocolate y se sienten <sic> mejor </estilo indirecto>.
>
> (*COVJA*, Grupo 10, pág. 321)

En (23) apreciamos que la fórmula *¡qué bonito!* se ha expresado de manera inusual, puesto que por el contexto podemos dilucidar que tiene una entonación irónica, ya que E1 no está de acuerdo con H3. Por tanto, cumple el Principio M en el que se afirma que lo que se dice de manera marcada, responde a una situación marcada. La ironía que presenta la fórmula *¡qué bonito!* es una situación marcada, ya que no se utiliza la fórmula para expresar que algo es bonito, sino para expresar desacuerdo con la situación. Es por ello que la fórmula se utiliza intencionadamente para mostrar la actitud del hablante. En una situación normal, la fórmula se expresaría para valorar positivamente un enunciado, mientras que en este contexto se utiliza con el fin de valorar de forma negativa la intervención de H3. Así, con la aplicación del modelo de Levinson, algunas fórmulas, como las que indican ironía, se pueden explicar de modo más adecuado, puesto que presentan ese valor generalizado en sus contextos de uso.

En definitiva, la propuesta de Levinson ([2000] 2004) nos ayuda a conocer el significado general que tienen algunas fórmulas rutinarias a través del

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

cumplimiento del Principio I o M. El Principio C, por su parte, no aparece reflejado en las fórmulas analizadas, debido a que no presentan valor escalar. Sin embargo, esta propuesta no es la más adecuada para explicar el significado de fórmulas rutinarias como *y bueno* o *y eso*, ya que éstas adquieren su significado y su función, cercana a la de los marcadores argumentativos, en el contexto concreto en el que aparecen y, por tanto, se explican, como hemos visto, a partir de la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot (1983, 1986), y a partir de la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994), que explicamos a continuación.

5.2.1.5. A partir de la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994)

Otra de las propuestas emergentes a partir del Principio de Cooperación de Grice ha sido la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994). Gracias a esta teoría vamos a conocer el significado concreto que tienen las fórmulas rutinarias en sus contextos de uso, esto es, los valores particularizados que presentan en alguna de sus manifestaciones. A continuación, haremos un breve repaso a las ideas más importantes de esta teoría.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los presupuestos de Sperber y Wilson se basan en afirmar que no hay una correspondencia directa entre *lo que se dice* y *lo que se quiere decir*, sino que muchas veces el oyente debe poner en marcha su mecanismo deductivo para averiguar qué le ha dicho realmente su interlocutor sin que lo haya hecho explícitamente. Para demostrar este hecho, ofrecen una teoría que explica el proceso por el cual de *lo que se dice* se llega a la interpretación de *lo que se quiere decir*.

Según los autores, el conocimiento humano funciona a partir de dos mecanismos diferentes: codificación/descodificación y ostensión/inferencia. Tanto el mecanismo de codificación/descodificación como el mecanismo de

ostensión/inferencia se pueden dar de forma independiente o de forma conjunta para conseguir la máxima eficacia en la información.

El primero de ellos tiene que ver con el significado literal de la expresión, lo que los autores llaman *significado conceptual* (Wilson y Sperber 1993: 3), ya que el hablante codifica conceptos en unidades y el interlocutor debe descodificarlas. De esta manera, se supone que el proceso de descodificación del oyente se debe realizar de forma adecuada para que se pueda hacer una correcta interpretación de lo que el hablante ha dicho. Este mecanismo tiene que ver con lo explícito y con el contenido proposicional, ya que se basa únicamente en transmitir el mensaje utilizando el código admitido y aceptado por la sociedad. Veamos el siguiente ejemplo en el que varios amigos están hablando, cuando de repente irrumpe un tercero en la conversación:

(24)

> 364 <H desconocido>: ¡Hola!
>
> 365 <E1>: <fático = sorpresa> ¡Interrupciones no, **por favor**! <risas>. <silencio> A ver, vol <palabra cortada> volvemos <risas> a (-->)... a la encuesta, <risas> con <nombre propio> Mauro </nombre propio> <risas>. A ver, estudios <vacilación> de este año y tal que te hayan ido mejor (-->)... peor (-->)...
>
> (*COVJA*, Grupo 1, pág. 74)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (24) el hablante emplea la fórmula rutinaria *por favor* para atenuar el efecto descortés que ha producido su orden, es decir, para salvaguardar su imagen pública. Así, el oyente no debe inferir ninguna información extraordinaria, sino que simplemente debe descodificar y entender la orden de E1 (*¡Interrupciones no, por favor!*), esto es, que no corte la continuidad de la entrevista. Por tanto, la fórmula, en este ejemplo, tiene un significado conceptual mediante el cual manifiesta cortesía, función social propia de ella, ante una orden.

El segundo mecanismo, ostensivo/inferencial, tiene que ver con el proceso que el interlocutor debe realizar para comprender el contenido que el hablante le

quiere emitir. Sperber y Wilson denominan al significado extraído por este mecanismo *significado procedimental*[15] (Wilson y Sperber 1993: 3), que contiene instrucciones que permiten procesar correctamente los datos. El oyente pone en marcha el mecanismo cognoscitivo que posee para conocer qué le ha dicho su interlocutor, como podemos apreciar en el siguiente ejemplo en el que varios amigos hablan sobre sexo:

(25)

> 485 <H2>: Yo normalmente ves, con mis padres, </simultáneo> normalmente con mis padres no he hablado mucho del tema, o sea (-->)... la verdad, ellos saben lo que sé, supongo, no lo sabrán, espero <risas>. No, quiero decir que una vez mi padre <sic> si que nos planteamos la..., salió la con <palabra cortada>... la conversación **y tal** ¿no? y también lo que tú dices (…)
>
> (*COVJA*, Grupo 13, pág. 393)

En (25) el oyente debe interpretar que su hablante con el uso de la fórmula le está orientando para que comprenda su enunciado. Así, para procesar la información correctamente, el oyente debe interpretar que *y tal* no está codificando ningún concepto, sino que está dando instrucciones al oyente para que entienda que está omitiendo información relativa a la charla que tuvo con su padre, que no es relevante en ese contexto.

Así, las fórmulas pueden poseer significado conceptual, si su significado es literal, y pueden poseer significado procedimental, si indica cómo se debe interpretar ese enunciado. En el caso de la fórmula *por favor*, su significado es conceptual, puesto que el hablante sólo debe descodificar las unidades para entender el mensaje; mientras que en el caso de *y tal* el significado es procedimental, ya que la fórmula le sirve de guía al oyente para interpretar correctamente el enunciado.

[15] Sobre la distinción entre *conceptual* y *procedimental*, véase, entre otros, Bach (1999: 361), Blakemore (2000: 475), Carston (2000: 13), Leonetti y Escandell (en prensa).

La Teoría de la Relevancia se va a centrar en este segundo mecanismo, ostensivo/inferencial, puesto que la comunicación va más allá de la codificación y descodificación del mensaje. En el modelo inferencial "la comunicación se consigue cuando el emisor proporciona indicios de sus intenciones y el oyente infiere sus intenciones a partir de dichos indicios" (Sperber y Wilson [1986] 1994: 38).

El emisor produce un estímulo para que el oyente interprete, a partir de este estímulo, un conjunto de supuestos. El estímulo ostensivo produce un efecto en el interlocutor para que enfoque su atención en él y pueda interpretar cuál es la intención del hablante. Por tanto, para que la interpretación del mensaje sea la deseada por el hablante, la persona a la que va dirigido el estímulo debe tener en cuenta que se trata de algo intencional, que va dirigido a ella, y que es una modificación del entorno hecho conscientemente.

La Teoría de la Relevancia se centra, sobre todo, en el proceso inferencial. La inferencia es un proceso en el que se enlazan dos supuestos. *Supuesto* se define como "un conjunto estructurado de objetos psicológicos considerados en un nivel bastante abstracto" (Sperber y Wilson [1986] 1994: 111). Los autores afirman (Sperber y Wilson [1986] 1994: 136), además, que

> los supuestos que entran en la memoria del mecanismo deductivo proceden de cuatro posibles fuentes: percepción, decodificación lingüística, memoria enciclopédica o del propio proceso deductivo.

La interpretación de un enunciado engloba algo más que la mera identificación del supuesto explícitamente expresado, implica "extraer las consecuencias que acarrea añadir ese supuesto a un conjunto de supuestos que ya hayan sido expresados" (Sperber y Wilson [1986] 1994: 151).

Por tanto, lo primero que hay que considerar cuando se va a interpretar un enunciado es observar si existen o no efectos contextuales derivados de él. Si los hay estamos ante información relevante y si no los hay esa información es irrelevante. La relevancia es una cuestión de grados y deriva de la relación entre

un supuesto que viene dado y un contexto. No es suficiente descubrir el efecto, sino que se debe tener en cuenta el esfuerzo que se ha realizado en esa tarea. De esta manera, el supuesto es relevante en la medida en que sus efectos contextuales son amplios y el esfuerzo requerido para obtenerlos es pequeño.

Llegados a este punto de la teoría, los autores introducen la distinción entre implicatura y explicatura. Las *explicaturas* son el contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado, en parte se corresponden con las implicaturas convencionales de Grice; mientras que las *implicaturas*[16] son el contenido que se deduce a partir de supuestos anteriores, tienen que ver con las implicaturas conversacionales particularizadas de Grice. Veamos el ejemplo (26) en el que varias personas dialogan sobre una de ellas que se ha apuntado al gimnasio:

(26)

557 S: [porque ahí entra] la matrículaa/ que son cuatro/ y

558 luego tres mil al mes

559 C: **¡vaya tela!** qué mal

560 J: pero ¿qué vas a hacer↑? ¿algún arte marcial o pesas?§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:156[AP.80.A.1.:557-560])

El primer paso del oyente para interpretar un enunciado es identificar las explicaturas existentes y descodificarlo correctamente. Para ello es necesario desambiguar el enunciado, asignarle los correspondientes referentes y enriquecer las expresiones vagas que se den en él, como observamos en el ejemplo (26), ya que el oyente debe entender por *matrícula* que se refiere a la inscripción que debe pagar y no a la placa que llevan los vehículos, por *tres mil* que se refiere a la cantidad de dinero (en pesetas) que tenía que pagar, etc. Todo este proceso nos ayuda a desambiguar las explicaturas del enunciado.

[16] Las implicaturas podrán manifestarse, además, como premisas implicadas o como conclusiones implicadas. Las primeras son supuestos que debe inferir el oyente a través de su memoria o de esquemas deductivos generales. Las conclusiones implicadas se deducen automáticamente del proceso anterior, tomando como base las premisas implicadas y las explicaturas.

Una vez realizadas todas estas tareas, se deben observar las implicaturas que pueden ser recuperadas atendiendo a la memoria enciclopédica, al contexto o, simplemente, se pueden deducir por proceso inferencial. En (26) se está hablando sobre el precio del gimnasio, pero a C le parece caro y para expresar su sorpresa utiliza la fórmula rutinaria *¡vaya tela!*. El significado de esta fórmula se consigue a través de un proceso inferencial que tiene que realizar el oyente, mediante el cual debe llegar a una interpretación adecuada para tener la respuesta acertada. Así, J entiende la fórmula rutinaria como un elemento conversacional que expresa sorpresa y no la interpreta como una exclamación sobre un tejido; de ahí que responda adecuadamente y se justifique (*pero ¿qué vas a hacer↑? ¿algún arte marcial o pesas?).* De esta manera, para la Teoría de la Relevancia, en (26) la fórmula tiene un valor particularizado que expresa sorpresa e indignación por el contexto inmediato en el que se produce.

Teniendo en cuenta todo ello, el oyente podría interpretar el enunciado sin problemas, pero como hemos dicho anteriormente, la relevancia es cuestión de grados y ésta depende en gran medida del hablante, ya que si hay un gran coste de procesamiento por parte del oyente, menos efecto contextual se producirá y como consecuencia, menos relevancia.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Sin embargo, a diferencia de la propuesta de Levinson, esta teoría es válida para explicar también otras fórmulas rutinarias, que adquieren únicamente su valor según el contexto en el que se producen, como vemos en el siguiente ejemplo en el que el hablante utiliza *y bueno* para introducir un nuevo tema en la entrevista que realiza a sus amigos:

(27)

> 201<H4>: <onomatopéyico> Fuuu </onomatopéyico>, últimamente na<(d)><(a)> más que los libros de… la carrera. Pero antes leía (-->)… pues… no sé, poesía y cosas d<(e)> estas.

202 <E1>: **Y bueno**, el tiempo libre con los amigos (-->)... ¿cómo lo (-->)... pasas?

(*COVJA*, Grupo 12, pág.361)

En este caso, el significado de *y bueno* viene dado por el enunciado en el que se inserta, es decir, el oyente debe interpretar que en este contexto la fórmula se utiliza para proponer un nuevo tema y no para concluir que es otro de sus valores, como vimos en el ejemplo (16). Así, mediante las inferencias correspondientes, el oyente interpreta que en este contexto la fórmula rutinaria introduce el tema del tiempo libre y los amigos.

En conclusión, la Teoría de la Relevancia no pretende describir un fenómeno *a posteriori* como hacía Grice, sino que establece unas pautas deductivas a partir de las cuales se explica la construcción de inferencias. Esta teoría nos sirve para analizar los significados procedimentales que poseen algunas de las fórmulas rutinarias discursivas, como *y tal, y bueno, y eso*, etc., en sus contextos de uso, es decir, para aquellas fórmulas que sirven como guía para la correcta interpretación del oyente. Sin embargo, no la podemos utilizar para extraer valores comunes de éstas, ya que no concibe funciones generales de las fórmulas, puesto que las implicaturas, para estos autores, son siempre particularizadas y dependen siempre del contexto inmediato.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

5.2.2. Más allá del significado codificado: la función social

Las fórmulas rutinarias son actos de habla, y como tales pueden poseer una fuerza ilocutiva que va más allá del significado convencional, llegando incluso a tener una función social[17]. De ahí que consideremos necesario tratar un epígrafe sobre las connotaciones sociales que aportan las fórmulas rutinarias. Para ello haremos un pequeño repaso sobre el fenómeno de la cortesía verbal.

[17] En el capítulo 6 observaremos la relación que presenta la modalidad y la cortesía verbal, y expondremos la clasificación que realiza Haverkate (1994) a propósito de los actos de habla corteses.

Como nuestro objetivo no es centrarnos en el fenómeno de la cortesía en sí ni en su problemática con respecto a su universalidad[18] y a otras cuestiones que no tienen cabida en este trabajo, haremos un pequeño repaso a las nociones más relevantes a lo largo de su historia y a las aportaciones del grupo Edice[19] (Bravo 2003, 2005; Bravo y Briz 2004) para centrarnos en su valor en las fórmulas rutinarias.

Han sido muchos los investigadores que se han ocupado de la cortesía como parte fundamental del comportamiento social. Destacamos, sobre todo, las primeras aproximaciones teóricas, entre las que se encuentran las obras de Lakoff (1973), Brown y Levinson ([1978] 1987) y Leech ([1983] 1997).

Lakoff (1973: 293-298) toma el Principio de Cooperación de Grice[20] y lo completa con tres nuevas máximas: no impongas tu voluntad al interlocutor, da opciones y sé amable. Años más tarde, Leech ([1983] 1997) propone el Principio de Cortesía, cuyas máximas se refieren más al comportamiento en general y menos al lenguaje. Sin embargo, la teoría más influyente en los estudios de cortesía por las críticas que ha supuesto y por su arraigada elaboración ha sido hasta el momento la propuesta por Brown y Levinson ([1978] 1987). Esta teoría introduce los conceptos de *imagen positiva* e *imagen negativa*, términos que utilizaremos para estudiar la función social de las fórmulas rutinarias, a pesar de que se han puesto en duda por autores como Matsumoto (1988) o Bravo (1999).

Brown y Levinson ([1978] 1987: 130) ofrecen una visión negativa de la cortesía, ya que afirman que cualquier intercambio comunicativo es potencialmente amenazante y agresivo. Por ello, la misión de la cortesía es mitigar o evitar esos efectos. Además, para estos autores, la cortesía se centra en el

[18] Sobre estos aspectos pueden consultarse Bravo (1999, 2005), y Bravo y Briz (2004). La teoría de Brown y Levinson ha sido criticada por su carácter etnocentrista, puesto que pretende ser universal cuando sólo se tiene en cuenta las amenazas de la imagen que sufre el individuo anglófono. Para solventar el problema Bravo (1999: 160) introduce los conceptos de *autonomía* y *afiliación*. Por *autonomía* se entiende el espacio individual de la persona dentro de un grupo, mientras que por *afiliación* se entiende los lazos que unen a esa persona con un grupo.

[19] Para más información sobre el grupo, véase http://www.edice.org/

[20] Este Principio lo explicamos en el apartado 5.2.1.3.

concepto de *imagen pública*, que hay que proteger y, para ello, hay que evitar dañar la imagen pública de los demás.

> Central to our model is a highly abstract notion of face which consists of two specific kinds of desire (face-wants) attributed by interactants to one another: the desire to be unimpeded in one´s actions (negative face), and the desire (in some respects) to be approved of (positive face). (Brown y Levinson [1978] 1987: 13)

Este último concepto se divide en dos: *imagen positiva* e *imagen negativa.* La imagen positiva es aquella que el individuo tiene de sí mismo y que aspira a que sea reconocida por el resto de miembros, esto es, que sea respetada su forma de ser. La imagen negativa se refiere al deseo de cada individuo de que sus actos no sean irrespetados por otros, es decir, que sus acciones no sean impedidas y se afianza su derecho a la intimidad. De esta manera, el hablante desarrolla estrategias de comunicación[21] que le sirven para mantener su imagen positiva y para defender su imagen negativa ante el oyente.

Todos estos presupuestos teóricos se reflejan en las fórmulas rutinarias, ya que algunas de ellas[22] tienen una función social descortés en la conversación y dañan la imagen negativa del oyente, mientras que otras[23], por el contrario, son corteses por naturaleza y no dañan a la imagen pública de los participantes. Todo ello lo observamos en los siguientes ejemplos.

En (28) varios amigos dialogan sobre los rayos uva cuando producen una confusión de términos:

[21] Véase Brown y Levinson ([1978] 1987: 68-71, 213). En nuestra opinión, entre estas estrategias se encuentra la ironía. Veremos que algunas de las fórmulas rutinarias son irónicas, como hemos expuesto en Alvarado (2007).

[22] Nos referimos a las fórmulas lógicas deónticas y a algunas fórmulas subjetivas, que expondremos en el capítulo 8.

[23] Nos referimos a las fórmulas discursivas de apertura y cierre, y a algunas fórmulas subjetivas que expondremos en el capítulo 8.

(28)

381 A: hombre↓ no

382 S: sí↓ más vale que te busque eso

383 J: VETE AL MAR

384 S: AY RAYOS EQUIS (2")

385 A: no/ [rayos láser]

386 J: [((**no te pases**))]

387 A: rayos láser

388 S: a(ho)ra hay- hacen operaciones con rayos láser↓ superlimpias

389 (3")

390 J: sí sí sí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:152[AP.80.A.1:381-390]

En (28) la fórmula rutinaria *no te pases* manifiesta un acto de habla directivo que daña la imagen pública de S, el oyente, puesto que J lo deja en evidencia ante el resto de participantes, ya que le está dando una orden o un aviso referente a su participación en la conversación. De esta manera, la opinión de S está coaccionada por el enunciado de J, y esta información la aporta la función social que tiene la fórmula rutinaria. Por tanto, J está marcando la distancia social con respecto a su oyente.

En (29) varios amigos dialogan cuando entra un tercero ausente hasta el momento:

(29)

364 <H desconocido>: ¡Hola!

365 <E1>: <fático = sorpresa> ¡Interrupciones no, **por favor**! <risas>. <silencio> A ver, vol <palabra cortada> volvemos <risas> a (-->)... a la encuesta, <risas> con <nombre propio> Mauro </nombre propio> <risas>. A ver, estudios <vacilación> de este año y tal que te hayan ido

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

mejor (-->)... peor (-->)...

(*COVJA*, Grupo 1, pág.74)

En (29) el hablante expresa la fórmula rutinaria *por favor* para mostrar cortesía tras realizar una orden a sus interlocutores. De esta manera, la fórmula mitiga el daño a la imagen pública que ha podido producir la orden de E1 (*¡interrupciones no!*). Por tanto, en este caso la fórmula mantiene la buena relación entre hablante y oyente, la cual se refuerza, como vemos, con la aparición de las risas.

En el ejemplo siguiente varios amigos dialogan sobre la situación del mercado laboral actual:

(30)

405 <H1>: Depende mucho la valoración que la gente quiera dar, o sea, está claro que el enchufe sigue existiendo y ¡que lo tienen más fácil los que tienen pelas, pa<(r)><(a)> que nos vamos a engañar!, es verdad, pero si tú quieres y, aunque no tengas un duro, estés viviendo bajo un puente, si tú te lo curras llegarás hasta donde te propongas.

406 <H3>: **¡Qué bonito!,** ¡ojalá!

407 <H1>: Es que es así.

408 <H3>: Ojalá sea así <nombre propio> Mikel </nombre propio>... ¡Ojalá! </simultáneo>.

(*COVJA*, Grupo 10, pág. 296)

En el ejemplo anterior H3 enuncia la fórmula rutinaria *¡qué bonito!*[24] para mostrar solidaridad con respecto a su hablante. Así, gracias a la función social que presenta la fórmula, H3 estrecha lazos de camaradería con H1, ya que le demuestra que comparte su opinión y la valora positivamente.

[24] En este ejemplo, la fórmula no indica ironía como ocurría en (23), ya que en este contexto mantiene su valor de valoración positiva.

Por tanto, las fórmulas rutinarias, aparte de poseer un significado contextual o discursivo, como vimos en los apartados anteriores, tienen también una función social en la conversación, ya que pueden modificar la relación entre hablante y oyente, estrechando lazos o marcando la distancia entre ambos.

5.3. Conclusiones

En los apartados precedentes hemos intentado establecer diferencias entre el significado codificado y el significado contextual. Además, hemos analizado las teorías más importantes, a nuestro juicio, que nos ayudan a entender el significado en las fórmulas rutinarias, las cuales presentamos a modo de resumen en el siguiente cuadro, adaptado de Levinson ([2000] 2004: 300):

<table>
<tr><th>Autor</th><th>Representación semántica</th><th>Resolución deíctica</th><th>Proposición mínima</th><th>Proposición enriquecida</th><th>Proposiciones adicionales</th></tr>
<tr><td>Grice</td><td colspan="3">Lo que se dice</td><td colspan="2" rowspan="2">Implicatura
Lo que se comunica</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Levinson</td><td colspan="3">Lo que se dice</td></tr>
<tr><td>Lo codificado</td><td colspan="4">Implicatura</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Sperber y Wilson</td><td>Semántica</td><td colspan="2">Explicatura</td><td colspan="2">Implicatura</td></tr>
<tr><td>Significado conceptual</td><td colspan="4">Significado procedimental</td></tr>
<tr><td>Anscombre y Ducrot</td><td>Argumentación lógica</td><td colspan="4">Argumentación discursiva</td></tr>
<tr><td>Austin</td><td>Acto locucionario</td><td colspan="2">Acto ilocucionario</td><td colspan="2">Acto perlocucionario</td></tr>
<tr><td>Searle</td><td>Acto de emisión</td><td colspan="2">Acto proposicional</td><td colspan="2">Acto ilocucionario</td></tr>
</table>

Tabla 4. Resumen de las propuestas sobre el significado

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En esta tabla observamos cómo las teorías explicadas tratan de forma distinta el significado contextual. Así, Grice prefiere diferenciar entre *lo que se dice*, que tiene que ver con la representación semántica y la enunciación, y las *implicaturas*, que se relacionan con los significados enriquecidos y adicionales. Por su parte, Levinson afirma que *lo que se dice* está codificado semánticamente y puede ser implicado conversacionalmente. Sperber y Wilson diferencian *semántica* de *explicatura*, que identifica con la proposición mínima, pero también con la proposición enriquecida, y de *implicatura,* que se relaciona con proposiciones adicionales. Además, distinguen significado conceptual de procedimental, según codifiquen conceptos o instrucciones de procesamiento, respectivamente. Por su parte, Anscombre y Ducrot diferencian entre *argumentación lógica,* si viene dada por razonamientos sistemáticos y son representaciones semánticas, y *argumentación discursiva,* si no aparece una conclusión sistemática. Y, por último, Austin y Searle hacen referencia a una misma realidad con diferente nombre. Así, el mero hecho de hablar se denomina *acto locucionario* y *acto de emisión;* el acto que se lleva a cabo al decir algo, *acto ilocucionario* y *acto proposicional;* por último, el hecho de enriquecer la proposición, *acto perlocucionario* o *acto ilocucionario*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Con respecto a la aplicación de dichas teorías para conocer el significado de las fórmulas rutinarias, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

a) En general, las fórmulas rutinarias presentan significados fijados contextualmente, ya que, su significado viene dado por el uso que se les da en el contexto en el que se producen y poseen normalmente, el mismo valor en todos los enunciados en los que aparecen. Este hecho está relacionado con la fijación semántico-pragmática y con la idiomaticidad, que explicamos en el punto 3.2.1.2., puesto que es el contexto el que fija el significado de la fórmula. Por el contrario, hay otras fórmulas rutinarias, las discursivas, que poseen significados discursivos, es decir, sus valores en la conversación vienen dados por el contexto lingüístico que les rodea; de ahí que no posean fijación semántico-pragmática.

b) De la conclusión anterior podemos afirmar que el Principio de Cooperación de Grice ([1975] 1991) y la propuesta de Levinson ([2000] 2004) nos van a ayudar a explicar el significado gran parte de las fórmulas rutinarias, puesto que en la mayoría de sus usos el significado de las fórmulas se infiere por implicaturas conversacionales generalizadas, es decir, poseen un valor generalizado en todas sus ocurrencias; mientras que, en casos concretos, el significado se infiere por implicaturas conversacionales particularizadas, esto es, sólo tendrán ese valor en ese contexto. La Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994) y la Teoría de la Argumentación (Anscombre y Ducrot 1983, 1986) nos permiten conocer el significado particular de algunas fórmulas rutinarias discursivas, cuyos valores dependen de un enunciado concreto, como es el caso de *y tal, y bueno, y eso*, etc. Mientras que la Teoría de los Actos de Habla de Austin ([1962] 1982) y Searle ([1969] 1986) relaciona el significado de las fórmulas rutinarias con el acto de habla que manifiestan y con algunos de sus valores de modalidad, como veremos en el capítulo siguiente.

c) Por último, debemos destacar también que en las fórmulas puede haber una función social estrechamente ligada con la cortesía, ya que el uso de la fórmula puede unir a hablante y oyente, o bien puede distanciarlos por el daño que puede causar a su imagen pública, esto es, se pueden utilizar como estrategia conversacional.

En suma, en este epígrafe hemos explicado cómo llegar, mediante el análisis de algunas teorías, al significado de las fórmulas rutinarias. En el capítulo siguiente explicaremos la modalidad que presentan en su modo de enunciación y en el enunciado.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6. LA MODALIDAD DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS

6.1. Introducción

En este capítulo estudiamos el comportamiento que tienen las fórmulas rutinarias en la enunciación y, concretamente, en la modalidad, ya que las fórmulas son formas lingüísticas que pueden codificar modalidad tanto del enunciado como de la enunciación, lo que va a permitir realizar una clasificación, en el capítulo 8, siguiendo este criterio. De ahí que nos centremos en la modalidad y en las relaciones que mantiene con diferentes fenómenos lingüísticos, entre ellos la evidencialidad, los actos de habla y la cortesía verbal, como veremos a continuación.

En primer lugar, realizamos una breve revisión sobre el concepto de *enunciación* (epígrafe 6.2.), que es donde se enmarca la modalidad discursiva. Seguidamente estudiamos tanto la modalidad de la enunciación (epígrafe 6.3.), que estudia la actitud del hablante con respecto al oyente, como la modalidad del enunciado (6.4.), que se centra en la actitud que tiene el hablante con respecto al mensaje. Además, destacaremos la importancia que poseen los tipos de modalidad del enunciado en esta tesis, ya que nos permiten observar los valores que tienen las fórmulas rutinarias y establecer, posteriormente, una clasificación de las mismas.

Asimismo, dedicamos un apartado a estudiar una categoría semántica estrechamente vinculada con los tipos de modalidad lógica y con algunas fórmulas rutinarias, la evidencialidad (epígrafe 6.5.). Además, analizamos la relación que hay entre modalidad y actos de habla, ya que las fórmulas rutinarias son actos de habla que codifican modalidad (epígrafe 6.6.). Para finalizar, tratamos el fenómeno de la cortesía verbal, puesto que está relacionado con la función social que posee la modalidad y las fórmulas rutinarias (epígrafe 6.7.), y daremos unas conclusiones (epígrafe 6.8.) que recapitulen las ideas principales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6.2. Enunciación y modalidad

La modalidad ha sido un término tratado por numerosos investigadores[1] y por diferentes campos de estudio como la lógica, la semántica, la psicología, etc. En nuestro caso nos interesa la modalidad como categoría semántica referida al campo de la lingüística y, concretamente, a la Teoría de la Enunciación. De ahí que, en primer lugar, definamos *enunciación*.

El término *enunciación* como fenómeno lingüístico[2] ha tenido numerosas repercusiones desde sus orígenes. Por esta razón, destacaremos las aportaciones más relevantes dentro del ámbito de la Teoría de la Enunciación.

Sin duda alguna, Benveniste y Jakobson fueron los precursores del auge de esta teoría. Para el primero de ellos,

> en tanto realización individual, la enunciación puede definirse, en relación con la lengua, como un proceso de apropiación. El locutor se apropia del aparato formal y enuncia su posición de locutor mediante indicios específicos (Benveniste [1974] 1989: 83).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Según esta definición, la enunciación muestra la actitud del hablante con respecto a lo dicho. Esta actitud se va a manifestar a partir de diversas formas lingüísticas entre las que se encuentran algunas de nuestras fórmulas rutinarias (*te lo juro, no sé, ya te digo*, etc.). Así, por ejemplo, con el uso de la fórmula *te lo juro*, el hablante se compromete con la verdad de lo que está diciendo. Por tanto, con la enunciación de determinadas formas lingüísticas y, en nuestro caso, de algunas fórmulas rutinarias, el hablante proporciona su visión y su actitud ante un hecho o ante el oyente.

La enunciación se puede entender como (Otaola 2006: 95):

[1] Entre ellos destacamos las aportaciones españolas de Otaola (1988, 2006), Calsamiglia y Tusón (1999), García Negroni y Tordesillas (2001) o Ruiz Gurillo (en prensa), entre otros.

[2] Sobre la distinción entre enunciación como fenómeno lingüístico y fenómeno extralingüístico, véase García Negroni y Tordesillas (2001: 65).

- Producto de la actividad del sujeto hablante.

- Actividad psicofisiológica implicada en la producción de un enunciado.

- Acontecimiento constituido por la aparición de un enunciado.

Esta última aseveración nos introduce en el concepto de modalidad, aunque antes de adentrarnos en él, vamos a distinguirlo de *modo* y *modalización*, debido a las confusiones que se han planteado al respecto y al solapamiento que puede existir entre los términos.

Por *modo* entendemos la expresión lingüística codificada a través de un morfema gramatical verbal [3] que en español da lugar al modo indicativo, subjuntivo e imperativo. Para Cervoni (1987: 93), el modo es una manifestación indirecta de la modalidad, ya que es uno de los medios gramaticales que nos permiten expresarla. La modalización se entiende como el proceso lingüístico en el que se enmarca la modalidad, es decir, es el *continuum* que engloba a la enunciación.

Para esclarecer estos conceptos mostramos a continuación una figura, basada en la que ofrece Otaola (2006: 180), que ilustra estas ideas:

[3] La distinción entre modo y modalidad ha sido tratada por autores como Ridruejo (1999: 3214), Grande Alija (2002: 82), Ruiz Gurillo (2006) o Fant (2007). Otros han añadido al problema terminológico la noción de *modus,* como Heredia (1990).

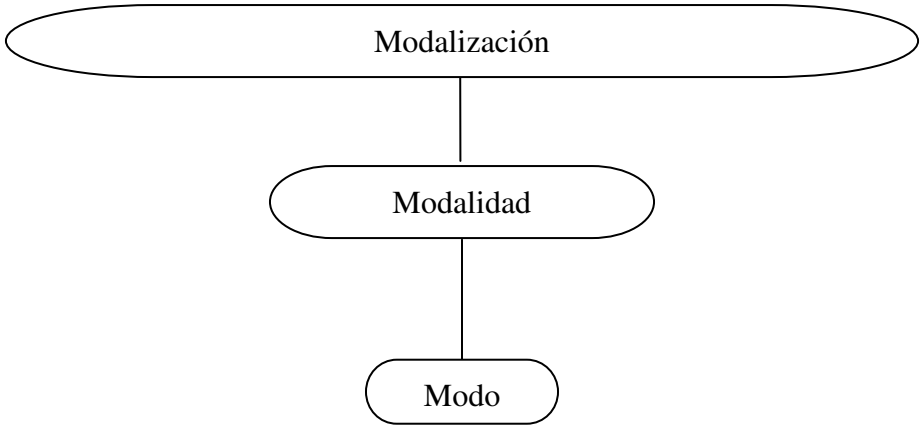

Figura 1. Modalización, modalidad y modo.

En esta figura, la modalización aparece en primer lugar como un proceso que abarca tanto la modalidad como el modo, mientras que la modalidad se encuentra a medio camino entre modo y modalización, ya que es una forma de modalización, y a su vez el modo es una forma de reflejar modalidad.

Centrándonos en las principales aportaciones sobre el término *modalidad,* debemos decir que proviene de la lógica aristotélica y fue asentado por filósofos como Descartes o Kant para referirse a la lengua desde una perspectiva lógico-semántica o psicológica. Desde entonces y hasta finales del siglo XIX, su incorporación al ámbito de la lingüística es limitada, sólo aparecen algunas referencias indirectas en tratados de gramática clásicos del español. Sin embargo, a partir de finales del siglo XIX, los estudios de modalidad se multiplican gracias a los lingüistas de la escuela de Ginebra. De todos ellos, destacamos a Bally ([1941] 1967), aunque no debemos olvidar nombres como Galichet, Bonnard o Brunot (*ápud* Otaola 1988: 100). Las aportaciones que realizan estos investigadores son recogidas por autores de la escuela francesa de Análisis del Discurso, entre los que figuran Benveniste y Kerbrat-Orecchioni.

De todos ellos, Bally ([1941] 1967) retoma la distinción proveniente de la lógica clásica entre *modus*, entendido como la parte del enunciado que expresa la actitud del hablante, es decir, la modalidad, y *dictum*, entendido como lo dicho, es

decir, el contenido representativo o el objeto del *modus*. Por ello, distingue tres tipos de representaciones modales:

- Relaciones intelectuales: corresponde a la modalidad real o potencial, el hablante puede enunciar algo real o no real.
- Relaciones afectivas: el hablante puede manifestar un juicio valorativo.
- Relaciones volitivas: el hablante muestra su voluntad o su deseo.

Partiendo de la base de su teoría y de la distinción del *modus* y el *dictum*, la aparición de la modalidad se puede dar de forma explícita o de forma implícita, aunque la relación entre *modus* y *dictum* va a seguir una escala que va desde lo explícito hasta lo implícito. En la modalidad explícita, el verbo modal es distinto al verbo del *dictum,* como vemos en *me gustaría creer en ti*. Mientras que en la modalidad implícita el *modus* no está separado del *dictum*, sino que aparece en él a través de múltiples recursos como puede ser la prosodia o la morfología como, por ejemplo, en *¡a comer!*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las ideas de Bally suponen una gran aportación a los estudios referidos al tema de la modalidad. Es por ello que investigadores posteriores retoman y perfilan su teoría. Este es el caso de Benveniste ([1974] 1989) que desarrolla su Teoría de la Enunciación a partir de la concepción de la subjetividad en modalidad. Según su propuesta diferencia dos tipos de modalidad que son la base de investigaciones posteriores, la modalidad de la enunciación y la modalidad del enunciado[4].

Llegados a este punto, es necesario recapitular qué entendemos por *enunciación* y por *modalidad discursiva*. De los diferentes tipos de modalidad que estudiaremos estableceremos nuestra taxonomía de fórmulas rutinarias, que explicaremos en el capítulo 8, fórmulas rutinarias discursivas, fórmulas rutinarias

[4] Entendemos *enunciado* como producto de la enunciación.

lógicas y fórmulas rutinarias subjetivas. Por *enunciación* entendemos la actividad y el producto de un sujeto hablante en la constitución de un enunciado, es decir, es el acto de producción de un proceso. Mientras que la *modalidad discursiva*, según Otaola (1988: 99), es "la actitud del sujeto hablante ante el oyente y/o ante el contenido de la predicación emitida por él en el enunciado". Por tanto, la modalidad se comprende como el modo lógico que revierte sobre la enunciación (locutor, oyente, enunciado). Así, la modalidad de la enunciación expresa la actitud del hablante con respecto al oyente, mientras que la modalidad del enunciado muestra la actitud del hablante con respecto al enunciado. A continuación, explicaremos cada una de ellas.

6.3. La modalidad de la enunciación

Si hacemos referencia a Otaola (2006), observamos que la modalidad de la enunciación es la actitud lingüística que mantiene el hablante con respecto al oyente, lo cual implica una relación interpersonal propia de la interacción. Este tipo de modalidad[5] se puede expresar lingüísticamente de diferentes formas, dando lugar a tipologías distintas. Así, para algunos autores habría modalidades primarias, como la declarativa, la interrogativa y la imperativa, y secundarias, como la exclamativa, dubitativa y desiderativa (Ruiz Gurillo 2006: 58).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Garrido Medina (1999: 3882) establece cuatro tipos de modalidades de la oración: la declarativa, la imperativa, la expresiva o exclamativa y la interrogativa. Este autor establece relaciones de preferencia entre las modalidades de la oración y los actos de habla, asunto que trataremos en el epígrafe 6.6. del presente trabajo.

Grande Alija (2002: 114) presenta tres tipos de modalidad de la enunciación: declarativa, apelativa e interrogativa. Sobre los enunciados exclamativos afirma que, a pesar de tener las suficientes características formales,

[5] Para Cervoni (1987: 69) estas clases de modalidad se denominan *fundamentales de la frase* y en ella incluye la asertiva, la interrogativa, la exclamativa y la imperativa.

pragmáticas y semánticas para constituir un tipo de modalidad, es más acertado considerarlos una variante expresiva de los enunciados declarativos.

Otaola (2006: 185) afirma que existen también tres tipos: declarativa, interrogativa e imperativa. Como consecuencia, estas modalidades se van a expresar lingüísticamente a través de aserciones, interrogaciones u órdenes. De todas ellas, la que ha suscitado mayor controversia entre los investigadores de la materia ha sido la aserción, ya que para muchos de ellos, ésta no manifiesta ningún tipo de modalidad porque siempre es verdadera o falsa, por ejemplo, *Marta vende libros/Marta no vende libros*. Sin embargo, para otros, como Benveniste ([1974] 1989: 87), la aserción representa la modalización declarativa.

La interrogación, por su parte, codifica lingüísticamente la modalidad interrogativa, esto es, el hablante utiliza una oración interrogativa (afirmativa o negativa) para pedir información sobre algo, por ejemplo, *¿vienes a la cena?* o *¿no vienes a la cena?* Sin embargo, a este respecto Escandell (1999: 3931) afirma que

> si la finalidad de un pregunta es solicitar al destinatario que proporcione una información de la que carece, resulta claro que ni todas las interrogativas son preguntas, ni todas las secuencias que pretender que el destinatario dé una determinada información tienen que presentar, necesariamente, una formulación interrogativa.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

De esta manera, tendremos fórmulas rutinarias que posean una estructura interrogativa y que su finalidad no sea preguntar, sino mostrar sorpresa o decepción, por ejemplo. Este hecho también se da en otras modalidades de la enunciación, como veremos en (31).

Por último, la exhortación u orden expresa la modalidad imperativa en su uso prototípico a través de oraciones directas o indirectas como *cállate* o *no hables.* Garrido Medina (1999: 3918) observa que la modalidad imperativa expresa no sólo mandato, sino también el ruego o la súplica y que esa interpretación depende del discurso en el que se inserta. Todo ello ocurre debido a

que el enunciado deseable que expresa el hablante no hace justicia con la modalidad imperativa.

Estos tipos de modalidad de la enunciación están presentes en todas las formas lingüísticas, incluso en las fórmulas rutinarias. Así pues, según los tipos de modalidad que ofrece Otaola (2006), tenemos fórmulas rutinarias con modalidad de enunciación interrogativa como en (31), imperativa como en (32), y declarativa como en (33); pero también existen fórmulas rutinarias con modalidad de enunciación exclamativa como en (34). Para Ruiz Gurillo (2006: 61) este último tipo de modalidad se incluiría en las modalidades secundarias.

En el siguiente ejemplo una pareja de novios discute acaloradamente:

(31)

B: § ES VERDAD↓ [ES QUE=]

A: [LO SIENTO]

B:= NO ME QUIERO ENFADAR↓ [NO TE QUIERO AGOBIAR]

A: [LO SIENTO] ¿**QUÉ QUIERES QUE HAGA?**

B: NO LO SÉ↓ YO ASÍ NO PUEDO ESTAR

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 77[ML.84.A.1.:215-219]

En este ejemplo *¿qué quieres que haga?* es una fórmula rutinaria con modalidad de enunciación interrogativa. En este contexto A, aunque utiliza la fórmula para preguntarle a su oyente qué puede hacer para que estén mejor, también expresa desesperación y decepción ante la situación que está viviendo.

En (32) varias amigas hablan sobre una charla que hay sobre alimentación a la que tiene que ir una de ellas ausente en la conversación:

(32)

E: pos chicas ya está

M: ya está noo↓ porque si tiene que ir Beléen→ pos/ [cuando se hable con ella→]

E: [no↓ pero eso ya lo hablaremos] noo/ pero eso si yaa

A: (( ))

M: sí

E: **vale ya**

R: es que no lo sabemos

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 270[MA.341.A.1:487-495])

En (32) E enuncia la fórmula rutinaria *vale ya* que tiene modalidad de la enunciación imperativa, para ordenar a sus interlocutores que dejen de hablar de ese tema.

En (33) varios interlocutores dialogan sobre las drogas:

(33)

25 <H1>: Yo, si no me, si no me voy de fiesta a no ser que sea una acampada, por ejemplo, también en una acampada he llegado a pillar cien duros **y eso**... pero es que yo no pillo <ininteligible>.

426 <H5>: ¿Has dicho antes que te gustaba mucho viajar?

(*COVJA*, Grupo 4, pág. 148)

En (33) tenemos una fórmula rutinaria, *y eso*, con modalidad de la enunciación declarativa, ya que acompaña y expresa una aserción verdadera.

En (34) E, G y L dialogan sobre un tercero ausente en la conversación:

(34)

E: pero si es corto↓ cerrao↓ mal ((criao))↓ yo (qué) sé

G: ¿sí?

E: hh[6]

G: pues bueno puess [a lo que iba=]

L: [pues **¡vaya tela!]**

G: = el chaval este/ o sea→/ pues/ una día ↑ un día ↑ ¿no?/ decidióo
apuntarse a la autoescuela ↑/ y se apuntó a la autoescuela/ o
sea bueno creo que se salió en- en sexto/ no ha terminao nii-
ni la EGB ¿no? se fue con su padre a trabajar§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 112 [L15.A.2:1270-1278]

En (34) *¡vaya tela!* tiene modalidad de la enunciación exclamativa, ya que aparece entre signos de admiración para expresar la actitud de sorpresa del hablante.

Por tanto, en cada uno de los ejemplos que acabamos de ver de fórmulas rutinarias, la modalidad de la enunciación es diferente, lo que constata que las fórmulas están ligadas a los tipos de modalidad de la enunciación.

En este nivel de la enunciación es donde se integra un primer grupo de fórmulas rutinarias, vistas en el ejemplo (33), *las fórmulas rutinarias discursivas* (*y eso, y bueno, buenos días*), que simplemente nombramos en este epígrafe, ya que dedicaremos un capítulo entero a explicar la taxonomía[7]. Estas fórmulas se denominan así porque tienen un papel en la enunciación y, en concreto, en la conversación y en la interacción entre hablante y oyente.

Sin embargo, no se debe confundir la modalidad de la enunciación con la modalidad del enunciado, ya que son fenómenos diferentes pero compatibles, puesto que existe una interacción entre la fuerza ilocutiva que presentan las fórmulas, es decir, entre la actitud del hablante, y el contenido proposicional que representa, como veremos a continuación.

[6] Sonido gutural de confirmación.

[7] En el capítulo 8 encontramos la clasificación completa.

6.4. La modalidad del enunciado

La modalidad del enunciado manifiesta la actitud del hablante ante el mensaje, es decir, muestra la manera en la que el hablante realiza su enunciado. De este modo, puede expresar una relación valorativa, matizar una aserción, etc. De ahí que tengamos diferentes tipos de modalidad del enunciado: las modalidades lógicas, que se relacionan con la verdad de lo que se dice, y las modalidad apreciativas o subjetivas[8], que muestran la actitud del hablante. Además, veremos cómo la modalidad del enunciado nos permite clasificar las fórmulas rutinarias y establecer dos grandes grupos[9], *fórmulas rutinarias lógicas y fórmulas rutinarias subjetivas*, que se dan por los distintos tipos de modalidad del enunciado que existen. A éstas hay que añadir las fórmulas rutinarias discursivas, citadas en el punto anterior, que aparecen debido a la integración del enunciado en la enunciación, concretamente en la conversación.

Por tanto, a continuación veremos las características y la clasificación de los dos tipos de modalidad del enunciado: las modalidades lógicas (epígrafe 6.4.1.) y las modalidades subjetivas (epígrafe 6.4.2.).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6.4.1. Modalidades lógicas

Las modalidades lógicas son aquellas que expresan el grado de certidumbre, probabilidad y posibilidad de lo que se enuncia. Por tanto, este tipo de modalidad se relaciona con la verdad del *dictum*. Según esta definición, hay tres clases de modalidad lógica que tienen su correspondencia en el plano

[8] Sobre esta distinción véase Cervoni (1987: 81), Otaola (1988: 103, 2006: 191), Calsamiglia y Tusón (1999: 175), García Negroni y Tordesillas (2001: 105), Verstraete (2001: 1507), Klinge y Müller (2005) y Ruiz Gurillo (2006), entre otros.

[9] Sólo las enunciaremos en este apartado, ya que la explicación y la taxonomía completa la veremos en el capítulo 8.

lingüístico: la modalidad alética, la modalidad epistémica[10] y la modalidad deóntica (Lyons [1977] 1989: 719, Otaola 2006: 171).

- La modalidad alética[11] es aquella que indica la verdad o falsedad de un enunciado.
- La modalidad epistémica es aquella que se vincula con el ámbito de la posibilidad de que un enunciado sea cierto, es decir, expresa certidumbre[12] y el grado del compromiso del hablante con lo que dice.
- La modalidad deóntica es aquella que expresa la obligatoriedad de que se cumpla lo que el hablante dice.

Sólo los dos últimos tipos de modalidad lógica[13] pueden manifestarse en las fórmulas rutinarias, debido a que éstas pueden expresar tanto la necesidad de que se cumpla lo que el hablante dice (*¡al grano!*) como la posibilidad de que lo que se dice sea cierto (*digo yo*). De ahí que podamos establecer un primer grupo de fórmulas que se denominen *fórmulas rutinarias lógicas epistémicas*, como *ya te digo*, y *deónticas*, como *¡al grano!* A pesar de ello, la mayoría de las fórmulas se emplean como procedimiento para expresar los sentimientos del hablante y, por tanto, no se corresponden con los tipos de modalidad lógica que hemos explicado. Sólo tienen cabida en las modalidades subjetivas que veremos seguidamente.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

[10] Este tipo de modalidad ha sido estudiada por Papafragou (2000) desde el punto de vista de la noción de *metarrepresentación* propuesta por la Teoría de la Relevancia.

[11] Para la mayoría de los lógicos, los enunciados que son simplemente verdaderos o falsos no están modalizados.

[12] Las relaciones entre la modalidad alética y epistémica han sido estudiadas por Lyons ([1977] 1989), Calsamiglia y Tusón (1999), y Ruiz Gurillo (2006), entre otros.

[13] No hemos encontrado en el corpus fórmulas rutinarias que representen únicamente la modalidad alética, ya que las fórmulas rutinarias, en general, funcionan bien organizando el discurso, bien mostrando actitudes con la enunciación al oyente. Por tanto, esta modalidad puramente lógica, que muestra la verdad o la falsedad de un enunciado, no se encuentra entre las funciones de las fórmulas rutinarias.

6.4.2. Modalidades subjetivas

Las modalidades apreciativas o subjetivas son aquellas formas que manifiestan los juicios de valor del hablante, es decir, reflejan la actitud del hablante con respecto al *dictum*. Este tipo de modalidad ha sido tratada por distintos investigadores y ha recibido, entre otros, los nombres de *modalidad axiológica, apreciativa, subjetiva, valorativa, emocional,* etc. Así, por ejemplo, Kerbrat-Orecchioni (1986: 91) habla de *subjetivemas* para denominar las formas lingüísticas subjetivas y distingue entre *afectivos* (reacción emocional como el temor o el deseo) y *evaluativos* (en términos de verdadero/falso, bueno/malo, etc.).

Por su parte, Cervoni (1987: 70) diferencia entre modalidades apreciativas y modalidades expresivas. En las primeras incluye los medios léxicos y la entonación, mientras que con respecto a las segundas afirma que

> les modalités expressives, qui regroupent tous les phénomènes affectant l´ordre institué des mots, la mise en relief, la thématisation, etc. et relèvent de ce que Guillaume appelle la syntaxe d´expressivité (...) La gestualité en fait partie. (Cervoni 1987 : 70).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

También López Izquierdo (2000) hace referencia a la modalidad axiológica como el grado de apreciación que se tiene en una escala evaluativa cualquiera. Otaola (2006: 192) recoge las ideas de Kerbrat-Orecchioni y las retoma, puesto que esta autora realiza una amplia descripción de la subjetividad.

En nuestro trabajo, asumimos en sentido amplio lo que se ha dicho hasta el momento sobre modalidad subjetiva. No hacemos ninguna distinción sobre denominaciones, aunque preferimos utilizar el término *subjetivo*, ya que consideramos que es más abarcador que *apreciativo,* que parece tener únicamente connotaciones positivas. Por ello, pensamos que la modalidad subjetiva es toda aquella manifestación propia del hablante en la que se deja ver su actitud valorativa positiva o negativa sobre el *dictum*.

Hay diversas formas lingüísticas que manifiestan la modalidad subjetiva, como sustantivos (*incompentencia, deseo*), adverbios (*felizmente, sinceramente*), verbos (*desear, alegrar*), etc. Entre todo el acerbo de formas lingüísticas que pueden expresar este tipo de modalidad, encontramos fórmulas rutinarias (*¡madre mía!, ¡qué fuerte!*). En el capítulo 8 explicaremos las diferentes clases de fórmulas rutinarias que obtenemos según la modalidad de enunciado, fórmulas rutinarias *lógicas*, que se corresponden con las modalidades lógicas, y fórmulas rutinarias *subjetivas*[14], que expresan la actitud de sorpresa o resignación del hablante ante un hecho.

A continuación, recapitularemos las ideas más importantes.

6.4.3. Recapitulación

En los apartados anteriores hemos intentado esclarecer el concepto de modalidad y la relación que presenta con las fórmulas rutinarias, ya que éstas pueden servir como procedimiento para expresar modalidad y, por tanto, se pueden clasificar atendiendo a este criterio, como mostraremos en el capítulo 8.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Como hemos dicho anteriormente, la modalidad de la enunciación es un fenómeno diferente y compatible con la modalidad del enunciado. Por esa razón aparecen conjuntamente en una misma forma lingüística. Así, por ejemplo, en *no te pases* y *al grano* la modalidad de la enunciación es la misma para las dos (imperativa) al igual que la modalidad del enunciado (deóntica). Sin embargo, puede ocurrir que dos fórmulas rutinarias con la misma modalidad del enunciado (subjetiva) tengan distintos modos de enunciación, como vimos en el ejemplo (31) *¿qué quieres que haga?* (modalidad de enunciación interrogativa) y en el ejemplo (34) *¡vaya tela! (*modalidad de enunciación exclamativa).

[14] Seguimos la terminología de Kerbrat-Orecchioni (1986).

A modo de esquema, resumimos todas estas ideas, referentes a los distintos tipos de modalidad, en el cuadro siguiente y las presentamos con ejemplos de algunas fórmulas rutinarias del español actual:

Categorías	**Tipos**		**Ejemplos**
Modalidad de la enunciación	Declarativa		*buena suerte, feliz cumpleaños*
	Interrogativa		*¿qué quieres que haga?* *¿qué hay?*
	Imperativa		*no te pases, no te creas*
	Exclamativa		*¡vaya tela!, ¡madre mía!*
Modalidad del enunciado	Lógica	Epistémica	*ya te digo,* *digo yo*
		Deóntica	*¡al grano!, no te pases*
	Subjetiva	Afectiva	*¡qué fuerte!, ¡qué me dices!*
		Evaluativa	*¡qué bonito!, ¡qué bien!*

Tabla 5. Modalidad y fórmulas rutinarias

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En la tabla 5 hemos podido observar que la modalidad del enunciado y la modalidad de la enunciación son dos fenómenos lingüísticos paralelos que pueden coexistir en las fórmulas rutinarias. Así, si cruzamos los datos, podemos destacar algunas conclusiones importantes que se desarrollarán a lo largo del capítulo. En primer lugar, apreciamos que las fórmulas con modalidad interrogativa, en general, tienen modalidad del enunciado subjetiva, ya que sirven para expresar el estado de ánimo del hablante. Este mismo hecho ocurre en las fórmulas con modalidad exclamativa, que expresan subjetividad. En segundo lugar, observamos que las fórmulas con modalidad imperativa tienen modalidad del enunciado deóntica como, por ejemplo, *no te pases*, puesto que codifican una petición o una orden

con el imperativo. Todas estas apreciaciones se retoman en la clasificación que proponemos en el capítulo 8.

A continuación, tratamos la relación que existe entre modalidad y evidencialidad, como procedimiento lingüístico, ya que las fórmulas rutinarias, en ocasiones, codifican los distintos modos en los que se adquiere el conocimiento o la fuente de información. De ahí que estudiemos dicho fenómeno.

6.5. La modalidad y la evidencialidad

La evidencialidad como procedimiento para codificar lingüísticamente la modalidad es una de las ideas más trabajadas hoy en día en este campo de investigación. Lingüistas como Boas o Jakobson, en los años 40, perfilaron las primeras líneas del fenómeno; sin embargo, hasta 1986, con Chafe y Nichols, el problema no llega a captar la atención de los estudiosos. A partir de entonces, la evidencialidad, como hecho, y los *evidenciales*[15], como recurso lingüístico que manifiestan este hecho, ha sido tema de controversia en diferentes autores, entre ellos, Martín Zorraquino y Portolés (1999). Prueba de ello son las monografías que existen sobre el tema y la aparición de novedosas tesis doctorales[16].

Esta categoría semántica está relacionada con los distintos modos con los que el hablante ha conseguido la información que expresa en su enunciado. Estos modos pueden ser directos, si el hablante consigue la información a través de sus sentidos o si describe sensaciones, o indirectos, si el hablante no tiene acceso de primera mano a la información. Los tipos de evidencialidad los resumimos en el siguiente cuadro (Dendale y Tasmowski 2001: 343):

[15] Bermúdez (2005: 5) prefiere denominar a la forma lingüística *marcador evidencial*.

[16] Destacamos el monográfico de *Journal of Pragmatics, 33* (2001), la obra de Aikhenvald y Dixon (2003) y la tesis doctoral de Bermúdez (2005), entre otros.

Tipos de Evidencia	Directa	Atestiguada	Percibida por sentidos. Sensaciones
	Indirecta	Reproducida	De segunda o tercera mano. Del folclore
		Inferida	Como resultado o razonamiento

Tabla 6. Tipos de Evidencialidad (Dendale y Tasmowski 2001: 343)

En esta tabla, los autores proponen dos tipos de evidencia, directa o indirecta, según el modo en el que el hablante perciba la información. Estos tipos tendrán, a su vez, subclases de evidencia, que dependen de si la información ha sido recibida por los sentidos, si es de segunda o tercera mano o si es el resultado de un razonamiento.

Otra de las ideas relevantes es que la evidencialidad se ha relacionado con un tipo concreto de modalidad del enunciado, la modalidad epistémica[17], cuestión que vemos reflejada en las palabras de Reyes (1994: 27):

> Puede decirse que los evidenciales expresan precaución o cautela epistemológica, o sea, que expresan los escrúpulos del hablante acerca de su conocimiento.

En ellas observamos la idea de que los evidenciales son un procedimiento por el cual se codifica la modalidad epistémica, es decir, marcan el grado de certeza o conocimiento del hablante con respecto a lo dicho[18]. Esta idea de evidencialidad es la que vamos a tener en cuenta para tratar las fórmulas rutinarias.

Así, algunas lenguas poseen medios lingüísticos para aportar el origen de la información expresada, en unos casos mediante unidades léxicas, en otros mediante afijos que se incorporan a las unidades léxicas. En español se da el

[17] Fant (2007: 43) afirma sobre las relaciones de la modalidad con la evidencialidad que "se trata en el fondo de una distinción entre fuente/acceso/camino de la información (evidencialidad) y la evaluación que se hace de ésta (modalidad epistémica).

[18] Las relaciones entre modalidad epistémica y evidencialidad constituyen un tema abierto en la investigación, ya que se presentan, al menos, tres posibles relaciones (Dendale y Tasmowski: 2001: 342): la disyunción, la inclusión y la coincidencia.

primer caso, es decir, no poseemos marcas morfológicas gramaticalizadas que expresen evidencialidad, pero sí expresiones, verbos, adverbios, etc. que muestran la fuente de la información. De esta manera, tenemos formas lingüísticas llamadas *evidenciales* [19] que expresan los diferentes tipos de modalidad, en las que encontramos algunas fórmulas rutinarias (*desde luego, ya te digo*, etc.):

- Evidenciales que expresan modalidad alética: *verdaderamente, no puede ser…*

- Evidenciales que expresan modalidad epistémica: *por supuesto, desde luego, ya te digo…*

- Evidenciales que expresan modalidad deóntica: *necesariamente, obligatoriamente…*

Así pues, en nuestro análisis, en el capítulo 8, observaremos que hay ciertas fórmulas rutinarias que se utilizan como evidenciales que expresan modalidad lógica, puesto que muestran la fuente de la información o, simplemente, expresan cautela epistemológica ante lo dicho.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Una vez vista la relación de la modalidad con los evidenciales, observaremos, a continuación, cómo la modalidad se manifiesta mediante actos de habla, ya que las fórmulas rutinarias son actos de habla que codifican modalidad y pueden funcionar, además, como evidenciales.

6.6. La modalidad y los actos de habla

La modalidad de la enunciación, la modalidad del enunciado y los actos de habla son fenómenos independientes, aunque la relación que existe entre ellos es estrecha[20], ya que aparecen conjuntamente en una misma forma lingüística. Así, las fórmulas rutinarias presentan modalidad de la enunciación y del enunciado,

[19] Sobre el análisis de evidenciales en la conversación coloquial, véase Ruiz Gurillo (2004, 2006).

[20] Sin embargo, hay autores como Cervoni (1987) que prefiere establecer una frontera entre modalidad y performatividad.

como hemos visto, pero también son actos de habla que codifican la modalidad. De ahí que observemos la relación que tienen los actos de habla con la modalidad[21].

Tal y como hemos visto en el epígrafe 5.2.1.1. los actos de habla se utilizan para llevar a cabo ciertas acciones que se encuentran convencionalizadas o ritualizadas en la sociedad y, por ello, se deben emitir en las situaciones apropiadas. Esta misma idea converge con las fórmulas rutinarias, ya que son enunciados que permiten expresar la subjetividad del hablante en una situación concreta o simplemente hacen transcurrir la conversación. Además, algunos actos de habla, en general, y algunas fórmulas rutinarias, en particular, no sólo son constatativos, es decir, no consisten simplemente en hablar, sino que son, además, realizativos y pueden manifestar otra acción como jurar, prometer, etc. Así pues, toda fórmula rutinaria tiene un valor de acto que conforma su significado.

Los actos de habla pueden estar orientados al hablante (aserción, expresión, etc.) o al oyente (preguntas, órdenes, etc.), dando lugar a diferentes tipos de modalidad, como afirma Otaola (2006: 200). Según la clasificación de Searle ([1969] 1986), tenemos actos asertivos, directivos, comisivos, expresivos y declarativos, que se van a corresponder tanto con la modalidad de la enunciación como con la modalidad del enunciado. Así, por ejemplo, los actos comisivos y directivos se expresan con la modalidad deóntica y, como consecuencia, se identifica en algunas fórmulas rutinarias, como veremos en el capítulo 8. Algunas de estas ideas las adelantamos en el siguiente cuadro, que se ha elaborado para relacionar actos de habla prototípicos o preferenciales y modalidad, a partir de los datos extraídos de nuestro análisis de los valores generales de las fórmulas rutinarias:

[21] Algunos autores, como Papafragou (2000), se centran en estudiar los actos de habla que codifican modalidad epistémica.

ACTOS	MODALIDAD DEL ENUNCIADO					MODALIDAD DE LA ENUNCIACIÓN			
	Alética	Epist.	Deóntica	Afect.	Eval.	Declar.	Inter.	Imper.	Excl.
Asertivo	X	X				X			
Directivo			X				X	X	X
Comisivo			X			X			
Expresivo				X	X	X	X	X	X
Declarativo	X	X	X			X			

Tabla 7. Modalidad y actos de habla

En esta tabla observamos cómo los actos de habla se corresponden con la modalidad del enunciado y la modalidad de la enunciación. Así, tenemos en el eje de abscisas los diferentes actos de habla, mientras que en el eje de ordenadas está representada la modalidad del enunciado y la modalidad de la enunciación.

Según la tabla, los actos asertivos pueden tener modalidad del enunciado alética o epistémica, y modalidad de la enunciación declarativa; los actos directivos, modalidad del enunciado deóntica, y modalidad de enunciación interrogativa, imperativa o exclamativa; los actos comisivos manifiestan modalidad del enunciado deóntica, y modalidad de la enunciación declarativa; los actos expresivos, modalidad del enunciado afectiva o evaluativa, y modalidad de la enunciación declarativa, interrogativa, imperativa y exclamativa; y los actos declarativos, modalidad del enunciado alética, epistémica o deóntica, y modalidad de la enunciación declarativa.

Las relaciones entre modalidad y actos de habla adquieren un sentido particular cuando se estudian en las fórmulas rutinarias. Para explicar esta idea tomaremos dos ocurrencias en las que aparece una fórmula compuesta por un enunciado interrogativo (*¿ves tú?*) que no pregunta, sino que asevera, como veremos en (35), y una fórmula con modalidad imperativa y exclamativa (*¡no me digas!*) que indica sorpresa y no ordena, como en (36).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (35) varios amigos hablan sobre cómo llegar a una empresa de ayuda al automovilista:

(35)

S: [((¡che qué rollo)) me he] armao con la calle esta↓ tú![22]

V: ¿**ves tú**?

S: yo me meto[23] ((por la gasolinera))

V: pues [no eres→]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 179[J.82.A.1:444-447]

En (35), la fórmula *¿ves tú?* no es composicional, ya que la suma de significados de sus elementos no es igual al significado total de la expresión, puesto que no le está preguntando por el sentido de la vista, sino que le reafirma que es un lío llegar a la compañía de seguros, por lo que es idiomática y la interrogación no funciona como tal. De este modo, el acto de habla que realiza es asertivo.

En el ejemplo siguiente dos vecinas dialogan sobre cómo aprendió una de ellas a ser modista:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(36)

M: no sa- no sabía que- ° (pues ya es mérito-)° es- más mérito es eso/ porque yo toda la vida he cosido/ pero ¿y cómo aprendis- te a coser↑/ con patrones y todo eso? ¿o cómo?

A: noo y sin medidas y sin nada

M: **¡no me diga!/** PERO ES QUE TIENE USTED QUE TENER UN PATRÓN Y TIENE QUE TENER UNAS MEDIDAS/ PA QUE TE

[22] Entre risas.

[23] Entre risas.

QUEDE BIEN

A: mira

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 137[S.65.A.1:585-592]

En (36) la fórmula tiene forma exclamativa y modo imperativo; sin embargo, su función en la conversación está lejos de ordenar a su oyente, ya que lo que el hablante pretende es mostrar sorpresa porque estamos ante un acto de habla expresivo.

Por tanto, en este epígrafe hemos reflejado la convergencia que existe entre actos de habla y modalidad, y hemos concretado esa relación en ejemplos con fórmulas rutinarias. Además, en este sentido, cabe destacar que hay autores, como Haverkate (1994), que relacionan los actos de habla con la cortesía, idea que desarrollaremos en el epígrafe siguiente.

6.7. La modalidad y la cortesía verbal

La cortesía como fenómeno social tiene una gran repercusión en el lenguaje y en las categorías pragmáticas (Bravo 2003, 2005). No debemos olvidar que tanto el hablante como el oyente son seres sociales por naturaleza y su papel en la conversación va a estar marcado por el uso de estrategias que atestigüen las relaciones sociales entre ellos para evitar posibles amenazas en su imagen pública. Es por ello que en este epígrafe estudiamos brevemente cómo se manifiesta la cortesía verbal y sus relaciones en el ámbito de la modalidad con las fórmulas rutinarias, ya que algunas de las que analizamos pueden poseer cortesía.

Según Haverkate (1994: 13), la cortesía se puede entender de dos modos diferentes. En primer lugar, la cortesía se define como un conjunto de normas sociales, que se establecen en cada sociedad y regulan el comportamiento de sus integrantes. De esta manera, lo que se ajusta a la norma sería cortés, mientras que lo que no se ajusta a la norma sería descortés. En segundo lugar, la cortesía se puede estudiar como una estrategia conversacional capaz de evitar conflictos y

mantener buenas relaciones entre los individuos de la sociedad. Esta última perspectiva es la que nos interesa en nuestro trabajo.

Haverkate (1994) propone una clasificación de actos de habla[24] que atiende al concepto de cortesía como estrategia social. Para establecer su clasificación tiene en cuenta las modalidades de la enunciación, y distingue entre actos de habla[25] corteses y actos de habla no corteses. En los primeros incluye los actos de habla expresivos (saludo, cumplido, agradecimiento y disculpa) y los actos de habla comisivos (prometer, jurar). En los segundos trata la aserción (afirmar, negar) y la exhortación (ordenar, pedir). Sin embargo, esta clasificación va a depender de otros muchos fenómenos, entre ellos, la ironía[26], ya que un acto de habla expresivo, por ejemplo, en un determinado contexto puede mostrar descortesía, como veremos en el capítulo 9.

A partir de la distinción que realiza, Haverkate propone estrategias de cortesía que van a venir dadas por la descomposición de los actos de habla en articulatorio, ilocutivo y proposicional. El acto articulatorio se refiere a la entonación, el acto ilocutivo a la realización directa o indirecta y el acto proposicional se divide en acto predicativo y acto referencial, según se tenga en cuenta las estrategias de selección (eufemismos, lítotes o ironía), modificación y repetición léxica, o según sea el acto pronominal o focalizador del hablante o del oyente.

En la siguiente tabla resumimos las ideas de Haverkate (1994: 195) con respecto a las estrategias de cortesía, que acabamos de explicar, y exponemos los ejemplos que da el autor:

[24] Sobre actos de habla véase epígrafe 5.2.1.1.

[25] Estos actos de habla tienen que ver con las fórmulas rutinarias, como hemos visto en el epígrafe anterior, ya que las fórmulas son actos de habla que codifican modalidad y se utilizan como estrategia conversacional.

[26] Para ampliar este concepto véase Ruiz Gurillo *et alii* (2004) y Alvarado (2005), entre otros.

<table>
<tr><td>Acto articulatorio</td><td>Prosodia:
A: ¿Quieres un vaso de agua?
B: Yo tomaré una cerveza</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Acto ilocutivo</td><td>Acto de habla directo:
¡Eh, déjala en paz inmediatamente!</td><td></td></tr>
<tr><td>Acto de habla indirecto:
¡Dios mío, qué calor!</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="5">Acto proposicional</td><td rowspan="3">Acto predicativo</td><td>Selección:
Eso no es verdad</td></tr>
<tr><td>Modificación: Un poco</td></tr>
<tr><td>Repetición léxica:
A: Mal pájaro ese
B: Malo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Acto referencial</td><td>Pronominal : Tú, usted</td></tr>
<tr><td>Focalizador: A sus órdenes</td></tr>
</table>

Tabla 8. Estrategias de cortesía (Haverkate 1994: 195)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La clasificación que propone Haverkate para discernir actos de habla corteses de los no corteses funciona siempre y cuando estemos ante actos de habla prototípicos o preferenciales. Además, la relación de los actos de habla y la cortesía afecta a las fórmulas rutinarias, sólo en el caso de que éstas, entendidas como formas lingüísticas, muestren un comportamiento social cortés en la conversación.

En general, podemos afirmar que las fórmulas rutinarias pueden presentar cortesía y sus valores siempre van a depender de los contextos en los que aparece la fórmula, como vemos en (37) en el que una nueva persona se introduce en la entrevista y el hablante utiliza una fórmula rutinaria para mitigar el efecto descortés de la orden que enuncia:

(37)

364 <H desconocido>: ¡Hola!

365 <E1>: <fático = sorpresa> ¡Interrupciones no, **por favor**! <risas>. <silencio> A ver, vol <palabra cortada> volvemos <risas> a (-->)... a la encuesta, <risas> con <nombre propio> Mauro </nombre propio> <risas>. A ver, estudios <vacilación> de este año y tal que te hayan ido mejor (-->)... peor (-->)...

(*COVJA*, Grupo 1, pág.74)

En (37) la fórmula *por favor* muestra cortesía, ya que se enuncia tras haber dado una orden a su oyente. Como hemos dicho anteriormente, las órdenes no son corteses y dañan la imagen pública del oyente. De ahí que el hablante enuncie la fórmula *¡por favor!*, que codifica modalidad expresiva y tiene valor cortés, puesto que mitiga el efecto dañino de la orden.

Por tanto, la modalidad y la cortesía verbal son fenómenos que coexisten en las fórmulas rutinarias, al igual que ocurría con los actos de habla. Esto se debe a que las fórmulas rutinarias son actos de habla que codifican modalidad y cortesía, entendida esta última, como estrategia conversacional.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

6.8. Conclusiones

Como resumen de todo lo visto, podemos afirmar que las fórmulas rutinarias, como fenómenos lingüísticos que se utilizan con un fin en la conversación, pueden codificar diferentes tipos de modalidad, tanto del enunciado como de la enunciación, como hemos visto en el punto 6.3. y 6.4. Así, si tenemos en cuenta la modalidad del enunciado, podremos observar diferentes tipos de fórmulas, que se explican detenidamente en el capítulo 8.

Además, las fórmulas, en tanto que formas modales, son actos de habla y como tales pueden expresar tanto órdenes, por ejemplo, como sentimientos. Por eso, las clasificaciones más importantes de fórmulas rutinarias que se han

propuesto han tenido en cuenta esta teoría[27]. Sin embargo, nosotros hemos ido más allá, ya que hay fórmulas que, además de codificar la modalidad a través de actos de habla, tienen un fin social en la comunidad de hablantes, mostrar cortesía y regular así la interacción entre hablante y oyente.

A modo de conclusión, presentamos el siguiente cuadro realizado a partir de los datos que hemos extraído del análisis de las fórmulas rutinarias. En el eje de abscisas aparecen los actos de habla, mientras que en el eje de ordenadas se encuentran los diferentes tipos de modalidad, los evidenciales y la cortesía. Marcamos con una X la posibilidad de que un acto de habla presente esos rasgos de modalidad y cortesía.

ACTO DE HABLA	MODALIDAD DEL ENUNCIADO				MODALIDAD DE LA ENUNCIACIÓN				CORTESÍA
	Lógicas		Apreciativas		Declar.	Inter.	Imper.	Excl.	
	Epist.	Deóntica	Afect.	Eval.					
	Evidenciales (opcional)								
Asertivo	X				X				X
Directivo		X				X	X	X	
Comisivo		X			X				X
Expresivo			X	X	X	X	X	X	X
Declarativo	X	X			X				X

Tabla 9. Actos de habla, modalidad y cortesía

Por tanto, en esta tabla observamos, a modo de resumen, la relación que existe entre actos de habla, modalidad del enunciado, modalidad de la enunciación, evidencialidad y cortesía. Así, una fórmula rutinaria que sea un acto de habla asertivo puede tener modalidad del enunciado epistémica, modalidad de la

[27] Entre ellas, Corpas (1996), Ruiz Gurillo (1997), Zamora (1999), etc.

enunciación declarativa y cortesía. Cuando la fórmula rutinaria es un acto de habla directivo, la modalidad del enunciado es deóntica y la modalidad de la enunciación podrá ser interrogativa, imperativa o exclamativa. Las fórmulas rutinarias que forman actos de habla comisivos presentan una modalidad de enunciado deóntica, una modalidad de la enunciación declarativa y pueden ser corteses. Las fórmulas que manifiestan actos de habla expresivos presentan una modalidad del enunciado apreciativa, una modalidad de la enunciación declarativa, interrogativa, imperativa o exclamativa y pueden expresar cortesía. Por último, las fórmulas que son actos de habla declarativos, presentan una modalidad del enunciado lógica, una modalidad de la enunciación declarativa y pueden ser corteses.

En definitiva, este capítulo nos ha servido para apreciar que las fórmulas rutinarias pueden codificar diferentes tipos de modalidad, tanto del enunciado como de la enunciación, dando lugar a diferentes clases de fórmulas que se explicarán en el capítulo 8. Además, hemos observado que hay fórmulas que, aparte de expresar modalidad y codificar diferentes tipos de actos de habla, muestran cortesía, es decir, camaradería y lazos de unión entre interlocutores o, por el contrario, los distancian. Por todo ello, estamos en disposición de presentar en el capítulo 7 la función que desempeñan las fórmulas rutinarias en la conversación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

7. LA FUNCIÓN DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS EN LA CONVERSACIÓN

7.1. Introducción

Tras haber estudiado el significado y la modalidad en las fórmulas rutinarias dedicamos este capítulo al análisis de la función que tiene nuestro objeto de estudio en la conversación[1], ya que nos permite acceder al significado del hablante y comprobar las características formales y funcionales que posee. Para estudiar la función de las fórmulas rutinarias utilizamos el sistema de unidades[2] para el análisis de la conversación que proponen Briz y el grupo Val.Es.Co. (epígrafe 7.2.), que aprovechamos para comprobar la aparición de algunas propiedades de nuestro objeto de estudio explicadas con anterioridad, como la independencia. Por ello, centramos nuestra atención en la explicación de las diferentes unidades, como la intervención (epígrafe 7.2.1.), el turno (epígrafe 7.2.2.), el acto (epígrafe 7.2.3.) y el subacto (epígrafe 7.2.4.), y su relación con las fórmulas rutinarias. Por último, expondremos una recapitulación sobre los diferentes tipos de subacto (epígrafe 7.2.3.4.) y unas conclusiones (epígrafe 7.3.) de las ideas más importantes de este capítulo.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

7.2. Herramientas para el análisis: el sistema de unidades de Val.Es.Co.

Para realizar un análisis de la conversación es necesario un sistema de unidades que tenga en cuenta los niveles y las dimensiones de la interacción. Este es el objetivo que cumple el sistema de unidades del grupo Val.Es.Co., ya que,

[1] Entendemos por conversación un tipo de discurso que tiene las siguientes características (Briz 1998a: 42): es una interlocución en presencia, es inmediata, con toma de turno no predeterminada, dinámica y cooperativa.

[2] Este sistema recoge algunos presupuestos del Análisis del Discurso (Sinclair y Coulthard 1975), del Análisis Conversacional (Sacks *et alii* 1974), del Grupo de la Sorbona (Morel y Rialland 1992) y de la Escuela de Ginebra (Roulet 1991, Roulet *et alii* 2001), como los propios autores afirman en su introducción (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 7).

como sus autores indican (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 7), está basado en criterios pragmáticos con el fin de ser aplicado al estudio del español coloquial. Gracias a su carácter descriptivo y explicativo resulta muy útil para su aplicación a corpus orales, en nuestro caso, a los contextos en los que se producen las fórmulas rutinarias.

Este sistema se caracteriza por:

> Estar estructurado en niveles porque la diferencia entre lo monológico y lo dialógico marca un hiato que separa dos tipos de unidades diferentes. Es jerárquico porque las unidades del orden inferior son los constituyentes inmediatos de la unidad del orden superior. Es recursivo porque permite la iteración de ciertas unidades. Además, está agrupado en dimensiones porque se distinguen tres tipos de unidades: en primer lugar, aquellas que pertenecen a un orden estructural, en el que se muestra cómo las agrupaciones de los sucesivos constituyentes construyen un mensaje; en segundo lugar, un orden social en el que se ve la influencia que los participantes ejercen sobre la estructura resultante. Por último, un nivel informativo en el que se muestra cómo se divide, informativamente hablando, un mensaje. (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 13).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Las unidades que organizan el sistema son: acto, subacto, intervención, intercambio, turno, alternancia de turno y diálogo (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 14). Algunas de nuestras fórmulas rutinarias pueden funcionar en la conversación como intervención, turno, acto y subacto, y según la función que adquieran en ella se acercan más o menos al prototipo de fórmula rutinaria que definimos en el capítulo 2. Por eso, a continuación explicaremos en qué consisten estos términos.

7.2.1. La intervención

Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 17) definen *intervención* como "unidad monológica máxima estructural, asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción lingüística". Según esta definición, la

intervención es toda aquella reacción lingüística que tiene un emisor ante una manifestación previa de otro emisor. De esta manera, toda intervención tendrá una reacción previa y una reacción posterior. Observemos el siguiente ejemplo en el que varias vecinas hablan sobre una de ellas que parece que haya ido a la playa:

(38)

E: estás moREna// (( )) morena§

A: § mirar↓ mi hija sí que ha estao en la playa hoy

B: ¡aay! (( )) pero da mucho↓mucho

A: a las nueve la mañana ya se iba↓ por si perdía el autobús

E: [(RISAS)]

B: [¡**madre mía**!]

A: bueno↓ voy a seguir yo

B: [vale↓ Pepita]

E: [vaale]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:230[RB.37.B.1:267-276])

En (38) B enuncia la fórmula *¡madre mía!* como único elemento de su intervención para mostrar sorpresa ante lo que le está contando A, que su hija se ha ido a la playa a las 9 de la mañana. Como vemos, la fórmula aparece entre corchetes, esto es, se solapa con las risas de E; por tanto, es una intervención, pero no es turno, puesto que no se ha respetado por el resto de miembros de la interacción.

Así, las fórmulas pueden constituir intervenciones en la conversación. Este hecho provoca que la fórmula esté muy cerca del prototipo que definimos[3], ya que mantiene la independencia en todos sus aspectos, como veremos en el análisis del

[3] En el capítulo 2 afirmamos que las fórmulas rutinarias, como UFs que son, deben poseer las características comunes a todas ellas, la fijación y, en ocasiones, la idiomaticidad, pero además, pueden presentar algún tipo de independencia, como enunciados fraseológicos que son.

capítulo 9. Por tanto, observamos que en todo diálogo hay intervenciones provocadas por la reacción del oyente ante lo que escucha, por lo que el cambio de emisor marca una nueva intervención.

7.2.2. El turno

Con respecto al *turno*, Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 20) afirman que se concibe como un mecanismo de regulación social y, por tanto, tiene que ver con el concepto de *aceptación*. Así, una intervención se convierte en turno cuando consigue que el resto de participantes en la conversación la reconozcan como tal. Veamos el siguiente ejemplo en el que varios amigos pasan un día en el campo y hablan sobre el bocadillo de uno de ellos:

(39)

C: ¿y tú de qué lo llevas [Javi?]

B: jamón con queso y fuagrás

D: **¡vaya tela!**

C: ¿jamón con queso y fuagrás?/ ¡joder!

A: tus padres se han ido ¿no?

B: mm

C: [(RISAS)]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 59 [H.38.A.1: 343-351])

En este ejemplo D enuncia la fórmula rutinaria *¡vaya tela!* para mostrar sorpresa ante la intervención de B. De esta manera, la fórmula sería una intervención pero también es turno, ya que el resto de participantes han aceptado las palabras de D. Así pues, observamos que las fórmulas rutinarias pueden ser tanto intervenciones como turnos en la conversación, gracias al papel recursivo y jerárquico que tiene el sistema de unidades.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

7.2.3. El acto

Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 31) definen *acto* como:

> unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.

Por tanto, como vemos en esta definición y como habíamos dicho anteriormente, la característica principal del acto es la aislabilidad que posee, es decir, la capacidad que tiene para constituirse en un contexto lingüístico dado, y la identificabilidad, esto es, su carácter reconocible. Además de estas características, los autores señalan que el acto suele poseer una única fuerza ilocutiva (pregunta, rechazo, etc.), y tiene un contorno melódico propio[4].

El criterio básico para que una fórmula sea un acto ha de ser la aislabilidad en un contexto dado, criterio que guarda una estrecha relación con la característica de la independencia o autonomía de las fórmulas[5]. Así, las fórmulas rutinarias se comportan como un acto cuando son el único constituyente de la intervención, la unidad monológica máxima (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa). De este modo, también se acercan al prototipo de fórmula rutinaria, puesto que poseen independencia en todos sus aspectos (entonativo, distribucional, textual, semántica y sintáctica), y conforman actos que son recursivamente intervenciones no aceptadas, esto es, que no se convierten socialmente en turnos, como veremos en el ejemplo (40). En estas ocasiones, las fórmulas rutinarias, a pesar de su aislabilidad e identificabilidad, conservan su carácter ritualizado al convertirse en respuestas fáticas de un oyente-emisor, como vemos en el ejemplo siguiente en el que varios amigos hablan sobre una anécdota en una fiesta:

[4] Todas estas propiedades del acto se asemejan y, en cierto modo, se corresponden con las que enumera Corpas (1996) para las fórmulas rutinarias, ya que no debemos olvidar que su clasificación está realizada según la carga ilocucionaria que posee cada fórmula. En consecuencia, según lo dicho anteriormente, para Corpas las fórmulas rutinarias deberían constituir actos en sí mismas, es decir, cada fórmula rutinaria debería ser un acto independiente y aislable del resto. Más tarde comprobaremos que no todas las fórmulas van a ser actos.

[5] Esta propiedad se ha explicado en el capítulo 3.

(40)

L: y luego fuimos a la discoteca/ y en un momento↑ que el chico desapareció porque fue al cuarto de baño ya no volvía o sea había desaparecido↓ entonces empezamos a buscarlo↓ entonces María descubrió↑/ que estaba con la tía esta que lo había cazao desde el primer momento↑/ y que estaba esperando la oportunidad[6]§

E: #§ **¡qué fuerte**!§#[7]

L: § para cazarlo/ y entonces// todo el mundo se quedó alucinao↓ de- de ver a la tía allí encará ¿no? y eso duró pues °(una noche)°

E :°(claro)°

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:96 [L.15.A.2: 601-611])

De esta manera, en (40) la emisión sucesiva de E no supone una fractura en el relato, pues L continúa inmediatamente con la historia, puesto que sigue su intervención y mantiene su turno. Por tanto, el acto es el único constituyente de la intervención de E.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

7.2.4. El subacto

El subacto es la unidad inferior inmediata al acto. Se caracteriza por "constituir un segmento informativo e identificable en una conversación" (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 45). Cuando se afirma que es un segmento informativo entendemos que expresa valores como los de condición, causa o consecuencia, a diferencia del acto que posee fuerza ilocutiva propia. Por tanto, un acto puede comprender diferentes subactos, pero no al contrario. El subacto también difiere del acto porque comprende un grupo de entonación que delimita los diferentes segmentos de habla mínimos que hay en la conversación coloquial. Además, se

[6] Entre risas.

[7] Utilizamos el símbolo "#" para separar actos, según el sistema de unidades de Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 32).

distinguen dos tipos de subactos según la importancia informativa que posean: subacto sustantivo y subacto adyacente.

7.2.4.1. El subacto sustantivo

El subacto sustantivo está formado por segmentos constitutivos de acto que tienen contenido proposicional (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 49). Según su papel estructural en la organización interna del acto podemos distinguir a su vez entre *subactos sustantivos directores* (SSD) y *subactos sustantivos subordinados* (SSS). Los primeros son los poseedores de la fuerza ilocutiva de la intervención, mientras que los segundos se hallan supeditados semántica o pragmáticamente a los subactos sustantivos directores. En cualquier caso, sólo puede haber un subacto sustantivo director en cada acto, ya que de lo contrario estaríamos hablando de dos o más actos.

Las fórmulas rutinarias se comportan en ciertas ocasiones como subactos sustantivos en contextos donde su información no es marginal, sino principal, como vimos en un estudio previo (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa). En estos casos, la independencia que presentan las fórmulas disminuye con respecto a la que poseen cuando constituyen intervenciones o actos, por lo que se alejan del prototipo. Además, a menudo, se complementan con otros subactos adyacentes[8], como ocurre en (41), donde se añade el subacto adyacente interpersonal (SAI) *tía*; ambos conforman la respuesta fática de E ante el relato que desarrolla L:

(41)

L: [pues había una que ponía] a ver ¿cómo era? había uno que ponía→// *estoy- estoy enamorada de un tío que está casao// y salgo con o- conn- con mi novio que también me gusta↑ pero al primero no lo puedo olvidar ¿qué hago?* y había otro que ponía→/ pues le contestaba *olvídalos a los dos*↓ otro que ponía→/// *vete con el primero*↓ *no sé cuántos* ¿no? y luego había una que ponía→/ *a mí me pasó lo mismo/// ee salí con un chico*↑/

[8] Este tipo de subactos los explicaremos en el epígrafe 7.2.4.2.

me gustaba otro/ entonc(es) me enrollé con el casao //mi novio se enteró↑ y me dejó/ y ahora estoy sola// °(aclarado todo)°

E: ¡tía **qué fuerte**!§

L: § son casos/ en fin

E: sí↓ es que el amor te puede (( ))// mira yo he tenido un caso en concreto aquí↑ y funciona superbién

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:98 [L.15.A.2: 686-698])

Además, en el ejemplo observamos que los dos segmentos forman un único grupo de entonación, que viene dado por la fuerza exclamativa, por lo que la separación entre ellos se manifiesta en el carácter sustantivo o adyacente de la información:

SAI	SSD
¡tía	**qué fuerte**!

Por otra parte, el subacto sustantivo subordinado puede estar compuesto por diversas estructuras ritualizadas, como ocurre en (42), donde D cuenta cómo se volvió a encontrar con una chica que le gustaba:

(42)

D: la ley de la selva// pero después/ nada/ después nos lo pasamos bien con ellas§

C:

§ y las tías→/ *ayyy ¿quedamos para mañana?*[9]

A: (RISAS)

D: y yo voy a la parroquia↑/ como si nada↑/ y me la veo ahí y digo *¡hostiaa **madre mía!***

[9] Con voz de falsete, afeminada.

A: yo es que entonces era un iluso

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:65 [H.38.A.1:583-590])

En (42) la fórmula rutinaria *¡madre mía!*, integrada en la cita directa[10], actúa de nuevo como información principal del discurso citado, junto a *¡hostiaa!*, de la que no se diferencia entonativamente, pues conforma un único grupo de entonación, gracias también al alargamiento vocálico que posee el primer elemento. De esta manera, *digo* sería el subacto sustantivo director y *¡hostia madre mía!* el subacto sustantivo subordinado en este acto:

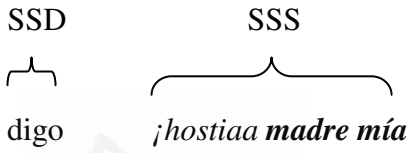

Por tanto, en estos dos ejemplos hemos observado que las fórmulas rutinarias pueden aparecer formando subactos sustantivos directores (¡tía *qué fuerte!*) o como subactos sustantivos subordinados (¡hostiaa *madre mía!*).

7.2.4.2. El subacto adyacente

Los subactos adyacentes están formados por "elementos extraproposicionales que aportan información no incluible en la forma lógica de un enunciado; tal sería el caso de los modalizadores" (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 50), pero existen diferentes tipos de subactos adyacentes, que dependen de la relación que adquieran con el subacto sustantivo. Así, tenemos los subactos adyacentes *textuales* (SAT) que funcionan organizando y distribuyendo el discurso, sin carga semántica; los subactos adyacentes *interpersonales* (SAI) que implican la interacción de hablante y oyente; y los subactos adyacentes *modalizadores* (SAM), que matizan el subacto sustantivo al que se adhieren. Las fórmulas rutinarias que no sean aislables ni enunciados independientes, es decir,

[10] Alvarado y Ruiz Gurillo (en prensa) afirman que en la cita directa la información principal se organizará como subacto sustantivo subordinado y las informaciones adicionales a ésta como subactos adyacentes de diversos tipos.

que no sean actos, serán subactos dentro de un acto (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa). En estos casos, la distancia con respecto al prototipo de fórmula rutinaria aumenta, ya que la independencia disminuye. Veamos un ejemplo de fórmulas para cada tipo de subactos adyacentes.

En este ejemplo, en el que varios amigos hablan sobre los vecinos, la fórmula rutinaria *y bueno* funciona como subacto adyacente textual, ya que organiza la conversación. Su valor es similar al de los marcadores del discurso:

(43)

> E: (…) yo te voy a decir/ cada uno que viva su vida↓ yo no tengo que arreglarle la vida a mi vecino↑ y punto↓ y ya está/ **yy bueno** y mi vec- ya te digo↓ que mi vecino lleve su vida y yo llevaré la mía y ya está (…)
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:93 [L.15.A.2:494-497])

En este contexto *y bueno* introduce un valor conclusivo próximo al que tienen los marcadores argumentativos, como expusimos en el epígrafe 5.2.1.2.

En (44) el siguiente ejemplo A le cuenta a la señora de la limpieza, B, que se había encontrado un reloj y lo llevaron a la relojería para saber si era de oro o no:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(44)

> A: *[lo que pasa] es que sin la saeta//* y dice *es que no tiene segundero d'esos/* y digo *sí* digo *ya lo sé*↓ y él dice *así no se nota si va o no va/* bueno↓ empezó el tío allí a darle vueltas↑ y mi cuñá- mi cuñao→ *¿QUÉ vale poco verdá? vale poco / vale pocooo*↓ y aquel hombre se reía dic(e) *hombre*↓ *a eso del bolsillo cada uno sabrá lo que le costó//* yo digo/ *ya verás*↓ *éste meterá la pata//* porque es que lo que pasa↓ no sa[bemos =]
>
> B: [síii]
>
> A: = menTIR/ porque **tú fíjate** mi marido cuando le dijo a él [lo que =]
>
> B: [claro]

A: =valía↑/ el hombre enseguida contestó (...)

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 226[RB.37.B.1:94-103])

A enuncia la fórmula *fíjate tú*, que en este contexto actúa como un subacto adyacente interpersonal, para pedir la atención de B. De este modo, la siguiente intervención de B es la respuesta fática *claro* para demostrarle a A que le está escuchando.

En ocasiones, las fórmulas rutinarias pueden funcionar como un subacto adyacente modalizador, como ocurre en (45) en el que una abuela, B, y su nieta, C, hablan sobre el aparato corrector de dientes que una de ellas tiene que llevar:

(45)

C: a veces↑ tienes ganas de que te los quiten ya// pa(ra) pagar

B: ((¡**madre mía**! ¿cuánto tiempo dices tú que los tienes que llevar?))

C: creo que dos o tres años///(6'') si no pagas luego de mantenimiento y dee- ¡uff/ un palo!///(7'') ¿aún tenéis tortita o qué?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 253 [BG.210.A.1:378-383])

En (45) B enuncia la fórmula *¡madre mía!* para expresar sorpresa ante el hecho de que su nieta tenga que llevar el aparato de dientes. En este caso, se muestra que la fórmula rutinaria añade una información complementaria de carácter ritualizado al subacto sustantivo director que acompaña:

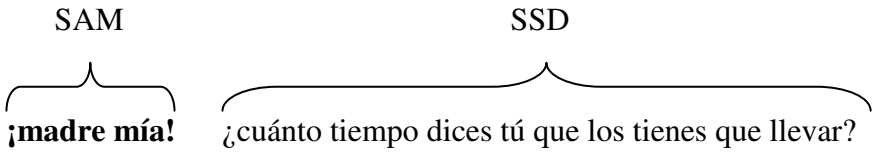

Así, observamos que las fórmulas rutinarias no sólo pueden presentar información principal, sino que también pueden funcionar como elementos extraproposicionales, organizando el discurso, haciendo llamadas de atención al oyente o matizando la información. En estos casos en los que las fórmulas funcionan como subactos, se alejan del prototipo que definimos en el capítulo 2,

puesto que la independencia no se dará en el mismo grado ni en los mismos aspectos que cuando conforman actos o intervenciones[11].

7.2.4.3. Recapitulación

En este epígrafe resumimos las ideas principales del sistema de análisis de la conversación que utilizamos. Así, el siguiente cuadro sirve como síntesis del esquema de los distintos tipos de subactos que se distinguen en el nivel monológico y en la dimensión informativa:

NIVEL MONÓLOGICO	DIMENSIÓN INFORMATIVA
Subacto sustantivo	-Subacto sustantivo director (SSD) -Subacto sustantivo subordinado (SSS)
Subacto adyacente	-Subacto adyacente textual (SAT) -Subacto adyacente interpersonal (SAI) -Subacto adyacente modalizador (SAM)

Tabla 10. Las unidades del nivel monológico y de la dimensión informativa

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

De todo ello podemos destacar, tal y como vimos en Alvarado y Ruiz Gurillo (en prensa), que cuando las fórmulas conforman SAM, el grado de independencia sintáctica y distribucional disminuye, y toma mayor importancia su indiscutible independencia semántica que viene dada por su fijación pragmática, es decir, por la fijación como estructuras ritualizadas de acuerdo, enfado o sorpresa. En las ocasiones en las que las fórmulas son subactos sustantivos, bien sean subactos sustantivos directores (SSD), bien subactos sustantivos

[11] Esta idea se desarrollará en el análisis que realizamos en el capítulo 9.

subordinados (SSS)[12], el grado de independencia sintáctica, distribucional y textual aumenta, ya que poseen contenido proposicional. Cuando las fórmulas son actos o intervenciones, los diferentes tipos de independencia se dan de forma manifiesta, y en consecuencia, las fórmulas son autónomas y actúan como enunciados aislables e identificables[13] y se acercan al prototipo que definimos en el capítulo 2.

En la tabla siguiente resumimos las principales ideas sobre actos y subactos, y su relación con las fórmulas que hemos tratado en los ejemplos anteriores:

Fórmulas rutinarias	Acto	¡**qué fuerte**!
	SSD	¡tía **qué fuerte**!
	SSS	digo *¡hostiaa **madre mía**!*
	SAT	**y bueno** y mi vecino ya te digo que mi vecino lleve su vida y yo llevaré la mía
	SAI	porque **tú fíjate** mi marido cuando le dijo a él
	SAM	¡**madre mía**! ¿cuánto tiempo dices tú que los tienes que llevar?

Tabla 11. Las fórmulas rutinarias en la conversación

En la tabla 11, observamos en negrita las fórmulas que hemos expuesto para ejemplificar cada unidad conversacional. No debemos olvidar que muchas de ellas constituyen también intervenciones en la dimensión estructural, turnos en la dimensión social y actos en la dimensión informativa. Esto se debe a la recursividad que puede existir entre unas estructuras y otras, ya que la misma

[12] De acuerdo con el análisis, las fórmulas rutinarias únicamente se comportan como SSS cuando se encuentran integradas en el discurso directo.

[13] Todo ello lo veremos reflejado en el análisis que hacemos en el capítulo 9.

fórmula puede funcionar como intervención, turno, o acto, como veremos en el análisis del capítulo 9.

7.3. Conclusiones

Llegados a este punto, concluiremos el capítulo destacando las ideas más importantes para nuestra tesis, según la propuesta que hemos analizado.

Las unidades que aplicamos en nuestro estudio son la intervención, el turno, el acto y el subacto. Nos centramos principalmente en las dos últimas, puesto que la característica principal del acto es la aislabilidad y con ella comprobaremos una de las propiedades fundamentales de las fórmulas rutinarias, su independencia. Si son enunciados independientes, estaríamos frente a actos, mientras que si no lo son, nos encontraríamos con subactos. De la función que tengan en la conversación depende que las fórmulas se acerquen o se alejen del prototipo de definición que dimos en el capítulo 2. Además, gracias a la recursividad del sistema de unidades, las fórmulas rutinarias que constituyan actos pueden ser también intervenciones e, incluso, turnos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Por tanto, la propuesta del grupo Val.Es.Co. nos sirve para explicar la función con la que el hablante las enuncia en la conversación y, además, para justificar determinadas características como la independencia, a partir de la aislabilidad y de la noción de *acto,* como veremos en el capítulo 9.

En el siguiente capítulo exponemos varios esbozos de clasificación para las fórmulas rutinarias, según diferentes criterios como la función social (cortesía o descortesía), las propiedades fundamentales (fijación, idiomaticidad e independencia) o la modalidad del enunciado (lógica y subjetiva) que presentan. Nos centraremos, sobre todo, en esta última propuesta, puesto que es nuestra aportación para el estudio de las fórmulas rutinarias.

8. HACIA UNA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

8.1. Introducción

Una vez llegados a este punto del trabajo, en el que hemos analizado tanto las características, como el significado y los diferentes fenómenos lingüísticos que pueden aparecer en las fórmulas rutinarias, nos centramos en presentar algunas propuestas de clasificación hasta llegar a nuestra aportación. Para llegar a ella mostramos diferentes taxonomías que tienen en cuenta las propiedades fundamentales de las fórmulas rutinarias (epígrafe 8.2.), la fijación, la idiomaticidad y la independencia, y la función social de las mismas (epígrafe 8.3.). Seguidamente, exponemos nuestra aportación basada en la modalidad del enunciado (epígrafe 8.4.), es decir, en la actitud que tiene el hablante con respecto al enunciado, en este caso, codificada en la fórmula rutinaria que utiliza.

A partir de esta última propuesta distinguimos tres grandes clases de fórmulas rutinarias, las *fórmulas rutinarias lógicas* (epígrafe 8.4.1.), las *fórmulas rutinarias subjetivas* (epígrafe 8.4.2.) y las *fórmulas rutinarias discursivas* (epígrafe 8.4.3.). A su vez, las fórmulas rutinarias lógicas se dividen en *epistémicas* (epígrafe 8.4.1.1.) y *deónticas* (epígrafe 8.4.1.2.); las fórmulas rutinarias subjetivas se dividen en *afectivas* (epígrafe 8.4.2.1.) y *evaluativas* (epígrafe 8.4.2.2.); y, por último, las fórmulas rutinarias discursivas se dividen en *fórmulas de apertura y cierre de la conversación* (epígrafe 8.4.3.1.) y *fórmulas de transición* (epígrafe 8.4.3.2.). Además, relacionamos esta propuesta con las propiedades fundamentales y con la función social de las fórmulas rutinarias (epígrafe 8.5.). Acabamos el capítulo exponiendo las conclusiones más importantes (epígrafe 8.6.).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.2. Según sus propiedades fundamentales

En el capítulo 3 estudiamos las propiedades fundamentales de las fórmulas rutinarias, la fijación, la potencial idiomaticidad y la independencia. Los dos primeros son rasgos que pertenecen a las UFs en general, mientras que la independencia es propia de los enunciados fraseológicos en particular. Zuluaga (1980: 135) estableció una taxonomía que tenía en cuenta la estructura interna (fijación e idiomaticidad), como vimos en el epígrafe 2.2.3., que fue retomada por investigadores posteriores como Corpas (1996) o Ruiz Gurillo (1998b), y de la que partimos para establecer estas clasificaciones.

8.2.1. Según la fijación

La fijación es uno de los rasgos caracterizadores y definitorios de las UFs, ya que las UFs son sintagmas complejos y fijos, con cierta estabilidad y poca o ninguna transformación de su estructura sintáctica, tal y como vimos en el epígrafe 3.2.1. De acuerdo a esta definición las fórmulas rutinarias pueden estar fijadas formal, semántico-pragmática y psico-lingüísticamente, en diferentes grados. Por tanto, según este rasgo, podemos clasificar a las fórmulas en fijas y semifijas[1]:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

- Fórmulas fijas: son aquellas que poseen los tres tipos de fijación que explicamos en el capítulo 3, fijación en la forma, fijación en su significado y fijación psico-lingüística. Las fórmulas que se engloban es este grupo son *¡madre mía!, ¡Dios mío!, ¡vaya tela!, ya te digo, ¡no me digas!, ¡qué va!,* etc.[2], es decir, son fórmulas que tienen estabilidad en el orden de sus componentes, en sus categorías gramaticales, en su transformatividad, en su significado y están presentes en el lexicón de todo hablante de español peninsular. Observamos, a

[1] Algunos autores han clasificado las UFs teniendo en cuenta la fijación son Casares ([1950] 1969: 189-190), Zuluaga (1980: 135), Corpas (1996), Ruiz Gurillo (1996, 1998a), Burger (2003) y Aznárez (2004), tal y como expusimos en el capítulo 2.

[2] Las fórmulas que hemos presentado corresponden a las *fórmulas rutinarias subjetivas y lógicas* que explicaremos más adelante, según la modalidad del enunciado (epígrafe 8.4).

continuación, un ejemplo representativo de fórmulas fijas. En (46) varios amigos hablan sobre cómo son los curas y sobre la cena de clase que tuvo uno de ellos:

(46)

> E: yo es que personalmente no conozco a ninguno/ yo conozco a (( )) de vista// un día que fui// pero hace poco tuve una cena↑ hizo una- una cena de- de universidad// y bueno pues/ no sé (( ))/// y la gente una pinta toda/ conn elll traje chaqueta/ y yo iba con los vaqueros/ hecha polvo /todo el mundo allí puesto ¿no? **¡madre mía!** ¡qué asco!/ las niñas iban[3] super (( ))/ tiene que ser él (( )) ¿quiéen?// venga anda/ ¿dónde estabas?§
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:84[L.15.A.2.:93-104])

En el ejemplo (46) el hablante enuncia la fórmula para expresar sorpresa ante la vestimenta que llevaban sus compañeros en una cena de universidad. En la fórmula observamos los tres tipos de fijación: (1) en la forma, ya que hay estabilidad en el orden de sus componentes (*mi madre*), en sus categorías gramaticales (**¡madres nuestras!*), en su inventario (**¡la madre mía!*) y en su transformatividad (**maternal mía*); (2) en su significado, puesto que el contexto es el que selecciona el significado de sorpresa que tiene la fórmula; y (3) está disponible en el lexicón de todo hablante, porque la expresión se ha fijado en una forma determinada y la norma lingüística social ha discriminado otras que, según el sistema, también serían posibles.

- Fórmulas semifijas: son aquellas que no poseen los tres tipos de fijación, esto es, sólo tienen fijación formal y fijación psico-lingüística. Carecen de fijación semántico-pragmática, porque no tienen significado conceptual, sino procedimental (Wilson y Sperber 1993: 3), puesto que adquieren su valor en el contexto en el que se producen y se utilizan para guiar al oyente hacia la correcta interpretación del enunciado. En este grupo de fórmulas estarían *y tal, y eso, y*

[3] Suena el teléfono.

bueno, y nada, y ya está, etc[4]. Veamos un ejemplo en el que varios amigos hablan sobre una chica que no tenía problemas para conseguir siempre al chico que le gustaba:

(47)

> L: = no/ era una chica de quinto/ a mí la verdad es que me importaba muy poco lo que ella hiciera↓ ME DABA igual ¿no? lo que pasa que me quedé↑ un poco de piedra pero es que→//yo me quedé de piedra porque es que ((me sentó mal))/// una noche ↑ conocimos a unos tíos ¿no? y había unoo entre ellos que estaba pues el chico bastante bien ¿no? hab- no había ninguno así que estuviera muy mal↓ ¿no? pero había uno que es- que estaba mejor que los demás↓ y entonces nos fuimos con ellos después de que tocara la tuna↑ °(nos fuimos con ellos a un bar)°// donde tocaban también estuvimos allí con ellos en el bar **y tal/** y luego nos fuimos a un paf // eso era las tres de la mañana por lo menos ¿no§
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 96[L.15.A.2.:581-592])

En (47) el hablante utiliza *y tal* para suprimir conocimientos que supone que el oyente debe conocer e inferir todo aquello que se hace en el bar (tomar algo, hablar, etc.)[5]. En este caso la fórmula es semifija, ya que sólo presenta fijación formal y psico-lingüística. La fijación formal está presente, porque no admite cambios en su estructura (**y todo tal*), hay estabilidad en el orden de sus componentes (**tal y*) y en sus categorías gramaticales (**y tales*); y la psico-lingüística, porque se encuentra disponible en el lexicón de todo hablante y está convencionalizada en la norma lingüística social del español peninsular. Por tanto, no presenta fijación semántico-pragmática, puesto que su significado viene dado por el contexto en el que se produce y guía al oyente hacia la correcta interpretación del enunciado, pues se trata de un significado procedimental.

[4] Las fórmulas que aparecen en este grupo son *fórmulas rutinarias discursivas* que explicaremos en el epígrafe 8.4.3.

[5] Pese a que este valor también lo puede presentar la fórmula rutinaria *y eso*, no son variantes la una de la otra, puesto que, a pesar de que convergen en un valor (suprimir conocimientos que el hablante supone conocidos por su interlocutor), pueden adquirir valores diferentes en otros contextos, por lo que no cumplirían con una de las características que enunciamos en el epígrafe 3.3.2. sobre las variantes, presentar la misma función en la conversación en todos los contextos.

En el cuadro siguiente resumimos las ideas principales vistas en el análisis de los ejemplos. En el eje de abscisas hemos expuesto las clases de fórmulas que obtenemos del análisis de una propiedad fundamental, la fijación, mientras que en el eje de ordenadas hemos enunciado los distintos tipos de fijación que puede tener una fórmula. Utilizamos el símbolo *v* para mostrar que se da esa propiedad, el símbolo ± para afirmar que ese tipo de fijación depende del contexto en el que se produzca y el símbolo *x* para negar dicha propiedad[6]:

	Fijación formal	Fijación semántico-pragmática	Fijación psico-lingüística
Fórmulas fijas	*v*	*v*	*v*
Fórmulas semifijas	*v*	*x*	*v*

Tabla 12. Los tipos de fórmulas y la fijación

Según esta propiedad, hay dos tipos de fórmulas, fijas y semifijas. Si son fijas, el rasgo de la fijación se da en todos sus aspectos (formal, semántico-pragmático y psico-lingüístico), mientras que si son semifijas, dicha propiedad sólo se da en la forma, y en la institucionalización y convencionalización que adquieren, y no en el significado, puesto que éste dependerá del valor que tenga en el contexto en el que se produzca.

8.2.2. Según la idiomaticidad

También podemos realizar una clasificación de fórmulas rutinarias teniendo en cuenta otro de sus rasgos propios, la posible idiomaticidad[7]. Cuando

[6] Esta leyenda de símbolos es la que vamos a utilizar en las tablas que aparecen en todo el capítulo.

[7] Algunos autores que realizaron taxonomías de UFs atendiendo a dicho rasgo han sido Zuluaga (1980, 1992), Hernando (1990: 541), Burger (2003), B. Wotjak (2005: 332), y Dobrovol´skij y Piirainen (2005), entre otros, como vimos en el capítulo 2.

aparece esta propiedad el significado de la fórmula es distinto al significado de la suma de los componentes que la forman.

Como hemos dicho en el capítulo 3, la idiomaticidad, en ocasiones, es la consecuencia de la fijación semántico-pragmática. Esto se debe a que el significado de la fórmula se ha fijado por el valor que expresa en la situación en la que se utiliza y, como consecuencia, éste no se corresponde con la suma de significados de los elementos que la componen. Así, siempre que haya este tipo de fijación hay también idiomaticidad, pero no a la inversa, ya que la idiomaticidad puede aparecer sin fijación semántico-pragmática, como sucede en algunas fórmulas rutinarias discursivas.

Así, del análisis de los ejemplos, concluimos que hay diferentes grados de idiomaticidad en las fórmulas rutinarias, es decir, no todas van a ser idiomáticas y, las que lo sean, pueden no coincidir en el grado de idiomaticidad. De este modo, obtenemos fórmulas idiomáticas, fórmulas semiidiomáticas y fórmulas no idiomáticas, como expusimos en el epígrafe 3.2.2.:

- Fórmulas idiomáticas: estas fórmulas se caracterizan porque tienen ausencia de contenido semántico en los elementos que componen la fórmula y adquieren un significado, que viene dado por el uso generalizado que posee en los contextos en los que se produce. Esto es, el significado no es transparente, sino figurado. Las fórmulas que encontramos en este grupo son *¡madre mía!, ¡Dios mío!, ¡vaya tela!, ¡no me digas!, ¡qué va!,* etc., que coinciden con aquellas que presentan los tres tipos de fijación que hemos tratado en el epígrafe anterior[8]. Veamos el siguiente ejemplo en el que se está hablando sobre un chico poco inteligente, según los hablantes, que ha sacado el carné de conducir en dos semanas sin asistir a la autoescuela:

(48)

E: pero si es corto↓ cerrao↓ mal ((criao))↓ yo (qué) sé

[8] Este hecho nos lleva en el capítulo 9 a la conclusión de que hay fórmulas prototípicas, que cumplen con todos los rasgos expuestos, y otras que se alejan del prototipo, puesto que están en la periferia y se acercan a los rasgos de otras UFs, las locuciones.

G: ¿sí?

E: hh

G: pues bueno puess [a lo que iba=]

L: [pues **¡vaya tela!**]

G: = el chaval este/ o sea→ pues/ una día↑ un día↑ ¿no?/ decidióo apuntarse a la autoescuela↑/ y se apuntó a la autoescuela/ o sea bueno creo que se salió en- en sexto/ no ha terminao nii-ni la EGB ¿no? se fue con su padre a trabajar

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:112[L15.A.2:1270-1278])

En el ejemplo anterior, L enuncia la fórmula *¡vaya tela!* para expresar su opinión ante lo que está diciendo su interlocutor. Esta fórmula es idiomática, porque su significado no es igual a la suma de los componentes que la forman, es decir, no tiene un significado transparente, puesto que no se realiza una orden (*vaya*) sobre un tejido determinado (*tela*), sino que tiene un significado figurado, esto es, es una expresión que se utiliza para mostrar la sorpresa del hablante.

- Fórmulas semiidiomáticas[9]: en ellas sigue habiendo idiomaticidad, pero en menor grado, es decir, la suma del significado de sus componentes no es igual al significado de la expresión; sin embargo, encontramos alguna semejanza entre el significado recto y el figurado, es decir, existe cierta motivación. En este grupo hay fórmulas como *te acompaño en el sentimiento*, *y nada, y eso,* etc. de las que mostramos un ejemplo a continuación. En (49) varios amigos hablan sobre la mala experiencia que vivió uno de ellos en el hospital:

(49)

95 <H2>: ¡Ah! <ininteligible>. Pues, nada, muy mal. Lo pasé muy mal... y es cuando más falta (-->) te hacen ahí (-->) las amigas o los familiares o tal... y las noches es lo peor, o sea, es... en la vida no lo he pasado tan

[9] Zuluaga (1980: 134) afirma que la semiidiomaticidad "es el status semántico de las unidades fraseológicas cuyo sentido no es ni meramente literal ni completamente idiomático".

mal... Las noches son interminables (-->), el día larguísimo... **y nada**, eso.

(*COVJA*, Grupo 2, pág. 85)

En este ejemplo, H2 describe cómo se sintió en su estancia en el hospital por motivos de salud y concluye con la fórmula *y nada*, que para nosotros es semiidiomática, puesto que la suma del significado de los componentes no es igual a la suma total de la expresión, pero hay semejanza entre el significado recto y el figurado, es decir, hay cierta motivación. En este caso, el significado de la conjunción se mantiene, mientras que el significado de *nada* se ha perdido para pasar a indicar la conclusión de lo que se está enunciando.

- Fórmulas no idiomáticas: en este grupo encontramos fórmulas con significado literal, es decir, los componentes que la forman mantienen su sentido y hacen a la expresión transparente. Algún ejemplo de este tipo de fórmulas es *feliz cumpleaños, por favor, ¿cómo estás?*, etc. En el ejemplo que enunciamos varios amigos están hablando cuando se incorpora a la conversación un tercero ausente hasta el momento:

(50)

A: = donde está ContiNENTE // donde está Continente// huerta y huerta y huerta

G: ¡hola!

E: ¡holaaa!// [°(saluda a tu padre)°]

G: [¿qué hay? **¿cómo estás?**]

P: bien

G: [(( ))]

J: [¿ya te vas de fiesta?]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:171[J.82.A.1:164-171])

En este ejemplo, G enuncia la fórmula *¿cómo estás?* con sentido recto para preguntar por el estado de salud de P. Así, su significado es transparente y no es

diferente a la suma de los componentes que la forman, por lo que no es idiomática, sino literal.

En el siguiente cuadro resumimos las ideas principales de esta clasificación. En el eje de abscisas mostramos un rasgo fundamental, la idiomaticidad, mientras que en el eje de ordenadas exponemos la posible clasificación de fórmulas rutinarias que se obtiene teniendo en cuenta dicho rasgo:

	Fórmulas idiomáticas	Fórmulas semiidiomáticas	Fórmulas no idiomáticas
Idiomaticidad	*v*	±	*x*

Tabla 13. Los tipos de fórmulas y la idiomaticidad

Generalmente, su grado más alto se presentará en las fórmulas rutinarias que tienen un significado completamente figurado que puede estar motivado por el contexto en el que se producen o por fenómenos como la metáfora, la metonimia, la hipérbole, etc., mientras que su grado medio o nulo se dará cuando las fórmulas estén motivadas y su semejanza con el referente que designan esté más clara. Por tanto, observamos que este rasgo puede estar presente, en mayor o menor grado, en las fórmulas rutinarias.

8.2.3. Según la independencia

La independencia de las fórmulas es otra propiedad fundamental que nos lleva a establecer una taxonomía[10]. En el capítulo 3 explicamos que las fórmulas podían ser independientes entonativa, distribucional, textual, semántica y sintácticamente. De esta manera, podemos tener fórmulas independientes, si

[10] La independencia ha sido uno de los rasgos tratados en las UFs por diferentes autores, como vimos en el epígrafe 3.2.3., entre los que podemos destacar Zuluaga (1980), Corpas (1996) o Zamora (1999).

tienen todos los tipos de independencia, o semiindependientes, si no poseen todos los tipos de independencia:

- Fórmulas independientes: este tipo de fórmulas poseen las cinco clases de independencia[11] que enunciamos anteriormente. En ellas encontramos fórmulas como *¡madre mía!, ¡Dios mío!, ¡vaya tela!, ¡no me digas!, ¡qué va!,* etc. En el siguiente ejemplo varios amigos hablan sobre los inmigrantes:

(51)

> 371 <H1>: O sea, esa persona no tiene la base que nosotros tenemos. A esa persona la pones en un <extranjero> buffet </extranjero>... A nosotros nos sacan de aquí y nos ponen en un <extranjero> buffet </extranjero> y nos dicen: <estilo directo> Hazme una (-->)... </estilo directo> no sé, cualquier cosa, tal cual, y yo a lo mejor me quedo así, y digo: <estilo directo> <nombre propio> **¡Dios** </nombre propio> **mío!**, ¿qué tengo que hacer? </estilo directo>. Viene el otro y me dice: <estilo directo> Mira, ahí tienes que poner el nombre, aquí tienes que poner la demanda, y aquí pones tal </estilo directo>.
>
> (*COVJA*, Grupo 9, pág. 277)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (51) el hablante enuncia la fórmula *¡Dios mío!* para expresar sorpresa o asombro ante una determinada circunstancia, en este caso, trabajar en un buffet. Esta fórmula es totalmente independiente porque presenta independencia entonativa, puesto que tiene un esquema entonativo propio marcado por los signos de exclamación; distribucional, ya que puede aparecer en el discurso siempre que la situación lo requiere; textual, porque tiene autonomía del contexto lingüístico; semántica, ya que significa por sí misma; y sintáctica, puesto que se puede aislar de la estructura sintáctica sin que conlleve cambios en ella.

[11] Tal y como vimos en el capítulo 3 puede haber independencia entonativa, independencia distribucional, independencia textual, independencia semántica e independencia sintáctica. Si poseen todos los tipos de independencia las fórmulas se acercan al prototipo que definimos en el capítulo 2, mientras que si no poseen todas las clases se acercan a la periferia.

- Fórmulas semiindependientes: en este grupo encontramos fórmulas que no presentan todos los tipos de independencia, como *y nada, y eso, y bueno, y tal*…

En (52) varios amigos hablan sobre las relaciones familiares de uno de ellos:

(52)

> 95 <H3>: Pues lo que más solemos hacer juntos (-->)... es... pues irnos de vacaciones al pueblo, y nada, y allí pasamos bastantes horas todos, aunque (-->)... tengo una familia muy, muy grande, por parte de mi padre son muchos hermanos, y muchas veces llego a casa con ganas de estar, yo, a solas con mis padres y con mis hermanos, y me encuentro que tengo (-->)... dos parejas de tíos con cinco hijos... **y eso**...
>
> (*COVJA*, Grupo 6, pág. 189)

En (52) la fórmula *y eso* es semiindependiente, ya que posee únicamente independencia sintáctica, puesto que no forma parte de la estructura oracional del enunciado, y entonativa, porque forma un grupo único de entonación. Su significado viene dado por el valor de conclusión, que posee en este contexto.

En la siguiente tabla resumimos las ideas principales de esta clasificación según la independencia que poseen. En el eje de las abscisas exponemos los tipos de fórmulas, mientras que en el eje de las ordenadas aparecen los tipos de independencia:

	Indep.-entonativa	Indep. distribucional	Indep. textual	Indep. semántica	Indep. sintáctica
Fórmulas independientes	*v*	*v*	*v*	*v*	*v*
Fórmulas semiindependientes	±	*x*	*x*	*x*	*v*

Tabla 14. Los tipos de fórmulas y la independencia

En la tabla observamos que las fórmulas independientes poseen todas las clases de independencia, mientras que las fórmulas semiindependientes sólo poseerán la independencia sintáctica; la entonativa, dependerá del contexto en el que se produzca. No hay fórmulas que no presenten algún tipo de independencia, ya que no debemos olvidar que las fórmulas rutinarias son enunciados fraseológicos, es decir, unidades mínimas de comunicación con independencia, en algún grado. Este hecho va a hacer que haya fórmulas que se acercan al prototipo, si cumplen todas las clases de independencia, y otras que se alejen de él, si no cumplen todas los tipos, como veremos en el análisis del capítulo 9.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.3. Según su función social

La función social de las fórmulas rutinarias ha sido mencionada y explicada en el capítulo 5. Como sabemos, las fórmulas rutinarias, como actos de habla, son capaces de mantener o alterar la relación que tienen hablante y oyente, hasta tal punto que una fórmula en determinados contextos puede manifestar cortesía o, al contrario, puede enunciar descortesía y, como consecuencia, un distanciamiento entre los interlocutores. De ahí que podamos establecer una clasificación que atienda a este parámetro social, a pesar de que sabemos que en determinados contextos estos valores pueden variar. Así, tenemos fórmulas corteses, fórmulas indiferentes a la cortesía y fórmulas descorteses:

- Fórmulas corteses: las fórmulas que presentan este rasgo son *por favor, feliz cumpleaños, buenos días, ¿qué hay?, ¿qué tal?, ¿cómo estás?*, etc. Este tipo de fórmulas manifiestan un acto de habla cortés (Haverkate 1994: 84), debido a su expresividad y a la función que realizan en el intercambio conversacional. En las fórmulas rutinarias de apertura y cierre de la conversación, y en algunas fórmulas con valores particularizados subjetivos esta categoría pragmática forma parte del significado convencionalizado que tiene la fórmula, ya que presentan cortesía como estrategia que está al servicio de las relaciones sociales de los hablantes. Todo ello lo vemos en el siguiente ejemplo en el que varias amigas hablan sobre la convivencia que tienen con sus respectivos maridos:

(53)

> 1005 <H4>: Que empezó a decir: <estilo directo> Estoy harta <sic> del fútbol porque... vamos a ver, le digo a mi marido: <estilo directo> Vámonos por a <palabra cortada>... **por favor** a tomarnos unas cañas </estilo directo>, porque yo vivo aparta<(d)>a <ruido = tos>, que lo único que veo son los olivos y el fútbol; y le digo: <estilo directo> Vamos a tomarnos una caña </estilo directo>; y me dice: <estilo directo> No, cariño, es que va a empezar el partido </estilo directo>.
>
> (*COVJA,* Grupo 10, pág. 323)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (53) el hablante utiliza la fórmula *por favor* cuando reproduce la petición que le hizo a su marido con el fin de que salieran a tomar unas cañas. En este caso, la fórmula se utiliza como estrategia de cortesía para mantener la buena relación entre hablante y oyente.

- Fórmulas indiferentes a la cortesía: las fórmulas que se incluyen en esta clase no presentan ninguna marca de cortesía, es decir, no alteran las relaciones sociales entre los participantes de la interacción. Esto se debe a que son fórmulas que funcionan como marcadores argumentativos y estructuran los intercambios comunicativos, como veremos en el capítulo 9. Entre ellas encontramos *y tal, y eso, y bueno,* etc. Veamos un ejemplo en el que un amigo le pregunta a otro por su familia:

(54)

132 <H4>: Bueno… me llamo… <nombre propio> Gaspar, Gaspar L. *</nombre propio>*, vivo aquí en *<nombre propio>* Alicante *</nombre propio>* y estoy estudiando (--->)…*<nombre propio>* Obras Públicas *</nombre propio>*

133 <E1>: **Y bueno**, cuéntanos, con tu familia, ¿qué tal te llevas?, ¿tienes hermanos?

(*COVJA*, Grupo 6, pág. 191)

En este ejemplo, la fórmula *y bueno* no presenta ninguna marca cortés o descortés y su utilización en el enunciado no altera las relaciones entre hablante y oyente, sino que únicamente introduce un nuevo tema en la conversación.

- Fórmulas descorteses[12]: este tipo de fórmulas entran en conflicto con la cortesía, ya que expresan un acto de habla descortés, que afecta a la imagen pública. En general, son actos de habla asertivos y exhortativos (Haverkate 1994: 116, Ruiz Gurillo 1998b: 51) como, por ejemplo, *¡al grano!, no te pases, ¡me cago en la mar!, ¡no jodas!,* etc., lo que justifica que sean descorteses, puesto que dañan la imagen negativa del oyente. En el siguiente ejemplo varios amigos pasan un día en el campo:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(55)

B: acabaros esta cocacola

A: os la regalamos// mezcla a ver

D: Yeti/// yo no soy un criado tuyo ¿eh?

C: no/ eres una sirvienta

B: ¡coño! aquí le da el sol// **¡me cagüen la put-!**§

[12] Este tipo de fórmulas, en determinados contextos en los que hay una relación vivencial de proximidad entre los participantes o cuando se producen en un marco de interacción familiar, pueden atenuar la descortesía que presentan, es decir, se pueden utilizar como estrategia atenuante y podríamos hablar de una *descortesía aceptada* (Briz 1998a: 160).

D: § ¿ahora te enteras?/ ((estam-))
una mierda ahí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:63[H.38.A.1:502-508])

En este caso, la fórmula no muestra cortesía hacia el interlocutor, ya que el hablante manifiesta su enfado ante el hecho de que no quitan la bebida del sol, por lo que daña su imagen pública. Este hecho es el que hace que la fórmula sea descortés y que distancie a los interlocutores.

En el cuadro siguiente aparece un resumen de las ideas principales de este apartado. En él observamos que hay fórmulas que presentan una función social cortés, como *por favor*, que unen a hablante y oyente, mientras que hay otras que son descorteses por el daño que causan a la imagen pública, como *¡al grano!*, y que distancian a los miembros de la interacción. También hay un grupo de fórmulas que son indiferentes a la cortesía, porque funcionan estructurando el discurso, como *y tal*, que no alteran las relaciones sociales; de ahí que no hayamos marcado esa opción:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

	Fórmulas corteses	Fórmulas indiferentes a la cortesía	Fórmulas descorteses
Cortesía	*v*	--	*x*

Tabla 15. Los tipos de fórmulas y la cortesía

Por tanto, las fórmulas rutinarias pueden ser actos de habla corteses, que unen a hablante y oyente, o pueden manifestar actos de habla descorteses, distanciando a los miembros de la interacción o causando daños en la imagen pública de estos.

8.4. Según su modalidad en el enunciado

En este apartado vamos a establecer nuestra propuesta de clasificación para las fórmulas rutinarias del español actual, basada en la modalidad del enunciado[13]. Ésta propuesta difiere de las que se han realizado hasta el momento (Corpas 1996, Ruiz Gurillo 1998b, Zamora 1998, etc.) en que se tiene en cuenta la actitud del hablante con respecto al mensaje que enuncia. En otras palabras, esta clasificación toma como punto de partida al hablante, que codifica sus emociones en la fórmula rutinaria.

Como vimos en el epígrafe 5.2.1., el enunciado que expresa el hablante puede manifestar una valoración, un matiz, una orden, etc. Por eso estudiamos diferentes clases de modalidad del enunciado: la modalidad lógica, que se relacionan con la verdad de lo que se dice, y la modalidad subjetiva, que muestra la valoración del hablante.

Gracias a estos tipos de modalidad del enunciado, podemos clasificar las fórmulas rutinarias en dos grandes grupos, *fórmulas rutinarias lógicas* (epígrafe 8.4.1.) *y fórmulas rutinarias subjetivas* (epígrafe 8.4.2.). A éstas hay que añadir las *fórmulas rutinarias discursivas* (epígrafe 8.4.3.), que aparecen debido a la integración del enunciado en la enunciación, concretamente, en la conversación. Veamos detenidamente cada uno de estos grupos.

8.4.1. Fórmulas rutinarias lógicas

Las fórmulas rutinarias lógicas toman su nombre de las modalidades lógicas, es decir, de aquellas que expresan el grado de certidumbre, probabilidad y posibilidad de lo que se enuncia. Por tanto, este tipo de fórmulas se relacionan con

[13] Según la modalidad de la enunciación se han establecido diferentes taxonomías para las UFs, entre las que destacamos la de Hernando (1990: 541), que afirma que hay enunciados que se expresan en forma declarativa (*la fama todo lo agranda*), imperativa (*haz bien y no mires a quién*) e interrogativa (*¿qué sabe un burro lo que es un caramelo?*), y la de Ruiz Gurillo (1998b: 47), que clasifica a las UFs, de acuerdo a la forma que presentan según su modalidad originaria: oración declarativa, *para presumir hay que sufrir;* oración interrogativa, *¿qué pasa contigo?*; y oración exclamativa, *¡qué fuerte!*

la verdad de lo que se dice. Hay dos clases de fórmulas rutinarias lógicas, que responden también a dos de los tres tipos de modalidades lógicas[14]: *las fórmulas rutinarias epistémicas* y *las fórmulas rutinarias deónticas*, que explicaremos detenidamente a continuación.

8.4.1.1. Fórmulas rutinarias epistémicas

Las fórmulas rutinarias epistémicas son aquellas que se vinculan con el ámbito de la posibilidad de que un enunciado sea cierto, es decir, expresan certidumbre y el grado del compromiso del hablante con lo que dice. Por eso muchas de ellas se han relacionado con la evidencialidad, que es un modo de codificar lingüísticamente la modalidad epistémica (Reyes 1994, Ruiz Gurillo 2006). De ahí también que algunas fórmulas rutinarias epistémicas funcionen como evidenciales, es decir, manifiestan precaución o cautela epistemológica[15] o indican la fuente del conocimiento de lo que el hablante ha dicho como *ya te digo, por supuesto*, *desde luego, ya ves tú, te lo digo yo*, etc.

En nuestro corpus han aparecido un total de 411 ocurrencias de 15 fórmulas epistémicas diferentes, que ordenamos según el grado de certeza que aportan al enunciado. Así, tenemos fórmulas que expresan certeza y que manifiestan un tipo de evidencia[16], tal y como vimos en el epígrafe 6.5 y en la tabla 6 (Dendale y Tasmowski 2001), y fórmulas que muestran incerteza:

1) Fórmulas que expresan certeza con:

- Evidencia directa: *desde luego, de acuerdo, por supuesto, ya te digo, te lo juro, te lo digo yo, ya ves tú.*

[14] Como dijimos en el capítulo 6, no hemos encontrado en el corpus fórmulas rutinarias que representen únicamente la modalidad alética, ya que las fórmulas rutinarias, en general, funcionan bien organizando el discurso, bien mostrando actitudes con la enunciación hacia el oyente. Por tanto, esta modalidad puramente lógica, que muestra la verdad o la falsedad de un enunciado, no se encuentra entre las funciones de las fórmulas rutinarias.

[15] La relación de la modalidad y los evidenciales la estudiamos en el epígrafe 6.5.

[16] Dendale y Tasmowski (2001: 343) diferencian dos tipos de evidencia: directa (atestiguada) e indirecta (reproducida o inferida).

- Evidencia indirecta reproducida: *no creas.*

- Evidencia indirecta inferida: *digo yo, de eso nada, que yo sepa, ¡qué va!*

2) Fórmulas que expresan incerteza: *no sé, yo qué sé, ¿quién sabe?*

Todas ellas están relacionadas con el grado de conocimiento de lo que se está diciendo. Enunciamos un ejemplo de cada una de ellas en uno de los contextos en los que aparece.

En (56) varios amigos están pasando unos días en el campo y bromean sobre el hecho de que son ecologistas cuando realmente no lo son y están pisando las flores:

(56)

D: § como decías tú antes/ va- vamos a tener conejo frito

A: aquí la gente→/ creo que viene a cagar y cosas d'estas

D: ¡hostiaaa!

A: chafando las flores del campo (RISAS)

B: **desde luego**↑/ somoos ecologistas/ tío

A: yo cien por cien/// me voy a poner una margarita eeen§

B: § en el culo (RISAS)

A: claro que sí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 56[H38.A.1.:248-256])

En (56) aparece la fórmula epistémica *desde luego*[17] que, en este contexto, es una marca de ironía porque introduce un enunciado irónico, es decir, su valor

[17] *Desde luego, de acuerdo* y *por supuesto* pueden funcionar también como locuciones adverbiales (Ruiz Gurillo 1998b:30, 1999: 245), ya que en determinados contextos pueden complementar sintácticamente a una oración. Sin embargo, cuando presentan independencia sintáctica funcionan como fórmulas rutinarias que poseen fuerza ilocutiva propia, puesto que afirman y expresan la opinión del hablante. Además, en algunos contextos se utiliza para realzar la afirmación anterior (Fuentes Rodríguez 1993b: 128).

general de evidencial se ha invertido para mostrar que las palabras que enuncia son inciertas, es decir, no son ecologistas porque están pisando las flores.

En el siguiente ejemplo varios amigos hablan sobre lo perjudicial que es el tabaco:

(57)

> 313 <H4>: Porqué, todos los médicos dicen: <estilo directo> El tabaco es malo </estilo directo>. Todos fuman, <fático = afirmación> ¿qué, qué tienes que decir a eso </simultáneo>?
>
> 314 <H2>: <simultáneo> <ininteligible> **De acuerdo, de acuerdo**, vale pero que no es malo <sic> tan, en tanta medida como lo otro <simultáneo> <ininteligible> </simultáneo>.
>
> (*COVJA*, Grupo 8, pág. 246)

H2 enuncia la fórmula rutinaria epistémica *de acuerdo* para verificar la opinión de H4, estrechar lazos con él y recuperar el turno de habla, ya que esta fórmula aparece en el nivel dialógico, en el que H2 intenta recuperar el turno con su intervención para continuar expresando su opinión. De esta manera, muestra evidencia directa y refuerzo[18] con lo que ha dicho su interlocutor, puesto que enuncia la fórmula de forma reiterada.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (58) unos amigos hablan sobre el machismo que existe cuando se habla de atracción:

(58)

> 668 <E1>: Y qué pasa... ¿que un tío no os puede poner cachondas?... ¿o qué? <risas> <simultáneo> Entonces... entonces... <ruido = micrófono>.
>
> 669 <H2>: **Por supuesto** </simultáneo>. ¡Eh, no te pongas nervioso (-->)...!

[18] Ruiz Gurillo (1999: 245) distingue entre la unidad sintagmática verbal *estar/ponerse de acuerdo* y la fórmula rutinaria *de acuerdo*. Otros autores que se han ocupado de la función pragmática que adquiere *de acuerdo* en el discurso han sido Casado (1998), Portolés (1998) y Martín Zorraquino (1999), entre otros.

670 <E1>: ¡Se me cae el micro!

(*COVJA*, Grupo 13, pág. 400)

En (58) H2 enuncia la fórmula epistémica *por supuesto*[19] para afirmar que lo que está diciendo es verdad y que no sólo los hombres pueden sentir atracción sexual, sino que también le sucede a las mujeres. De esta manera, estrecha lazos con su interlocutor. Además, la fórmula también tiene función de evidencial de tipo directo, ya que muestra el grado de conocimiento de lo que se dice.

En (59) C está hablando del tren que coge todos los días para llegar al trabajo y que le hace llegar 10 minutos tarde:

(59)

C: § de vez en cuando/ te soltaban uno→ / pero **ya te digo/** un par de veces al mes/ a menos cinco/ que ese ya te dejaba mejor/ pero si nos↑ ya llego→/ nueve y dieez↑/ nueve y quince↑/ nueve y doce↑/ pero no me dicen nada/ no se atreverán a decirme nada↑/ porque no salgo de la oficina nunca antes de las dos y media§

P: § por eso te digo§

C: § y mi hora es de nueve a dos§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 213[G.68.B.1+G.69.A.1: 913-920])

En (59) el hablante enuncia la fórmula epistémica *ya te digo* como evidencial de tipo directo, para demostrar a su oyente que lo que está diciendo es verdad.

En (60) varios amigos hablan de la compañera de piso de E, que contaba en público las intimidades que tenía con su pareja:

[19] En este caso, Ruiz Gurillo (1999: 245), distingue entre *dar por supuesto* y *por supuesto*, y afirma que sus significados se alejan. Fuentes Rodríguez (1993b: 143) afirma que *por supuesto* puede responder a una pregunta total, como es el caso que nos ocupa.

(60)

E: ¡ay! pero bueno↓ la gente va así ¿eh? yo qué sé↓ yoo digo ¡jo(d)er! será que soy→/ una cosa rara§

L: § no↓ no creo§

E: § pero eso es así§

G: § será que soy una cosa rara

E: oyee **te lo juro/** porque no te creas/ que yo antes decía bueno pero lo que pasa es que como tenía a Reme↑ que pensaba igual que yo decía pues bueno esto→§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:106[L.15.A.2:1032-1040])

En el ejemplo anterior E utiliza la fórmula epistémica *te lo juro* para hacerle creer a su oyente que lo que está diciendo es totalmente cierto y que no puede haber ninguna duda al respecto. Funciona como evidencial de tipo directo, ya que utiliza el verbo *jurar*, que alude a la fidelidad absoluta de su palabra.

En (61) se encuentran varios amigos hablando de la política municipal:

(61)

V: l'alcal- l' alcaldía no// la alcaldía no/ pero pueden ganarle en un pleno la mayoría

A: es qu' eso de colapsar los presupuestos/ es- eee- es un poco también difícil/ según el- según el plan ¿eeeh?/ [como se plantee]

V: [**te lo digo yo**] que como se plantee/ según como se plantee

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 185[J.82.A.1:699-704])

En (61) V enuncia la fórmula epistémica *te lo digo yo* para mostrar a su oyente que está totalmente seguro de su enunciación, es decir, utiliza la fórmula como evidencial para expresar que es la fuente directa de su conocimiento.

En (62) varios amigos están hablando sobre el curso de inglés que ha realizado uno de ellos:

(62)

119 <E1>: <onomatopéyico> Bah </onomatopéyico>. Entonces, ¿para qué te quieres apuntar?

120 <H3>: Pues (-->)... no te lo recomiendo porque aparte que cuesta una pasta, **ya ves tú,** o sea, aprendes mucho, es muy interesante, pero no (-->)...

121 <E2>: No vale para nada.

(*COVJA*, Grupo 9, pág. 261)

En (62) H3 enuncia la fórmula *ya ves tú* para mostrar a su oyente que la información que le está dando es real y la puede comprobar él mismo, es decir, que el curso que ha realizado es muy caro y no merece la pena.

En el siguiente ejemplo J, A, V y S, a los que les une una relación de amistad, se encuentran hablando sobre política y leyes:

(63)

J: de todas formas/ tú// en un estadoo/ totalmente democrático→ como Estados Unidos↑=]

S: [NO puede hacer eso]

J: = allí no entra nadie sin un mandamiento [judicial]

A: [**no creas**]§

V: § ¿quién?/ ¿en Estados Unidos?// más patadas en la puerta que aquí↑ un rato largo

S: no pueden/ [no se puede en ningún lao]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 188[J.82.A.1:818-825])

En (63) el hablante enuncia la fórmula epistémica *no creas* para mostrar a su oyente que no está de acuerdo con lo que dice. Creemos que la fuente de conocimiento en este caso es indirecta reproducida, puesto que si A no está de acuerdo con J, debe de ser porque tiene información de segunda mano que le hace dudar del enunciado de J.

En el ejemplo siguiente varios amigos están hablando sobre un anuncio de una entrevista de trabajo:

(64)

G: pone días laborables

E: pone DÍAS (( )) *lo antes posible hora de* (( ))// supongo que será horario de oficina↓ claro ///**digo yo**

G: ya

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 82[L.15.A.2:11-15])

En (64) E no está seguro de su enunciación, es decir, del horario de apertura de la oficina, y lo manifiesta con el uso de la fórmula rutinaria epistémica *digo yo*. De esta manera, G entiende que lo que le está diciendo E no es del todo seguro, puesto que es información inferida que obtiene como resultado de su deducción.

En (65) varios vecinos dialogan sobre uno de ellos ausente en la conversación que quiere poner ascensor en el edificio:

(65)

M: síi/ pero bueno/ e- yo como si no les hubiese dicho nada↓ o sea que ayer me llamó ese chico y me dice/ *se lo baja usted*// y yo le digo/ *no/ ya bajarán las de arriba*// lo digo para que tu madre ya lo sepa↑/ de que a lo mejor bajan↑// para decirle lo de- lo de// lo del ascensor

A: °(**de eso nada**)°

M: y a- y Rosita tampoco querrá

A: yo veo→§

M: § a ver si me comprende§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 126[S.65.A.1:120-128])

En este ejemplo, A utiliza la fórmula epistémica *de eso nada* para mostrar su total desacuerdo ante lo que está diciendo M, es decir, se opone rotundamente a aceptar lo anterior. El tipo de evidencia que se manifiesta en esta fórmula es indirecta inferida, al igual que la anterior, ya que la información que expresa se obtiene a través de un razonamiento del hablante.

En (66) C está hablando sobre su hija que tiene los ojos azules como la familia de su padre:

(66)

C: = Arancha/ sí// la- la hermana de mi padre↑ que era la mayor↑/ pues/ ahí no ha habido→/ **que yo sepa/** no sé mi abuela los ojos el color que tendrían↑// pero// fueron unos ojos azules→/ un azul precioso↑/ así de grandes/ lo que pasa↑/ es que así como tenían todo el pelo/ muy ondeao// mucho- muy ondulao- no ondeao sino ondulao/ laaa- mi abuela lo tenía más agradecido/ pero ella↑// y mi tío el pequeño↑/ muy rizao// (…)

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 198[G.68.B.1.+G.69.A.1:316-326])

En el ejemplo anterior, C enuncia la fórmula *que yo sepa* para mostrar al oyente cautela epistemológica sobre su enunciado, ya que no conoce con seguridad todos los datos que está aportando.

En (67) M está hablando de los pisos que se compra la gente joven para independizarse y se dirige a S, que todavía vive con los padres, para bromear sobre su situación:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(67)

M: oye/ °(¿y no se quejan demasiado?)° ¡ay! mira cómo me ha entendido ¡UH!/ tamb(ién) hay- también lo buscan mucho para/ para eso// pero tú casao/ te irás casado// [°(no me defrau[des)°]

A: [**qué va/ qué va**]

S: [s- s- yo- yo] qué sé/ cuándo me iré

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 130[S.65.A.1:278-283])

A, madre de S, no está por la labor de que su hijo se case; de ahí que enuncie la fórmula epistémica *qué va* de forma reiterada para indicar una rotunda negación ante lo que ha dicho M. Al igual que en el ejemplo (65), la evidencia es inferida, puesto que se obtiene a través del razonamiento de A.

En (68) una familia habla sobre los planes que tiene su hija, A:

(68)

A: ir a recoger↑ ¿cuándo?

C: a las/ cinco (de) la mañana

A: mm/ sí↓ también// º(esto pa mí)º

B: (( ))

C: esto no vale nada/ ¿eh? y me estáis jodiendo A MÍ LA (3'')

B: MIRA/ MIRA ALGO ¿eh?/ PORQUE NO ME DEJÁIS VER MI NOVELA↑ y me joroba mucho// que al final n'os veis ninguna// ni una tarde (2'')

C: (CARRASPEO) (14'')

A: ¡epa!// [(se) ha caído]

B: [ha caído] (11'')

A: **no sé/** ya preguntaré a ver→

B: º(¿a qué hora?)§

A: § como mañana hemos quedado para poner el dinero y todo↑

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 330[VC.117.A.1:311-323])

El hablante enuncia la fórmula epistémica *no sé* para expresar que desconoce cuáles serán exactamente sus planes. Diferenciamos esta fórmula de su homónimo libre con significado literal, que expresaría el desconocimiento del hablante sobre algún tema y funcionaría en el nivel monológico, ya que cuando es una fórmula actúa en el nivel dialógico, es decir, en un intercambio conversacional y muestra cautela epistemológica e incerteza.

En el ejemplo siguiente se encuentran varios amigos hablando de sexo e internet:

(69)

530 <H2>: Porque mucho, mucho cable, mucho tal; pero **yo qué sé**, nosotros yo creo que estamos en una generación bastante..., en cuanto a sexo liberal, o sea en plan salgo y mira.

531 <E1>: Bueno y <sic> imaginaos el caso que (-->)... ha dicho <nombre propio> Pepe </nombre propio>, imaginaos que vosotras os quedáis preñadas <simultáneo> o que noso <palabra cortada>... nosotros...

(*COVJA*, Grupo 13, pág. 395)

En (69) H2 expresa la fórmula epistémica *yo qué sé* para que el oyente tome el mensaje con precaución, puesto que se trata de una opinión personal y expresa incertidumbre. De este modo, el hablante elude responsabilidades sobre su enunciación.

En el contexto (70) varios amigos hablan sobre la legalización de las drogas:

(70)

434 <H3>: No, no sé cuánto se puede gastar, pero...

435 <H2>: Mogollón de pelas.

436 <E1>: Aunque, **quién sabe, quién sabe**, si lo legalizaran to<(d)>o el mundo: <estilo directo> ¡Hostia, pues vamos a drogarnos </estilo directo>! <simultáneo> y to<(d)><(o)> el mundo <risas> dijera: <estilo directo> ¡Hostia <ininteligible> pues vamos a drogarnos </estilo directo>!

(*COVJA*, Grupo 6, pág. 209)

En (70) E1 enuncia la fórmula rutinaria *¿quién sabe?* para mostrar que lo que va a decir es una opinión y, por tanto, no es una fuente de conocimiento fiable. De esta manera, el hablante protege su imagen pública y el oyente trata con cautela el enunciado, puesto que sabe que es una opinión.

En todos los ejemplos que hemos presentado se utilizan las fórmulas rutinarias para aceptar o rechazar la fuente del conocimiento de lo que se está diciendo o para prevenir al oyente sobre la certeza de dicho conocimiento. En algunos casos funcionan también como evidenciales, como hemos visto en (56), (57), (58), (59) ó (60), entre otros, ya que enuncian la fuente de información. En otros, como en (68), (69) y (70) expresan incertidumbre.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.4.1.2. Fórmulas rutinarias deónticas

Las fórmulas rutinarias deónticas son aquellas que expresan la obligatoriedad de que se cumpla lo que el hablante dice, es decir, codifican lingüísticamente la modalidad deóntica. Muchas de ellas expresan una exhortación o una orden; por eso, aparte de tener modalidad del enunciado deóntica, la mayoría de ellas poseen modalidad de la enunciación imperativa, ya que, como dijimos en el capítulo 5, la modalidad de la enunciación y la modalidad del enunciado son fenómenos lingüísticos compatibles.

En nuestra base de datos hay un total de 33 ocurrencias de 8 fórmulas diferentes, que ordenamos según la modalidad de la enunciación que tienen[20], ya

[20] Utilizamos aquí este parámetro para clasificar este tipo de fórmulas, porque llama la atención el hecho de que no todas tengan modalidad de la enunciación imperativa, tal y como cabe esperar por

que a pesar de que codifican diferentes tipos de modalidad de la enunciación, todas ellas pretenden modificar la actitud del oyente:

- Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación declarativa: *por favor, ya está bien.*

- Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación interrogativa: *¿y a ti qué te importa?*

- Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación imperativa: *no te pases, tú fíjate, venga va, vale ya.*

- Fórmulas deónticas con modalidad de enunciación exclamativa: *¡al grano!*

A continuación, enunciamos un ejemplo de cada una de ellas en uno de los contextos en los que aparece.

En (71) varios amigos están hablando sobre la importancia de los estudios y uno de ellos, Pedro, piensa que una persona sin estudios no tiene por qué tener un trabajo digno. A esta afirmación responde E2:

(71)

328 <E2>: Pero, <nombre propio> Pedro </nombre propio> <ininteligible> </simultáneo>, no seas así **por favor**, que llevamos un montón de entrevistas.

(*COVJA*, Grupo 11, pág. 349)

En el ejemplo (71) el hablante enuncia la fórmula rutinaria deóntica para pedir a su interlocutor que no diga barbaridades. Esta fórmula generalmente va ir acompañada de una orden (*no seas así*) y va a mitigar cortésmente el efecto que tiene toda petición.

el tipo de fórmulas que son, sino que manifiestan otros tipos de modalidad de la enunciación, como veremos. Seguimos la propuesta de Garrido Medina (1999: 3882) que establece cuatro tipos de modalidad de la enunciación: la declarativa, la imperativa, la exclamativa y la interrogativa, como vimos en el epígrafe 6.3.

En el ejemplo (72) dos novios discuten acaloradamente:

(72)

B: ENTONCES ¿QUÉ QUIERES QUE HAGA?/ ¡HOSTIA! ES QUE/ ¡JODER!

A: BUENO↓ **YA ESTÁ BIEN**/ VES POR QUÉ→/ ES QUE NO/ DE VERDAD↓ NO LO ENTIENDO↓ SIEMPRE PASA LO MISMO§

B: § vale↓no chilles ¡joder! °(que nos va a oír todo el mundo)°

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 78[ML.84.A.1:252-257])

En este ejemplo, A le pide a su novia Blanca con la fórmula deóntica *ya está bien* que pare de discutir con él. Blanca reacciona ante lo que le ha dicho A y también le pide que no eleve la voz.

En el ejemplo siguiente E y G hablan sobre compañeros que llevan a sus parejas al piso que comparten con ellos:

(73)

E: noo/ es una cosa muy normal yy (( )) y se puede aceptar y to lo que quieras/// pero yo creo que es una cosa que forma parte de una intimidad// yo qué sé↓ para mí la intimidad es lo importante yo qué sé↓ yo puedo o no puedo tener confianza con Jaime/ en mi experiencia personal↓ pero no voy a ir→ después diciendo es que m- es que me apetece no sé cuántos

G: **¿y a ti qué te importa?**

E: ¡ay! pero bueno↓la gente va así ¿eh? yo qué sé↓ yoo digo ¡jo(d)er! será que soy→/ una cosa rara§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 106[L.15.A.2:1024-1033])

En (73) G utiliza la fórmula rutinaria para mostrar insolidaridad e incomprensión ante lo que está diciendo E. Con el uso de la fórmula G pretende que E reaccione y se justifique, como ocurre en la última intervención. Por eso,

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

aunque la modalidad de la enunciación es interrogativa, G no pretende que E le conteste a su pregunta, sino que justifique su enunciado.

En (74) varios amigos dialogan sobre los rayos uva que una de ellos quiere hacer para ponerse morena. La confusión lingüística entre *rayos uva, rayos equis* y *rayos láser* les lleva a tener el siguiente diálogo:

(74)

A: hombre↓ no

S: sí↓ más vale que te busque eso

J: VETE AL MAR

S: AY RAYOS EQUIS (2")

A: no/ [rayos láser]

J: [((**no te pases**))]

A: rayos láser

S: a(ho)ra hay- hacen operaciones con rayos láser↓ superlimpias (3")

J: sí sí sí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 152[AP.80.A.1:381-390])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (74) J utiliza la fórmula *no te pases* con modalidad de la enunciación imperativa para pedir a su oyente precaución ante lo que ha dicho, ya que ha enunciado *rayos equis* cuando en realidad quería decir *rayos uva*.

En el ejemplo (75) dos amigas comentan una anécdota que le ocurrió a una de ellas, A, que se encontró un reloj en la calle, el cual llevaron al relojero y les dijo que era de muy buena calidad:

(75)

A: § digo *¿QUE de ponerle la saeta↑ qué me va a cosTAR* dice *mil quinientas pesetas///* y yo digo *peroo lo repasará usted un poco ¿no?* dice *sí sí↓ eso→ además↓ en seguida lo vemos///* y en seguida quitó la caja↑ y dice *¡vaya reloj* y dice *pues si este reloj es buenísimo*)/ y mi

marido→ *OYE*↓ *¿pero que es bueno de verdad?*/ dice *oiga*↓ dic- *que yoo no estoy hablando de cachondeo*

C: ¡madre mía!§

A: § digo ***tú fíjate*** *si por mil pesetas te lo llego a dar* (RISAS)

B: [(RISAS)]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 227[RB.37.B.1:117-125])

En (75) A enuncia la fórmula deóntica *tú fíjate* con modalidad de enunciación imperativa para llamar la atención de su oyente sobre lo que habría podido hacer y que no ha hecho, vender el reloj por mil pesetas.

En el ejemplo (76) dos novios están discutiendo porque B no entiende qué le pasa a A:

(76)

B: [SÍ PERO YO ES QUE]/ PERO YO ¡QUÉ COÑO!/ A VER ANDRÉS/ mira↓ paso↓ es que no me quiero enfadar/ YO- YO ¿¡CÓMO VOY A SABER LO QUE TÚ PIENSAS Y LO QUE TÚ QUIERES!?/ SI HE VENIDO AQUÍ PARA HABLAR CONTIGO Y DECIRTE QUÉ COJONES TE PASA/ A VER ¿¡QUÉ QUIERES QUE TE DIGA YA!? ¡HOSTIA! ES QUE/ YO ESTOY HASTA LA POLLA

A: **venga va/** no seas ridícula

B: mira/ yo paso/ yo- yo no sé qué te pasa

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 79[ML.84.A.1:266-278])

En (76) A pretende quitarle importancia a lo que le está diciendo su novia, B, y para ello utiliza la fórmula deóntica *venga va*[21], que es la introductora de la orden. De este modo le pide a su oyente que deje de decir estupideces.

En (77) varias chicas hablan sobre una charla que hay sobre alimentación a la que tiene que ir una de ellas, ausente en la conversación:

[21] Esta fórmula presenta la variante *venga anda* en nuestra base de datos.

(77)

E: pos chicas ya está

M: ya está noo↓ porque si tiene que ir Beléen→ pos/ [cuando se hable con ella→]

E: [no↓ pero eso ya lo hablaremos] noo/ pero eso si yaa

A: (( ))

M: sí

E: **vale ya**

R: es que no lo sabemos

E: ¿eh? ¡ah! pos bueno

M: así quee

R: ¿Tú has mirado en el buzón?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 270[MA.341.A.1:487-497])

En (77) E enuncia la fórmula deóntica *vale ya,* con modalidad de la enunciación imperativa, para pedir a sus interlocutores que dejen de hablar de ese tema, puesto que no van a poder resolverlo, ya que todavía no han recibido la carta de invitación a la charla y no saben si la persona que tiene que ir (Belén) la tiene.

En el ejemplo siguiente aparecen tres personas en una entrevista de un programa de televisión:

(78)

A[22]: Bueno, sí, eso es tiene razón, pero díganos usted quién es y qué hace aquí y por qué.

B: Anda éste cómo se pone.

[22] La introducción de A, B, C ha sido nuestra, ya que en el *CREA* no aparece la distinción entre hablantes, como vimos en el capítulo 4.

C: La presidenta de su club de fans, ¿es que no lo ves?

A: Sí, pero, ¡**al grano!**

B: ¿qué quieres?

A: Explíquenos porque no tenemos todo el día

(*CREA*, "Lo más plus", 11/12/96, Canal Plus)

En (78) A enuncia la fórmula deóntica *¡al grano!,* que tiene modalidad de la enunciación exclamativa (Alonso Cortés 1999), lo que da mayor fuerza expresiva al enunciado debido a la curva entonativa que adquiere, para pedirle a su interlocutor B que le responda a lo que le ha preguntado y deje de divagar. Como vemos en la siguiente intervención, B reacciona y pregunta *¿qué quieres?*

En todos los ejemplos que hemos expuesto los hablantes enuncian las diferentes fórmulas rutinarias deónticas para pedir algo a su interlocutor o para realizar un mandato, a partir de la codificación de diferentes modalidades de la enunciación.

Sin embargo, existen otras fórmulas cuya finalidad no es la de pedir, ordenar o verificar que lo que se está diciendo es cierto, sino que simplemente expresan la actitud del hablante; son las *fórmulas rutinarias subjetivas*, que explicamos a continuación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

8.4.2. Fórmulas rutinarias subjetivas

Las fórmulas rutinarias subjetivas codifican la modalidad apreciativa o subjetiva, es decir, son formas que manifiestan los juicios de valor del hablante, como hemos visto en el epígrafe 6.4.2. de este trabajo. Así pues, según la valoración que realice el hablante sobre el enunciado, esta clase de fórmulas rutinarias puede ser de dos tipos, *afectivas* o *evaluativas*[23], como explicaremos en los epígrafes siguientes.

[23] Seguimos la terminología de Kerbrat-Orecchioni (1986).

8.4.2.1. Fórmulas rutinarias afectivas

Las fórmulas rutinarias afectivas son aquellas que expresan una reacción emocional[24] como el temor, el deseo, la ira, etc., esto es, codifican la modalidad subjetiva, puesto que manifiestan la actitud del hablante frente al *dictum*, pero no evalúan dicho enunciado.

En nuestra base de datos hay un total de 151 ocurrencias de 46 fórmulas diferentes que ordenamos según su fuerza ilocucionaria general[25]. Así, tenemos:

- Fórmulas que expresan alegría: *¡qué alegría!, ¡qué gracia!, ¡qué guay!, ¡qué risa!, ¡qué suerte!, por fin.*

- Fórmulas que expresan enfado: *¡qué coño!, ¡me cago en la mar!, ¡me cago en Dios!, ¡no te jode!, ¿y qué?, a mi qué.*

- Fórmulas que expresan gratitud: *gracias a Dios.*

- Fórmulas que expresan decepción: *¡ay Dios!, ¡qué asco!, ¡qué cojones!, yo paso, ¿qué quieres que diga?, ¿qué quieres que haga?, ¿qué vas a decir?, ¿qué vas a hacer?, pues vaya, fíjate tú.*

- Fórmulas que expresan solidaridad: *¡qué pena!, ¡qué putada!, hija mía, lo siento.*

- Fórmulas que expresan sorpresa: *¡madre mía!, ¡no jodas!, ¡no me digas!, ¡por Dios!, ¡Dios me libre!, ¡qué cabrón!, ¡qué caramba!,*

[24] Recio (1999: 60) afirma que "la reacción emocional surge después de que el cerebro haga una valoración o un recuerdo atribuya significado a un acontecimiento, que va a generar una respuesta de cólera, tristeza, miedo, alegría, amor (…). Las emociones surgen como consecuencia de acontecimientos externos o internos, sin que podamos decidir el momento en que aparecerán". De este modo, las fórmulas rutinarias expresan la actitud y las emociones del hablante con respecto al enunciado.

[25] Incidimos en que están ordenadas según su fuerza ilocucionaria general, porque en determinados contextos una fórmula, como por ejemplo, *¡madre mía!,* puede expresar, además de sorpresa, indignación.

¡qué cosas!, ¡qué fuerte!, ¡qué pasada!, ¡vaya tela!, ¡yo flipo!, ¿qué más quieres?, ¿qué me dices?, sí hombre.

- Fórmulas que expresan temor: *¡qué horror!, ¡qué miedo!, Dios mío, si Dios quiere.*

Todas ellas muestran la actitud y las emociones del hablante con respecto al enunciado. Exponemos un ejemplo de cada una de ellas en uno de los contextos en los que aparece para comprobar realmente que codifican ese tipo de modalidad.

En el ejemplo siguiente dos amigas hablan sobre la situación laboral del marido de una de ellas:

(79)

B: § sí↓de vacaciones

A: en agosto

B: ¿QUÉ tu marido las tiene en agosto↓? ¿no?

A: lo han hecho fijo↓ a mi marido

B: ¡AAYYY! ¡**QUÉ ALEGRÍA** ¿por qué no me lo has [DICHO? =]

A: [(RISAS)]

B: = fíjate↓ el otro día comentándolo≠ ¿eh?/ oye↓ pues estará [contento el hombre ¿no? =]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 224 [RB.37.B.1.:9-12)

En este ejemplo, B enuncia la fórmula rutinaria afectiva para mostrar alegría ante el enunciado que ha expuesto A, que a su marido le han hecho un contrato indefinido.

En (80) varios compañeros de trabajo hablan sobre internet:

(80)

D: ¿y tú navegas mucho por internet?

B: yo no/ me-§

C: § di que sí↓ que siempre está [comunicando]

B: [yo hag- hago] yo chapuzones más que navegar/ me- hago ahogadillas [(RISAS)]

C: [(RISAS)] yo/ montones de veces la llamo↑/ y digo *ya está comunicando↓ ya está colocada en internet*§

A: § ¡ay **qué gracia**!§

B: § pero es-§

C: § ¿tú sabes que hay una oferta de telefónica para los que tenéis internet↑/ de tener una segunda línea↑ much- mucho más barata↑? ¿no te ha llegao?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 359[MT.97.A.1:350-364])

A utiliza la fórmula rutinaria afectiva ¡qué gracia! para expresar alegría ante el juego de palabras que ha enunciado B, yo hago chapuzones más que navegar, hago ahogadillas.

En (81) varios amigos pasan un día en el campo y hablan sobre los bocadillos que llevan:

(81)

C: ee ¿la Caty de qué lo lleva↑?

D: ¿yo?§

A: § habas

D: habas/ con pollo

A: habas con pollo/ (RISAS) buena combinación //(estos van a cagar nano)

D: (RISAS) [(( ))]

B: [¡hostia!] **¡qué guay!**

D: es policía secreta (RISAS)

C: ¿y tú de qué lo llevas↑[Javi?]

D: [(RISAS)]

B: jamón con queso/ y fuagrás

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 58 [H.38.A.1.:334-345])

B enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡qué guay!* no en sentido recto, en el que la fórmula mostraría alegría ante lo que ha contado D, sino que la expresa de forma irónica, por lo que su sentido se invierte (Ruiz Gurillo *et alii* 2004) y sirve para expresar sorpresa ante el bocadillo que lleva D de habas y pollo.

En el ejemplo (82) dos hermanas, viendo fotos, hablan sobre el encuentro de una de ellas con unos amigos que hacía cinco años que no veía:

(82)

V: Barcelona/ Viella ///(8") Roberto y yo/ esperando en la puerta de la catedral de Barcelona a que vinieran/ yo estaba nerviosísima§

A: § ¿de la emoción?§

V: § claro↓es que hace CINCO AÑOS que no los veo ¿sabes? es que (( )) ¿¡cómo voy a- a reaccionar cuando los vea?¿sabes!?§

A: § **¡qué risa!**§

V:

§ y ahí acab- [acabábamos]

A: [y- ahí] aparecieron ¡ay qué gracia!§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 380 [IH.340.A.1:105-114])

En (82) A expresa la fórmula rutinaria afectiva *¡qué risa!* para mostrar a su interlocutor alegría sobre lo que está contando.

En el ejemplo siguiente, tres amigos hablan sobre uno de ellos que se ha sacado el carné de conducir:

(83)

G: [¿te- te] estás sacando el carné ya?

E: sí↓ [el teórico ya]

L: [¿ya has acabao?]

G: ¡vaya! **¡qué suerte!** oyee enhorabuena§

E: § suerte no/ que no era la primera vez que iba

G: pues MIRAA/ yy después dicen de los estudiantes↓ tíaa

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 111 [L.15.A.2: 1237-1244])

En (83) G enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡qué suerte!* para mostrar alegría ante el hecho de que E se haya sacado el carné de conducir. Sin embargo, E no entiende la expresión de manera formulística y la interpreta de forma literal.

En (84) varios amigos comentan su experiencia en el instituto y lo importante que fue ganar el concurso de *playback*:

(84)

16 <H1>: Y no... </simultáneo> o sea... porque... era un ret <palabra cortada>... y es que allí, bueno... en mi colegio había mucha competitividad con eso, digamos, y es una cosa que ll.evamos haciendo desde siempre, y digamos que fue llegar a <siglas> C.O.U </siglas> y ganar y fue como el... **¡por fin!** O sea... irse <sic> el colegio y dejar alguna señal <simultáneo> que habías pasa<(d)>o.

17 <E1>: O sea, más que haber aprobado selectividad </simultáneo>.

(*COVJA*, Grupo 2, pág. 79)

En (84) el hablante utiliza la fórmula rutinaria afectiva *¡por fin!* para mostrar su alegría y alivio ante el hecho de ganar el concurso.

Para la fórmula *¡qué coño!* tomamos un ejemplo de una conversación en la que una pareja de novios están discutiendo:

(85)

B: [SÍ PERO YO ES QUE]/ PERO YO **¡QUÉ COÑO!**/ A VER ANDRÉS/ mira↓ paso↓ es que no me quiero enfadar/ YO- YO ¿¡CÓMO VOY A SABER LO QUE TÚ PIENSAS Y LO QUE TÚ QUIERES!?/ SI HE VENIDO AQUÍ PARA HABLAR CONTIGO Y DECIRTE QUÉ COJONES TE PASA/ A VER ¿¡QUÉ QUIERES QUE TE DIGA YA!? ¡HOSTIA! ES QUE/ YO ESTOY HASTA LA POLLA

A: venga va/ no seas ridícula

B: mira/ yo paso/ yo- yo no sé qué te pasa

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 79[ML.84.A.1:266-278])

En (85) B enuncia la fórmula para expresar enfado e indignación ante la discusión que está teniendo con su chico.

En (86) varios compañeros de trabajo comentan la broma telefónica que sufrió uno de ellos y mediante la cual le hicieron creer que había ganado cinco mil pesetas:

(86)

A: [normal]

C: = ¡OST-Á *pues sí que he ganao yo cinco mil pesetas fácil*§

B: § en un momento (RISAS)§

C: § **¡ me cagüen la mar!** llamo al número de teléfono/ se me pone una señora/// me dijo desde SINVERGÜENZA hasta [todo lo que se le PUEDE DECIR A UNA PERSONA]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 235 [H.25.A.1: 114-120])

En (86) C manifiesta la fórmula *¡me cagüen la mar!* para expresar enfado ante el hecho que está contando. Esta fórmula posee variantes[26] como *¡me cagüen*

[26] Como explicamos en el epígrafe 3.3.2. del presente trabajo, consideramos que las variantes se dan en las fórmulas rutinarias cuando una fórmula fijada (formal y psico-lingüísticamente)

la puta!, ¡me cagüen la hostia!, ¡me cagüen la leche! o *¡me cachis la mar!*, puesto que todas ellas tienen el mismo significado, tienen la misma función en la conversación y sólo se ha alterado el registro, debido al cambio léxico que se produce en ellas.

En el ejemplo siguiente un matrimonio, A y C, y su hijo, B, están hablando sobre la inyección que se tiene que poner A:

(87)

B: lo que no puedeh- lo que no pue(de)h hacer es→ pincharte a las siete de la mañana y despertar a la chica

C: lo que no y- y lo que no puedeh hacer tampoco es gastarte unos durillos en medecinas/ Jose↓ que no se ((p- pinche))

A: ((**¡ me cago en Dios/ me cago en Dios**↑ cacho cabrones!))[27] §

C: § ¿eh?/ porque yo hoy m'he quedao aluciná/ [tú↓ las=]

A: [¡ah!]

C: = medicinas valen carísimas§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 301[RV.114.A.1:343-355])

En el ejemplo (87) aparece la fórmula *¡me cago en Dios!* para mostrar enfado o malestar ante el canto que están produciendo unos periquitos. Esta fórmula es similar a la que hemos expuesto anteriormente, ya que sigue expresando inconformidad, enfado o resignación, aunque se diferencia de ésta, aparte del cambio de registro, por el uso profano de la palabra *Dios*, lo que puede provocar que el interlocutor se ofenda y tenga, además, un efecto perlocutivo.

En (88) varios adolescentes pasan un día en el campo y comentan que hay excrementos y moscas:

presenta un solo cambio léxico en su estructura, bien sea por adición o reducción, bien por sustitución, sin alterar su componente principal, su significado ni su función en la conversación.

[27] De nuevo se refiere a los periquitos.

(88)

B: (hablando de mierda/ hay alguien cagando ahí)

A: seguro

B: ¿esto es un parque natural↑ nano?§

?: § **¡no [te jode!]**

C: [nos tenían que haber] puesto↑ algunas mesas por aquí §

D: § aquí↑ pa nosotros /// (( ))

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 51[H.38.A.1:60-67])

En el (88) un hablante pronuncia la fórmula *¡no te jode!* para mostrar malestar ante lo que ha dicho su oyente.

En el siguiente ejemplo S y A hablan de una tercera ausente en la conversación que es muy sincero y dice las cosas sin pensar en la repercusión que tienen:

(89)

S: ¿eso te lo dijo Andrés?

A: mm

S: mm

A: sí↓ sí↓ sí↓ y digo *bueno* ***¿¡y qué!?/*** es que te deja cortá porque yaa/ parece que te lee los pensamientos (RISAS)

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 165[AP.80.A.1:916-919])

En (89) A enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¿y qué?* para mostrar malestar ante las palabras de su interlocutor, en este momento, ausente en la conversación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (90) los mismos adolescentes que aparecían en (88) mantienen el siguiente diálogo porque durante la comida se pierde el tapón de la botella de Coca-cola:

(90)

A: = el mejor sitio de todaa/ la historia§

B: § [síi]

D: [t'has] senta- [t'has apo-]

C: [tú l'has tirao]§

B: § ¡me cagüen la hostia!§

A: § yo no lo he tirao**/ a mí que**§

C: §¿dónde?§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 50[H.38.A.1:28-37])

En (90) A enuncia la fórmula afectiva *a mi qué* para mostrar enfado ante el hecho de que lo acusen de que ha tirado el tapón.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En el siguiente ejemplo E2 realiza una entrevista a varios amigos:

(91)

96 <E2>: Y, bueno, ¿algún problema de salud?

97 <H2>: No, ninguno, <risas>. **Gracias a** <nombre propio> **Dios** </nombre propio> <risas>.

98 <E1>: Bueno, ahora, a continuación, tenemos al siguiente entrevistado, también de <nombre propio> Geografía e Historia </nombre propio>, y nos va a contar quién es (-->)... <fático = duda>, su nombre (-->)... la edad que tiene, por qué cogió la carrera...

(*COVJA*, Grupo 11, pág. 334)

En (91) H2 enuncia la fórmula rutinaria afectiva *gracias a Dios* tras negar que haya tenido problemas de salud. De esta manera muestra a su interlocutor que

es creyente y agradece a Dios y, en cierto modo, cree que puede prevenir, haciendo referencia a éste, futuros problemas de salud.

En (92) los participantes que aparecen en el intercambio conversacional están hablando de política:

(92)

V: [del pepé]

A: = en la comunidad valenciana

S: per(o) ¿tú eres del Soe/ no↑ Toni? (RISAS)

A: no no

J: somos tres ya aquí/ somos mayoría

S: ¡qué horror!

G: sí

S: **¡ay Dios!** (RISAS)

V: bueno/ pues nada

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 185 [J.82.A.1: 720-729])

En (92) S enuncia la fórmula *¡ay Dios!* para mostrar decepción ante la situación que está presenciando, en la que le pregunta irónicamente a A si es del partido socialista como él, sabiendo de antemano que no lo es. Esta fórmula presenta una variante en nuestro corpus oral, *¡ay Señor!*, que tiene el mismo significado, la misma función, y posee únicamente un cambio léxico provocado por antonomasia, ya que tanto *Dios*[28] como *Señor* se refiere a la misma deidad, en este caso católica.

En el ejemplo siguiente varios compañeros comentan una experiencia traumática de uno de ellos en el colegio:

[28] Sobre referencias a Dios y al demonio en fraseología, véase Calero (1998).

(93)

<H1>: Pues sí, un profesor de que <palabra cortada> de <nombre propio> Matemáticas </nombre propio> de... de <siglas> E.G.B. </siglas> de... <ininteligible> **¡Qué asco!** <risas> Nos maltrataba <risas>.

<E1>: Y (-->)... y en el instituto, ¿tienes alguna experiencia o alguna asignatura que siempre se te haya dado mal?

<H1>: Bueno, en el instituto, fíjate que el inglés siempre se me ha dado bien, pero los profesores eran…

(*COVJA*, Grupo 13, pág. 376)

En (93) el hablante enuncia la fórmula rutinaria *¡qué asco!* para expresar su decepción y su rabia ante el hecho que está contando.

En el ejemplo (94) un grupo de amigos dialogan sobre el bocadillo de foie-gras con queso que lleva B:

(94)

A: tus padres se han ido ¿no?

B: mm

C: [(RISAS)]

A: [por eso] digo↓ te lo has preparao tú el bocata

B: claro/ ¿¡iba a hacerme yo una tortilla↓ nano!? **[¡qué cojones!]**

D: [a ver↓ esta] tarde se podía ver una película de video

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 59 [H.38.A.1: 346-356])

En (94) B expresa la fórmula *¡qué cojones!* para mostrar decepción e indignación con respecto al hecho de hacerse él mismo una tortilla, ya que normalmente se la hace su madre, que en esos momentos no estaba. Por tanto, con el uso de la fórmula, B muestra una actitud machista ante sus amigos para guardar su imagen pública y que estos no piensen que hace labores domésticas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (95) retomamos un fragmento de la conversación anterior para exponer una nueva fórmula:

(95)

B: [SÍ PERO YO ES QUE]/ PERO YO ¡QUÉ COÑO!/ A VER ANDRÉS/ mira↓ paso↓ es que no me quiero enfadar/ YO- YO ¿¡CÓMO VOY A SABER LO QUE TÚ PIENSAS Y LO QUE TÚ QUIERES!?/ SI HE VENIDO AQUÍ PARA HABLAR CONTIGO Y DECIRTE QUÉ COJONES TE PASA/ A VER ¿¡QUÉ QUIERES QUE TE DIGA YA!? ¡HOSTIA! ES QUE/ YO ESTOY HASTA LA POLLA

A: venga va/ no seas ridícula

B: mira/ **yo paso/** yo- yo no sé qué te pasa

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 79[ML.84.A.1:266-278])

En (95) B enuncia la fórmula rutinaria afectiva *yo paso* para mostrar decepción y resignación ante la actitud de A.

En (96) los participantes del intercambio conversacional dialogan sobre las chicas que trabajan con uno de ellos:

(96)

C: § mira ↓¡hosti qué golpe me he hecho aquí!§

A: § ¿se te ha insinuao alguna vez?

D: mm

C: hombre ¿pero tú qué le dices?

D: ven a follar **¿¡qué quieres [que le diga**↓ hostia↑!?]

B: [es una puta ¿no?]§

A: § ¿tú le has echao los tejos↑ alguna vez?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002:52[H.38.A.1.:92-100])

En (96) el hablante utiliza la fórmula rutinaria afectiva *¿qué quieres que (le) diga?* para mostrar decepción y cansancio ante las preguntas de C. En este caso, la modalidad de la enunciación que está codificada es la interrogativa; sin embargo, con la enunciación de la fórmula el hablante no espera que su interlocutor le conteste, ya que simplemente expresa su actitud.

En el siguiente fragmento, extraído de la conversación en la que dos novios discuten, aparece la fórmula *¿qué quieres que haga?:*

(97)

B: ENTONCES **¿QUÉ QUIERES QUE HAGA?/** ¡HOSTIA! ES QUE/ ¡JODER!

A: BUENO↓ YA ESTÁ BIEN/ VES POR QUÉ→/ ES QUE NO/ DE VERDAD↓ NO LO ENTIENDO↓ SIEMPRE PASA LO MISMO§

B: § vale↓no chilles ¡joder! °(que nos va a oír todo el mundo)°

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 78[ML.84.A.1:252-257])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (97) el hablante no pretende que su interlocutor le conteste a la pregunta que se codifica en la fórmula, ya que se trata de una pregunta retórica que sirve para mostrar el estado de decepción en el que se encuentra el hablante, el cual está agotado psicológicamente por la discusión. Además, debemos destacar que esta fórmula no es variante de la anterior (*¿qué quieres que diga?*), ya que, a pesar de que tiene todos los componentes iguales excepto uno (*haga/diga*), su significado es diferente debido al verbo que les acompaña, en un caso es *hacer* y en otro es *decir*.

En el ejemplo (98) dos amigos hablan sobre una pregunta del test de autoescuela, en la que se cuestionaba por el tiempo que hay que emplear en hacer la respiración artificial a una persona herida:

(98)

> E: § que viene para acá/ noo↓ ya está está en- está en el colegio y ahora viene/ mm[29] // así que imagínate→ en(ton)ces te pregunta eso↑ y tú ***¿¡qué vas a decir!?*** porque yo que sé↓ en el libroo mira- en el código dice en el código dice que como mínimo↑ bueno que como máximo quince minutos↓ si a los quince minutos después de haberle hecho la respiración artificial no reacciona es que está- ya la ha palmao (…)
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 118[L.15.A.2.:1503-1509])

En este caso, se emplea la fórmula rutinaria afectiva para mostrar decepción e incertidumbre ante la situación que se plantea. Al igual que en los casos anteriores son preguntas retóricas, ya que no se espera respuesta por parte del interlocutor.

Otra fórmula rutinaria afectiva con similar estructura a la anterior la encontramos en el ejemplo (99), en el que varios amigos dialogan sobre la violencia en la sociedad actual y cómo influye en el comportamiento de los niños:

(99)

> 483 <E2>: Pero si la cuestión no es que... no es... o sea, la cu <palabra cortada>... ahora ya no se pue<(d)><(e)> evitar, es... pues a los pequeños o sea, <simultáneo> ahora en el colegio y todo esto...
>
> 484 <H4>: Hombre sí, en ese caso sí <simultáneo>... o sea… Yo lo único que puedo hacer es apagar la televisión <ruido = tos>.
>
> 485 <E1>: **¿Qué vas a hacer?, ¿qué vas a hacer?** O sea... </simultáneo>.
>
> 486 <E2>: <simultáneo> <ininteligible> Que se maten.
>
> (*COVJA*, Grupo 2, pág. 102)

[29] E Reanuda el tema de conversación anterior.

En (99) el hablante enuncia la fórmula *¿qué vas a hacer?* de forma reiterada para mostrar su decepción ante un hecho que no puede controlar, como es la aparición de la violencia en la televisión. Tanto esta fórmula como la anterior podrían ser variantes según la estructura que presentan, todos los componentes iguales excepto uno. Sin embargo, no lo son, ya que el verbo es diferente y, como consecuencia, su significado también lo es.

En el ejemplo siguiente dos amigos hablan de cómo G ha llegado al piso de E:

(100)

> G: sí/ yo sabía que eraa↑/ este piso↑ yy bueno pues// por lo que me acuerdo yo de orientación y tal sabía que más o menos era// aquí ¿no?// y he llamao y como no abría nadie yo digo a lo mejor no es aquí// y he llamao ahí al la(d)o y tampoco estaban[30]
>
> E: ¿sí?
>
> G: **pues vaya**
>
> E: vale// ya llamaré después ¿eh?/ gracias[31]
>
> G: y después he llamao a una puerta ya más allá en la que me ha abierto un hombre mayor↑
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 83[L.15.A.2.:45-51])

En (100) se utiliza la fórmula *pues vaya* para mostrar decepción ante el hecho de que G no encontraba el piso de E. Además, esta fórmula presenta modalidad de enunciación imperativa, ya que está codificada lingüísticamente con el modo imperativo, que es el modo de los mandatos y las órdenes. Sin embargo, su significado depende de la modalidad del enunciado que presenta, *pues vaya* es una modalidad subjetiva afectiva, ya que muestra el estado de ánimo del hablante.

[30] Conversación telefónica de E que se entrecruza con la de G y L.

[31] E cuelga el teléfono. Fin de la conversación telefónica.

En el siguiente ejemplo una familia habla sobre el viaje de una de las hijas a Nueva York y de las propinas que tenía que dar al portamaletas del hotel:

(101)

B: ¿cuánto era?

A: un dólar por minuto (4")

B: °(**fíjate tú**)°

C: °(mucho/ mucho// mucho)°

D: ¡caramba!

A: ¿cuánto es? (5")

D: ((ciento noventa y dos)) (5")

C?: ¿cuánto es?/ (( )) ¿no?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 371[IM.339.B.1:33-44])

En (101) B enuncia la fórmula rutinaria afectiva *fíjate tú* para mostrar decepción y sorpresa ante el dinero que debía entregar de propina. Esta fórmulas se diferencia de *tú fíjate* por el valor que tienen en el enunciado, ya que la anteposición del pronombre personal enfatiza el modo imperativo que tiene el verbo, por lo que, en ese caso, es una fórmula rutinaria lógica deóntica.

En (102) varios interlocutores dialogan sobre el viaje a Gante de uno de ellos:

(102)

A: § me hacía mis espaguetis↑ mi tortilla de patatas↑

D: tus tortitas↑ [(RISAS)]

C: [(RISAS)]§

A: § tortitas no llegué a hacer/// tenía yo allí mi cafetera↑/// mi cama↑/ que no logré→/// **¡qué pena!**

C: el camastro/ que no lo pudo→ estrenar

A: lo estrené yo solo

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 62[H.38.A.1: 481-488])

En (102) A comenta cómo vivía en Gante y enuncia la fórmula rutinaria afectiva para mostrar solidaridad y pena ante el hecho de que no pudo llevarse ninguna chica a la cama.

En (103) los mismos participantes de la conversación anterior cuentan ahora cómo uno de ellos cuando abrió una botella de champán le dio en el ojo a otro, ausente en la conversación:

(103)

C: [y yo te dije] *dale→ dale en to'l cogote*/ y él me oyó↑ se giró↑ y en vez del cogote en [todo el ojo]

A: [en todo el ojo que le dio]

B: [(RISAS)] **¡qué putada!** (RISAS)§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 64[H.38.A.1: 554-561])

En este caso B expresa la fórmula rutinaria *¡qué putada!* para mostrar solidaridad, pena y complicidad con sus interlocutores.

En (104) dos amigas hablan de las renovaciones que se han hecho en el edificio mientras esperan el ascensor:

(104)

C: ¿qué no va?

P: sí que irá// °(ahí lo tienes// ahora bajan)°§

C: § °(que bajaban)°/// pero es que§

P: § ¡ale! ya lo tienes ahí§

C: § ya lo tenemos aquí// esto está elegante del todo/ ¡collins!/ **hija mía**↓§

P: § (pues) chica/ (y'a mi el trimestre pasao ha estao)/- el mes pasao treinta y cinco mil pesetas más§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 221[G.68.B.1+G.69.A.1:1230-1239])

En (104) C enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡hija mía!* para estrechar lazos de unión con su oyente.

En el ejemplo (105) se produce una pelea de enamorados:

(105)

B: PUES BUENO↓ ENTONCES ERES UN EGOÍSTA/ ANDRÉS/ CARIÑO/ ES QUE ¡JODER!/// (3") es que eres un egoÍsta tú y tú y tú↑ y tú y tú↑ te encierras y tú eres todo/ ¡coño! pues si no compartes conmigo las cosas no sé qué [cojones quieres que te diga]

A: [VALE↓ **LO SIENTO↓] LO SIENTO**§

B: § ES VERDAD↓[ES QUE=]

A: [**LO SIENTO**]

B:= NO ME QUIERO ENFADAR [NO TE QUIERO AGOBIAR]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 77[ML.84.A.1:209-216])

En (105) A enuncia la fórmula rutinaria afectiva *lo siento* en reiteradas ocasiones para mostrar arrepentimiento ante su actitud y solidaridad con el prójimo, ya que B le reprocha que es muy egoísta.

En (106) retomamos el ejemplo en el que varios amigos hablan sobre una cena de universidad de uno de ellos:

(106)

E: yo es que personalmente no conozco a ninguno/ yo conozco a (( )) de vista// un día que fui// pero hace poco tuve una cena↑ hizo una- una cena de- de universidad// y bueno pues/ no sé (( ))/// y la gente una pinta toda/ conn elll traje chaqueta/ y yo iba con los vaqueros/ hecha polvo/

todo el mundo allí puesto ¿no? **¡madre mía!** ¡qué asco!/ las niñas iban[32] super (( ))/ tiene que ser él (( )) ¿quiéen?// venga anda/ ¿dónde estabas?§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 84[L.15.A.2.:93-104])

En este ejemplo el hablante expresa la fórmula rutinaria afectiva *¡madre mía!* para expresar sorpresa e indignación ante la vestimenta que llevaban sus compañeros en una cena de universidad. Esta fórmula presenta una variante en nuestro corpus, *¡mare meua!* Recordamos que los cambios de código que se pueden producir en la lengua también los consideramos variantes, tal y como vimos en el capítulo 3. Así, la función de *¡mare meua!* en la conversación es la misma que tiene *¡madre mía!*, mostrar sorpresa. Por tanto, en este caso no estaríamos ante fórmulas distintas, sino ante variantes diferentes.

El ejemplo (107) pertenece a la misma conversación que el ejemplo (104) en el que varios amigos cuentan una anécdota con una botella de champán:

(107)

C: es verdad ¡cómo nos reíamos!

A: lo que me reí yo↑ fue cuando un botella de champán↑ le apunté al ojo así↑

C: (RISAS)§

B: § ¿y le diste↑ nano? ¡**no jodas**↓ tío!§

C: § íbamos↑ y estábamos donde estaba él y él estaba de espaldas

A: estábamos ciegos↓ completamente

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 64[H.38.A.1:545-552])

En (107) B enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡no jodas!* para mostrar sorpresa ante lo que le está contando su interlocutor. En otros contextos, esta

[32] Suena el teléfono.

fórmula podría dañar la imagen pública del receptor, pero debido a la relación vivencial de proximidad de los participantes, esta descortesía se ha neutralizado. Además, esta fórmula tiene modalidad de enunciación imperativa, lo que hace que se pueda confundir con las fórmulas rutinarias lógicas deónticas. Sin embargo, si observamos su significado, vemos que la fórmula no pretende modificar la actitud del oyente, sino que simplemente expresa la actitud del hablante ante ese enunciado. Este hecho también se da en el siguiente ejemplo, en el que dos vecinas hablan del impuesto de circulación de vehículos:

(108)

M: a In- a Inés si le ha venido [(( )) para pagarla]

E: [sí que me dijo mi vecina dice- dice prepara dice=]

R: [sí sí a mí también ha recibido por correo]

E: = *¿pagas por correo los coches? digo sí pues prepara que te van a dar cada- cada- así veinte mil* digo ***¡no me digas****!* dice- dice *porque mi hijo tiene el coche igual que tu marido* y dice- digo *NO ME ASUSTES* dice *porque* [(( ))]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 259[MA.341.A.1:22-30])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Al igual que en el ejemplo anterior, en (108) la modalidad de la enunciación que está codificada en la fórmula *¡no me digas!* es la imperativa. No obstante, su significado expresa modalidad del enunciado subjetiva, ya que no pretende dar una orden a su oyente, sino que sólo expresa su sorpresa ante lo que se le está contando, por eso es una fórmula rutinaria afectiva.

En (109) H3 dialoga con otros interlocutores sobre el sistema de salud español:

(109)

324 <H3>: Que... que me... o que me digan: <estilo directo> Mira, no, hoy no, porque tienes el ojo mal y a lo mejor no te podemos hacer este tipo de... de análisis del ojo porque lo tienes irrita<(d)>o y no vas a poder

ver bien </estilo directo>. Pero es que ese... esa de <palabra cortada>... desfachatez de decir así... en plan... ni siquiera a la cara, a mí, o sea, se lo decía a... a la enfermera como diciendo: <estilo directo> ¿Ésta que se cree que porque sus padres paguen, tiene derecho aquí a...<simultáneo> que estén esperando? </estilo directo> **¡Por <**nombre propio**> Dios </**nombre propio**>!**

(*COVJA*, Grupo 9, pág. 274)

En (109) H3 enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡por Dios!* para mostrar sorpresa ante el hecho que está narrando, en el que sintió impotencia porque el médico no le dio una explicación y sólo se dirigía a la enfermera.

En (110) E1 y H7 dialogan sobre el hecho de trabajar en verano:

(110)

362 <E1>: Pero has trabajado <ininteligible> en verano y todo esto.

363 <H7>: ¡<nombre propio> **Dios** </nombre propio> **me libre**! <risas> Paso, paso.

364 <E1>: ¿Cuál es el (-->) empleo que tú siempre has soñado, verda<(d)>, desde pequeñito?

(*COVJA*, Grupo 3, pág. 119)

En (110) H7 enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡Dios me libre!* para mostrar a su interlocutor que no le gusta trabajar en verano. Para que esto no ocurra, se encomienda a Dios.

En (111) varios amigos hablan sobre la concepción de una idea generalizada referida a los hombres calvos:

(111)

B: siempre tú has estao de acuerdo↓ en ese tema/// ¿y tú Raúl↑ opinas que los calvos son cabrones↑ o no?

C: hombre↓ he conocido pocos

D: (RISAS) **¡qué cabrón!** y te mira [(RISAS)]

B: [¿dónde están las papas↓ nano?]

C: [(RISAS)] ((estoy mirando arriba))

D: (RISAS)§

B: § **¡qué cabrón!**

A: tú no hables→ tú no hables§

C: § yo no di- yo no he mirado a nadie↓ ¡joder!/ ¡qué mal pensaos sois! / tú has dicho que ((conozco pu-))

D: (RISAS)

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 55 [H.38.A.1: 222-233])

En (111) B y D enuncian la fórmula *¡qué cabrón!* para expresar sorpresa y estrechar lazos de unión con respecto a A, ya que C está dañando su imagen pública con el enunciado *he conocido pocos*, refiriéndose a éste, que casualmente es calvo. Fuera de este contexto, la fórmula supondría una amenaza para la imagen pública del receptor; sin embargo, en este caso la posible descortesía se neutraliza gracias a la situación comunicativa y a la relación vivencial de proximidad.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (112) dos amigas dialogan sobre la alarma que van a poner en el garaje:

(112)

C: § ¿el qué?§

P: § del es- este garaje que van a poner→/ mandos a distancia y todo en el garaje§

C: § y oye y es- y es§

P: § y el alarma ((conecta)) con la policía ((y yo qué sé qué jaleo))§

C: § ¿y la botonadura tan bonita que tienes ahí fuera?§

P: § ((¡ah hija!))§

C: § **¡qué caramba!/**

oye

P: (RISAS)

C: recuerdos a todos tus hijos y nietos/ besitos§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 221[GB.68.B.1.+G.69.A.1.:1240-1258])

En (112) C enuncia la fórmula *¡qué caramba!* para mostrar su sorpresa ante los dispositivos de seguridad tan avanzados que van a poner en el garaje.

En (113) dos chicas hablan sobre la problemática de dedicarse a temas esotéricos:

(113)

A: [muy bonito] te digo también que estos temas son peligrosos cuando estás casada que es mii situación/ porquee si intoxicas mucho a la familia puede que te manden fuera o sea/ porque tengo amigas que se han separao↑

C: ¿sí?§

A: § por temas de este tipo ¡ oye! de mi edad↑ quiero decir que no es que tenían veinte años ¿eh?

C: °**(¡qué cosas!)**°

A: pero es que era una persona que se levantaba y decía claro porque tu saturno no sé cuántos [(RISAS)]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 364 [MT.97.A.1:559-568])

En (113) C enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡qué cosas!* para mostrar sorpresa e indignación ante lo que ha dicho A, ya que le sorprende que se hayan separado matrimonios porque la mujer se dedique a temas esotéricos.

En (114) dos interlocutores dialogan sobre la salida nocturna de una de ellos con un grupo de tunos que habían conocido esa noche:

(114)

L: y luego fuimos a la discoteca/ y en un momento↑ que el chico desapareció porque fue al cuarto de baño ya no volvía o sea había desaparecido↓ entonces empezamos a buscarlo↓ entonces María descubrió↑ que estaba con la tía esta que lo había cazao desde el primer momento↑ y que estaba esperando la oportunidad §

E: § **¡qué fuerte!**§

L: § para cazarlo/ y entonces// todo el mundo se quedó alucinao↓de- de ver a la tía allí encará ¿no? y eso duró pues °(una noche)°

E :°(claro)°

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 96 [L.15.A.2:601-611])

En (114) E enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡qué fuerte!* para expresar su sorpresa ante el hecho que le cuenta L.

En el ejemplo (115) una hija le cuenta a sus padres el funcionamiento de los taxis en Nueva York:

(115)

A: pues/ cuando sales del hotel hay una cola↑ y el conserje va llamando a los taxis/ pero los taxis ya ven la puerta de un hotel y se van arrimando// ¿sabes? yy en- te van ayudando a subir te van ayudando a subir y/ tú TE PONES EN LA COLA DEL TAXI↑ ¿sabes?§

C: § sí§

A: § del- del taxi pero↑ cuando el conserje te ha llamado al taxista↑ tú le has de pagar un dólar

C: [(RISAS)]

D: **[¡qué pasada!**]

A: tú vas soltando dólares pim pam↑ pim pam↑ to- todo el día (8”)

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 373 [IM.339.B.1.:137-151])

En (115) D expresa la fórmula rutinaria afectiva *¡qué pasada!* para mostrar el grado de sorpresa que le ha producido lo que A le está contando.

En (116) aparecen varios amigos hablando sobre un chico ausente en la conversación:

(116)

E: pero si es corto↓ cerrao↓ mal ((criao))↓ yo (qué) sé

G: ¿sí?

E: hh

G: pues bueno puess [a lo que iba=]

L: [pues **¡vaya tela!**]

G: = el chaval este/ o sea→ pues/ una día↑ un día↑ ¿no?/ decidióo apuntarse a la autoescuela↑/ y se apuntó a la autoescuela/ o sea bueno creo que se salió en- en sexto/ no ha terminao nii-ni la EGB ¿no? se fue con su padre a trabajar§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 112[L15.A.2:1270-1278])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (116) L enuncia la fórmula rutinaria afectiva para mostrar sorpresa ante las cualidades que ha enumerado E del chico ausente.

En el siguiente ejemplo proviene de un fragmento de la conversación en la que dos novios discuten acaloradamente:

(117)

A: MIRA/ ¿QUÉ PASA? YO TE CUENTO LO QUE PIENSO/ Y COMO TÚ/ CREES CONOCER PERFECTAMENTE TODO LO QUE YO PIENSO/ YA DICES/ *PUES MIRA↓ ESTO NO↓ ESTO NO↓ ESTO NO↓ ESTO SÍ↓ ESTO SÍ↓ ESTO NO/* [PUES=]

B: [PERO]

A: = NO ME MOLA↓ NO QUIERO

B: pero tío/ tú estás de psicólogo↓ nano/ **¡yo flipo!**

A: sí [yo estoy muy filósofo últimamente]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 79[ML.84.A.1: 258-272])

En (117) B expresa la fórmula rutinaria afectiva *¡yo flipo!* para mostrar sorpresa ante lo que está diciendo su novio.

En (118) varias compañeras de trabajo hablan sobre las creencias populares religiosas o paganas, y cómo ayudan éstas a tener éxito en la vida:

(118)

C: § podemos conseguir§

B: § uno puede llegar a conseguir ser rico↑ feliz↑ amado↑/ oye eso es maravilloso §

C: § **¿¡qué más quieres!?**§

B: § yo creo que ahí está↑ ahí está↑/ es nuestro inmenso deseo de conseguir→// todas esos bienes

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 355[MT.97.A.1:196-203])

En (118) C expone la fórmula *¿qué más quieres?* para expresar sorpresa y satisfacción ante lo que ha dicho su interlocutor. En este caso, la modalidad de enunciación codificada lingüísticamente es interrogativa, mientras que la modalidad de enunciado que expresa es subjetiva afectiva, ya que C no pretende que su oyente le conteste, sino que aprecie su conformidad.

En el ejemplo (119) varios amigos hablan sobre la actitud de algunos padres ante las drogas que prohíben que sus hijos las tomen sin darles argumentos:

(119)

973 <H1>: <estilo directo> Porque no me da la gana, y te callas </estilo directo> </simultáneo>, con lo cual... lo que te tienen que decir es: <estilo directo> ¡No!, por esto, por aquello y tal <simultáneo> te va a destrozar psicológicamente o sea y físicamente te va a inutilizar durante un momento </estilo directo>.

974 <H3>: Pero <nombre propio> Mikel </nombre propio> **¿Qué me dices?** </simultáneo>, pero es que te lo dicen ¿eh?, te lo dicen.

975 <H1>: ¡Hala!, ¿qué pasa?

(*COVJA*, Grupo 10, pág. 322)

En (119) H3 enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¿qué me dices?* para mostrar sorpresa ante lo que ha dicho su interlocutor.

En el ejemplo siguiente hablan varios amigos, G le comenta a L y E que pensaba que se habían olvidado de él, porque ha llegado al piso de ellas y no estaban:

(120)

G: ¿qué has comido?/ una palmera ¿no?/// (2") sabes que te sientan mal (8" ya mm mm ee mm≠3")

E: [33]hola buenas tardes/ mm ¿el señor Antonio? (6")

G: y yo digo/ estas se han olvidao de mí

L: **¡sí hombre!**

G: ¡ay! he subío y no estabas

L: hemos llegao a las- a las seis y media/// como tenía que dejar el trasto↑ hemos llegao a las siete o así ↑ y tú has llegao mal↓ °(a las siete)° tú me dijiste que ibas a llegar tarde ¿no? a las ocho // por eso te digo

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 82[L.15.A.2:30-39])

En el ejemplo (120) L expresa la fórmula afectiva *¡sí hombre!* para mostrar su actitud de sorpresa ante lo que le está diciendo G.

En (121) varios interlocutores hablan de política:

(121)

V: [del pepé]

[33] E habla por teléfono.

A: = en la comunidad valenciana

S: per(o) ¿tú eres del Soe/ no↑ Toni? (RISAS)

A: no no

J: somos tres ya aquí/ somos mayoría

S: **¡qué horror!**

G: sí

S: ¡ay Dios! (RISAS)

V: bueno/ pues nada

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 185 [J.82.A.1: 720-729])

En (121) S le pregunta irónicamente a A si es del partido socialista, el cual le responde reiteradamente que no. J utiliza la respuesta de A para decirle a S, que es del partido socialista, que son mayoría los interlocutores que no apoyan a ese partido. De ahí que S exprese la fórmula rutinaria afectiva *¡qué horror!* para mostrar también irónicamente su temor e indignación.

En el ejemplo siguiente A le explica a su familia que hay hoteles en los que la puerta de entrada se mueve sola:

(122)

A: no/ no/ no// no/ pero caben dos o tres personas cada vez que la co- en cada compartimento de esos↑ [(( ))]

D: [¿y si te pegan con ella qué? ¿y si te caes o algo?]

A: no↓iba a una velocidad→

D: te arrastra

C: **¡qué miedo!**

D: si te caes y si llevas una maleta

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 372 [IM.339.B.1.:119-125])

En (122) C expresa el miedo que le produce la situación que le están contando a través de la fórmula rutinaria afectiva.

En el ejemplo siguiente varios interlocutores hablan sobre lo que han aprendido en la Universidad y cómo lo pueden aplicar al trabajo:

(123)

> 371 <H1>: O sea, esa persona no tiene la base que nosotros tenemos. A esa persona la pones en un <extranjero> buffet </extranjero>... A nosotros nos sacan de aquí y nos ponen en un <extranjero> buffet </extranjero> y nos dicen: <estilo directo> Hazme una (-->)... </estilo directo> no sé, cualquier cosa, tal cual, y yo a lo mejor me quedo así, y digo: <estilo directo> <nombre propio> **¡Dios </**nombre propio**> mío!**, ¿qué tengo que hacer? </estilo directo>. Viene el otro y me dice: <estilo directo> Mira, ahí tienes que poner el nombre, aquí tienes que poner la demanda, y aquí pones tal </estilo directo>. Entonces: <estilo directo> ¡Ah!, vale </estilo directo>. Si sacas una persona de <siglas> C.O.U. </siglas> o a una persona de <siglas> B.U.P. </siglas> y dices: <estilo directo> Hazme esto; pues aquí la demanda </estilo directo>. <estilo directo>¿La demanda? Pero que, ¿qué es la demanda?, ¿y qué pongo? Pero y (-->)... ¿tengo que poner mi nombre? Pero (-->)... </estilo directo>.
>
> (*COVJA*, Grupo 9, pág. 277)

En (123) H1 enuncia la fórmula rutinaria afectiva *¡Dios mío!* para expresar el temor y el agobio que sufre en esa situación.

En (124) E1 y H3 comentan qué les gustaría hacer en el futuro:

(124)

> 200 <E1>: 0 sea, te gustaría ser compositor.
>
> 201 <H3>: Sí, estaría bien.
>
> 202 <E1>: <fático = afirmación>.
>
> 203 <H3>: Bueno, lo seré.

204 <E1>: Bueno, **si** <nombre propio> **Dios** </nombre propio**>quiere** <risas> ¿Qué haces en tu tiempo libre, qué te gusta hacer?

(*COVJA*, Grupo 10, pág. 288)

En (124) E1 muestra cautela y temor con la enunciación de la fórmula afectiva ante la seguridad que presenta H3 de que será compositor. Deducimos por el uso de la fórmula que E1 es católico y cree en la voluntad de Dios.

En todos los contextos que hemos expuesto, las fórmulas que se utilizan manifiestan la actitud del hablante ante el enunciado en términos afectivos. Sin embargo, hay otras fórmulas que, aparte de mostrar también la subjetividad del hablante, expresan una valoración en términos de polaridad, son las *fórmulas rutinarias evaluativas,* que veremos a continuación.

8.4.2.2. Fórmulas rutinarias evaluativas

Las fórmulas rutinarias evaluativas [34] son aquellas que codifican la modalidad subjetiva, puesto que manifiestan la actitud del hablante frente al *dictum*, y evalúan dicho enunciado en términos valorativos. Como afirma Álvarez Muro (2001: 2) "la evaluación es una irrupción de lo emocional en el discurso". Si esta idea la trasladamos a nuestro objeto de estudio, las fórmulas rutinarias codifican la emoción del hablante ante el enunciado de forma evaluativa.

En nuestra base de datos hay un total de 11 ocurrencias de 2 fórmulas distintas, que veremos en sus contextos de uso, *¡qué bien!* y *¡qué bonito!* Estas fórmulas presentan la misma estructura exclamativa introducida por *que*, lo cual refuerza su valor expresivo y enfatiza la opinión del hablante. Además, observamos que son evaluativas, porque ambas tienen un término negativo en su escala (*¡qué bien!*> *¡qué mal!*, *¡qué bonito!*> *¡qué feo!*) que, incluso, se puede inferir cuando la fórmula se enuncia en enunciados irónicos.

[34] La idea de evaluación se ha trabajado, sobre todo, como parte de la estructura narrativa, véase al respecto Labov (1972) o Bolívar (1994).

En el ejemplo (125) varios compañeros hablan sobre los vasos que tiene E en su casa y que los regalan con los yogures:

(125)

G: § [¿qué pasa?] que compras?→

E: no↓ es que con las tapas [de los yogures→=]

L: [¿cuántos tienes?]

E: = tengo diez↓ me faltan dos§

L: §¡anda!§

G: § ¡qué regalo! ¿eh?§

L: § **¡qué bien!**

E: bueno di- diez→§

L: § ¿con cuántos yogures te lo regalan?

E: con diez cajas de yogures§

L: § te regalan uno

E: te dan un vaso// y luego con§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 85 [L.15.A.2:]139-151)

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (125) L enuncia la fórmula rutinaria evaluativa *¡qué bien!* para mostrar alegría y su valoración positiva ante los vasos que tiene su amiga, mostrando complicidad con su interlocutor. Éste es el valor general de la fórmula; sin embargo, puede presentar un valor irónico en algunos contextos de uso (Alvarado 2007). En ellos, la evaluación que hace el hablante se debe interpretar de forma invertida, es decir, ya no debemos entender *¡qué bien!* como expresividad evaluativa positiva, sino que debemos entender la fórmula como una evaluación negativa (*¡qué mal!*)[35].

[35] Sobre ironía véase Alvarado (2005, 2007), Ruiz Gurillo (2006), Alvarado y Ruiz Gurillo (en prensa), Alvarado y Padilla (en prensa), entre otros.

En el siguiente ejemplo H1 y H3 comentan la situación laboral que hay en nuestro país:

(126)

> 405 <H1>: Depende mucho la valoración que la gente quiera dar, o sea, está claro que el enchufe sigue existiendo y ¡que lo tienen más fácil los que tienen pelas, pa<(r)><(a)> que nos vamos a engañar!, es verdad, pero si tú quieres y, aunque no tengas un duro, estés viviendo bajo un puente, si tú te lo curras llegarás hasta donde te propongas.
>
> 406 <H3>: **¡Qué bonito!**, ¡ojalá!
>
> 407 <H1>: Es que es así
>
> (*COVJA*, Grupo 10, pág. 296)

En (126) el hablante enuncia la fórmula *¡qué bonito!* para mostrar una valoración positiva ante el enunciado de H1; además, tiene función dialógica, es decir, la fórmula se utiliza para responder a la intervención anterior. De esta manera, H3 muestra complicidad con su interlocutor, al igual que ocurría en la fórmula anterior. Además, en algunos contextos también se puede utilizar de manera irónica[36], como vimos en el ejemplo (19) y desarrollamos en (23). En esos casos, el significado de la fórmula se invierte, puesto que introduce un enunciado marcado, y pasa a mostrar un término valorativo negativo, que el oyente debe interpretar como tal.

Por tanto, en las fórmulas rutinarias subjetivas evaluativas el hablante muestra su valoración positiva o negativa del enunciado. Si la evaluación es positiva mostrará lazos de unión con su interlocutor, mientras que si es negativa se distanciará del mismo. Este hecho se produce porque el hablante debe salvaguardar su imagen pública y respetar la de su interlocutor. De ahí que cuando no se respete, se distancie de él. Además, debemos añadir que, en los dos contextos analizados, la fórmula presenta un significado generalizado de valoración positiva, que estrecha la relación entre hablante y oyente, pero también

[36] Sobre *¡qué bonito!* y sus relaciones con la ironía véase Alvarado (2007).

pueden aparecer en contextos irónicos particularizados, en los que el enunciado está marcado y se invierte su sentido hacía una valoración negativa, distanciando a los interlocutores.

No obstante, existen otras fórmulas en las que no se expresa la actitud del hablante porque su función es organizar la conversación, son las *fórmulas rutinarias discursivas,* que explicaremos en el siguiente epígrafe.

8.4.3. Fórmulas rutinarias discursivas

Las fórmulas rutinarias discursivas se denominan así porque se utilizan para integrar el enunciado en la enunciación, es decir, tienen un papel en la conversación y en la interacción entre hablante y oyente. Estas fórmulas se usan para organizar, estructurar y hacer avanzar la conversación. De ahí que podamos establecer dos grandes grupos[37], que desarrollaremos seguidamente, las *fórmulas rutinarias discursivas de apertura y cierre de la conversación*, y las *fórmulas rutinarias discursivas de transición*.

8.4.3.1. Fórmulas rutinarias de apertura y cierre de la conversación

Las fórmulas rutinarias de apertura y cierre de la conversación son aquellas que sirven para organizar el discurso y codifican las relaciones sociales de los individuos que participan en la interacción (Corpas 1996: 187). Muchas de ellas tienen relaciones con la cortesía, como vimos en el epígrafe 6.7., ya que se utilizan como estrategia en la conversación para evitar posibles amenazas en la imagen pública de hablante y oyente.

En nuestra base de datos hay un total de 44 ocurrencias de 9 fórmulas diferentes, que ordenamos según su función organizadora del discurso:

[37] En este grupo de fórmulas rutinarias tomamos los términos que ofrece Corpas (1996: 187) para las mismas, y que a su vez toma de Coulmas (1979), ya que pensamos, al igual que Corpas, que estas fórmulas tienen funciones organizadoras del discurso.

- Fórmulas de apertura: buenas tardes, ¿qué te cuentas?, ¿qué tal?, ¿qué tal te va? ¿qué hay?, ¿cómo estás?, ¿cómo te va la vida?

- Fórmulas de cierre: hasta luego, hasta la vista.

A continuación, mostramos uno de los contextos en los que aparece cada fórmula. Comenzamos con la exposición de ejemplos de las fórmulas de apertura, cuya función es dar comienzo a la conversación de forma ordenada y reglada, como vemos en (127) en el que G y E esperan a un tercer miembro ausente en la conversación, al cual llama E por teléfono:

(127)

G: ¿qué has comido?/ una palmera ¿no?/// (2") sabes que te sientan mal (8") ya mm mm ee mm↑ 3")

E: [38] hola **buenas tardes/** mm ¿el señor Antonio? (6")

G: y yo digo/ estas se han olvidao de mí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 82[L.15.A.2:30-34])

En (127) E enuncia la fórmula discursiva de apertura de conversación *buenas tardes* para iniciar una conversación. En este ejemplo se ha producido una escisión conversacional, es decir, E comienza una conversación telefónica paralela a la que mantiene con G. De esta manera, la fórmula abre un nuevo tópico conversacional hacia un interlocutor telefónico. Además, esta fórmula tiene dos variantes que dependen del momento del día en que se enuncien, *buenos días*, si es por la mañana, y *buenas noches*, si es por la noche. Todas ellas muestran cortesía y abren o cierran el intercambio conversacional.

En el ejemplo siguiente varios interlocutores dialogan sobre lo que suelen hacer los jueves y se incorpora un nuevo miembro a la conversación, Antonio:

(128)

S: y te pegas una duchita [(( ))=]

[38] E habla por teléfono.

J: [allí se puede duchar uno ¿no?]

S: = (( )) de agua caliente/ nos tomamos la cervecita↑// y oyee/ y a la marcha

V: Antonio// **¿qué te cuentas?** (4")

A: bueno↓ [¿mañana vas a Carcagente?]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 182[J.82.A.1:604-609])

En (128) se utiliza la fórmula discursiva de apertura de la conversación *¿qué te cuentas?*, en este caso, para saludar al nuevo interlocutor e invitarlo a participar en la interacción.

En (129) varios amigos dialogan sobre las relaciones homosexuales cuando irrumpe un tercero ausente hasta el momento:

(129)

380 <E2>: Vale. Entonces ¿tú estás en favor de las relaciones homosexuales?

381 <H7>: Conmigo, no. <risas> ¿Aclarada?

382 <E1>: Hombre (→)… **¿qué tal?**

383<H8>: Bien.

(*COVJA*, Grupo 3, pág. 120)

En (129) E1 enuncia la fórmula discursiva *¿qué tal?* para saludar e introducir a un nuevo hablante en la conversación. De esta manera, E1 le pregunta sobre su vida en general, a lo que H8 responde con *Bien*. Si tenemos en cuenta otras fórmulas con similar estructura como *¿qué tal te va?* o *¿qué tal estás?* observamos que no son variantes las unas de las otras, ya que, a pesar de que todas sirven para abrir el intercambio conversacional, hacen alusión a diferentes cuestiones relacionadas con el interlocutor. Además, observamos que *¿qué tal?,* a diferencia de las otras estructuras, posee las características propias de las fórmulas rutinarias, es decir, posee fijación formal y psico-lingüística, puesto que muestra

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

inalterabilidad en sus componentes y se encuentra fijada como tal en el lexicón de todo hablante de español. También posee idiomaticidad, ya que contiene un significado no composicional. Sin embargo, *¿qué tal te va?* y *¿qué tal estás?*, a pesar de que son fórmulas, están menos fijadas y presentan un significado recto, como veremos en el siguiente ejemplo.

En (130) H5 explica a sus interlocutores la relación que tiene con sus padres:

(130)

> 333 <H5>: Bueno, pues <vacilación>... la relación que tengo con mis padres, pues... supongo que será (-->)... no sé, la típica relación que tiene un chaval de diecinueve años... Pues, cuando llego la comida está hecha... <risas> no sé que decirte, en realida<(d)> la (-->)... pues nada... <estilo directo> Los estudios, **¿qué tal te va** </estilo directo>**?**... si tienes algún problema.
>
> (*COVJA*, Grupo 1, pág. 72)

En este ejemplo H5 utiliza la fórmula *¿qué tal te va?* para iniciar un nuevo tema en la conversación, que sirve a su vez para estrechar lazos de camaradería con el interlocutor, ya que el hablante muestra interés por sus estudios.

En el ejemplo (131) varios participantes dialogan sobre la ubicación del piso de un tercero ausente en la conversación cuando aparecen dos nuevos miembros:

(131)

> A: = donde está ContiNENTE // donde está Continente// huerta y huerta y huerta[39]
>
> G: ¡hola!
>
> E: ¡holaaa!// [°(saluda a tu padre)°]
>
> G: **[¿qué hay? ¿cómo estás?]**

[39] Aparecen el hijo (P) y la esposa (E) de A.

P: bien

G: [(( ))]

J: [¿ya te vas de fiesta?]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 171[J.82.A.1:164-171])

En (131) aparecen dos fórmulas rutinarias discursivas de apertura de la conversación, *¿qué hay?* y *¿cómo estás?*, que se utilizan para mostrar cortesía ante los nuevos miembros que acaban de llegar al lugar donde transcurre la conversación. De esta manera se les integra en el intercambio conversacional.

En (132) varios interlocutores dialogan y le preguntan a D cómo está:

(132)

A: yo soy un caballero

D: un caballo

C: ahí

A: bueno↓ entonces Antonio↑ ¿qué?// **[¿cómo te va=]**

D: [(( ))]

A: = **la vida**?

D: bien

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 51[H.38.A.1.:65-71])

En (132) A usa la fórmula discursiva de apertura *¿cómo te va la vida?* para mostrar cortesía con su interlocutor, D, estrechar lazos de camaradería y abrir un nuevo tema en la conversación. Esta fórmula tiene la misma función en la conversación que *¿qué tal te va (la vida)?* Además, observamos cómo el pronombre personal *te* puede variar dependiendo de la persona a la que se dirija (*os, le*, etc.). Esta fórmula presenta variantes que reducen su estructura pero mantiene su función, como en el ejemplo siguiente en el que A y B, abuelos de C, dialogan sobre las virtudes de su nieta:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(133)

A: ¿y lo aprobasteh todo?/ ¡ayy/ qué lista es!§

C: § sí/ listísima§

A: § (RISAS)

C: tuve suerte (7'')

B: (( )) º(digo/ ***¿y cómo va?*** digo *como dijeron quee// que no estaba ella muy gustosa donde se ha ido→//*[40] dice/ *síi/ pero ahora está muy contenta*)º/// (( )) (7'')

A: bueno/ dale ALGOO

C: ya he merendao en casa↓ abuelo§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 247[BG.210.A.1.:125-133])

En (133) se utiliza la fórmula discursiva de apertura de conversación *¿cómo (te/le) va?* en una escisión conversacional, ya que reproduce un intercambio que tuvo lugar con una tercera persona ausente a la cual le preguntó por su nieta. Así, con el uso de la fórmula muestra cortesía y reproduce el inicio de un nuevo tópico conversacional hacia otro interlocutor.

Hasta el momento todas las fórmulas que hemos presentado se corresponden con las fórmulas rutinarias discursivas de apertura de la conversación. A continuación, veremos algunos ejemplos de las fórmulas rutinarias discursivas de cierre de la conversación, que se utilizan para finalizar de forma ritual el intercambio conversacional.

En (134) varias personas, después de mandar recuerdos a sus nietos e hijos, acaban su intercambio conversacional:

(134)

C: recuerdos a todos tus hijos y nietos/ besitos§

[40] B reproduce la conversación que tuvo con una señora que le preguntaba acerca de los estudios de su nieta.

P: § muy bien/ gracias§

C: § vale§

P: § **hasta luego**§

C: § **hasta [luego]**

J: **[hasta] luego**

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 222[G.68.B.1.+G.69.A.1:1252-1258])

En (134) el hablante utiliza la fórmula discursiva de cierre de la conversación *hasta luego* para mostrar al interlocutor que el intercambio comunicativo ha finalizado, a la vez que manifiesta cortesía y educación. En este fragmento no hay un pre-cierre que negocie la finalización de la conversación entre los interlocutores, sino que se cierra directamente de manera dialógica.

En (135) se acaba directamente la conversación entre varios amigos, al igual que ocurría en (134):

(135)

D: § sí sí sí/// bueno§

A: § vale↓ [**hasta la vista**]

D: [hasta luego]§

C: § (a)diós

A: adiós

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 240[H.25.A.1:321-326])

En el ejemplo (135) los interlocutores llegan al fin de la conversación y utilizan varias fórmulas discursivas de cierre para despedirse (*hasta luego, hasta la vista*).

Las fórmulas que hemos presentado son las que han aparecido en nuestros corpus orales; no obstante, no son las únicas que existen para abrir o cerrar una conversación, ya que hay otras fórmulas que son propias de la situación

comunicativa en la que se dan, por ejemplo, en una cafetería la fórmula prototípica de apertura del intercambio comunicativo que se utilizaría sería *¿qué va a ser?, ¿qué van a tomar?*, etc. lo mismo ocurriría en otras situaciones. Por tanto, según el contexto en el que se enuncien, las fórmulas de apertura que se utilizarán serán diferentes. Esto sucede en menor medida con las fórmulas de cierre, ya que casi siempre son las mismas (*hasta luego, hasta la vista*, etc.), independientemente de la situación en la que se den.

8.4.3.2. Fórmulas rutinarias de transición

Las fórmulas rutinarias discursivas de transición sirven para organizar, estructurar y mantener la fluidez de los intercambios (Corpas 1996: 187). Su función es meramente discursiva, es decir, adquieren valor en el contexto lingüístico en el que se producen, ya que su significado viene dado por el papel que desempeñan en la estructuración de los intercambios conversacionales.

En nuestra base de datos hay un total de 721 ocurrencias de 8 fórmulas diferentes, que organizamos según su función en la progresión del discurso[41]:

- Fórmulas que sirven para reorientar: *y bueno.*
- Fórmulas que sirven para concluir: *y nada, y ya está, y punto.*
- Fórmulas que sirven para pedir o mantener turno: *¿qué te iba a decir?*
- Fórmulas que sirven para suprimir información: *no se qué no sé cuántos, y eso, y tal.*

Algunas de ellas presentan variantes por sustitución u omisión de algún componente, como es el caso de *y eso, y todo eso, pues eso* o el caso de *y nada, pues nada*, como dijimos en el capítulo 3. Algunos autores considerarían estos casos como UFs diferentes (Zuluaga 1980), pero para nosotros es una misma

[41] En ocasiones *y bueno, y tal, y eso* pueden presentar otros valores en la conversación (Alvarado 2004), como veremos en el análisis de ejemplos. Esto se debe a que adquieren su valor en el contexto en el que se producen, tal y como explicamos en el epígrafe 5.2.1.2.

fórmula con distintas variantes, ya que su valor en la conversación es el mismo en los contextos en los que se produce.

A continuación mostramos un ejemplo de una de las ocurrencias de cada fórmula de transición.

En el ejemplo siguiente tres amigos hablan sobre la gente que se ha dado cuenta de su homosexualidad después de años de matrimonio. Uno de los participantes interrumpe la conversación para preguntar la hora:

(136)

L: §¿qué hora tienes?§

E: § menos cuarto/ pero no creo que tarde mucho

G: puees eso quee- no te creas tú que- **y bueno** yo- yo no sé ninguno ¿no? o s(e)a esee te lo digo porque lo sé↓ pero supongo quee también se habrán dao casos de lo CONTRARIO

E: eso eso↓ yo creo que es muy fuerte

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 100[L.15.A.2:747-753])

En (136) G enuncia la fórmula discursiva de transición *y bueno*[42] para reformular y reorientar el tópico conversacional (Alvarado 2004).

En el ejemplo (137) E explica a sus interlocutores la frustración que siente por los estudios y por la vida:

(137)

E: yy me fui al médico↓ pero es que al final me miraron las placas↑/ estabaa- eso que te levantas por las mañanas↑ y dices *¡jo(d)er qué pocas ganas de levantarme de la cama!//* o sea no tengo- ni tiene nada sentido *¿¡por qué me he de levantar!? ¿para qué? se-yo no sé ¿para qué estoy*

[42] Briz (1998a: 213) afirma de *bueno* que "es uno de los típicos reformuladores de la conversación coloquial". Sobre *bueno,* véase, entre otros, Bauhr (1994), Cortés (1991), Fuentes (1993a), Martín Zorraquino y Montolío (1998), y Pons (en prensa).

aquí? ¡hombre! yo no me quería suicidar pa(ra) postres↓ *yo no sé para qué estoy aquí/* **y nada**↓ como al final estaba muy (( )) muy mal↑ entonces me dio que no/ muy desanimada↓ o sea desilusionada- no me hacía nada ilusión↓ que veía que no→ o sea§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 111[L.15.A.2:1213-1221])

En (137) E enuncia la fórmula discursiva de transición *y nada* para concluir su intervención en la conversación. Esta fórmula presenta una variante *pues nada* que mantiene la misma función en la conversación.

En el ejemplo (138) G y L preguntan a E sobre sus compañeras de piso, ya que no las conocen. E les invita a su casa otro día para que las conozcan:

(138)

G: no↓ yo es quee§

E: § nos caemos de puta madre y estamos aquíi↑ §

G: § no- no ví a [ninguna yo=]

L: [pero doss]

G: = el año pasao cuando vine aquí§

E: § ¡ah! ¿no había ninguna?§

L: § no/ tía§

E: § ¡ah! pues veniros un día entre semana a cenar **y ya está**

(RISAS)

L: ¿no erais cuatro?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 86[L.15.A.2:178-188])

En (138) E enuncia la fórmula rutinaria discursiva *y ya está* tras su invitación para mostrar la conclusión y cerrar el tópico conversacional de tal manera que el hablante no da más opciones a su interlocutor.

En el ejemplo (139) L y E dialogan sobre los ligues de una noche:

(139)

L: § no pero dentro de lo que cabe sí↓ porque eso§

E: § pero el hecho de que tú rechaces esa situación↑ denota seguridad ¿o no? tú estás totalmente segura de ti y de lo que quieres↓ de que tienes una relación estable **y punto**§

L: § en el váter↑ [¿tú lees?]

E: [tú- tú(( ))]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 98[L.15.A.2:669-676])

En (139) E enuncia la fórmula rutinaria *y punto* para concluir su intervención con su opinión sin dar opción al oyente a participar de ella. Además, concluye el tópico conversacional, al igual que ocurría en (138), ya que L comienza un nuevo tema.

En (140) los mismos amigos que aparecen en el ejemplo anterior dialogan sobre las vitaminas que se toma uno de ellos:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(140)

E: mira eso- eso son vitaminas/ ampollas↓ mira ya- lle- lleva- lleva las indicaciones

L: lleva las indicaciones

E: ¿dónde lleva las indicaciones? para que veas °(más o menos para qué es)°/// (2") **¿¡qué te iba a decir!?** mira **/** *astenias síquicas y sicorgánicas ((fractura)) de la memoria↓ de la atención originaria y crónica↓ meopatías consecutivas de uso en actividades ((muy violentas))*// esto no es para la astenia/ sino el decaimiento y es que mira para lo que es/// ¡ay! espera// *está considerada*// no

L: hipocondria (( )) ¿no?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 109[L.15.A.2.:1118-1127])

En (140) el hablante utiliza la fórmula rutinaria de transición *¿qué te iba a decir?* para hacer fluir la conversación sin perder el turno de habla. En esta fórmula aparece la modalidad de enunciación interrogativa, pero su función no es preguntar al interlocutor, sino mantener el turno de habla mientras piensa el argumento.

En el ejemplo siguiente dos amigas hablan sobre una persona ausente en la conversación que ha tenido una nieta:

(141)

C: = que se refería↑ que se refería/ a su NUERA

P: sí§

C: § y cuando ya estamos un rato así/ ° (dice)° *és que se pareix a mosatros* ↑ / **no sé qué y no sé cuántas**// y yo en eso digo/ *¡ay!*/ digo *si estás hablando de la nena*

P: sí

C: que si respingonita/ que es [muy=]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 197[G.68.B.1.+G.69.A.1.:283-289])

En (141) C enuncia la fórmula discursiva de transición *no sé qué, no sé cuántos*, para omitir parte de la conversación que tuvo con una tercera persona con la finalidad de hacer fluir la conversación.

Los ejemplos siguientes, (142) y (143), presentan dos fórmulas rutinarias con similar estructura *y eso, y tal* que manifiestan diferentes valores en la conversación, aunque en determinados contextos, como es este caso, pueden coincidir.

En el siguiente ejemplo un matrimonio, A y C, dialogan sobre el metro que A utiliza para trabajar. De repente, C retoma un tema anterior:

(142)

A: § este- este se mantiene de piee/// este se mantiene de piee ¡telaa!// tiene buena hoja/ ¡hombree!/// (es)te tiene buena hoja

C: cuando estés bueno **y eso/** que bajes y te hará un análisis o algo

para [mirar →]

A: [vale] setecientas o seiscientas pelaas§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 299[RV114.A.1:265-270])

En (142) C enuncia la fórmula rutinaria discursiva de transición *y eso* para evitar dar más información que el hablante supone que debe conocer su interlocutor con el fin de hacer fluir la conversación (Alvarado 2004). De esta manera, la fórmula guía las inferencias que debe interpretar el oyente. Esta fórmula tiene variantes como *pues eso, y todo eso* que mantienen la misma función en la conversación que *y eso*.

El (143) siguen hablando el mismo grupo de amigos sobre la homosexualidad tardía:

(143)

G: [ca- casos] de lo contrario o s(e)a no estar [durantee mucho tiempoo=]

L: [y también→]

G: = viviendo juntos/ casaos/ teneer hijos **y tal↑/** y después descubrir el hombre pues §

E: § que le gustan§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 100[L.15.A.2.:756-761])

En el ejemplo (143) el hablante utiliza la fórmula de transición *y tal* para hacer fluir la conversación y suprimir información innecesaria[43], que forma parte

[43] Tanto en (142) como en (143) se podrían alternar *y eso, y tal*, este hecho se debe a que sus valores coinciden en estos casos. Sin embargo, hay otros contextos en los que no se pueden

del conocimiento sociocultural de los hablantes, esto es, lo que significa tener hijos, educarlos, mantenerlos, etc., al cual hace referencia la fórmula *y tal* (Alvarado 2004).

Las fórmulas de transición que hemos expuesto son las que han aparecido en nuestros corpus orales; no obstante, no son las únicas que existen para hacer fluir la conversación, ya que puede haber otras como *a eso voy, ¿qué te digo yo?,* etc. (Corpas 1996: 190).

8.5. Interrelaciones entre nuestra propuesta, las propiedades y la función social de las fórmulas rutinarias

Como hemos visto, las fórmulas rutinarias son expresiones que codifican la modalidad y, según este criterio, hemos podido establecer nuestra propia clasificación (fórmulas rutinarias lógicas, subjetivas y discursivas). Sin embargo, nuestra propuesta no excluye las propiedades fundamentales ni la función social que las fórmulas poseen, ya que todas ellas se encuentran presentes en mayor o menor medida en la UF.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Así pues, presentamos, a modo de resumen, los siguientes cuadros que interrelacionan las fórmulas rutinarias con cada una de las propiedades que pueden presentar.

En la tabla 15 aparecen las fórmulas rutinarias en el eje de abscisas, y los distintos tipos de fijación, ya explicados en el capítulo 3, en el eje de ordenadas:

alternar, porque presentan valores diferentes, como veremos en el epígrafe 9.4.2.1. De ahí que no sean variantes, sino fórmulas distintas.

	Fijación formal	Fijación semántico-pragmática	Fijación psico-lingüística
Subjetivas	*v*	*v*	*v*
Lógicas	*v*	*v*	*v*
Discursivas	*v*	±	*v*

Tabla 15. Los tipos de fórmulas y la fijación

Observamos que tanto las fórmulas subjetivas como las lógicas van a presentan los mismos tipos de fijación en sus contextos de uso, mientras que las fórmulas discursivas difieren del resto en que la fijación semántico-pragmática va a depender del tipo de fórmula que se dé y del contexto en el que aparezca.

En la tabla 16 relacionamos los tipos de fórmulas con otra de las propiedades fundamentales, la idiomaticidad:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

	Subjetivas	Lógicas	Discursivas
Idiomaticidad	±	±	±

Tabla 16. Los tipos de fórmulas y la idiomaticidad

+En la tabla 16 observamos que la idiomaticidad es posible en todas las fórmulas y depende totalmente de la fórmula que se analice y del contexto en el que se produzca.

En la tabla 17 relacionamos las fórmulas con los tipos de independencia que pueden poseer:

	Independ. entonativa	Independ. distribucional	Independ. textual	Independ. semántica	Independ. sintáctica
Subjetivas	*v*	*v*	*v*	*v*	*v*
Lógicas	±	*v*	*v*	*v*	*v*
Discursivas	±	*x*	*x*	*x*	*v*

Tabla 17. Los tipos de fórmulas y la independencia

En la tabla anterior observamos que las fórmulas subjetivas van a presentar todos los tipos de independencia, al igual que las fórmulas lógicas, con la diferencia de que estas últimas pueden no tener independencia entonativa. Sin embargo, las fórmulas discursivas únicamente tienen independencia sintáctica y pueden tener independencia entonativa, según el contexto en el que se produzcan.

En la tabla 18 presentamos los tipos de fórmulas que hemos propuesto y las relaciones que presentan con la función social que pueden tener en la conversación, en este caso con la cortesía:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

	Fórmulas lógicas epistémicas	Fórmulas lógicas deónticas	Fórmulas subjetivas afectivas	Fórmulas subjetivas evaluativas	Fórmulas discursivas apertura y cierre	Fórmulas discursivas transición
Cortesía	±	±	±	±	*v*	*x*

Tabla 18. Los tipos de fórmulas y la cortesía

En la tabla 18 observamos que las fórmulas lógicas epistémicas, que muestran la fuente de la que proviene el conocimiento, pueden presentar cortesía según el contexto en el que se produzca. Lo mismo ocurre con las fórmulas rutinarias lógicas deónticas. Este tipo de fórmulas manifiestan una orden y las órdenes, en general, no son corteses; no obstante, el hablante para mitigar el efecto descortés que tiene la fórmula deóntica, puede presentar junto a la orden

fórmulas corteses como *por favor*. Las fórmulas subjetivas afectivas también pueden presentar cortesía según el contexto en el que se produzca, al igual que las fórmulas subjetivas evaluativas, que van a mostrar siempre la valoración positiva o negativa del hablante. En las fórmulas discursivas de apertura y cierre de la conversación la cortesía siempre está presente, ya que este tipo de fórmulas tienen una función social clara preestablecida en los intercambios conversacionales. Por último, las fórmulas discursivas de transición no muestran ningún fin social en la conversación, ya que su función es ajena a la cortesía y tiene que ver con el transcurso y la organización de la conversación.

De todo ello podemos afirmar que, tanto las fórmulas rutinarias lógicas como las fórmulas rutinarias subjetivas, poseen similares características en sus contextos de uso, mientras que las fórmulas rutinarias discursivas difieren del resto por su carácter de organizadoras de los intercambios conversacionales.

8.6. Conclusiones

En este capítulo hemos expuesto las propuestas de clasificación de fórmulas rutinarias que se pueden establecer, según diferentes criterios. Primeramente, hemos manifestado una clasificación atendiendo al criterio de las propiedades fundamentales, es decir, a partir de la fijación, la idiomaticidad y la independencia que pueden manifestar las fórmulas. En segundo lugar, hemos propuesto una taxonomía según la función social que pueden tener en la conversación, esto es, si presentan o no cortesía en los intercambios conversacionales. Y, por último, hemos establecido nuestra propuesta conforme a la modalidad del enunciado que tienen, es decir, según la actitud del hablante con respecto al enunciado. Esta última clasificación es innovadora con respecto a las demás y es el punto central de nuestro trabajo, ya que hasta el momento se habían hecho clasificaciones de fórmulas rutinarias a partir de los actos de habla que representan (Corpas 1996), teniendo en cuenta sus propiedades fundamentales (Zuluaga 1980) o de acuerdo con su función pragmática (Ruiz Gurillo 1998b),

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

entre otras[44]. Sin embargo, no se ha establecido ninguna clasificación de UFs que tenga en cuenta la actitud del hablante ante el enunciado, es decir, que centre la función de las fórmulas rutinarias en la codificación que hace el hablante de ellas. Por tanto, esta propuesta basada en la modalidad del enunciado es nuestra modesta aportación a los estudios fraseológicos.

En un último punto hemos relacionado la clasificación presentada con las propiedades fundamentales que poseen las fórmulas rutinarias y con la función social que tienen. De este modo, queda patente que nuestra clasificación tiene en cuenta rasgos que van más allá de la conversación.

En todos los casos taxonómicos presentados hemos expuesto ejemplos extraídos de corpus orales de nuestra base de datos. De esta manera, podemos observar cómo se utilizan las fórmulas rutinarias en la conversación y cómo codifican la modalidad del enunciado. En el capítulo siguiente realizamos un análisis descriptivo de algunas fórmulas rutinarias.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

[44] Véase capítulo 2 de esta tesis.

9. EL ANÁLISIS DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS

9.1. Introducción

Tras la propuesta de clasificación de fórmulas rutinarias según sus propiedades fundamentales, la función social y la modalidad del enunciado que manifiestan, nos centramos en analizar algunas fórmulas rutinarias que aparecen con gran frecuencia en los corpus orales manejados del español. Las fórmulas que analizamos son: *¡qué va!, desde luego, por favor, ¡madre mía!, ¡me cago en la mar!, ¡qué bien!, ¿qué hay?, hasta luego, y eso.*

En todas ellas incidimos tanto en las características formales y estructurales que tienen como en los valores semántico-pragmáticos que adquieren en su uso contextual, ya que son fórmulas que aparecen de forma cotidiana en el habla peninsular. Así, en este análisis recopilamos todas las reflexiones que hemos llevado a cabo en esta tesis.

Siguiendo el orden que hemos propuesto en el epígrafe 8.4., comenzamos, en primer lugar, con el análisis de las fórmulas rutinarias lógicas epistémicas (epígrafe 9.2.1.), y proponemos un análisis para *¡qué va!* (epígrafe 9.2.1.1.) y *desde luego* (epígrafe 9.2.1.2); en segundo lugar, nos centramos en las fórmulas rutinarias lógicas deónticas (epígrafe 9.2.2.) de las que analizamos *por favor* (epígrafe 9.2.2.2.); seguidas de las fórmulas rutinarias subjetivas afectivas (epígrafe 9.3.1.) de las cuales tomamos como referencia *¡madre mía!* (epígrafe 9.3.1.1.) y *¡me cago en la mar!* (epígrafe 9.3.1.2.); y las fórmulas rutinarias subjetivas evaluativas (epígrafe 9.3.2.) con el análisis de *¡qué bien!* (epígrafe 9.3.2.1.). Finalizamos con el estudio de las fórmulas rutinarias discursivas (epígrafe 9.4.) de apertura y cierre de la conversación y realizamos el análisis de *¿qué hay?* (epígrafe 9.4.1.1) y *hasta luego* (epígrafe 9.4.1.2.); y las fórmulas rutinarias discursivas de transición, de las que analizamos *y eso* (epígrafe

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.4.2.1.). A todo ello le seguirá el resumen de las ideas más importantes a modo de conclusión (epígrafe 9.5.).

El criterio de selección que hemos llevado a cabo para analizar estas fórmulas tiene que ver con la representatividad en el corpus y la problemática que muchas de ellas presentan en sus contextos de uso. De ahí que, en algunas ocasiones, hayamos elegido dos fórmulas para cada tipo y, en otras, sólo una. Con respecto al análisis hipotético-deductivo (Pons 2005) que realizamos en cada una de las fórmulas, ya que partimos de una idea previa (hipótesis) y observamos su funcionamiento a través de los ejemplos (deducción), seguimos el siguiente orden: estudio de la fijación, del significado, de la idiomaticidad (tomando como referencia la fijación semántico-pragmática, como expusimos en el capítulo 3), y de la independencia, esta última a partir del análisis de actos y subactos.

9.2. El análisis de las fórmulas rutinarias lógicas

En este apartado analizaremos algunas fórmulas rutinarias lógicas, que tienen que ver con la verdad de lo que se enuncia. Ya dijimos en el apartado 8.4.1. que las fórmulas rutinarias de este tipo se pueden clasificar en epistémicas y deónticas, según expresen el grado de certeza de que el enunciado sea verdad o según manifiesten la obligatoriedad de que se cumpla lo que el hablante dice. Por eso estudiamos, a continuación, tres fórmulas rutinarias que se encuentran clasificadas en estos tipos: *¡qué va!,* que es epistémica y cumple todas las características de las fórmulas rutinarias; *desde luego,* que también es epistémica y es menos prototípica que la anterior, ya que tiene funciones similares a las locuciones, como veremos; y, *por favor*, que es deóntica y presenta funciones que tienen que ver con la cortesía como estrategia conversacional.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.2.1. Las fórmulas rutinarias epistémicas

9.2.1.1. *¡Qué va!*

La fórmula rutinaria *¡qué va!* aparece en nuestra base de datos en 28 ocurrencias [1]. Exponemos, en primer lugar, un ejemplo que tomamos como referencia para realizar el análisis de la fórmula. En (144) varios participantes realizan una entrevista y bromean sobre los problemas de salud:

(144)

217 <E1>: ¿Algún problema de salud?

218 <H4>: Pues, sí, tengo el <siglas> S.I.D.A. </siglas> desde hace dor <sic> años <risas>... **¡Qué va!**, e<(s)> es broma, <risas> no, no, estoy bastante sano <risas>... estoy bastante... <risas>.

219 <E2>: Pues, yo me lo había creído <risas>.

(*COVJA*, Grupo 3, pág. 114)

En el ejemplo (144), la fórmula se utiliza para negar lo que se ha enunciado inmediatamente antes de ella (que tiene el sida), pero, como la afirmación que precede a la fórmula es un tema serio, el hablante tiene que utilizar otros recursos, aparte de la fórmula para convencer a su interlocutor de que lo que había dicho anteriormente no es cierto, como la repetición de la negación (*es broma, no, no*). De este modo, el oyente[2] comprende que no es verdad lo que su interlocutor ha enunciado.

[1] En algunas fórmulas que analizamos a lo largo de este capítulo, el número de ocurrencias de las que disponemos en nuestra base de datos no es muy elevado; sin embargo, para el estudio de los valores hemos corroborado los datos consultando un corpus más amplio, el *CREA* (http://corpus.rae.es/creanet.html).

[2] Acerca del papel social de hablantes y oyentes, véanse en especial Briz y grupo Val.Es.Co. (2003), y Padilla (2004).

Así, observamos que la fórmula sirve para mostrar desacuerdo y negar lo que se ha dicho, manifestando evidencia indirecta inferida[3], aunque más tarde veremos que este valor se puede invertir.

Si tenemos en cuenta la estructura y sus características, observamos que está compuesta por un pronombre exclamativo (*qué*) y por el verbo *ir* en presente (*va*)[4]. Además, teniendo en cuenta sus propiedades fundamentales, apreciamos que la fórmula posee fijación formal, puesto que no permite la alterabilidad en el orden de sus componentes ni la intrusión de ningún otro elemento nuevo sin que varíe su significado (*qué mal va*, **va qué*, etc.).

La fijación semántico-pragmática también está presente en esta fórmula, ya que su significado se ha fijado por el uso que se le da a la fórmula en los contextos en los que aparece. El estudio del significado lo abordaremos más adelante. Sobre la fijación semántico-pragmática, observamos que la fórmula presenta este tipo de fijación y, como consecuencia, idiomaticidad, ya que la suma de sus componentes no se corresponde con el significado total de la expresión, es decir, no es una fórmula que indica advertencia, que es su significado literal. Esta fijación semántico-pragmática está unida al concepto de independencia semántica, ya que la fórmula se puede enunciar aisladamente y mantiene su significado general de negación.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Esta fórmula rutinaria también posee fijación psico-lingüística, puesto que tiene una estabilidad en su reproducción, y está convencionalizada y fijada en el lexicón de todo hablante de español peninsular, es decir, se utiliza como una unidad léxica indisoluble y el hablante es capaz de reproducirla cuando la situación lo requiere.

[3] Como vimos en el capítulo 8, en el que clasificamos las fórmulas rutinarias epistémicas según el tipo de evidencia que manifiestan.

[4] No nos adentramos en el origen de la fórmula rutinaria, ya que en esta tesis estudiamos el valor sincrónico. Un estudio diacrónico de la misma sería el objetivo de otro trabajo de investigación que no descartamos en el futuro.

De acuerdo con lo abordado en el capítulo 5 de este trabajo, en el que tratamos la búsqueda del significado en las fórmulas rutinarias, observamos que esta fórmula se une a un acto de habla asertivo (*es broma*…), ya que expresa al oyente cómo son las cosas. Así, con el uso de la fórmula el hablante orienta al oyente en su interpretación y le confirma que no tiene que creer lo que ha dicho anteriormente (que tiene el sida), sino lo que va a decir después (*estoy bastante sano*).

Con respecto al valor generalizado de negación y desacuerdo que presenta, observamos que viene determinado por la aparición del Principio de Informatividad (Principio I) de Levinson ([2000] 2004), en el que el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. Por tanto, este valor de negación es el que se infiere por implicatura conversacional generalizada, ya que, en todas las ocurrencias *¡qué va!* tiene convencionalizado el significado de negación y desacuerdo, tal y como hemos visto en el ejemplo (144). Frente a otros términos que se utilizan para manifestar desacuerdo, *¡qué va!* aporta una mayor intensificación al enunciado que viene dado por su modalidad de enunciación exclamativa.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

No obstante, existen algunos contextos en los que el significado de la fórmula se invierte, como observamos en el siguiente ejemplo en el que hablan unos padres (A y C) con su hijo (B) sobre lo que había hecho el padre esa mañana:

(145)

C: § eeh que salí yo a lah DOCE Y MEDIA del médico
B: mm no tenías na(da) que hacer
A: [esto (( ))]
C: [noo] **¡qué va→** ! §
A: § esto es lo que te ha mandado

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 293[RV.114.A.1:54-59])

En (145) observamos que toda la intervención de C es irónica. Esto se debe a que el hablante no quiere negar lo que ha dicho anteriormente, sino que con su intervención (*no, ¡qué va!*) pretende afirmar que tenía muchas cosas que hacer. Así pues, en contextos irónicos se invierte el valor generalizado de negación que tiene la fórmula, y funciona en sentido inverso, tal y como vemos en el siguiente esquema (Alvarado, en prensa 2):

Contexto
- no irónicos: *¡qué va!* => negación
- irónicos: *¡qué va!* => afirmación

En el esquema observamos cómo el valor general de negación de la fórmula *¡qué va!* se convierte en un valor particular y conversacional cuando se enuncia en contextos irónicos y adquiere un sentido afirmativo.

Si tenemos en cuenta otro de los rasgos fundamentales de las fórmulas rutinarias, la independencia, debemos hacer alusión al sistema de unidades que propone Val.Es.Co. para el análisis de la conversación, que hemos explicado en el capítulo 7. Este sistema de unidades nos permite establecer qué papel tienen las fórmulas en la conversación (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa). Para explicar su función, veremos varios ejemplos en los que la fórmula puede ser el único constituyente de la intervención y funciona como acto, y otros, en los que la fórmula adquiere el valor de subacto, porque tiene fuerza ilocutiva.

En el siguiente ejemplo tres interlocutores hablan sobre remedios para el dolor de estómago:

(146)

E: ¿te lo saco?

G: ¿tú sa- tú sabes lo que le pasa a ésta?

E: eso no perjudica y es superbueno

L: **¡qué va!**

E: pues come

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 107[L.15.A.2:1060-1063])

En (146) la fórmula actúa como acto, aislable e identificable, y es el único constituyente de la intervención de L, ya que se utiliza para responder de forma negativa a la pregunta de E (*¿te lo saco?*), que se refiere a un medicamento para el dolor de estómago.

En (147) L y E debaten si merece la pena o no ser infiel:

(147)

L: a no ser que me importe↓ con un tío que no me importa ¿¡para qué lo voy a hacer!? ¿¡para arruinarme la vida por una tontería como esa?¦ no

E: arruinarte tampoco↓ / **¡qué va!**

L: § no pero dentro de lo que cabe sí↓ porque eso§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 98[L.15.A.2:665-670])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (147) observamos que la fórmula se encuentra dentro de la intervención de E (*arruinarte tampoco↓/ ¡qué va!*) que está formada por dos actos[5]:

ACTO 1	ACTO 2
#arruinarte tampoco↓#	*#¡qué va!#*

Tanto el primero como el segundo cumplen las características principales del acto, la aislabilidad y la identificabilidad. Esto quiere decir que, a la intervención de L, E podría haber contestado sólo el primer acto, *arruinarte tampoco,* o el segundo, *¡qué va!,* sin que hubiera alterado su significado, puesto que ambos se utilizan para negar. De este modo, la fórmula rutinaria funciona en este enunciado como un acto independiente y aislable, y mantiene, además, una

[5] Las características y las definiciones de las unidades que componen este sistema se han estudiado en el capítulo 7.

independencia con respecto a su estructura sintáctica, ya que se puede aislar y extraer de ella sin que conlleve un cambio en el enunciado. Esta fórmula también puede funcionar como subacto sustantivo director (SSD), como veremos a continuación.

En el ejemplo siguiente A relata que ha encontrado un reloj de oro en la calle:

(148)

A: porque ya comentándolo p'allá↑// le dije- digo *mira* digo *qué reloj m'he encontrao→/¡madre mía!// d'algún trasto* [6] *será*

B: sí↓ yooo hoombre↓ yo pienso en principio si sería de oro

A: DE ORO↓ ¡**qué va!**↓ bueno↓ la correa sí que era→ bueno↓ de oro[7]§

B: §

pero yo qué sé digo§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 225 [RB.37.B.1:48-52])

En el ejemplo (148), observamos que la fórmula *¡qué va!* se encuentra dentro de la intervención de A formada por dos actos:

ACTO 1	ACTO 2
#DE ORO↓ ¡qué va!↓#	*# bueno↓ la correa sí que era→ bueno↓ de oro#*

La fórmula se encuentra en el primer acto que está compuesto por un subacto sustantivo director (*¡qué va!*) y un subacto sustantivo subordinado (*de oro*). Por tanto, la fórmula en este caso es el SSD, puesto que posee fuerza ilocutiva de negación; mientras que *de oro* es el SSS, ya que se halla supeditado a la fórmula, que tiene el valor principal.

[6] ¿Atraco?

[7] Entre risas.

De esta manera, podemos afirmar que la fórmula *¡qué va!* aparece siempre o como acto, incluso pudiendo ser el único constituyente de la intervención, como hemos visto en el ejemplo (146), o como subacto sustantivo director[8]. Estos dos valores son generales, ya que posee una fuerza ilocutiva propia que hace que funcione de manera independiente del resto de la intervención. Así pues, presenta independencia entonativa, puesto que se encuentra dentro de una estructura exclamativa que tiene rasgos suprasegmentales propios e independientes del resto de enunciado, tal y como hemos visto en el ejemplo (148) en el que aparece junto a la fórmula el símbolo "↓", que indica entonación descendiente, propia del esquema entonativo exclamativo (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 25).

Con respecto a la independencia distribucional, que está estrechamente relacionada con la independencia textual, tal y como vimos en el epígrafe 3.2.3.3., observamos que esta fórmula cumple los dos tipos de independencia, ya que puede aparecer tantas veces en el discurso como el hablante quiera, porque su aparición no depende del contexto lingüístico, sino del situacional. Así, si tomamos como ejemplo (144) se podría alternar el orden y decir: *es broma ¡qué va!* sin que su función en el discurso cambiara o, incluso, podría haber aparecido reiteradamente (*¡qué va!, ¡qué va!*) y seguiría teniendo el mismo sentido en el enunciado. Esto sucede porque es independiente distribucional y textualmente.

Por tanto, según el análisis que hemos realizado, *¡qué va!* es una fórmula que mantiene su estructura fijada por el uso de la lengua en varios sentidos: en su forma, en su significado y en la conciencia de todo hablante de español peninsular. A su vez, es independiente, porque funciona como acto, pudiendo ser el único constituyente de la intervención, o como subacto sustantivo. Esta independencia afecta al aspecto entonativo, por poseer una curva melódica propia; distribucional, por poder aparecer en el discurso cada vez que el hablante lo considere necesario; textual, por tener autonomía del contexto lingüístico; semántico, por mantener significado en sí misma; y sintáctico, por poder aislarse,

[8] Las funciones que adjuntamos a cada una de las fórmulas rutinarias que describimos en este capítulo están extraídas del análisis de nuestra base de datos; sin embargo, no descartamos que pudieran manifestar diferentes funciones en distintos contextos.

identificarse y extraerse del nivel oracional sin que conlleve cambios. Gracias a todas estas características, la fórmula aparece en enunciados funcionando como acto o como subacto sustantivo director, debido a la fuerza ilocutiva que mantiene, la negación. De ahí que no pueda funcionar como subacto adyacente, que es el que aporta información no incluible en el enunciado.

9.2.1.2. *Desde luego*

La fórmula rutinaria *desde luego* aparece en nuestra base de datos en 19 ocasiones. Tomamos como punto de partida el siguiente ejemplo en el que varios interlocutores se preguntan sobre la situación laboral actual:

(149)

> 212 <H4>: No, no de fácil no hay nada. O sea, que cada vez, y cada vez peor, las cosas s<(e)> están poniendo muy mal respecto a eso (-->)... Por ejemplo al trabajo (-->)... Lo que nos dicen: <estilo directo> Pues antes yo a los doce años ya estaba trabajando; y ahora aquí la gente (-->)... cada vez más en la universidad </estilo directo> <ininteligible> Como no hay trabajo (-->)... pues más gente a estudiar <ininteligible>.
>
> 213 <E2>: **Desde luego**, la idea que hay es que si no estudias (-->)... si no te (-->) <vacilación>, si no haces algo, no eres nadie en la vida. Yo no comparto la opinión esa porque lo mismo (-->)... es una persona que sea un filólogo, un maestro o (-->)... cualquier cosa d<(e)> estas, que una persona que está trabajando en una obra, por ponerte un ejemplo. Lo mismo <fático = duda>. Lo mismo son uno que otro, al cabo son to<(d)>os personas con diferentes formaciones o (-->)... diferentes (-->)... oficios, pero vamos.
>
> (*COVJA*, Grupo 7, pág. 231)

En (149) E2 utiliza la fórmula *desde luego* para manifestar certidumbre con respecto a lo que ha dicho su interlocutor y con respecto a lo que va a decir él

(Fuentes Rodríguez 1993b: 128; Ruiz Gurillo 1999: 257). En la mayoría de los casos es equivalente a *por supuesto*[9] o *claro*.

Si observamos la estructura que presenta la fórmula, vemos que está compuesta por la preposición *desde* y el adverbio de tiempo *luego*. El primer rasgo que cumple *desde luego* es la fijación formal, ya que tiene estabilidad en el orden de sus componentes, en sus categorías gramaticales, en su inventario y en su transformatividad. Así, no admite que se cambien sus componentes (**luego desde*), ni se interpongan otros (**desde más luego*). Se concibe como un todo indisoluble.

Esta fórmula rutinaria posee una estabilidad en su reproducción y está institucionalizada, es decir, la repetición y la frecuencia de uso han hecho que se encuentre en el lexicón mental de los hablantes de español peninsular. De ahí que afirmemos que tiene fijación psico-lingüística, puesto que manifiesta una estabilidad en su reproducción y se utiliza como una unidad léxica inseparable. También posee fijación semántico-pragmática, puesto que su significado se ha fijado por el uso que se le da a la fórmula en los contextos en los que aparece, como hemos visto en (149) y explicamos a continuación.

Observamos que esta fórmula manifiesta un acto de habla asertivo, ya que expresa al oyente la realidad de los hechos o de las cosas y le comunica que lo que ha dicho es totalmente cierto. Esto ocurre en 12 de los 19 casos que tenemos en la base de datos; en ellas, su valor se vincula con el ámbito de la posibilidad de que un enunciado sea cierto, es decir, que exprese certidumbre. Además, estas ocurrencias poseen valor de evidencial directo, puesto que marcan el grado de certeza o conocimiento del hablante con respecto a lo dicho. Sin embargo, hay 7 contextos en los que *desde luego* se utiliza para realzar la opinión del hablante y

[9] *Desde luego, de acuerdo* y *por supuesto* pueden funcionar también como locuciones adverbiales (Ruiz Gurillo 1998b:30, 1999: 245), ya que en determinados contextos en los que aparecen como unidades monológicas, esto es, como subactos, pueden complementar sintácticamente a una oración. Sin embargo, cuando presentan independencia sintáctica funcionan como fórmulas rutinarias, que poseen fuerza ilocutiva propia, puesto que afirman y expresan la opinión del hablante.

funciona como un operador, como vemos en el siguiente ejemplo en el que dos matrimonios cuentan anécdotas de un viaje que hicieron a Galicia:

(150)

> J: una parada de esas quee/// eso es aparte// está con su hija↑// y come aparte↑/ o se va a cagar aparte// porque está hablando cosas de familia y eso/ eso **desde luego** no lo veo mal/// entramos ahí en un bar↑// una de esas paradas que se baja todo el mundo a tomarse un café o tomarse una/// unas cervezas o algo/ o lo que sea↓ claro todo el mundo (( )) *ESTO/ lo otro/ no sé CUÁNTOS*// y aquellos/// yaa/ por lo menos habían despachao a la mitad deel-// del autobús// y hace/ *¡OYE!// no sé cuántos/// ¡YE!// ¡me cago en la HOSTIA!// UNA HORA QUE ESTOY AQUÍ ESPERANDO no sé qué* y le digo yo/ ¡*pero hombre!// pero los camareros// no llevamos un número en la frente/ no saben quién es el unoo ni el dos/// están trabajando y ya te servirán cuando puedan*// no me dijo ni media// pero al camarero→// empezó a meterse con él y le dijo hasta maricón
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 278[PG.119.A.1:90-103])

En (150) J utiliza *desde luego*, no para expresar certidumbre sobre lo que está diciendo, sino para realzar su opinión personal sobre un acontecimiento, es decir, funciona como una locución.

Así pues, *desde luego* presenta dos valores, según el contexto en el que se produzca, uno como unidad dialógica (fórmula), como en (149), y otro como unidad monológica (locución), como en (150). El primero es evidencial en sentido estricto, muestra el modo en el que el hablante percibe la información, mientras que el segundo es operador e intensifica la opinión del hablante. En este último valor, *desde luego* podría tener puntos en común con los marcadores argumentativos[10], puesto que da instrucciones al oyente sobre el enunciado para

[10] Ruiz Gurillo (2001: 43) estudia *desde luego* como locución marcadora, porque funciona como marcador del discurso, aunque afirma que en ocasiones puede funcionar como una fórmula. Desde nuestro punto de vista, en la unidad dialógica, *desde luego* es una fórmula rutinaria, ya que cumple todos los requisitos y posee fuerza ilocutiva de acuerdo.

que sea interpretado correctamente, es decir, guía las inferencias (Wilson y Sperber 1993: 3; Escandell y Leonetti 2000: 365). Todas estas ideas las resumimos en la tabla 19:

Desde luego	
Fórmula	Locución
Nivel dialógico	Nivel monológico
Evidencial	Operador
Acto, subacto sustantivo	Subacto adyacente

Tabla 19. Las funciones de *desde luego*

En la tabla 19 observamos el paralelismo que hay entre las dos funciones que puede tener *desde luego*. Por un lado, actúa como fórmula rutinaria y como evidencial dentro del nivel dialógico, y funciona en la conversación como acto o subacto sustantivo, es decir, como poseedora de la fuerza ilocutiva. Por otro lado, actúa como locución y operador del discurso en el nivel monológico, y funciona en la conversación como un subacto adyacente, ya que matiza el enunciado en el que se inserta. Nos centramos en explicar el primer caso, es decir, en el valor formulístico de *desde luego*.

El valor general que presenta la fórmula es el de afirmación o acuerdo con su interlocutor, el cual viene predeterminado por el Principio de Informatividad de Levinson ([2000] 2004). Según este principio, el hablante manifiesta con su enunciado la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe interpretar adecuadamente esa enunciación. Para ello debe tener en cuenta implicaturas que se derivan de este principio. En este caso, el valor que se infiere de esas implicaturas convencionales es el de evidencia, afirmación o acuerdo, ya que, en 12 ocurrencias la fórmula *desde luego*

tiene convencionalizada dicho significado, como hemos apreciado en el ejemplo (149).

Además, observamos que en uno de los contextos en los que funciona como evidencial, la fórmula se enuncia en sentido irónico, lo que va a provocar la inversión de su valor general, como vemos en (151) en el que varios amigos pasan el día en el campo:

(151)

D: § como decías tú antes/ va- vamos a tener conejo frito

A: aquí la gente→/ creo que viene a cagar y cosas d'estas

D: ¡hostiaaa!

A: chafando las flores del campo (RISAS)

B: **desde luego**↑/ somoos ecologistas/ tío

A: yo cien por cien/// me voy a poner una margarita eeen§

B: § en el culo (RISAS)

A: claro que sí

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 56[H38.A.1.:248-256])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (151) la fórmula aparece en un enunciado irónico, ya que B con su afirmación está dando a entender lo contrario de lo que dice, esto es, que no son ecologistas. De este modo, *desde luego* invierte su valor general de evidencial que expresa acuerdo y certidumbre, siguiendo el esquema que hemos enunciado para la fórmula *¡qué va!* en contextos irónicos, y adquiere un uso particularizado, la negación:

Contextos
- no irónicos: *desde luego* => afirmación
- irónicos: *desde luego* => negación

Tras el análisis del significado de *desde luego*, podemos afirmar que posee fijación semántico-pragmática y, como consecuencia, idiomaticidad, ya que su significado global no se corresponde con la suma de los elementos que la componen, es decir, no expresa nada que vaya a ocurrir más tarde, sino que muestra la certeza del enunciado. Todo ello está relacionado con la independencia semántica, puesto que la fórmula puede aparecer de forma aislada en un enunciado y mantiene su significado convencionalizado y general de certidumbre.

Si estudiamos otra de las propiedades fundamentales, la independencia, debemos tener en cuenta el papel que realiza *desde luego* en la conversación y estudiar su función. Para ello, observamos (152) en el que varios interlocutores hablan sobre un reloj de gran valor que se han encontrado en la calle:

(152)

A: *o que a lo mejor fuee la policía detrás o algo*→§

C: §y lo [soltara]

A: [*y lo soltaran*↑?]§

C: § (( )) por aquí↑

A: no lo sé

B: pues hija mía (( )) [(( ))]

A: [**desde luego**]§

D: § aleluya/ aleluya[11] (( )) que te había salido ayer todo mal

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 230[RB.37.B.1:251-260])

En (152) la fórmula se enuncia tras la intervención de B, que le da a entender que ha tenido mucha suerte con la utilización de otra fórmula (*hija mía*); de ahí que A enuncie *desde luego*. Así, la fórmula actúa como único acto en la intervención, porque es aislable e identificable y mantiene, además, una

[11] Cantando.

independencia con respecto a su estructura sintáctica, ya que se puede aislar y extraer de ella sin que conlleve un cambio en el enunciado. Esta fórmula también puede funcionar como subacto sustantivo director (SSD), como veremos a continuación.

En el ejemplo siguiente los mismos amigos que aparecían en (151) hablan sobre el tapón de una botella que se ha caído:

(153)

A: § yo no lo he tirao/ a mí que- míralo ahí§

C: § ¿dónde?§

D: § ahí§

A: §no está↓ no

C: có[gelo↑]

A: [sí sí] CÓGELÓ

C: pásame una poca/ bueno↓ me pongo yo cocacol- y lo cojo

B: limpiarlo un poco ¡coño!

D: [(RISAS)]

B: [(RISAS)] **desde luego** tío→

D: (RISAS) es NAturaleza (RISAS) ¡hostia! esto estamos→ eeen la jungla/ (RISAS)§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 51[H38.A.1.:35-46])

En (153) la fórmula *desde luego* se enuncia como respuesta a lo que está diciendo y haciendo C, ya que no coge el tapón del suelo. Además, vemos que la intervención de B está compuesta por *desde luego tío*, donde ambos segmentos conforman un grupo único de entonación suspendido[12], por lo que la separación entre ellos viene dada por el carácter sustantivo o adyacente de la información

[12] El sistema de unidades (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 43) prevé que los actos suspendidos conformen un acto, puesto que son "estructuras gramaticalmente inacabadas, pero comunicativamente completas".

(Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa). Así, *desde luego* formaría parte del subacto sustantivo director (SSD), puesto que posee la fuerza ilocutiva, mientras que *tío* sería un subacto adyacente interpersonal (SAI), ya que está haciendo una llamada de atención al oyente (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003).

Así, obtenemos el siguiente esquema:

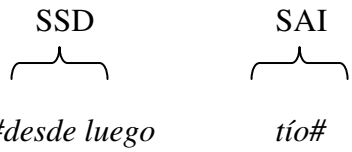

Desde luego posee la fuerza ilocutiva de la intervención, la negación, que en este caso se corresponde con la inversión del valor general de evidencial, puesto que estamos en un contexto irónico marcado por las risas y la entonación.

En otras ocasiones, *desde luego* funciona como un subacto adyacente modalizador (SAM), como en el siguiente ejemplo en el que varias amigas hablan sobre el marido de una de ellas que le han hecho un contrato indefinido en el trabajo:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(154)

A: = no↓ bastante

C: oye pues està bé ¿eh?/ ¡qué tranquila! ¿eh?§

A: § parece que to nos venga rodando (RISAS)

B: sí↓ no↓ **desde luego** habéis tenido [una suerte↑]

C: [por eso tu marido ha dicho no lo vendáis] porque→ha sido un golpe de suerte

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 225[RB.37.B.1:36-42])

En (154) *desde luego* forma parte de la intervención de B que está compuesta por dos actos:

ACTO 1	ACTO 2
#sí#	*# no↓ desde luego habéis tenido una suerte#*

El segundo acto está formado por un subacto sustantivo subordinado (SSS), un subacto adyacente modalizador (SAM) y un subacto sustantivo director (SSD):

SSS	SAM	SSD
no	*desde luego*	*habéis tenido una suerte*

Así, *desde luego* funciona en la unidad monológica como un subacto adyacente modalizador, puesto que matiza y realza el subacto sustantivo director, que es el que posee la fuerza ilocutiva de la intervención. Por eso, en este caso funciona como una locución.

De esta manera, podemos afirmar que *desde luego* tiene dos funciones distintas en la conversación, como evidencial (fórmula), que funciona en el nivel de la intervención como acto o subacto sustantivo, y como operador (locución), que funciona como subacto adyacente.

Por un lado, funciona como acto y como subacto sustantivo, siempre y cuando tenga el valor general de evidencial y exprese certidumbre o afirmación, o se invierta su significado en contextos irónicos. Este hecho se debe a que posee una fuerza ilocutiva propia de las fórmulas rutinarias lógicas que hace que funcione de manera independiente del resto de la intervención. Así pues, en estos casos presenta independencia entonativa, puesto que se encuentra dentro de una estructura que tiene rasgos suprasegmentales propios e independientes del resto de enunciado, tal y como hemos visto en el ejemplo (152) en el que aparece aislada. Por tanto, cumple todas las características de las fórmulas rutinarias.

Por otro lado, funciona como subacto adyacente cuando su valor es el de realzar la opinión del hablante, es decir, cuando adquiere un valor conversacional. En estos casos, no posee fuerza ilocutiva y su función en el enunciado es matizar el subacto sustantivo al que acompaña. Por tanto, funciona como una locución y no posee independencia, puesto que depende de la estructura en la que se inserta, es decir, se encuentra fuera de las fórmulas rutinarias.

Si observamos la independencia desde el punto de vista distribucional y textual, *desde luego* cumple estos dos tipos de independencia cuando su función en la conversación es de acto o subacto sustantivo y es evidencial, es decir, es fórmula, ya que en estos casos puede aparecer tantas veces en el discurso como el hablante quiera, porque su aparición no depende del contexto lingüístico, sino del situacional. Así, podemos verlo reflejado en el ejemplo (153) en el cual se podría alternar el orden de la fórmula (*tío desde luego*) sin que su función varíe, lo que demuestra que es independiente distribucional y textualmente.

Sin embargo, si la función que realiza *desde luego* es de subacto adyacente, esto es, funciona como locución, la independencia distribucional y textual está condicionada a la aparición de un subacto sustantivo que es el que posee la fuerza ilocutiva, como vemos en (154) donde no podemos cambiar el orden y decir *desde luego sí, no habéis tenido una suerte*, porque implica cambio de valor.

Desde el punto de vista sintáctico, *desde luego* como fórmula es aislable de la estructura sintáctica en la que se integra, ya que se puede extraer sin que se produzcan cambios en ella. No ocurre lo mismo cuando *desde luego* funciona como locución, ya que se integra dentro de la sintaxis oracional.

En resumen, *desde luego* como fórmula rutinaria tiene distintos tipos de independencia: entonativa, puesto que posee una curva melódica propia; distribucional, por poder aparecer en el discurso cada vez que el hablante lo considere necesario; textual, por tener autonomía del contexto lingüístico; semántica, por mantener significado en sí misma; y sintáctica, por poder aislarse

del nivel oracional. No ocurre lo mismo cuando es locución, ya que depende de otros elementos de la oración.

Por tanto, debemos destacar que *desde luego* presenta dos valores diferentes en la conversación, que van a modificar las clases de independencia que posea. Por un lado, la fórmula lógica epistémica con valor de evidencial, que expresa afirmación, tiene fuerza ilocutiva y funciona como acto o subacto sustantivo en la intervención, por otro, la locución adverbial con valor de operador de refuerzo, que realza y matiza el enunciado del hablante y funciona como subacto adyacente.

9.2.2. Las fórmulas rutinarias deónticas

9.2.2.1. *Por favor*

La fórmula rutinaria *por favor* aparece en nuestra base de datos en 18 ocurrencias, de las cuales exponemos un ejemplo a continuación. En (155) varios interlocutores realizan una entrevista, cuando irrumpe un tercero ausente hasta el momento:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(155)

> 364 <H desconocido>: ¡Hola!
>
> 365 <E1>: <fático = sorpresa> ¡Interrupciones no, **por favor**! <risas>. <silencio> A ver, vol <palabra cortada> volvemos <risas> a (-->)... a la encuesta, <risas> con <nombre propio> Mauro </nombre propio> <risas>. A ver, estudios <vacilación> de este año y tal que te hayan ido mejor (-->)... peor (-->)...
>
> (*COVJA*, Grupo 1, pág. 74)

En (155) el hablante enuncia la fórmula rutinaria *por favor* para realizar una orden a sus interlocutores. De esta manera, con la utilización de la fórmula, el hablante mitiga el daño a la imagen pública que ha podido producir su petición

(*¡interrupciones no!*). Por tanto, la fórmula se utiliza como mecanismo para mantener la imagen negativa del hablante y fomentar su imagen positiva, ya que no pretende que se rompa la buena relación que hay entre su interlocutor y él. A ello también contribuye la aparición de las risas por parte del hablante, lo que demuestra a su oyente que no está enfadado.

En todas las ocurrencias *por favor* se utiliza para realizar una petición, aunque en el análisis veremos que éste valor general va a desarrollar valores particularizados. Frente a otros términos que se utilizan para realizar una petición, *por favor* aporta un efecto cortés al enunciado, que viene dado gracias a la intención del hablante de salvaguardar su imagen pública ante los demás.

La fórmula *por favor* está compuesta por la preposición *por* y el sustantivo *favor*. Además, según sus propiedades fundamentales, observamos que la fórmula tiene fijación formal, puesto que no permite la intrusión de ningún otro elemento nuevo (**por mal favor*) ni la alterabilidad en el orden de sus componentes (**favor por*). La fórmula presenta una estabilidad en su reproducción, lo que nos confirma que también posee fijación psico-lingüística, es decir, está convencionalizada y fijada en la mente de todo hablante de español peninsular.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Para observar si posee fijación semántico-pragmática estudiaremos, en primer lugar, su significado.

Si estudiamos su significado, observamos que su valor generalizado es el de petición, propio de algunas fórmulas deónticas, que aparece en nuestra base de datos en todos los contextos, y se manifiesta a través del cumplimiento del Principio de Informatividad (Principio I) de Levinson ([2000] 2004), en el que el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. El acto de habla que representa la fórmula es directivo, ya que pretende que su interlocutor realice algo, es decir, el hablante con el uso de la fórmula quiere conseguir que su oyente actúe.

Así pues, tal y como hemos visto en (155), este valor de petición es el que se infiere por implicatura conversacional generalizada. Sin embargo, la fórmula adquiere, además, valores particularizados en algunos contextos, como observamos en el siguiente ejemplo en el que varios amigos participantes conversan sobre política:

(156)

> 345 <H1>: Pero yo no hago nada, yo estoy aquí sentadito </simultáneo>, me quejaré, todo lo que quiera y más <ruido = tos> pero (→)… oye no, no me digas de que <sic> <estilo indirecto> vaya a la manifestación y que vaya a votar <fático = afirmación> </estilo indirecto>. **Por favor**, un domingo. ¡Yo me quedo en casa durmiendo!
>
> (*COVJA*, Grupo 9, pág. 275)

En (156) vemos que la fórmula mantiene su valor general de petición, puesto que el oyente debe entender que H1 pide que se vote cualquier otro día excepto los domingos. Pero además, aparece un valor particularizado, ya que con el uso de *por favor* quiere manifestar su indignación y desagrado ante el hecho de votar un día festivo.

Por tanto, en esta fórmula obtenemos un valor conversacional general de petición y un valor conversacional particularizado afectivo, que expresa indignación en determinados contextos.

De todo ello, se deduce que la fórmula no posee fijación semántico-pragmática cuando tiene el valor general de petición, ya que su aparición no depende del contexto, sino de la intención del hablante para salvaguardar su imagen pública. En este caso, tampoco poseería idiomaticidad, que es la consecuencia de este tipo de fijación, puesto que su significado es igual a la suma de los componentes que la forman, es decir, es literal. Sin embargo, cuando presenta el valor particularizado de indignación, apreciamos fijación semántico-pragmática, ya que ese valor viene dado por el contexto en el que se enuncia. Además, en este segundo caso, la fórmula es semiidiomática, ya que encontramos

cierta motivación entre el significado global de la expresión (indignación) y la suma de sus componentes (petición cortés).

Si tenemos en cuenta otro de los rasgos fundamentales de las fórmulas rutinarias, la independencia, debemos estudiar la función que realizan en la conversación. Por tanto, utilizamos el sistema de unidades de Val.Es.Co. para conocer qué papel tienen las fórmulas en la conversación, es decir, si se pueden aislar o, por el contrario, dependen de otro enunciado (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa). Para explicar su función veamos el siguiente ejemplo en el que varios interlocutores hablan sobre la forma de los ojos de una de ellas:

(157)

C: y mi suegra no hacía más que decir/ *pues→ siempre los ha tenido igual*/ cuando los tenía/ tan grandes y tan cruzaos/ y yo le decía/ a tu padre / *¿¡QUÉ VOY A TENERLOS SIEMPRE IGUAL!?/ mujer/ pues es verdad/ lo(s) has tenido muy grandes/ JULIÁN/ UNA COSA ES GRANDES Y OTRA ES SALIDOS*§

P: § y saltones/ hombre§

C: § **POR FAVOR**§

P: §A VEER/ [si no (esta dee)]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 212[G.68.B.1+G.69.A.1:849-857])

En (157) el hablante enuncia la fórmula para expresar de forma general petición y de forma particular indignación ante lo que está recordando. Como vemos, *por favor* es el único constituyente de una intervención con emisión sucesiva con P. A pesar de ello, la fórmula funciona como un acto, ya que se puede aislar e identificar. También puede funcionar como un subacto sustantivo director (SSD), como vemos en el ejemplo siguiente, en el que varios miembros de una familia hablan sobre un tercero ausente en la conversación:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

(158)

B: § sí sí sí sí§

A: § cogía↑/ y se acostaba// y se desnudaba↑y se ponía el pijama↑ o si [era verano=]

B: [sí sí]

A: = no se ponía na(da)/ y se ponía a orinar en el orinal/ [en vez de orinar=]

B: [¡aah **por faVOR**!]

A: = en el váter§

C: § (RISAS)

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 310[EL.116.A.1:80-89])

En (158) B enuncia la fórmula para pedir a su interlocutor que no le dé más detalles. Así, se debe inferir el imperativo *cállate* o cualquier enunciado que exprese una orden. Además, observamos que la fórmula se enuncia junto a otro segmento (*ahh*). Ambos conforman un grupo de entonación único, por lo que la separación entre ellos viene dada por el carácter sustantivo o adyacente de la información:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

SAM	SSD
#¡ahh	*por favor!#*

Así, tenemos que *ahh* funciona como subacto adyacente modalizador (SAM), puesto que su función es la de reforzar el subacto sustantivo al que acompaña que, en este caso, es la fórmula rutinaria *por favor*. La función de la fórmula, como hemos dicho, es de subacto sustantivo director (SSD), puesto que tiene fuerza ilocutiva y pretende modificar el comportamiento de su interlocutor, conseguir que no dé más detalles, pero de forma cortés, es decir, protegiendo su imagen pública, lo cual no conseguiría si no enunciara la fórmula.

En el siguiente ejemplo B hace una visita a A y, en el momento de la despedida, A pretende que B se lleve los dulces que ha traído:

(159)

A: estáte quieta/ Sonia

B: te dejo esto [(( ))]

C: [((eso))]/ ¿pa(ra) qué?

B: ¡AY CALLA↓ **por favor**!

A: ¡DONA↓ QUE SÍ!§

C: § ¡ay! esto es mío

A: [(( ))]

B: [CALLA↑] CALLA↑ CALLA↑ que no me des NADA/ que no me des nada

A: ¿cuál es el tuyo? este y este §

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 318[EL.116.A.1:416-426])

Vemos que B enuncia la fórmula para que A modifique su comportamiento y deje de insistir. Así, observamos que en la intervención de B hay tres subactos:

SAM	SSD	SAM
#¡*ay*	*calla!*	*por favor*#

De esta manera, la fórmula funciona como un modalizador que matiza el subacto sustantivo director al que se adhiere (*calla*), que es el que posee la fuerza ilocutiva de la intervención.

También puede funcionar como subacto adyacente (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003) cuando posee el valor particularizado afectivo, como

observamos en (160) en el que miembros de una misma familia hablan sobre el padre de C:

(160)

A: ¡uy! el papá ahora es un ((regalo)) comparado con lo que era↑§

B: § mira// quee tú-

[al principio yo↑/// yo le reñía=]

C: [¡qué cosa más GUARRA **POR FAVOR**!]

B: = por- por cosas/ yo qué sé/// no sé cómo explicarte/ una cosa de esas§

A: § si por el

trabajo↓ [y el traBAJO↓ (( ))]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 311[EL.116.A.1:152-157])

En (160) C enuncia la fórmula en su intervención (*¡qué cosa más guarra por favor!*) para expresar de forma particularizada indignación ante lo que está diciendo A. Así, la intervención se compone de dos subactos, tal y como vemos en el esquema:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

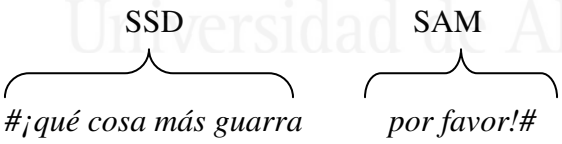

El primer subacto es sustantivo director (SSD), puesto que es el que posee la fuerza ilocutiva de la intervención, mientras que el segundo subacto es adyacente modalizador (SAM), ya que matiza y realza al SSD.

Del análisis de la conversación que hemos realizado sobre *por favor*, podemos afirmar que esta fórmula tiene varias funciones que dependen del valor general o particular que presenta. Así, si la fórmula tiene exclusivamente el significado general de petición es porque la función que realiza es de subacto sustantivo director (SSD), si la petición se sobreentiende, puesto que posee fuerza

ilocutiva, como hemos visto en el ejemplo (158), o de subacto adyacente modalizador (SAM), si la petición está expresa, como hemos visto en el ejemplo (159). Mientras que si la fórmula manifiesta, además, indignación por parte del hablante, es decir, tiene un significado particularizado afectivo es porque funciona como subacto adyacente modalizador (SAM), que acompaña a la expresión que posee la fuerza ilocutiva, como en (160), o funciona como acto y único constituyente de la intervención, como ocurre en (157), que conserva su carácter de respuesta ritualizada y fática que realiza el oyente a su emisor. Tenga el valor que tenga, posee independencia semántica, ya que la fórmula se puede enunciar aisladamente y mantiene su significado general de petición.

Esta fórmula, aparte de poseer significados contextuales o discursivos, tiene también una función social en la conversación, ya que pueden modificar la relación entre hablante y oyente, estrechando lazos o marcando la distancia entre ambos, como hemos visto en (155).

En todos sus valores, la fórmula va a aparecer, normalmente, entre signos de exclamación, por lo que va a tener un grupo de entonación propio, como hemos visto en la mayoría de los ejemplos. En estos casos, la fórmula mantiene una de sus propiedades, la independencia entonativa.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

La independencia distribucional y textual se van a dar en esta fórmula rutinaria, ya que el hablante la puede enunciar tantas veces como quiera para salvaguardar su imagen pública en su intervención; además, podría aparecer en el discurso tantas veces como el hablante considerara necesario. La independencia sintáctica también se da en esta fórmula, ya que es aislable de la estructura oracional en la que se da, puesto que se puede extraer sin que conlleve cambios en ella.

Por tanto, *por favor* es una fórmula rutinaria lógica deóntica que tiene dos valores en la conversación: uno, general, para realizar una petición o modificar el comportamiento del interlocutor y que funciona como subacto sustantivo o subacto adyacente; otro, particular, que expresa indignación o la actitud del

hablante y que actúa como subacto adyacente o como acto aislable e identificable. Este valor particular es el que hace que tenga un carácter ritual y se acerque al prototipo de fórmula rutinaria, ya que cumple todas las propiedades como la fijación formal, semántico-pragmática y psico-lingüística, la idiomaticidad y la independencia en sus diferentes facetas: entonativa, cuando tenga un esquema melódico propio; distribucional y textual, se puede enunciar cuando el hablante lo considere necesario porque no depende del contexto lingüístico; semántica, por mantener significado en sí misma; y sintáctica, por poder aislarse del nivel oracional.

9.2.3. Recapitulación

Como hemos visto en nuestro análisis, las fórmulas rutinarias lógicas pueden ser epistémicas, si muestran el grado de certidumbre del enunciado, o deónticas, si pretenden modificar el comportamiento del interlocutor.

De todas las fórmulas que hemos encontrado en nuestros corpus, hemos presentado algunas ocurrencias de cada uno de estos tipos para observar su valor y su función en la conversación. Para las epistémicas, *¡qué va!* y *desde luego*; para las deónticas, *por favor*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Del análisis de las primeras hemos extraído la idea de que las fórmulas epistémicas poseen fuerza ilocutiva y realizan, por tanto, un acto ilocutivo como negar, afirmar, mostrar duda, etc. En los casos concretos que hemos visto, los valores de las fórmulas dependen del contexto en el que aparecen, ya que si se enuncian en contextos irónicos su valor general se invierte y pasan a significar algo diferente, como hemos comprobado en los ejemplos (145) y (151). Las propiedades fundamentales de las fórmulas se cumplen en todos los casos en los que la fórmula tiene carácter epistémico, es decir, en los valores que se relacionan con el ámbito de la veracidad y la certidumbre de lo que se enuncia. Además, hemos observado que, mientras *¡qué va!* posee las propiedades fundamentales y funciona normalmente como acto o subacto sustantivo director debido a la fuerza

ilocucionaria que presenta, *desde luego* manifiesta dos funciones distintas en la conversación que dependen del valor que adquiera. Así, será acto o subacto sustantivo cuando sea fórmula rutinaria epistémica con valor evidencial, es decir, exprese acuerdo y certidumbre, y será subacto adyacente cuando sea una locución que funcione como un operador y su valor sea el de realzar la opinión del hablante. Por tanto, la fórmula funciona como acto, incluso puede llegar a ser intervención, y presenta independencia, mientras que la locución funciona como subacto, no puede ser intervención por sí misma y no es independiente.

Con respecto a las fórmulas deónticas, podemos afirmar que poseen dos valores en sus contextos de uso, uno general propiamente deóntico, esto es, que pretende modificar el comportamiento del interlocutor, como hemos visto en todos los ejemplos; y, otro particular afectivo, que muestra la actitud del hablante ante el enunciado, como hemos visto en (157) ó (159). Cuando presenta el valor deóntico, la fórmula funciona en la conversación como subacto sustantivo, si la petición se sobreentiende, o como subacto adyacente, si la petición está expresa; mientras que si mantiene un significado afectivo de indignación puede funcionar como subacto adyacente, que modaliza al enunciado, o como acto e incluso ser el único constituyente de la intervención. Este último hecho hace que la fórmula presente un mayor carácter ritualizado y esté más cerca del prototipo de fórmula que presentamos en el capítulo 3.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.3. El análisis de las fórmulas rutinarias subjetivas

En este apartado, trataremos las fórmulas rutinarias subjetivas, que son las que codifican la modalidad apreciativa o subjetiva, tal y como vimos en el epígrafe 8.4.2. Estas fórmulas manifiestan los juicios de valor del hablante, y podemos distinguir entre *afectivas y evaluativas*, según la valoración que realice el hablante sobre el enunciado. A continuación, estudiamos algunos ejemplos de cada una de estas fórmulas.

9.3.1. Las fórmulas rutinarias afectivas

9.3.1.1. *¡Madre mía!*

La fórmula rutinaria *¡madre mía!* aparece en nuestra base de datos en 26 ocurrencias. Tomamos como referencia este ejemplo en el que A y B cuentan que se encontraron un reloj y al llevarlo a la relojería les dijeron que era de oro:

(161)

A: mira↓ hicimos una cara to(do)s↑/ y mi cuñao dic- *[¿cómo que doscientas mil pesetas?* =]

B: [tu cuñao se quedaría de piedra]

A: = doscientas pesetas↓ serán↓ dice *oiga*↓ dice *doscientas MIL pesetas le voy a dar yo*↓ *SIN ponerle la saeta*↑ *y sin na (da)*

B: **¡madre mía!**

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 226[RB.37.B.1:110-116])

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En (161) B expresa la fórmula *¡madre mía!* para mostrar sorpresa ante la anécdota que le está contando A. De esta manera, B expresa su actitud ante el enunciado de A (*doscientas pesetas serán dice oiga dice doscientas mil pesetas le voy a dar yo sin ponerle la saeta y sin nada*). Además, esta fórmula aporta una mayor intensificación al enunciado que viene dado por su modalidad de enunciación exclamativa.

Así, el valor general de la fórmula es expresar el estado de sorpresa del hablante con respecto al enunciado. Sin embargo, los valores particulares que presenta en la conversación no van a ser siempre los mismos, como veremos, tras estudiar la fijación.

La fórmula *¡madre mía!* está compuesta por el sustantivo *madre* y el posesivo *mía*. Si tenemos en cuenta sus características fundamentales, observamos

que la fórmula tiene fijación formal, puesto que no permite la intrusión de ningún otro elemento nuevo (**buena madre mía*) ni la alterabilidad en el orden de sus componentes (*mía madre*) sin que conlleve cambio en el significado o de valor[13]. Además, observamos que la fórmula presenta modalidad de la enunciación exclamativa, como hemos dicho, ya que de ese modo enfatiza el enunciado que acompaña. Con respecto a la modalidad del enunciado que manifiesta es subjetiva afectiva, ya que el hablante quiere expresar sus sentimientos ante el enunciado de A. Si tenemos en cuenta la fijación semántico-pragmática, observamos que la fórmula posee dicho tipo de fijación, ya que su significado se ha fijado por los contextos en los que aparece, esto es, el acto de habla que representa siempre es expresivo, el hablante pretende mostrar su sentimiento de sorpresa a su interlocutor.

Sin embargo, aunque su valor generalizado es mostrar sorpresa, como hemos visto en el ejemplo (161), no es el único que presenta la forma en sus contextos de uso. Este valor general aparece en nuestra base de datos en todas las ocurrencias, y se manifiesta a través del cumplimiento del Principio de Informatividad de Levinson ([2000] 2004), en el que el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. Por tanto, tal y como hemos visto en el ejemplo (161), este valor expresivo es el que se infiere por implicatura conversacional generalizada. Sin embargo, en nuestra base de datos hay 8 contextos en los que la fórmula adquiere, aparte de su valor general de sorpresa, un valor particularizado, como observamos en el siguiente ejemplo en el que varios amigos dialogan sobre una cena de compañeros de universidad de uno de ellos:

(162)

E: yo es que personalmente no conozco a ninguno/ yo conozco a (( )) de vista// un día que fui// pero hace poco tuve una cena↑ hizo una- una cena

[13] Sin embargo, existe una fórmula menos fija que tiene similar estructura y que sirve para mostrar sorpresa, *¡mi madre!*, a pesar de que en los corpus orales no hemos encontrado ninguna ocurrencia.

> de- de universidad// y bueno pues/ no sé (( ))/// y la gente una pinta toda/ conn elll traje chaqueta/ y yo iba con los vaqueros/ hecha polvo /todo el mundo allí puesto ¿no? **¡madre mía!** ¡qué asco!/ las niñas iban[14] super (( ))/ tiene que ser él (( )) ¿quiéen?// venga anda/ ¿dónde estabas?
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 84[L.15.A.2.:93-104])

En (162) vemos que E muestra sorpresa ante lo que está narrando, pero además, con el uso de la fórmula *¡madre mía!* quiere manifestar su indignación y desagrado ante el hecho de que sus compañeros aparecieran con traje en la cena.

Así pues, en esta fórmula obtenemos un valor conversacional generalizado, que se utiliza para mostrar sorpresa, y un valor conversacional particularizado, que expresa indignación en determinados contextos. De todo ello, se deduce que la fórmula posee fijación semántico-pragmática, como hemos dicho anteriormente, ya que *¡madre mía!* siempre mantiene su significado de sorpresa, y, como consecuencia, también presenta idiomaticidad en todos los contextos, ya que la suma de sus componentes no se corresponde con el significado total de la expresión, es decir, no se evoca a la madre, sino que se muestra sorpresa. La fórmula rutinaria ha adquirido un significado que viene dado por su uso en el contexto. Esta fijación semántico-pragmática está unida al concepto de independencia semántica (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa), ya que la fórmula se puede enunciar aisladamente y mantiene su significado general de sorpresa.

Además, la fórmula presenta una estabilidad en su reproducción, lo que nos confirma que también posee fijación psico-lingüística, es decir, está convencionalizada y fijada en la mente de todo hablante de español peninsular, se utiliza como una unidad léxica indisoluble y el hablante es capaz de reproducirla cuando la situación lo requiere.

Sin embargo, en uno de nuestros contextos presenta un cambio de código, lo que da lugar a una variante[15] de la fórmula. Esto ocurre porque estamos ante

[14] Suena el teléfono.

[15] Sobre variantes y modificaciones véase epígrafe 3.3. del presente trabajo.

hablantes que viven en zonas bilingües (castellano/valenciano) y en la conversación se puede introducir alguno de estos cambios de código, como en (163) en el que aparece una madre hablando con su hija sobre el viaje que va a realizar:

(163)

A: [IMAGINO] QUE a las seis o las siete nos iremos

B: a las seis es de noche ¿eh?///(4'') ¡ay/ **mare meua**!// ya no estaré yo tranquila// os podíais ir a una casa aquí en Castellón más→ cerquita§

A: § ¿DÓONDE?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 328[VC.117.A.1:254-258])

En (163) el hablante enuncia la fórmula *¡mare meua!* para mostrar indignación ante lo que le está diciendo su hija, A, que queda intensificado con el uso de la interjección *¡ay!* De este modo, A entiende que la fórmula es un préstamo del valenciano y que su función en la conversación es la misma que *¡madre mía!* tendría en este enunciado, mostrar sorpresa e indignación. Por tanto, en este caso no estamos ante fórmulas distintas, sino ante variantes diferentes, tal y como indicamos en el capítulo 3.

Si tenemos en cuenta otro de los rasgos fundamentales de las fórmulas rutinarias, la independencia, debemos observar la función que realizan en la conversación a través del sistema de unidades de Val.Es.Co. Para explicar su función veamos el siguiente ejemplo en el que tres vecinas hablan sobre una de ellas que parece que haya ido a la playa:

(164)

E: estás moREna// (( )) morena§

A: § mirar↓ mi hija sí que ha estao en la playa hoy

B: ¡aay! (( )) pero da mucho↓mucho

A: a las nueve la mañana ya se iba↓ por si perdía el autobús

E: (RISAS)

B: ¡**madre mía**!

A: bueno↓ voy a seguir yo

B: [vale↓ Pepita]

E: [vaale]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 230[RB.37.B.1:267-276])

En (164) B enuncia la fórmula para mostrar sorpresa ante lo que le está contando A, que su hija se ha ido a la playa a las 9 de la mañana. Como vemos, la fórmula funciona como un acto, ya que se puede aislar e identificar en la conversación (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 23).

También puede funcionar como un subacto sustantivo subordinado (SSS), cuando se da dentro del discurso directo[16], como vemos en el ejemplo siguiente, en el que los mismos participantes que aparecían en (161) dialogan sobre el mismo hecho, el reloj de oro que se han encontrado:

(165)

A: [desde luego↑ es una monería ¿sabes?] yo ahora lo miro↑ y lo- [(RISAS)]

B: [(RISAS)]

C: [(RISAS)] ¡si es una maravilla!§

A: § digo ***¡MADRE MÍA*** digo *hay que ver* e-y yo no he tenío nunca relojes ASÍ

D: [((claro))]

A: [y es que] éste es muy bonito§

B: § chica pues→ quédatelo

[16] La mayoría de fórmulas rutinarias subjetivas cuando aparecen en el discurso directo actúan como subactos subordinados o adyacentes, ya que "el modelo prevé que los fragmentos de discurso directo introducidos a nivel monológico se analicen como actos, donde la expresión introductora es el subacto sustantivo director y la cita directa, que se transcribe en cursiva, puede componerse de diversos subactos" (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa).

A: [no↓ yo digo=]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 230 [RB.37.B.1:267-276])

En (165) A expresa la fórmula para mostrar sorpresa ante el hecho de que el reloj sea de oro. De este modo, la fórmula rutinaria se convierte en la información principal de la cita directa y conforma un subacto sustantivo subordinado (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa):

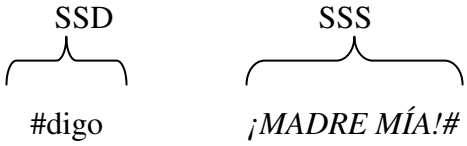

Otra de las funciones que puede desempeñar esta fórmula en la conversación es la de subacto adyacente modalizador (SAM), como observamos en (166), en el que B muestra sorpresa ante el hecho de que su abuela, C, tenga que llevar un aparato en los dientes:

(166)

C: a veces↑ tienes ganas de que te los quiten ya// pa(ra) pagar

B: ((¡**madre mía**! ¿cuánto tiempo dices tú que los tienes que llevar?))

C: creo que dos o tres años///(6'') si no pagas luego de mantenimiento y dee- ¡uff≠/ un palo!///(7'') ¿aún tenéis tortita o qué?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 253 [BG.210.A.1:378-383])

En este caso la fórmula rutinaria añade una información complementaria de carácter ritualizado al subacto sustantivo director al que se adhiere:

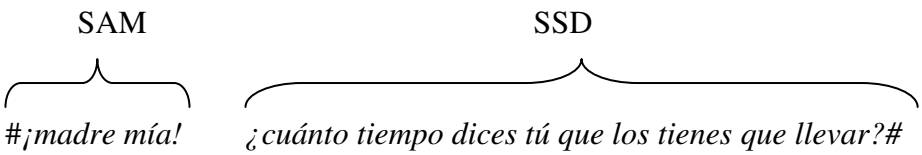

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

De todo ello, podemos concluir que *¡madre mía!* tiene varias funciones en la conversación independientemente del valor general o particularizado que adquiera en ella, debido a que es un acto expresivo. Así, puede funcionar como acto, totalmente independiente y aislable; como subacto sustantivo subordinado (SSS), perdiendo su independencia sintáctica, cuando es la información principal de la cita directa; y como subacto adyacente modalizador (SAM), donde el grado de independencia disminuye, puesto que aporta el matiz de una rutina de habla a las informaciones principales del acto.

En todos sus valores la fórmula va a aparecer entre signos de exclamación, por lo que va a tener un grupo de entonación propio independiente del resto, como hemos visto en los ejemplos. La independencia distribucional y textual también se da en todas las funciones de esta fórmula rutinaria, ya que el hablante la puede enunciar tantas veces como quiera para mostrar su emoción ante un enunciado; además, tiene autonomía del contexto lingüístico. La fórmula es aislable de la estructura sintáctica en la que se da, puesto que se puede extraer sin que conlleve cambios en ella.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.3.1.2. *¡Me cago en la mar!*

La fórmula rutinaria *¡me cago en la mar!* aparece en nuestra base de datos en 13 ocurrencias, de las que tomamos como referencia el siguiente ejemplo en el que varias amigas hablan sobre sus hijos adolescentes:

(167)

C: con mis hijos me pasó/ estaban sentaos ahí en el- en el banco// viene la novia de mi hijo el mayor y le dice a mi madreee *¿me da usté los papeles de Fran de la moto? que es que/ see le ha pinchao y la policía como no lleva los papeles/ quieren los papeles↑ que se creen que es robada//* al momento vienen los amigos de mi Javi// mire↓ que me dé los papeles dee la moto de Javi§

A: § es sospechoso ya§

C: § que→ **¡me cagüen la mar!** yo digo esto es que se m' ha matao un HIJO MIO y estos no me [lo quieren DECIR =]

D: [y ya está↓ sí]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 239 [H.25.A.1: 268-277])

En (167) C enuncia la fórmula *¡me cagüen la mar!* para mostrar enfado ante la situación que está reproduciendo, ya que pensaba que le había sucedido algo a su hijo.

La fórmula está compuesta por el pronombre átono *me*, el verbo *cagar*, la preposición *en*, el artículo *la* y el sustantivo *mar*. Si observamos las propiedades fundamentales que debe tener toda fórmula rutinaria, nos damos cuenta de que posee fijación formal, puesto que no admite la intrusión de ningún elemento en su estructura (**me cago en la gran mar*), ni ningún cambio en su forma (*nos cagamos en la playa*), es decir, no admite alterabilidad en sus componentes. Sin embargo, observamos que esta fórmula es la reducción de una expresión más larga (*¡me cago en la mar salada!*) y que posee variantes[17] como *¡me cago en la puta!, ¡me cago en la hostia!, ¡me cago en la leche!, ¡me cachis la mar!,* etc. Todas ellas tienen el mismo significado y la misma función en la conversación, esto es, expresar enfado, y sólo se ha alterado el registro, debido al cambio léxico que se produce en ellas, como observamos en el ejemplo siguiente. En (168) varios interlocutores dialogan sobre uno de ellos que se ha comprado un ordenador:

(168)

A: ¡coño! cállate ya↓ hombre / porque es el único que conozco

[17] Recordamos que consideramos que las variantes se dan en las fórmulas rutinarias cuando una fórmula fijada (formal y psico-lingüísticamente) presenta un solo cambio de unidad léxica en su estructura, bien sea por adición o reducción, bien por sustitución, sin alterar su componente principal, su significado ni su función en la conversación, tal y como explicamos en el epígrafe 3.3.2. del presente trabajo. Sin embargo, no serían variantes de esta fórmula, expresiones como *¡me cago en tu madre!* o *¡me cago en la madre que te parió!* , puesto que, además de que no cumplen las características formales para considerarlas como tal, el significado que poseen es distinto, ya que no sólo muestra el enfado del hablante, sino que increpa la imagen pública de su interlocutor.

C: [pero ese no es el mejor]

B: [pero ya te digo/ bu- haber] co- bo- consultao a un profesional ¡coño! **¡me cagüen la puta!**§

A: § si es un profesional el que yo tengo

B: ¿y yo qué te crees que hago↓ nano↑ donde trabajo?/ ¡yee! pasa la Fanta

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 70[H.38.A.1:806-813])

En el ejemplo anterior B enuncia la fórmula *¡me cago en la puta!* para mostrar enfado ante el enunciado de A, que acaba de afirmar que se ha comprado un ordenador *Macintosh* porque era el único que conocía. Esta fórmula es una variante de la anterior, puesto que el único cambio que se produce en ella tiene que ver con el registro (*mar>puta*), se utiliza un disfemismo para nombrar la misma realidad pero de forma peyorativa, lo que da mayor énfasis al enunciado del hablante. A este hecho también contribuye la modalidad de la enunciación exclamativa que posee y que da expresividad al enunciado que acompaña. Con respecto a la modalidad del enunciado que manifiesta es subjetiva afectiva, ya que el hablante quiere expresar su actitud ante el enunciado.

Las 13 ocurrencias en las que aparece esta fórmula o sus variantes manifiestan el cumplimiento del Principio de Informatividad de Levinson ([2000] 2004), en el que el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. Esto es, con el uso de la fórmula, el hablante comunica a su oyente que está enfadado o que su enunciado le ha producido irritabilidad. Por eso, la fórmula presenta fijación semántico-pragmática, ya que observamos que tiene un significado que se ha fijado por el contexto en el que aparece, ya que el acto de habla que representa es expresivo, muestra su sentimiento de enfado ante su interlocutor. Este tipo de fijación tiene como consecuencia la aparición de idiomaticidad en la fórmula, ya que la suma de sus componentes no se corresponde con el significado total de la expresión, es decir, el hablante no afirma que defeca en algún lugar (mar), sino

que expresa que está enfadado. Esta fijación semántico-pragmática está unida al concepto de independencia semántica, ya que la fórmula se puede enunciar aisladamente y mantiene su significado generalizado de enfado.

También posee fijación psico-lingüística, puesto que tiene una estabilidad en su reproducción, y está convencionalizada y fijada en el lexicón de todo hablante de español peninsular, que es capaz de reproducirla cuando pretende mostrar su enfado ante una situación.

Si analizamos otra de las propiedades fundamentales, la independencia, debemos ver el papel que tiene *¡me cago en la mar!* en la conversación. Por tanto, hay que hacer un estudio de actos y subactos (Briz y grupo Val.Es. Co. 2003).

En el ejemplo siguiente varios amigos hablan sobre el tapón de la botella de Coca-cola que se ha caído:

(169)

B: [(( ))]

A: = el mejor sitio de todaa/ la historia§

B: § [síi]

D: [t'has] senta- [t'has apo-]

C: [tú l'has tirao]§

B: **§ ¡me cagüen la hostia!§**

A: § yo no lo he tirao/ a mí que- míralo ahí§

C: § ¿dónde?§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 50[H.38.A.1:28-37])

En este ejemplo, la fórmula se encuentra en la intervención de B que la enuncia como respuesta a sus interlocutores que no recogen el tapón, sino que sólo se acusan entre ellos. De esta manera, la fórmula sería un acto, puesto que es aislable e identificable, y mantiene, además, una independencia con respecto a su

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

estructura sintáctica, ya que se puede aislar y extraer de ella sin que conlleve un cambio en el significado.

Esta fórmula también puede funcionar como subacto adyacente modalizador (SAM), como veremos en el ejemplo siguiente en el que varios participantes comentan la broma telefónica que sufrió uno de ellos:

(170)

A: [normal]

C: = ¡OST-Á *pues sí que he ganao yo cinco mil pesetas fácil*§

B: § en un momento (RISAS)§

C: §**¡me cagüen la mar!** llamo al número de teléfono/ se me pone una señora/// me dijo desde SINVERGÜENZA hasta [todo lo que se le PUEDE DECIR A UNA PERSONA]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 235 [H.25.A.1: 114-120])

En (170) C enuncia la fórmula *¡me cago en la mar!* para expresar su enfado e indignación ante la situación que está contando. La fórmula forma parte del enunciado de C, y la separación de los segmentos que conforman su intervención viene dada por el carácter sustantivo o adyacente de la información. Así, *llamo al número de teléfono* sería el subacto sustantivo director (SSD), puesto que posee la fuerza ilocutiva, del que depende *se me pone una señora* que funciona como subacto sustantivo subordinado (SSS); mientras que *¡me cagüen la mar!* sería un subacto adyacente modalizador (SAM), ya que aporta información marginal al subacto sustantivo. Así, obtenemos el siguiente esquema:

SAM	SSD	SSS
#¡me cagüen la mar!	*llamo al número de teléfono*	*se me pone una señora#*

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Los tres subactos forman un acto aislable e identificable en la intervención de C.

Por tanto, según el análisis del corpus, la fórmula *¡me cago en la mar!* tiene dos funciones en la conversación, como acto, cuando es aislable e identificable y tiene fuerza ilocutiva que expresa enfado, y como subacto adyacente modalizador (SAM), cuando no cumple las características anteriores y acompaña a la fuerza ilocutiva que vendrá manifestada por el subacto sustantivo director. En todos los casos, el hablante la enuncia para mostrar su enfado a su oyente.

Si tenemos en cuenta otros tipos de independencia, observamos que la fórmula posee independencia entonativa, puesto que tiene un contorno melódico propio al que contribuye su modalidad exclamativa; y distribucional, ya que el hablante puede enunciar la fórmula tantas veces como crea necesario para expresar su enfado ante un enunciado. También está presente la independencia textual, ya que la fórmula es aislable del contexto lingüístico y puede aparecer en el discurso tantas veces como el hablante considere necesario para manifestar su estado de ánimo. Desde el punto de vista sintáctico, la fórmula es aislable de la estructura sintáctica en la que se integra, porque se puede extraer del enunciado sin que conlleve cambios en la sintaxis.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

En resumen, *¡me cago en la mar!* es una fórmula rutinaria fijada formal, semántico-pragmática y psico-lingüísticamente en la lengua; además, presenta variantes, tal y como hemos visto en el análisis. Es idiomática, puesto que su significado no se corresponde con la suma de las partes que la componen, ya que su función en la conversación es mostrar enfado al interlocutor. También cumple otra de las propiedades fundamentales, la independencia, cuando funciona como acto aislable e identificable, aunque también puede funcionar como subacto adyacente. En ambos casos la independencia se puede dar en diversos grados y aspectos: en el aspecto entonativo, porque tiene un esquema exclamativo melódico propio; distribucional, se puede enunciar cuando el hablante lo considere necesario; semántico, por tener significado en sí misma; textual, ya que

es autónoma del contexto lingüístico; y sintáctico, por poder aislarse del nivel oracional.

9.3.2. Las fórmulas rutinarias evaluativas

9.3.2.1. *¡Qué bien!*

La fórmula *¡qué bien!* aparece en nuestra base de datos en 8 ocurrencias[18]. Analizaremos, a continuación, sus rasgos partiendo del siguiente ejemplo en el que varios interlocutores hablan sobre el viaje a Mallorca que les regalaban por comprar una manta:

(171)

F: = eran unas mantas/ que llevan-/ por bajo llevan-/ como unos hilos de cobre/ pero la manta/ es de- de lana de esa de los corderos// de esos que (( )) llevan los cuernos ((luchadores))

J: de puraa lana puta

M: (RISAS)/ ¡qué cabrón!

F: la cuestión es que/ ee-/ es traída de Australia esaa clase de lana// la cuestión es que/ te la pongas/ ((duermes con esa)) manta solamente↓ en invierno y en verano↑/ y no tienes ni frío ni calor

M: ¡uy/ chico!/ [¡**qué bien**!]

J: [(( ))]

F: [((mantiene)] la temperatura/ pero ¡COÑO! ¡lo que te cuesta una manta!

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 287 [PG.119.A.1: 474-486])

[18] Tal y como hemos dicho al principio del capítulo, cuando el número de ocurrencias es bajo en nuestra base de datos, hemos recurrido al *CREA* para corroborar los datos.

En (171) M enuncia la fórmula *¡qué bien!* para mostrar su aprobación ante la descripción de la manta que le ha hecho F. Esto es, el hablante expresa con la fórmula su opinión dentro de una escala evaluativa (bien>mal).

La fórmula está compuesta por el pronombre exclamativo *qué* y el adverbio *bien*. Codifica la modalidad de enunciación exclamativa, que aporta una mayor intensificación al enunciado. Con respecto a la modalidad del enunciado que presenta esta fórmula, observamos que es subjetiva evaluativa, ya que muestra la valoración en torno a una escala de la actitud del hablante ante un determinado enunciado.

Si nos centramos en el estudio de las propiedades fundamentales, observamos que la fórmula posee fijación formal, puesto que no permite la intrusión de otros componentes (**qué coche bien*) o el cambio en su orden (**bien qué*), es decir, presenta inalterabilidad en su estructura.

En esta fórmula también está presente la fijación semántico-pragmática, ya que su significado se ha fijado por el uso que se le da a la fórmula en los contextos en los que aparece. Para estudiar esta propiedad tenemos que conocer primeramente cuál es su significado. Podemos observar que *¡qué bien!* constituye un acto de habla expresivo, puesto que el hablante con su uso pretende mostrar su actitud evaluativa positiva ante lo que el interlocutor enuncia.

El valor generalizado de aprobación[19] que presenta viene determinado por el cumplimiento del Principio I de Levinson ([2000] 2004), mediante el cual el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. Por tanto, el valor de acuerdo que posee la fórmula se infiere por implicatura conversacional generalizada, ya que en las 8

[19] A pesar de que en nuestro corpus no aparece ningún enunciado irónico de esta fórmula, a diferencia de la fórmula rutinaria evaluativa *¡qué bonito!,* que cuenta con la mayor parte de las ocurrencias con uso irónico, sí que se puede expresar de manera irónica, por lo que se invertiría su valor general de aprobación y mostraría la desaprobación del hablante.

ocurrencias que tenemos *¡qué bien!* tiene convencionalizado dicho valor, tal y como hemos visto en los ejemplos anteriores.

Además, también puede funcionar como una estrategia de cortesía que sirve para estrechar lazos con su interlocutor, puesto que muestra acuerdo y solidaridad, como vemos en (172), en el que G se despide de sus amigos:

(172)

J: ¿te vas ya/ Gerardo?

G: sí/ porque a las ocho he quedao con Pablo el de (( )) para irnos a correr↑ y mientras llego a casa/ [me cambio=]

J: [¡ay **qué bien**!]

G: = y calientoo→ [que (( )) media horita]

J: [¿qué hora es?]

C: las o- las siete y pico °(¿no?)°

S: Son laas/ siete/ y cuarto/ y diez// siete y diez

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 143 [AP.80.A.1.:1-8)])

En (172) J enuncia la fórmula para mostrar aprobación y solidaridad con G. De esta manera, con el uso de *¡qué bien!,* el hablante estrecha lazos con su interlocutor, es decir, utiliza la fórmula rutinaria como estrategia de cortesía para salvaguardar la imagen negativa de G (Brown y Levinson [1978] 1987).

Así pues, si recopilamos las ideas más importantes vistas hasta el momento, observamos que esta fórmula posee fijación semántico-pragmática y, como consecuencia, idiomaticidad en menor grado que las fórmulas anteriores, ya que aunque su significado global no se corresponde totalmente con su significado composicional, el adverbio *bien* mantiene parte de su contenido léxico. La estabilidad que presenta en su reproducción ha hecho que esté institucionalizada, es decir, la repetición y la frecuencia de uso han hecho que esta fórmula se utilice

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

de forma cotidiana por los hablantes de español peninsular, lo que nos lleva a afirmar que tiene fijación psico-lingüística.

Otra de las propiedades fundamentales que estudiamos en *¡qué bien!* es la independencia. En primer lugar, apreciamos que la fórmula aparece entre signos de admiración, lo que va a hacer que en este contexto tenga independencia entonativa, puesto que posee un contorno melódico propio. Además, tiene independencia semántica, como veremos seguidamente en el análisis de su función en la conversación, puesto que la fórmula puede aparecer de forma aislada en un enunciado y mantiene su significado general de aprobación, y acuerdo. En el siguiente ejemplo G, L y E hablan sobre la colección de vasos que hace E para regalárselos a su madre:

(173)

G: § [¿qué pasa?] que compras→

E: no↓ es que con las tapas [de los yogures→=]

L: [¿cuántos tienes?]

E: = tengo diez↓me faltan dos§

L: §¡anda!§

G: § ¡qué regalo! ¿eh?§

L: § ¡**qué bien**!

E: bueno di- diez→§

L: §¿con cuántos yogures te lo regalan?

E: con diez cajas de yogures§

L: §te regalan uno

E: te dan un vaso// y luego con§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 85 [L.15.A.2: 139-151])

En (173) L utiliza la fórmula *¡qué bien!* para mostrar aprobación sobre el enunciado de su interlocutor. En este caso, la fórmula aparece de forma aislada en

la conversación y es identificable, por lo que estamos ante un acto. Sin embargo, también puede tener otras funciones en la conversación, como observamos en el siguiente ejemplo en el que A le cuenta a su familia cómo son las puertas de los hoteles en EEUU:

(174)

D: es que en algunos edificios aquí en Valencia→

C: ((mira)) ya han encontrao [los trapos ee- y=]

D: [¡aah! **¡qué bien**]

C: = ese papel también

A: pues/ cuando sales del hotel hay una cola↑ y el conserje va llamando a los taxis/ pero los taxis ya ven la puerta de un hotel y se van arrimando// ¿sabes? yy en- te van ayudando a subir te van ayudando a subir y/ tú TE PONES EN LA COLA DEL TAXI↑ ¿sabes?§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 373 [IM.339.B.1.:133-141])

En este caso, la fórmula aparece dentro de una intervención que no es turno, puesto que se solapa con la intervención de C, y funciona dentro de ella como un subacto sustantivo director (SSD), puesto que la información que posee no es marginal, sino principal y va acompañada de un subacto sustantivo modalizador (SAM):

SAM	SSD
#¡ahh	*qué bien!#*

Este acto compuesto por dos subactos es la respuesta fática de D ante el enunciado de C. Además, ambos segmentos conforman un grupo de entonación único, por lo que la separación entre ellos viene dada por el carácter sustantivo o adyacente de la información.

En (175) observamos la fórmula *¡qué bien!* funcionando como subacto adyacente modalizador (SAM). En este fragmento los participantes dialogan sobre una reunión que se va a celebrar en un conocido hotel de la ciudad:

(175)

R: y mira ¿ves? y es para el día ocho/ el día ocho es↑ por la tarde/ empieza por la tarde// a las tres y cuarto→

E: ¡madre mía!

R: yy luego [el día nu-]

A: **[¡qué bien!]** ¿no? a las tres y cuarto

R: sí/ y luego el día nueve↑ empieza a las diez de la mañana/ y se come en el hotel Meliá/ el rey don Jaime/ el hotel Meliá§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 271-272 [MA.341.A.1:546-552])

La respuesta de A ante el comentario de R de que la reunión empieza a las tres y cuarto se compone de un único acto que se estructura a su vez en tres subactos: un subacto adyacente modalizador (SAM) (*¡qué bien!),* un subacto adyacente interpersonal (SAI) *(¿no?)* y un subacto sustantivo director (SSD) (*a las tres y cuarto*):

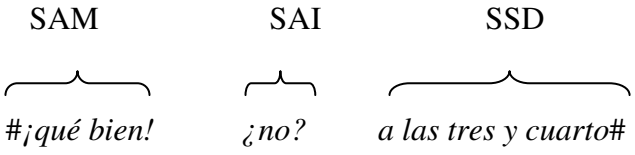

Ambos subactos adyacentes aportan información marginal al subacto sustantivo (Alvarado y Ruiz Gurillo, en prensa), que conforma la parte principal del acto, ya que en él A retoma las palabras de R.

Así, según nuestro análisis, la fórmula *¡qué bien!* tiene tres funciones en la conversación, como acto, aislable e identificable; como subacto sustantivo director (SSD), que mantiene la información principal del acto; y, como subacto adyacente modalizador (SAM), que contiene la información marginal. En todos

los casos, el hablante la enuncia como respuesta fática a su oyente y le expresa su aprobación.

Si tenemos en cuenta otros tipos de independencia, observamos que la fórmula posee independencia distribucional, ya que el hablante puede enunciar la fórmula tantas veces como crea necesario para expresar su actitud ante un enunciado. Lo mismo ocurre con la independencia textual, ya que es aislable del contexto lingüístico y puede aparecer en el discurso tantas veces como el hablante considere necesario para mostrar su aprobación. Desde el punto de vista sintáctico, la fórmula es aislable de la estructura sintáctica en la que se integra, independientemente de su función en la conversación, ya que se puede extraer sin que conlleve cambios en ella.

En definitiva, *¡qué bien!* es una fórmula rutinaria que está fijada formal, semántico-pragmática y psico-lingüísticamente en la lengua, puesto que presenta una estructura estable en su forma. Además, su valor general en la conversación es mostrar aprobación al enunciado de su interlocutor, por lo que va a fomentar los lazos de unión con respecto a él. La fórmula es semiidiomática, puesto que el adverbio mantiene parte de su significado, y se encuentra en la conciencia de todo hablante de español con todos sus rasgos. También puede cumplir la propiedad de la independencia en sus diferentes facetas, ya que puede funcionar como acto, como SSD y como SAM. En el aspecto entonativo, porque tiene un esquema exclamativo melódico propio; distribucional, se puede enunciar cuando el hablante lo considere necesario; semántico, por mantener significado en sí misma; textual, ya que es autónoma del contexto lingüístico; y sintáctico, por poder aislarse del nivel oracional.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.3.3. Recapitulación

Tal y como hemos visto en el análisis, las fórmulas rutinarias subjetivas manifiestan los juicios de valor del hablante de forma *afectiva,* si el hablante muestra su estado de ánimo ante el enunciado, o de forma *evaluativa*, si además

realiza una valoración del enunciado (Álvarez Muro 2001: 2). De las fórmulas subjetivas afectivas hemos analizado *¡madre mía!* y *¡me cago en la mar!,* y hemos comprobado que expresan una reacción emocional como la sorpresa o en el enfado. De las fórmulas subjetivas evaluativas hemos explicado *¡qué bien!*, y podemos afirmar que con el uso de esta fórmula, el hablante muestra una valoración positiva del enunciado, que se puede invertir en contextos irónicos. Si la evaluación es positiva mostrará lazos de unión con su interlocutor, mientras que si es negativa se distanciará del mismo.

En todas ellas hemos podido apreciar que pueden comportarse de diferente modo en el enunciado, aunque preferentemente serán actos, como en (169) ó (173), cuando sean el único constituyente de la intervención, de manera que serán aislables e identificables en un contexto dado y cumplirán todos los tipos de independencia haciendo alusión a su carácter autónomo; o subactos adyacentes modalizadores, como en (166) ó (170), cuando se sitúen al margen de otras informaciones principales. Sin embargo, también pueden actuar como subactos sustantivos, como en (174), en contextos donde su información no es marginal, sino principal.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

9.4. El análisis de las fórmulas rutinarias discursivas

Dedicamos este epígrafe al análisis de las fórmulas rutinarias discursivas. Este tipo de fórmulas se utiliza para integrar el enunciado en la enunciación, es decir, organizan la interacción entre hablante y oyente, tal y como vimos en el capítulo 8. El tipo de función que adquieren en la conversación nos lleva a establecer dos clases: las de *apertura y cierre*, y las de *transición*[20].

[20] Tomamos la terminología de Corpas (1996: 187) para referirnos a este tipo de fórmulas rutinarias, tal y como expusimos en el epígrafe 8.4.3. del presente trabajo.

9.4.1. Las fórmulas rutinarias de apertura y cierre de la conversación

9.4.1.1. *¿Qué hay?*

La fórmula *¿qué hay?* aparece en nuestra base de datos en 4 ocurrencias[21]. A continuación, exponemos un ejemplo de ellas del cual partimos para realizar nuestro análisis. En (176) varios participantes dialogan sobre la ubicación de un piso cuando aparecen dos nuevos interlocutores:

(176)

A: = donde está ContiNENTE // donde está Continente// huerta y huerta y huerta[22]

G: ¡hola!

E: ¡holaaa!// [°(saluda a tu padre)°]

G: [**¿qué hay?** ¿cómo estás?]

P: bien

G: [(( ))]

J: [¿ya te vas de fiesta?]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 171[J.82.A.1:164-171])

En (176) aparecen dos fórmulas rutinarias discursivas de apertura de la conversación, *¿qué hay?* y *¿cómo estás?*, que se utilizan para mostrar cortesía e integrar a los nuevos miembros en el intercambio conversacional[23].

La fórmula está compuesta por el pronombre interrogativo *qué* y el verbo existencial *haber*. Si tenemos en cuenta sus rasgos fundamentales, la fórmula

[21] Debido al escaso número de ocurrencias que tenemos en la base de datos, hemos corroborado el análisis con ocurrencias extraídas del *CREA*.

[22] Aparece el hijo (P) y la esposa (E) de A.

[23] A pesar de que hay autores como Haverkate (1994: 84) que las consideran actos de habla expresivos, nosotros, al igual que Corpas (1996: 187), creemos que son fórmulas que se ocupan de regular la interacción entre hablante y oyente, y no de expresar el estado de ánimo del hablante.

posee fijación formal[24], ya que no permite la alterabilidad en el orden de sus componentes ni la intrusión de ningún otro elemento nuevo sin que conlleve cambio en su significado (*qué cosas hay*, **hay qué,* etc.). Además, la fijación semántico-pragmática está presente en esta fórmula, ya que su significado viene dado por el contexto, es decir, es la situación comunicativa la que selecciona la aparición de esta fórmula, ya que siempre se produce cuando comienza un intercambio. Es por ello que la fórmula presenta idiomaticidad. Su significado no es igual que la suma de los componentes que la forman, porque no se expresa para cuestionar lo que se halla en algún lugar en ese momento, que sería su homófono libre con significado literal y estaría fuera de la fraseología, sino que se utiliza para saludar[25].

Este valor generalizado de saludo que presenta la fórmula viene determinado por el cumplimiento del Principio I y M de Levinson ([2000] 2004), mediante los cuales el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y, además, le saluda de manera no prototípica. Por tanto, el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. De este modo, cuando el hablante enuncia *¿qué hay?* el oyente debe inferir que le está saludando y está mostrando cortesía.

La estabilidad que presenta en su reproducción ha hecho que esté institucionalizada, es decir, la fórmula aparece en la conciencia de todo hablante de español peninsular y éste la va a utilizar cuando la situación lo requiera; por lo que tiene fijación psico-lingüística. Todo ello hace que tenga una independencia semántica, ya que la fórmula se puede enunciar aisladamente y mantiene su significado general de saludo, como veremos a partir del análisis de la función que tiene en la conversación y que hacemos seguidamente.

[24] *¿Qué hay?* presenta similar estructura a otra fórmula discursiva de apertura, *¿qué tal?;* no obstante, no son variantes una de la otra, ya que aunque la fuerza ilocutiva que tienen es la misma (saludar), la respuesta que da el interlocutor ante *¿qué hay?* es diferente a la respuesta que se da con *¿qué tal?* Ante la primera fórmula el interlocutor responde con un saludo, mientras que ante la segunda fórmula el interlocutor responde, generalmente, con el adverbio *bien*.

[25] Los saludos, según Haverkate (1994: 85), sirven para abrir el intercambio conversacional, pueden contribuir a evitar una tensión social cuando dos personas se cruzan sin mediar palabra, y pueden establecer o confirmar una determinada posición social.

En el ejemplo siguiente varios interlocutores comentan las elecciones municipales, cuando E entra en la habitación en la que se encuentran:

(177)

V: y lo dejan como está↑/ desde luego lo- ¡hola bonica! **¿qué hay?/ ¿qué hay?//**

E: ¡hola bonica!

V: el otro hermano pinzón ya vendrá↓ ya

J: él se ilusiona con los espés// es [su vida]

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 176[J.82.A.1:352-357])

En (177) V se da cuenta de que E ha entrado de nuevo en la habitación y le saluda con la fórmula rutinaria *¿qué hay?* de forma reiterada, a lo que E responde con otro saludo (*¡hola bonica!*). La entrada de un nuevo participante en la conversación provoca el cambio de tópico. En este caso la fórmula funciona como un acto, ya que es aislable e identificable, y es independiente del resto de la intervención, puesto que tiene fuerza ilocutiva propia, ya que se enuncia para saludar. De esta manera, la intervención de V estaría compuesta por tres actos:

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ACTO 1	ACTO 2	ACTO 3
#*y lo dejan como está/ desde luego lo-*#	#*¡hola bonica!*#	# *¿qué hay? ¿qué hay?*#

En el tercer acto es donde aparece la fórmula rutinaria discursiva de apertura de la conversación, ya que el hablante la enuncia de forma reiterada para asegurarse de que su interlocutor le ha escuchado. Por tanto, funciona como acto porque es aislable e identificable en la intervención.

En (178) los mismos participantes que dialogaban anteriormente han quedado para jugar a las cartas con un tercero, J, que se incorpora en la conversación:

(178)

G: § y has pasao por casa

S: y he cenao/ [((a ver)) (( ))]

G: [has he- has hecho- has hecho las ablu- las] ((abluciones))

S: **¿qué hay?//** [¡qué follón de calle!=]

J: [¡hola Ángel!]

S: = ¡macho/ túu!

V: ¿dónde te has comprao el chaleco ese?

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 179[J.82.A.1:453-460])

En (178) la aparición de J provoca que el resto de miembros lo admitan en el intercambio conversacional por medio de expresiones ritualizadas. Si observamos la intervención de S vemos que está formada por dos actos:

ACTO 1	ACTO 2
#¿qué hay?#	*#¡qué follón de calle!#*

En el primer acto es donde se encuentra la fórmula discursiva *¿qué hay?*, que al igual que en ejemplo (177), se enuncia para saludar e introducir a un nuevo miembro en la conversación, J.

En todas las ocurrencias que hemos analizado, la fórmula *¿qué hay?* funciona como acto. Este hecho se debe a que es aislable e identificable dentro de la intervención. Además posee fuerza ilocutiva propia (saludar) y un esquema entonativo independiente del resto, que le viene dado por la modalidad de la enunciación que representa, la interrogación. La respuesta que se espera del interlocutor es otro saludo, como hemos visto en (178) que J le responde a S con *¡hola Ángel!*

Por tanto, la fórmula, que actúa como acto, tiene independencia entonativa, manifestada a través de su esquema melódico; no presenta independencia

distribucional ni textual, puesto que no se puede enunciar tantas veces como el interlocutor quiera, sino que depende del momento de la interacción, ya que sólo aparece al inicio del intercambio conversacional; y tiene cierta independencia semántica y sintáctica, puesto que se puede extraer de la sintaxis oracional sin que conlleve cambio en la estructura.

9.4.1.2. *Hasta luego*

Esta fórmula rutinaria discursiva de cierre de la conversación aparece en nuestra base de datos en 6 ocurrencias[26], de las que tomamos el siguiente ejemplo en el que varios interlocutores despiden a C:

(179)

C: § a esto/ ya- ya veré a Sergio y ya le preguntaré↑ los días fijos que eso↓ y algún día vendré

J: mm mm

C: nos vemos[entonces]

A: **[hasta luego]**

S: [muy bien]

C: chao

L: **hasta luego** (4")

A: pueh nada/ mi cuñada no estaba/// (3") °(me voy a quitar el chaquetón)°

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 162[AP.80.A.1:776-787])

En (179) se utiliza la fórmula *hasta luego* para manifestar que se ha acabado el intercambio conversacional, ya que uno de los participantes, C, abandona el lugar.

[26] Este escaso número de ocurrencias en nuestra base de datos ha sido complementado con contextos del *CREA*.

La fórmula está compuesta por la preposición *hasta* y el adverbio *luego*[27]. Si tenemos en cuenta sus características fundamentales, observamos que la fórmula posee fijación formal, ya que no permite la alterabilidad en el orden de sus componentes ni la intrusión de ningún otro elemento nuevo sin que conlleve cambio en su significado (*hasta más luego*, **luego hasta,* etc.). También está presente la fijación semántico-pragmática, puesto que se utiliza para despedirse y su función viene dada por el contexto, es decir, siempre se produce cuando termina un intercambio conversacional. Es por ello que la fórmula puede presentar idiomaticidad. Su significado puede ser igual a la suma de los componentes que la forman, es decir, literal, si realmente coinciden más tarde como veremos en (181), pero puede ser también idiomática, si los interlocutores no se vuelven a ver hasta varios días después. Por lo que la idiomaticidad dependerá en esta fórmula del contexto situacional en el que se produzca.

Si realizamos un estudio de su significado observamos que el valor de despedida que presenta *hasta luego* se explica por el cumplimiento del Principio I de Levinson ([2000] 2004), mediante el cual el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para que su oyente le entienda con el menor esfuerzo posible y enriquezca su enunciación con la interpretación más adecuada. Por tanto, el valor de despedida de *hasta luego* se infiere por implicatura conversacional generalizada, ya que en todas las ocurrencias que tenemos tiene convencionalizado dicho valor, tal y como hemos visto en los ejemplos anteriores.

Además, esta fórmula aparece de forma estable en la reproducción de todo hablante de español peninsular, lo que ha hecho que esté institucionalizada. Por lo que, además, posee fijación psico-lingüística, el hablante es capaz de reproducirla cuando la situación lo requiera. Todo ello da lugar a que haya una independencia semántica, ya que la fórmula se puede enunciar aisladamente y mantiene su

[27] Como podemos apreciar, esta fórmula posee una estructura semejante a la fórmula lógica epistémica *desde luego*, ya que está formada por una preposición y un adverbio; sin embargo, la función que adquieren en la conversación es diferente, ya que una se utiliza para mostrar certidumbre y la otra se utiliza para cerrar un intercambio comunicativo. Por tanto, son similares desde el punto de vista formal, pero no funcional.

significado general de saludo o despedida, como veremos a partir del análisis de la función que tienen en la conversación que hacemos a continuación.

En el ejemplo siguiente P, C y J se despiden y mandan recuerdos al resto de familia:

(180)

C: recuerdos a todos tus hijos y nietos/ besitos§

P: § muy bien/ gracias§

C: § vale§

P: § **hasta luego**§

C: § **hasta [luego]**

J: **[hasta] luego**

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 222[G.68.B.1.+G.69.A.1:1252-1258])

En (180) vemos que el intercambio conversacional ha finalizado, como indica la aparición de la fórmula *hasta luego* que enuncian P, C y J. Como podemos apreciar, en las tres ocasiones en las que se enuncia, funciona como un acto aislable e identificable dentro de la intervención. Esto se debe a que manifiesta un acto ilocutivo de despedida. Lo mismo ocurre en (181) en el que B y C, hermanas, están hablando con A, la señora de la limpieza cuando acaba el intercambio conversacional:

(181)

A: ((tengo que hablar)) con el ayuntamiento

C: (( )) tía

A: (( )) vale

B: **hasta luego**↓ luego te llamo

A: (( )) porque estoy que si entro↑ que si no entro↑(( ))

B: sí sí sí↓ que estabas esperando a ver/// [pero-]

A: [pero entro→] ENTRO a fregar ¿sabes?

B: sí sí↓pero oye↑§

A: § pero entro a fregar despachos§

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 231[RB.37.B.1:297-306])

En (181) la fórmula se utiliza porque un interlocutor, C, abandona la conversación. En este caso la fórmula funciona como un acto, ya que es aislable e identificable, y es independiente del resto de la intervención, puesto que tiene fuerza ilocutiva propia, ya que se enuncia para despedirse. De este modo, la intervención de B estaría compuesta por dos actos:

ACTO 1	ACTO 2
#hasta luego#	*#luego te llamo#*

En el primer acto se da la fórmula rutinaria discursiva de cierre de la conversación, ya que B la enuncia para despedirse de su hermana. Además, observamos que tras la fórmula le afirma que *luego te llamo*, por lo que en este contexto no presenta idiomaticidad y tiene significado literal.

En todas las ocurrencias que hemos analizado, la fórmula *hasta luego* funciona como acto, debido a la aislabilidad e identificabilidad que presenta dentro de la intervención. Además posee fuerza ilocutiva propia (despedirse) y un esquema entonativo independiente del resto, que le viene dado por la modalidad de la enunciación que representa, la declarativa. La respuesta que se espera del interlocutor es otra fórmula de despedida, como hemos visto en (180), ya que son fórmulas que expresan, además, actos de habla corteses (Haverkate 1994: 84). Sin embargo, no presenta independencia distribucional ni textual, ya que no se puede enunciar tantas veces como el interlocutor quiera, sino que depende del momento de la interacción, sólo aparece al final del intercambio conversacional; y posee independencia semántica, puesto que tiene significado en sí misma, e

independencia sintáctica, ya que se puede extraer de la sintaxis oracional sin que conlleve cambios en la estructura.

9.4.2. Las fórmulas rutinarias de transición

9.4.2.1. *Y eso*

La fórmula rutinaria de transición *y eso* aparece en nuestra base de datos en 200 ocurrencias[28], de las cuales extraemos el siguiente ejemplo en el que L y E hablan sobre unas vitaminas:

(182)

> L: yaa ¿y esto qué es?
>
> E: esto es como para- para la ansiedad **y eso**// mira cómo vienen /// pero alucina las que me tomé↓ míralas↓aquí están→ //todas↓ te lo aseguro↓ es tomarte unaa↑
>
> L: ¡ay cuántas! ¿no?
>
> (Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 110[L.15.A.2:1172-1176])

En (182) E enuncia la fórmula rutinaria de transición *y eso* para evitar dar más detalles sobre la utilidad de las vitaminas que se ha tomado. Así, observamos que la fórmula se utiliza para suprimir información que se supone conocida por el interlocutor, aunque, como veremos más adelante, éste no es su único valor.

Si tenemos en cuenta la estructura, observamos que la fórmula está formada por la conjunción *y* y por el demostrativo neutro *eso*. Además, teniendo en cuenta sus propiedades fundamentales, apreciamos que la fórmula posee fijación formal, puesto que no permite la alterabilidad en el orden de sus componentes ni la intrusión de ningún otro elemento nuevo sin que varíe su

[28] El elevado número de ocurrencias que tenemos en nuestra base de datos de fórmulas rutinarias discursivas se debe a que los corpus de referencia recogen un registro informal oral que favorece la aparición de este tipo de fórmulas, puesto que el hablante las utiliza como estrategia conversacional.

significado (**eso y*, **y de eso*, etc.). Además, posee variantes[29] cuando su valor es conclusivo, nos referimos a *pues eso, y todo eso*, etc., ya que la fórmula sufre un cambio léxico en su estructura, por adición, reducción o sustitución, sin alterar su significado ni su función en la conversación.

La fijación semántico-pragmática no está presente en esta fórmula, ya que su significado depende del uso que se le da a la fórmula en los contextos en los que aparece. Sin embargo, la fórmula presenta idiomaticidad, ya que la suma de sus componentes no se corresponde con el significado total de la expresión, es decir, *eso* ha dejado de tener una función referencial deíctica propia de los demostrativos para adquirir un significado que viene dado por su uso en el contexto.

Y eso posee fijación psico-lingüística, puesto que tiene una estabilidad en su reproducción, y está convencionalizada y fijada en el lexicón de todo hablante de español peninsular, es decir, se utiliza como una unidad léxica indisoluble y el hablante es capaz de reproducirla cuando el contexto lingüístico lo requiere.

Como hemos dicho, el significado de esta fórmula depende del contexto en el que se produce, es decir, tiene un significado discursivo, puesto que organiza el enunciado para que sea interpretado adecuadamente por su oyente (Wilson y Sperber 1993: 3; Escandell y Leonetti 2000: 365). Así, en 126 ocurrencias tiene un valor que sirve para suprimir conocimientos socioculturales que el hablante supone que son compartidos por su interlocutor, como hemos visto en (182), y en 74 contextos posee un valor conclusivo de intervención, como vemos en (183) en el que varios interlocutores hablan sobre el trabajo de una persona ausente en la conversación:

(183)

205 <E2>: O sea, </simultáneo> cuarenta, no sé si han sido cuarenta, y me estoy yendo por lo alto y (-->)... no, sí, me estoy yendo por lo alto. Y

[29] *Y eso* no es variante de *y tal*, como se ha venido diciendo en algunos trabajos de fraseología (Montoro del Arco 2006: 262), ya que no cumplen una de las características de las variantes, puesto que la función que realizan en el intercambio comunicativo es diferente.

> (-->)... y el caso es que ella decía que <estilo indirecto> el novio estaba trabajando... y que (-->)... vamos, para estar en casa, pues que ella quería ganar dinero y (-->)... si se quería comprar ropa (-->) </estilo indirecto>... pos <sic> por lo que lo hacemos to<(d)>o el mundo, ¿no? Y nada, **y eso** ¿estar ocho horas trabajando... cuarenta mil pesetas?
>
> (*COVJA*, Grupo 1, pág. 64)

En (183) la fórmula se utiliza para reconducir la información hacia una conclusión, ya que como vemos va precedida además de *y nada*, que es otra fórmula discursiva de transición. Por tanto, la fórmula posee dos valores que dependen de su contexto de uso, por un lado, un valor que matiza y suprime conocimientos socioculturales compartidos por ambos interlocutores; por otro, un valor conclusivo de intervención.

Los dos valores que posee la fórmula vienen determinados por la aparición del Principio de Informatividad (Principio I) de Levinson ([2000] 2004), en el que el hablante reproduce en su discurso la información mínima necesaria para llevar a cabo el acto de la comunicación y el oyente debe enriquecer esa enunciación con la interpretación más adecuada. Además, observamos que la fórmula posee valores discursivos que son explicables gracias a la Teoría de la Argumentación, ya que cuando la fórmula introduce una conclusión, ésta se muestra, según la intención del hablante, de forma implícita o explícita en el enunciado. Por tanto, estos valores discursivos se aproximan a la función que tienen los marcadores argumentativos en la conversación[30].

[30] Schiffrin ([1987] 1990: 31) llama a este tipo de fórmulas *discourse makers* (marcadores del discurso) que define como "sequentially dependent elements which bracket units of talk". Briz (1993: 147) se refiere a ellas como *conectores pragmáticos* cuya función es "encadenar las unidades del habla y asegurar la transición de determinadas secuencias del texto (hablado), colaborando así en el mantenimiento del hilo discursivo y en la tensión comunicativa". Para Fant (2007: 54) *y eso* es un marcador paratáctico, que se conecta con la secuencia que modaliza, mediante una conjunción y un elemento generalizativo. Además, tiene efecto atenuador/modalizador de lo que él llama *acierto formulativo* o temas afines. Para Montoro del Arco (2006: 251) se trata de una locución marcadora, ya que es un marcador de continuidad, "indican que el miembro que acompaña forma parte de una serie de la cual no es el elemento inicial". Sin embargo, para nosotros no sería una locución, ya que *y eso* no funciona siempre de manera prototípica como un marcador del discurso. A todo ello debemos añadir que la independencia que posee en alguno de sus aspectos y la distinción de dos valores en la

Para estudiar la independencia, otro de los rasgos fundamentales de las fórmulas rutinarias, debemos retomar el estudio de las unidades conversacionales que proponen Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003), explicado en el capítulo 7. Este sistema de unidades nos permite establecer qué papel tienen las fórmulas en la conversación.

En el ejemplo siguiente varios participantes dialogan sobre las personas del equipo que han pagado la cuota para jugar al fútbol:

(184)

S: [ha pagado↑/= un tal Rafa/ que no lo conocéis/// (5") ya no sé más

J: y ya está/// seis han pagao (7")

J: ¿cuánto hay que pagar?

S: dos mil/ para pagar árbitros y campos **y eso**/// tú que vas a ser d'estos de deportes→

J: mmm

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 156[AP.80.A.1:544-550])

En (184) S enuncia la fórmula para suprimir elementos que el hablante debe inferir como semejantes a *árbitros y campos*. Así, la intervención de S estaría compuesta por dos actos:

ACTO 1	ACTO 2
#*dos mil/ para pagar árbitros y campos y eso*#	#*tú qué vas a ser d´estos de deportes*#

El primer acto está compuesto por un subacto sustantivo director (*dos mil*) y un subacto sustantivo subordinado (*para pagar árbitros y campos y eso*):

conversación son los rasgos que nos permiten afirmar que *y eso* es una fórmula rutinaria discursiva.

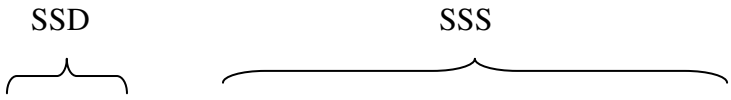

El SSS está compuesto por varios constituyentes entre los que se encuentra la fórmula *y eso,* mediante la cual el oyente debe entender que el hablante hace referencia a información semejante a la que aparece en este subacto y que tiene que ver con los elementos precedentes (*árbitros y campos*).

En el siguiente ejemplo, P y C hablan sobre el parecido de la hija de unas de ellas con los ojos de la cuñada:

(185)

P: [pero] Rosita los tiene→§

C: § saltones por la cosa de las tiroides/ [quizá=]

P: [sí]

C: = también/// y y- **y eso//** no sé por qué lo he venido a decir/ por los ojos/ ¡ah sí!§

P: § sí/ para que vieran que→

(Briz y grupo Val.Es.Co., 2002: 212[G.68.B.1+G.69.A.1:842-848])

En (185) *y eso* forma parte de la intervención de C (*saltones por la cosa…*) y actúa en un acto compuesto a su vez por varios subactos:

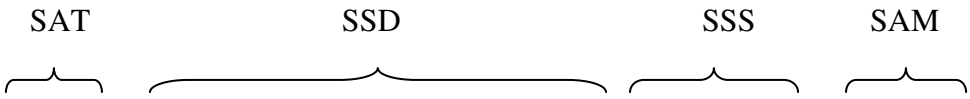

En (185) la fórmula introduce un subacto sustantivo director (SSD), y por tanto, posee un valor argumentativo que le permite cambiar de tema; de ahí que funcione como un subacto adyacente textual (SAT).

En (186) varios interlocutores hablan sobre las relaciones familiares de uno de ellos:

(186)

> 201 <H3>: Sí, además tengo </simultáneo>, tengo uno que es mi ahijado, ¿no?, y (-->) bueno, no es que tenga preferencia ni nada de eso, pero está un poco mima<(d)>o y nada, mola, está guay. Y (-->)... y nada, **y eso**, y vivo con mis padres. Ahora nos hemos cambiado de casa.
>
> (*COVJA*, Grupo 2, pág. 86)

En (186) la fórmula funciona como un subacto adyacente textual, es decir, posee valor argumentativo, puesto que introduce una conclusión (*vivo con mis padres*).

De las ocurrencias que hemos analizado, podemos extraer la conclusión de que la fórmula *y eso* funciona como subacto sustantivo subordinado, si acompaña a un subacto sustantivo director que es el que posee fuerza ilocutiva, o como subacto adyacente textual, si posee el valor de conclusión. Su función en la conversación tiene relación con el significado que posee en cada ocurrencia, ya que hemos comprobado que cuando la fórmula adquiere el significado de añadir términos semejantes a lo dicho funciona como un subacto sustantivo, puesto que forma parte de la información principal del enunciado, mientras que cuando tiene el valor conclusivo, funciona como un subacto adyacente, ya que introduce dicha información principal.

Por tanto, podemos afirmar que la fórmula *y eso* se encuentra alejada del prototipo de fórmula que explicamos en el capítulo 2, debido a que no cumple con todas sus características. Así, según nuestro análisis, puede poseer independencia entonativa, si funciona con valor conclusivo, ya que tendría un esquema melódico propio; no presenta independencia distribucional ni textual, puesto que no se puede enunciar tantas veces como el interlocutor quiera, sino que depende del entorno lingüístico; no posee independencia semántica, puesto que su significado

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

viene dado por el contexto; y tiene independencia sintáctica, puesto que se puede extraer de la sintaxis oracional sin que conlleve cambios en su estructura.

9.4.3. Recapitulación

El análisis que hemos realizado de las fórmulas rutinarias discursivas manifiesta que todas ellas se utilizan con una función concreta en la interacción entre hablante y oyente, ya que integran el enunciado en la enunciación.

Así, las fórmulas rutinarias discursivas de *apertura y cierre de la conversación* que hemos analizado (*¿qué hay?* y *hasta luego*) tienen una función organizadora del discurso y se encargan de regular la interacción entre hablante y oyente. De esta manera, se introduce a nuevos miembros en la interacción o se despiden, y se evita el daño a la imagen pública de los interlocutores. En el caso concreto de *¿qué hay?* hemos comprobado que la fórmula posee fuerza ilocutiva de saludo, ya que se utiliza o para comenzar un intercambio o, simplemente, para saludar. En el análisis de *hasta luego*, observamos que su fuerza ilocutiva tiene que ver con la despedida y el cierre del intercambio comunicativo. Estas fórmulas funcionan normalmente en la conversación como actos independientes y aislables del resto, ya que tienen fuerza ilocutiva y son independientes, como en (178) ó (180).

Con respecto a las fórmulas rutinarias discursivas de *transición,* observamos que su función es semejante a la que realizan los marcadores argumentativos, ya que guían al oyente para que interprete adecuadamente el enunciado; de ahí que se aleje del prototipo. La fórmula *y eso* posee dos valores que dependen del contexto en el que se produzcan. Por un lado, el valor discursivo de suprimir elementos semejantes a los que le preceden; por otro, el valor conclusivo, próximo a la función de los marcadores argumentativos. De su función depende que se comporten de diferente manera en el enunciado, ya que si estamos ante una cuestión de ahorro lingüístico, funcionan como subactos sustantivos, como en (184), porque mantienen o acompañan a la información

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

principal; mientras que si poseen valor conclusivo, funcionan como subactos adyacentes, ya que matizan al subacto sustantivo al que acompañan, como en (185).

9.5. Conclusiones

En este capítulo hemos analizado nueve fórmulas rutinarias representativas del español actual (*¡qué va!, desde luego, por favor, ¡madre mía!, ¡me cago en la mar!, ¡qué bien!, ¿qué hay?, hasta luego, y eso*). En todas ellas hemos descrito tanto las características formales y estructurales que tienen, como sus valores semántico-pragmáticos que adquieren en el uso cotidiano.

Así, de cada una de ellas, hemos estudiado sus propiedades fundamentales (fijación, idiomaticidad e independencia), su significado y su función en la conversación, a partir del sistema de unidades de Briz y Val.Es.Co. (2003) con el fin de conocer su utilidad y sus valores en el habla cotidiana de español peninsular.

Del análisis de las fórmulas rutinarias hemos extraído las siguientes conclusiones:

a) En general, las fórmulas rutinarias cumplen los rasgos que enunciamos en el capítulo 3, es decir, presentan fijación, en todos sus niveles, y una potencial idiomaticidad, lo que hace que sean estructuras que se reproducen y significan en bloque, y que tanto hablante como oyente comparten.

b) La independencia que manifiestan las fórmulas en sus diferentes niveles depende de la función que realicen en la conversación. De este modo, si las fórmulas funcionan como actos, la independencia es total; si funcionan como subactos sustantivos, la independencia disminuye; y si funcionan como subactos adyacentes, la independencia todavía se da en menor grado. Este hecho hace que haya fórmulas como *¡madre mía!*, que contienen todas las propiedades fundamentales, y fórmulas que no cumplen todos los rasgos, como *y eso*.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

c) Así, independencia, función y fuerza ilocutiva son rasgos que están estrechamente relacionados en las fórmulas rutinarias, ya que la fuerza ilocutiva es la causante de que las fórmulas mantengan su independencia y de que cumplan una determinada función en la conversación. Este hecho hace que podamos afirmar que son fórmulas algunas unidades fraseológicas que en determinados contextos han sido consideradas por diversos autores como locuciones, como es el caso de *y eso* o *desde luego*.

d) El significado de las fórmulas viene dado por la modalidad del enunciado que manifiestan y por la función que adquieren en la conversación, es decir, por la intención del hablante ante un enunciado y por el papel que adquiere la fórmula en el intercambio comunicativo que, en ocasiones, se utiliza como estrategia conversacional y con un fin social, como *por favor*.

En definitiva, en este capítulo dedicado al análisis de algunas fórmulas rutinarias hemos querido reflejar todo lo que hemos explicado en capítulos anteriores, es decir, cómo funcionan y qué papeles desempeñan éstas en el español peninsular actual.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

10. CONCLUSIONES FINALES

A lo largo de las páginas que componen esta tesis hemos querido demostrar que las fórmulas rutinarias del español actual son rutinas conversacionales que dependen de la actitud del hablante ante el enunciado y de cómo éste quiere organizar su discurso. De ahí que los diversos capítulos que constituyen el trabajo se hayan establecido de acuerdo al cumplimiento de este objetivo. Por ello, hemos dividido la tesis en dos partes claramente diferenciadas, una dedicada a los fundamentos teóricos; otra, al análisis pragmático-funcional del corpus oral.

En la primera parte del trabajo, hemos abordado la disciplina fraseológica a grandes rasgos, de manera que hemos establecido sus límites y definido sus unidades de estudio, aunque no ha resultado fácil delimitar su ámbito de aplicación ni su objeto de estudio, ya que hasta el momento se ha tratado de forma heterogénea. Las características que debe cumplir una secuencia de palabras para convertirse en UF son la fijación, fundamental, y la idiomaticidad, opcional. Estos rasgos junto con otros, como la independencia en los enunciados fraseológicos, son definitorios para considerar a una unidad fraseológica. A todo ello hay que añadir que la disciplina fraseológica se puede entender en sentido amplio o estrecho, según los criterios metodológicos, aunque en este trabajo asumimos la concepción de la fraseología en sentido amplio o ancho, siguiendo a Gläser (1986: 42), ya que se concibe como una estructura jerárquica que evoluciona como un *continuum* del centro a la periferia. En el centro se encontrarían UFs prototípicas, es decir, aquellas que muestran mayor grado de fijación e idiomaticidad y son equivalentes a palabras o sintagmas (locuciones) y en la periferia se encontrarían unidades que superan estas estructuras (enunciados fraseológicos).

El objeto de estudio de esta tesis, las fórmulas rutinarias, se encuentra en la periferia dentro de los enunciados fraseológicos, ya que son combinaciones de

palabras que presentan cierto grado de fijación o estabilidad, tanto si necesitan de otras unidades para subsistir como si tienen autonomía sintáctica o textual en el discurso. Aunque en esta tesis nos dedicamos a estudiar exclusivamente el valor que poseen las fórmulas rutinarias en el contexto en el que se producen, es decir, analizamos un pequeño apartado dentro de los enunciados fraseológicos, debemos resaltar que sería necesario hacer un estudio exhaustivo que delimite las unidades que componen estos enunciados, ya que bajo ese epígrafe se han englobado estructuras de diferentes características, como las paremias y las fórmulas rutinarias, que sólo tienen en común su naturaleza independiente y su ocasional fijación e idiomaticidad.

Así, definimos y delimitamos nuestro objeto de estudio, *fórmula rutinaria,* como UF que posee las características comunes a todas ellas, la fijación y, en ocasiones, la idiomaticidad. Consideramos que toda fórmula rutinaria posee fijación formal, entendida como perdurabilidad de los componentes que la constituyen, y fijación psico-lingüística, referida a la convencionalización e institucionalización en la comunidad lingüística, tal y como hemos visto en el análisis que realizamos. La fijación semántico-pragmática depende del contexto y del valor que tenga la fórmula rutinaria. También pueden presentar algún tipo de independencia[1] como enunciados fraseológicos que son. En este sentido, hemos intentado delimitar el rasgo de independencia que hasta el momento era ambiguo por su vaguedad semántica.

Además, estudiamos las clasificaciones fraseológicas más importantes que se han realizado, de las que tomamos la obra de Corpas (1996) como punto de partida para nuestra investigación, ya que aúna fraseología y pragmática, y estudia las fórmulas rutinarias desde el punto de vista de los actos de habla.

En definitiva, en esta parte del trabajo hemos tratado brevemente algunas cuestiones relativas a la fraseología, como su historia, su terminología, sus perspectivas, etc., y a las fórmulas rutinarias, como sus características, sus

[1] Entendemos por independencia la autonomía que puede poseer la fórmula entonativa, distribucional, textual, semántica y sintácticamente, como explicamos en el epígrafe 3.2.3.

clasificaciones, etc., con el fin de conocer la disciplina en la que enmarcamos nuestra tesis y delimitar nuestro objeto de estudio.

La segunda parte del trabajo está dedicada al estudio pragmático-funcional del corpus oral. En ella hemos justificado la base de datos que manejamos de 1400 ocurrencias extraídas del *COVJA* y del *Corpus de conversaciones coloquiales* de Val.Es.Co., aunque no hemos dudado en consultar el *CREA* cuando el número de ocurrencias que teníamos no era representativo. Además, en esta parte del trabajo es donde hemos tratado el modo de explicar el significado de las fórmulas rutinarias, tomando como base teorías pragmáticas tan importantes como la Teoría de los Actos de Habla de Austin ([1962] 1982) y Searle ([1969] 1986), la Teoría de la Argumentación de Anscombre y Ducrot (1983, 1986), el Principio de Cooperación de Grice ([1975] 1991), la propuesta neogriceana de Levinson ([2000] 2004) y la Teoría de la Relevancia de Sperber y Wilson ([1986] 1994). Cada una de ellas nos aporta diferente información sobre el significado de las distintas fórmulas. Así, presupuestos como los de la Teoría de la Relevancia o la Teoría de la Argumentación inciden sobre los aspectos particulares de las fórmulas y, otros como los de la propuesta de Levinson o el Principio de Cooperación de Grice realzan el valor general de ellas.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

También debemos destacar la función social que adquieren algunas fórmulas rutinarias en el enunciado y que está estrechamente ligada con la cortesía, ya que el uso de la fórmula puede unir a hablante y oyente, o bien puede distanciarlos por el daño que puede causar a su imagen pública. Este hecho nos lleva a plantearnos que las fórmulas rutinarias son formas lingüísticas que se utilizan con un fin en la conversación y, por tanto, codifican diferentes tipos de modalidad tanto del enunciado como de la enunciación. Del estudio de la modalidad observamos, en primer lugar, que las fórmulas con modalidad interrogativa (*¿qué quieres que te diga?*), en general, tienen modalidad del enunciado subjetiva, ya que sirven para expresar el estado de ánimo del hablante. Este mismo hecho ocurre en las fórmulas con modalidad exclamativa (*¡qué fuerte!*), que expresan subjetividad. En segundo lugar, apreciamos que,

normalmente, las fórmulas con modalidad imperativa tienen modalidad del enunciado deóntica como, por ejemplo, *no te pases*, puesto que codifican una petición o una orden con el imperativo. Además, estudiamos la relación que presenta la modalidad con otros fenómenos lingüísticos como la evidencialidad, los actos de habla y la cortesía verbal, puesto que las fórmulas pueden manifestar el modo en el que se adquieren ciertos conocimientos o fuentes de información, pueden producir diferentes actos de habla, y pueden servir como estrategia conversacional para salvaguardar la imagen social del hablante.

El estudio de las distintas clases de modalidad que manifiestan las fórmulas es el que nos aproxima a la clasificación que exponemos en el capítulo 8, en el que presentamos algunas propuestas de taxonomía que tienen en cuenta las propiedades fundamentales de las formulas rutinarias, la fijación, la idiomaticidad y la independencia, y la función social de las mismas, hasta llegar a nuestra aportación, basada en la modalidad del enunciado, es decir, en la actitud que tiene el hablante con respecto al enunciado; en este caso, codificada en la fórmula rutinaria que utiliza.

En nuestra taxonomía distinguimos tres grandes clases de fórmulas rutinarias, las *fórmulas rutinarias lógicas*, las *fórmulas rutinarias subjetivas* y las *fórmulas rutinarias discursivas*. A su vez, las fórmulas rutinarias lógicas se dividen en *epistémicas* (*desde luego, ya te digo, por supuesto*, etc.) y *deónticas* (*no te pases, ¡al grano!*, etc.); las fórmulas rutinarias subjetivas se dividen en *afectivas* (*¡madre mía!, ¡qué fuerte!*, etc.) y *evaluativas* (*¡qué bien!, ¡qué bonito!,* etc.); y, por último, las fórmulas rutinarias discursivas se dividen en *fórmulas de apertura y cierre de la conversación* (*buenos días, ¿qué tal?*, etc.) y *fórmulas de transición* (*y eso, y tal,* etc.).

Nuestra clasificación es innovadora con respecto a las que se han hecho hasta el momento, ya que tiene en cuenta la actitud del hablante ante el enunciado que manifiesta, es decir, que centra su importancia en la función de las fórmulas rutinarias en la codificación que hace el hablante de ellas. Así pues, esta propuesta

basada en la modalidad del enunciado es nuestra modesta aportación a los estudios fraseológicos.

A todo ello le sigue el análisis de nueve fórmulas diferentes (*¡qué va!, desde luego, por favor, ¡madre mía!, ¡me cago en la mar!, ¡qué bien!, ¿qué hay?, hasta luego, y eso*) que nos ayuda a corroborar no sólo las propiedades fundamentales y los valores semántico-pragmáticos que adquieren en su uso contextual, sino también la función que realizan en la conversación, aspecto que nos ha permitido dilucidar el sistema de unidades que propone Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003). Gracias a este sistema podemos explicar la función con la que el hablante enuncia la fórmula en la conversación y, además, justificar determinadas características como la independencia, a partir de la aislabilidad y de la noción de *acto* y *subacto*. De este modo, apreciamos que las fórmulas rutinarias que funcionan como intervención y acto están más próximas a la definición de fórmula que dimos en el capítulo 2, puesto que su independencia es total. Si funcionan como subactos sustantivos la independencia todavía existe, aunque disminuye, y se alejan de la definición; mientras que si actúan como subactos adyacentes la independencia sólo se da en algún aspecto concreto y se acercan al funcionamiento de otras UFs dependientes, como las locuciones.

Así pues, las expectativas teóricas que se han esbozado en la primera y en la segunda parte del trabajo se han corroborado con el análisis expuesto en el capítulo 9, en el cual hemos comprobado que las fórmulas rutinarias presentan fijación gradual, en todos sus niveles, una potencial idiomaticidad, lo que hace que sean estructuras que se reproducen y significan en bloque, y posean independencia en mayor o menor medida y en algunos de sus aspectos. Además, su significado viene dado por la modalidad del enunciado que representan y por la función que adquieren en la conversación, esto es, por la actitud del hablante ante el enunciado y por el papel que adquiere la fórmula en la conversación.

Con todo ello, hemos querido demostrar en este trabajo que las fórmulas rutinarias no sólo proporcionan a los hablantes los medios lingüísticos necesarios para desenvolverse en situaciones concretas de la vida cotidiana, sino que también

manifiestan la actitud y la intención del hablante ante determinados enunciados. Esta reflexión ha supuesto un enriquecimiento y un interés personal que, sin lugar a dudas, continuaremos en el futuro, ya que todavía queda mucho camino por recorrer en los estudios fraseológicos y esta tesis sólo constituye una modesta aportación a los mismos.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

BIBLIOGRAFÍA

AIKHENVALD, A. Y. y R. M. W. DIXON (eds.) (2003): *Studies in evidentiality*. Amsterdan y Philadelphia, John Benjamins.

ALBELDA, M. (2004): *La intensificación en el español coloquial*. Valencia, Universidad de Valencia. (Tesis doctoral inédita).

ALMELA, R., RAMÓN TRIVES E. y G. WOTJAK (eds.) (2005): *Fraseología Contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano.* Murcia, Universidad de Murcia Servicio de publicaciones.

ALONSO CORTÉS, A. (1999): "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativos". En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III. Madrid, Espasa-Calpe, págs. 3994-4050.

ALONSO RAMOS, M. (1994-1995): "Hacia una definición del concepto de colocación: de J. R. Firth a I. A. Mel´čuk". En *Revista de Lexicografía*, I, págs. 9-28.

ALONSO RAMOS, M. (2002): "Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica". En *LEA*, XXIV, págs. 63-96.

ALVAR EZQUERRA, M. Y J. A. VILLENA PONSODA (coords.) (1994): *Estudios para un corpus del español.* Málaga, Universidad.

ALVARADO ORTEGA, M. B. (2003): *Las fórmulas rutinarias: una aproximación pragmática a su funcionamiento en el español oral*. (Trabajo de investigación).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ALVARADO ORTEGA, M. B. (2004): "Las fórmulas discursivas de transición en la variedad juvenil universitaria del español hablado en Alicante". En *Interlingüística*, 14, págs. 97-107.

ALVARADO ORTEGA, M. B. (2005): "La ironía y la cortesía: una aproximación desde sus efectos". En *ELUA*, 19, págs. 33-47.

ALVARADO ORTEGA, M. B. (2006): "Las marcas de la ironía". En *Interlingüística,* 16. En línea http://www.ajl.uma.es/

ALVARADO ORTEGA, M. B. (en prensa 1): "La ironía no prototípica en el discurso oral". En *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (Anejos de *Oralia*). *Actas del Congreso Internacional Análisis del discurso oral* (Almería, noviembre de 2005), págs. 637-647.

ALVARADO ORTEGA, M. B. (en prensa 2): "Ironía y cortesía". En L. RUIZ GURILLO y X. PADILLA (eds.): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía.* Frankfurt, Peter Lang.

ALVARADO ORTEGA, M. B. (2007): "*¡Qué bonito!* y sus relaciones con la ironía". En *Interlingüística*, 17, págs. 114-119.

ALVARADO ORTEGA, M. B. y L. RUIZ GURILLO (en prensa): "Unidades de la conversación y fraseología: acerca de la autonomía de las fórmulas rutinarias". En *Actas del Congreso Internacional de Fraseología y Paremilogía* (Santiago de Compostela, septiembre de 2006).

ALVARADO ORTEGA, M. B. y X. PADILLA (en prensa): "La ironía o cómo enmascarar un acto supuestamente amenazante". En *Actas del III Coloquio del programa EDICE* (Valencia, noviembre de 2006).

ÁLVAREZ MENÉNDEZ, A. (1990): "Funciones y valores de *pues* en español". En M. A. ÁLVAREZ MARTÍNEZ (ed.): *Actas del Congreso de la Sociedad Española de lingüística. XX Aniversario* (Tenerife, abril de 1990), Madrid, Gredos, págs. 307-317.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ÁLVAREZ MURO, A. (2001): "Análisis de la oralidad: una poética del habla cotidiana". En *Estudios de Lingüística del Español* 15. En línea, http://elies.rediris.es/elies15/index.html

ÁLVAREZ MURO, A. (2005): *Cortesía y descortesía. Teoría y praxis de un sistema de significación.* Venezuela, Ed. Venezolana.

ANSCOMBRE, J. C. (1995): "Semántica y léxico: topoï, estereotipos y frases genéricas". En *Revista Española de Lingüística*, 25, 2, págs. 297-310.

ANSCOMBRE, J. C. y O. DUCROT ([1983] 1998): *La argumentación en la lengua.* Madrid, Gredos.

AUSTIN, J. L. ([1961] 1975): *Ensayos filosóficos.* Madrid, Revista de Occidente.

AUSTIN, J. L. ([1962] 1982): *Cómo hacer cosas con palabras.* Barcelona, Paidós.

ÁVILA MUÑOZ, A. M. (1999): "Fundamentos". En *Léxico de frecuencia del español hablado la ciudad de Málaga*, Málaga, Universidad, págs. 9-17.

AZNÁREZ, M. (2004): *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual.* Navarra, Universidad de Navarra. (Tesis doctoral inédita).

AZORÍN, D. (1982): "Aspectos del discurso repetido en *El diablo cojuelo* de Luis Vélez de Guevara". En *Anales de literatura española,* 1, Alicante, Universidad de Alicante, págs. 55-67.

AZORÍN, D. *et alii* (eds.) (1999): *Estudios para un corpus del español hablado en Alicante.* Alicante, Universidad.

AZORÍN, D. y J. L. JIMÉNEZ (1997): *Corpus oral de la variedad juvenil universitaria del español hablado en Alicante.* Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

AZORÍN, D. (coord.) (2002): *ALCORE, Alicante corpus de español*. Formato CD-rom ISBN: 84-7908-684-X.

BACH, K. (1999): "The myth of conventional implicature". En *Linguistics and Philosophy*, 22.4, págs. 327-366.

BALLY, CH. ([1909] 1951)**:** *Traité de stylistique française*. París, Genève, Klincksieck.

BALLY, CH. ([1941] 1967): *El lenguaje y la vida*. Buenos Aires, Losada.

BARÁNOV, A. Y D. DOBROVOL´SKIJ (1996): "Cognitive modeling of actual meaning in the field of phraseology". En *Journal of Pragmatics*, 25, págs. 409-429.

BARÁNOV, A. Y D. DOBROVOL´SKIJ (1998): "Idiomaticidad e idiomatismos". En A. PAMIES y J. D. LUQUE (eds.): *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastiva*. Granada, Método Ediciones, págs. 19-42.

BAUHR, G. (1994): "Funciones discursivas de *bueno* es español moderno". En *Lingüística Española Actual*, XVI, 1, págs. 79-124.

BEINHAUER, W. ([1958] 1991): *El español coloquial.* Madrid, Gredos.

BENVENISTE, E. ([1974] 1989): *Problemas de lingüística general,* II. Madrid, Siglo XXI.

BERMÚDEZ, F. G. (2005): *Evidencialidad. La codificación lingüística del punto de vista.* Estocolmo, Universidad de Estocolmo. (Tesis doctoral inédita).

BLAKEMORE, D. (2000): "Indicators and procedures: *nevertheless* and *but*". En *Journal of Linguistics*, 36, págs. 463-486.

BLANCO CANALES, A. (2000): "Redes sociales y variación sociolingüística". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91, págs. 115-135.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

BLASCO MATEO, E. (2002): "La lexicalización y las colocaciones". En *Lingüística Española Actual*, XXIV, págs. 35-61.

BOAS, F. ([1940] 1966): *Language, Race and Culture.* New York, The Free Press.

BOLÍVAR, A. (1997): *Discurso e interacción en el texto escrito*. Caracas, UCV.

BOSQUE, I. (2001): "Sobre el concepto de *colocación* y sus límites". En *Lingüística Española Actual*, XXIII, págs. 9-39.

BOSQUE, I. (dir.) (2004): *REDES. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM.

BRAVO, D. (1999): "¿Imagen positiva vs. Imagen negativa?: pragmática socio-cultural y componentes de *face*". En *Oralia*, 2, págs. 155-184.

BRAVO, D. (ed.) (2003): *Actas del Primer coloquio del programa EDICE: La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Estocolmo, Universidad de Estocolmo.

BRAVO, D. (ed.) (2005): *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Buenos Aires, Dunken.

BRAVO, D. y A. BRIZ, (eds.) (2004): *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español.* Barcelona, Ariel.

BRIZ, A. (1993): "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo". En *Contextos*, XI/21-22, págs. 145-188.

BRIZ, A. (1994): "Hacia un análisis argumentativo de un texto coloquial. La incidencia de los conectores pragmáticos". En *Verba,* 21, págs.: 369-395.

BRIZ, A. (1995a): "La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática". En L. CORTÉS (ed.): *El español coloquial. Actas*

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

del I Simposio sobre análisis del discurso oral. Almería, Servicio de Publicaciones, págs.: 103-122.

BRIZ, A. (1995b): "Comentario argumentativo de una conversación coloquial". En *Review of Applied Linguistics*, 107-108, págs. 113-142.

BRIZ, A. (1996a): *El español coloquial: Situación y uso*. Madrid, Arco-Libros.

BRIZ, A. (1996b): "La conversación coloquial. Estado de una investigación". En *RASAL, Revista de la Sociedad Argentina de Lingüística,* año IV, 4, Universidad Nacional de Tucumán, págs. 6-48.

BRIZ, A. (1997): "Coherencia y cohesión en la conversación coloquial". En *Gramma-Temas, Contextos,* 2, Universidad de León, págs. 9-43.

BRIZ, A. (1998a): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pramagramática*. Barcelona, Ariel.

BRIZ, A. (1998b): "Los conectores pragmáticos en la conversación coloquial (II): su papel metadiscursivo". En *Español actual,* 59, págs. 39-56.

BRIZ, A. (en prensa): "Las unidades de la conversación: el acto". En *Homenaje a J. J. Bustos Tovar.*

BRIZ, A. y GRUPO VAL.ES.CO. (2000): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel.

BRIZ, A. y GRUPO VAL.ES.CO. (2002): *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid, Arco Libros.

BRIZ, A. y GRUPO VAL.ES.CO. (2003): "Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial". En *Oralia*, 6, págs. 7-61.

BRONCANO, F. (2006): "Sujeto y subjetividad en la mente extensa". En *Revista de Filosofía*, Vol. 31, 2, págs. 109-133.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

BROWN, P. y S. LEVINSON ([1978] 1987): *Politeness: Some universals in language usage.* New York, Cambridge University Press.

BURGER, H. (2000): "El concepto de variación en fraseología". En A. PAMIES y J. D. LUQUE (eds.): *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastiva*. Granada, Método ediciones, págs. 105-117.

BURGER, H. (2003): *Phraseologie: eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin, Erich Schmidt.

CABRÉ, M. T. *et alii*. (2000): *Terminología y fraseología.* Instituto de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

CABRÉ, M.T. *et alii*. (2001): *La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica.* Barcelona, Publicaciones de IULA, págs. 9-53.

CALERO, M. A. (1998): "Acerca de Dios y del Demonio en la fraseología española y catalana". En G. WOTJAK (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Frankfurt, Vervuert, págs. 155-194.

CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.

CAREL, M. (2000): "Para un tratamiento argumentativo de la predicación". En *Discurso y Sociedad*, 2, 4, págs. 45-72.

CAREL, M. (2001): "Argumentation interne et argumentation externe au lexique: despropriétés différentes". En *Langages*, 142, págs. 10-21.

CARNEADO MORÉ, Z. (1983): "Algunas consideraciones sobre el caudal fraseológico del español hablado en Cuba". En Z. CARNEADO MORÉ y A. M. TRISTÁ PÉREZ: *Estudios de fraseología.* La Habana, Academia de Ciencias de Cuba, págs. 7-38.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CARNEADO MORÉ, Z. y A. M. TRISTÁ PÉREZ (1983): *Estudios de fraseología.* La Habana, Academia de Ciencias de Cuba.

CARRICABURO, N. (1997): *Las fórmulas de tratamiento en el español actual.* Madrid, Arco Libros.

CARSTON, R. (2000): "The relationship between generative grammar and (Relevante-theoretic) pragmatics". En *Language and comunication*, págs. 1-15.

CASADO, M. (1998): "Lingüística del texto y marcadores del discurso". En M. A. MARTÍN ZORRAQUINO y E. MONTOLÍO (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco Libros, págs. 55-70.

CASARES, J. ([1950] 1969): *Introducción a la lexicografía moderna.* Madrid, Revista de Filología Española, Anejo LII.

CASTILLO CARBALLO, M. A. (1998): "El término colocación en la lingüística actual". En *LEA*, XX/1, págs. 41-54.

CASTILLO CARBALLO, M. A. (2001): "Colocaciones léxicas y variación lingüística: implicaciones didácticas". En *Lingüística Española Actual*, XXIII, págs. 133-143.

CEPEDA, G. (2000): "La evaluación discursiva a través del modo y modalidad". En *Estudios Filológicos*, 35, págs. 7-22.

CERVONI, J. (1987): *L´énonciation.* Paris, Presses universitaires de France.

CORPAS, G. (1996): *Manual de fraseología española.* Madrid, Gredos.

CORPAS, G. y K. MORVAY (2002): "Los estudios de fraseología y fraseografía en la península ibérica". En *Annales Universitatis Scientiarium Budapestinensis de Rolando Eotvos Nominatae,* XXV, págs. 167-184.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CORPAS, G. (2001): "Apuntes para el estudio de la colocación". En *LEA*, XXIII, págs. 41-56.

CORPAS, G. (2003): *Diez años de investigación en fraseología: Análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid, Lingüística Iberoamericana.

CORTÉS, L. (1991): *Sobre conectores, expletivos y muletillas del español hablado*. Málaga, Ágora.

CORTÉS, L. (ed.) (1995): *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (Almería, noviembre de 1994). Almería, Universidad.

CORTÉS, L. (1996): *Español hablado. Bibliografía sobre aspectos teóricos y empíricos (Morfosintácticos y sintáctico-pragmáticos).* Cáceres, Universidad de Extremadura.

COSERIU, E. ([1977] 1986): *Principios de semántica estructural.* Madrid, Gredos.

COULMAS, F. (1979): "On the sociolinguistic relevante of routine formulae". En *Journal of Pragmatics*, 3, págs. 239-266.

COULMAS, F. (1981a): "Idiomaticity as a problem of pragmatics". En H. PARRET, M. SBISÀ y J. VERSCHUEREN (eds.): *Possibilities and limitations of pragmatics: Procedings of the Conference on Pragmatics,* (Urbino, July 8-14, 1979). Amsterdan, John Benjamins, págs. 139-151.

COULMAS, F. (ed.) (1981b): *Conversational Routine. Explorations in Standardized Communication Situations and Prepatterned Speech.* Vol. II, La Haya, Mouton.

COULON, A. (1988): *La etnometodología*. Madrid, Cátedra.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

CUENCA, M. J. (en prensa): "Repetició consecutiva i idiomaticitat". En *Zeitschrift für Katalanistik*, 20.

CUENCA, M. J. y J. HILFERTY (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva,* Barcelona, Ariel.

CHAFE, W. y J. NICHOLS (eds.): *Evidentiality: The Linguistic Coding of Epistemology.* Norwood, New Jersey, Ablex Publishing Corporation.

DENDALE, P. y L. TASMOWSKI (2001): "Introduction: evidentiality and related notions". En *Journal of Pragmatics* 33, 3, págs. 339-348.

DÍAZ PÉREZ, F. J. (2003): *La cortesía verbal en inglés y en español. Actos de habla y pragmática intercultural*. Jaén, Universidad de Jaén.

DOBROVOL´SKIJ, D. (2000): "Idioms in contrast: a functional view". En G. CORPAS (ed.): *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada, Comares, págs. 367-388.

DOBROVOL´SKIJ, D. (2005): "Sobre la equivalencia translingüística de los fraseologismos". En J. D. LUQUE y A. PAMIES (eds.) (2005): *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada, Granada Lingvistica, serie Collectae, págs. 359-380.

DOBROVOL´SKIJ, D. y E. PIIRAINEN (2005): *Figurative language: cross-cultural and cross-linguistic perspectives.* Oxford, Elsevier.

DUCROT, O. ([1972] 1982): *Decir y no decir. Principios de semántica lingüística*. Barcelona, Anagrama.

EAGLES SPOKEN LANGUAGE WORKING GROUP (1995): *EAGLES Handbook on Spoken Language Systems.* En línea http://coral.lili.uni-bielefeld.de/~gibbon/EAGLES/slwghand-t/slwghand-t.html

ELVIRA, J. (2004): "Modalidad e inferencia pragmática". En *CLCHM*, 27, págs. 37-54.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ESCANDELL, M. V. (1996): *Introducción a la pragmática.* Barcelona, Ariel.

ESCANDELL, M. V. (1999): "Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos". En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid, Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello) / Espasa, Vol. 3, págs. 3929-3991.

ESCANDELL, M. V. y M. LEONETTI (2000): "Categorías funcionales y semántica procedimental". En M. MARTÍNEZ et al. (eds.): *Cien años de investigación semántica: De Michel Bréal a la actualidad*. Madrid, Ed. Clásicas, Vol. 1, págs. 363-378.

FANT, L. (2007): "La modalización del acierto formulativo en español". En *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, Vol. 5, nº 9, págs. 39-56.

FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, C. y N. VÁZQUEZ VEIGA (1997): "¿Espontaneidad o planificación? Marcadores textuales en la lengua oral". En *Lenguaje y textos,* 6-7, págs. 187-195.

FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987): *Gramática española, 3.2. El pronombre.* Madrid, Arco Libros.

FERNANDO, Ch. (1996): *Idioms and Idiomaticity*. Oxford, Oxford University Press.

FILLMORE Ch. J. y D. T. LANGENDOEN (ed.) (1971) : *Studies in Linguistic Semantics.* Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.

FIRTH, J. R. (1957): "Modes of meaning". En *Papers in Linguistics 1934-1951*. Oxford, Oxford University Press, págs. 190-215.

FRASER, B. (1970): "Idioms within a Transformational Grammar". En *Foundations of Language*, 6, págs. 22.42.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

FRENCH, J. P. (1992): "Transcription proposals: multi-level system". En *Working Paper*. University of Birmingham, October 1992.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1993a): "Comportamiento discursivo de *bueno*, *bien*, *pues bien"*. En *ELUA,* 9, págs. 205-221.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1993b): "*Desde luego, por supuesto, naturalmente*". En *Sociolingüística andaluza*. Vol. 8, págs. 127-160

GALLARDO PAÚLS, B. (1996): *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia, Ediciones Episteme.

GARCÉS, M. P. (1996): "La enumeración en el discurso oral". En *Oralia*, 66, págs. 53-62.

GARCÍA NEGRONI, M. y M. TORDESILLAS (2001): *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía.* Madrid, Gredos.

GARCÍA-PAGE, M. (1990): "Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija". En *Estudios humanísticos. Filología,* 12, Universidad de León, págs. 215-227.

GARCÍA-PAGE, M. (1996): "Sobre las variantes fraseológicas en español". En *Revista canadiense de estudios hispánicos*, vol. XX, 3, págs. 477-489.

GARCÍA-PAGE, M. (1998): "Expresión fija y sinonimia". En G. WOTJAK (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Frankfurt, Vervuert, págs. 83-95.

GARCÍA-PAGE, M. (1999): "Variantes morfológicas y unidades fraseológicas". En *Paremia, 8*. Madrid, págs. 225-230.

GARCÍA-PAGE, M. (2001): "Somatismos fraseológicos de idiomaticidad fuerte". En *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.,* 4 , Universidad de Orleáns, págs. 45-65.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

GARCÍA-PAGE, M. (2005): "Colocaciones simples y complejas: diferencias estructurales". En R. ALMELA; E. RAMÓN TRIVES y G. WOTJAK (eds.): *Fraseología Contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano.* Murcia, Univ. Murcia Servicio de publicaciones, págs. 145-167.

GARCÍA-PAGE, M. (2007): "Los pragmatemas: algunas consideraciones". En *Vernetzungen*, 35. Frankfurt, Peter Lang, págs. 160-173.

GARCÍA PLATERO, J. M. (2002): "Aspectos semánticos de las colocaciones". En *LEA*, XXIV, págs. 25-34.

GARRIDO MEDINA, J. (1999): "Los actos de habla. Las oraciones imperativas". En En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid, Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello) / Espasa, Vol 3, págs. 3879-3929.

GINEBRA, J. (2000): "Sintaxi i fraseologia: els límits de les unitats fraseològiques verbals". En V. SALVADOR y H. VAN LAWICK (eds.): *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*. Castellò. Publicacions de la Universitat Jaume I, págs. 65-80.

GLÄSER, R. (1986): "A plea for phraseo-stylistics". En J. FISIAK (ed.) : *Trends in Linguistics,* 32. Mouton, De Gruyter, págs. 41-52.

GOFFMAN, E. (1967): "On face-work. An analysis of ritual elements in social interaction". En *Interaction ritual: Essays on Face-to-Face behavior*. New York, Doubleday Anchor books.

GONZÁLEZ REY, M. (1998): "Estudio de la idiomaticidad en las unidades fraseológicas". En G. WOTJAK (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Frankfurt, Vervuert, págs. 57-74.

GONZÁLEZ REY, M. (2002): "Contribución a una reflexión sobre las colocaciones". En A. VEIGA; M. GONZÁLEZ y M. SOUTO (eds.):

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Lenguas e Lingüística: Léxico y Gramática, 3. Lugo, Tris tram, págs. 155-171.

GRANDE ALIJA, F. J. (2002): *Aproximación a las modalidades enunciativas*. León, Universidad de León.

GRICE, H. P. ([1975] 1991): "Lógica y conversación". En L. VALDÉS (ed.): *La búsqueda del significado.* Murcia, Tecnos, págs. 511-530.

GUIL, P. (2000): "Hablando y tal". En BUSTOS *et alii* (eds.): *Lengua, discurso, texto.* Madrid, Visor, págs. 581-590.

GUMPERZ, J. J. (1982): *Discourse strategies.* Nueva York, Cambridge University Press.

HAENSCH, G., WOLF, L., ETTINGER S. y R. WERNER (eds.) (1982): *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica.* Madrid, Gredos.

HARTMANN, D. (1998): "Lexikalische Ferlder als Untersuchungsrahmen für Phraseologismen und deren Leistungen für den Wortschatz". En D. HARTMANN (ed.): *Arbeitsfelder der Phraseologie*. Bochum, Brockmeyer, págs. 127-147.

HARVEY, A. M. y L. GRANATO (2003): "La interacción verbal de jóvenes universitarios: estructura y secuenciación de los turnos en el español de Chile y Argentina". En *Signos*, 36 (53), págs. 77-87.

HAVERKATE, H. (1994): *La cortesía verbal*. Madrid, Gredos.

HEREDIA, J. R. (1990): "Modo, modalidad, modus, modal". En *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX aniversario*, II, págs. 958-969.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

HERNANDO CUADRADO, L. A. (1990): "Sobre las unidades fraseológicas en español". En *Actas de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario,* Vol. 1, págs. 538-546.

HERRERO MORENO, G. (2002): "Los actos disentivos". En *Verba*, 29, págs. 221-242.

HIDALGO, A. (2003): "Microestructura discursiva y segmentación informativa en la conversación coloquial". En *ELUA*, 17, págs. 367-385.

HOPPER, P. J. y E. C. TRAUGOTT ([1993] 2003): *Grammaticalization.* Cambridge, Cambridge University Press.

HORN, L. R. (1984): "Toward a new taxonomy for pragmatic inference: Q-based and R-based implicature". En D. SCHIFFRIN (ed): *Meaning, form, and use in context: Lingüistic applications; Georgetown University round table ´84*. Washintong D.C., Georgetown University Press, págs. 11-42.

HORN, L. R. (1989): *A natural history of negation*. Chicago, Chicago University Press.

GAZDAR, G. (1979): *Pragmatics: implicature, presupposition and logical form*. New York, Academic Press.

ISACENKO, A. V. (1948): "Morphologie, syntaxe et phraséologie". En *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 7, págs. 17-32.

JAKOBSON, R. (1956): *Fundamentals of Language.* The Hague, Mouton.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1986): *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.

KLINGE, A. y H. H. MÜLLER (eds.) (2005): *Modality. Studies in Form and Function*. London, Equinox.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

KOIKE, K. (1998): "Algunas observaciones sobre colocaciones sustantivo-verbales". En G. WOTJAK (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Madrid, Vervuert**,** págs. 245-256.

KOIKE, K. (2000): *Colocaciones léxicas en el español actual. Análisis formal y léxico semántico*. UNED. (Tesis doctoral inédita).

KOIKE, K. (2001): "Variación fraseológica del español". En *Varilex*, 9. En línea http://lingua.cc.sophia.ac.jp/varilex/index.php

KURCHATKINA N. N. y A. V. SUPRUN (1981): *Fraseologia ispanskogo yaziika*. Moscú.

LABOV, W. (1972): "The transformation of experience in narrative syntax". En *Language in the Inner City*. Philadelphia, The University of Pennsylvania Press, págs. 354-396.

LAKOFF, R. (1973): "The logic of politeness or minding your p´s and q´s". En *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society.* Chicago, Chicago Linguistic Society, págs. 292-305.

LAKOFF G. y M. JOHNSON ([1980] 1986): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid, Cátedra.

LEECH, G. N. ([1983] 1997): *Principios de pragmática.* La Rioja, Universidad de La Rioja.

LEONETTI, M. y M. V. ESCANDELL (en prensa): "Semántica conceptual/semántica procedimental". En *Actas del V Congreso de Lingüística General,* Universidad de León.

LEVINSON, S. C. (1995): "Three levels of meaning". En F. R. PALMER: *Grammar and meaning*. Cambridge, University Press, págs. 90-115.

LEVINSON, S. C. ([2000] 2004): *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada.* Madrid, Gredos.

LINDBLOM, K. (2001): "Cooperating with Grice: A cross-disciplinary metaperspective on uses of Grice´s cooperative principle". En *Journal of Pragmatics,* 33, págs. 1601-1623.

LÓPEZ IZQUIERDO, M. (2000): *Recherches sur la modalité. Les verbes de modalité factuelle en espagnol médiéval [Estudio sobre la modalidad. Los verbos de modalidad factual en español medieval]*. Universidad París 10-Nanterre (Francia). (Tesis doctoral inédita).

LUQUE J. D. y A. PAMIES (eds.) (2005): *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada, Granada Lingvistica, serie Collectae.

LYONS, J. ([1977] 1989): *Semántica*. Barcelona, Teide.

LYONS, J. ([1995] 1997): *Semántica lingüística*. *Una introducción.* Barcelona, Paidós.

MARTÍN ZORRAQUINO M. A. y E. MONTOLÍO (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid, Arco Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO M. A. y J. PORTOLÉS (1999): "Los marcadores del discurso". En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid, Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello) / Espasa, Vol 2, págs. 4051-4213.

MARTÍNEZ MARÍN, J. (1996): *Estudios de fraseología española.* Málaga, Ágora.

MATSUMOTO, Y. (1988): "Reexamination of the universality of face: Politeness phenomenoa in japanese". En *Journal of Pragmatics*, 12, págs. 403-426.

MEL´ČUK, I. A. (1995): "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics". En M. EVERAERT y A. SCHENK (eds.): *Idioms*. Erlbaum Associates.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

MOESCHLER, J. (1992): "Theorie pragmatique, actes de langage et conversation". En *Cahiers de Linguistique Francaise*, 13. Geneve, Universidad de Geneve, págs. 108-125.

MONTORO DEL ARCO, E. T. (2006): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español.* Frankfurt am Main, Peter Lang.

MOON, R. (1998): *Fixed expressions and idioms in English.* Nueva York, Oxford University Press.

MOREL, M. A. y A. RIALLAND (1992): "Emboîtement, autonomies, ruptures dans l´intonation fraçaise". En *Travaux Linguistiques du CERLICO*, 5, págs. 221-243.

MUÑIZ ÁLVAREZ, E. M. (2002): "Las colocaciones como combinaciones léxicas libres". En A. VEIGA; M. GONZÁLEZ y M. SOUTO (eds.): *Lenguas e Lingüística: Léxico y Gramática*, 3. Lugo, Tris tram, págs. 261-271.

NERC (1994): "*NERC-1. Network of European Reference Corpora.* Final Report". En N. CALZOLARI; M. BAKER y P.G. KRUYT (eds.): *Towards a Network of European Reference Corpora*. Pisa, Giardini.

NUDLER, O. (1999): "Cambio conceptual, filosofía del lenguaje y subjetividad". En *Revista de Filosofía*, 3ª época, vol. XI, 22, págs. 77-93.

NUYTS, J. (2001): "Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions". En *Journal of Pragmatics* 33, 3, págs. 383-400.

OLIMPO DE OLIVEIRA SILVA, M. E. (2007): *Fraseografía teórica y práctica*. Frankfurt, Perter Lang.

ORTEGA OJEDA, G. y M. I. GONZÁLEZ AGULAR (2005): "En torno a la variación de las unidades fraseológicas". En R. ALMELA; E. RAMÓN

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

TRIVES y G. WOTJAK (eds.): *Fraseología Contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano.* Murcia, Univ. Murcia Servicio de publicaciones, págs. 91-109.

OTAOLA OLANO, C. (1988): "La modalidad (con especial referencia a la lengua española)". En *Revista de filología española*, 68:1/2, págs. 97-117.

OTAOLA OLANO, C. (2006): *Análisis lingüístico del discurso. La lingüística enunciativa*. Madrid, Ediciones académicas.

PADILLA, X. (2004): "Del oyente receptor al oyente combatiente". En *ELUA*, 18, págs. 213-230.

PADILLA, X. (2005): *Pragmática del orden de palabras.* Alicante, Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones.

PAPAFRAGOU, A. (2000): "On speech-act modality". En *Journal of Pragmatics*, 32, págs. 519-538.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2000): *La hiponimia en las unidades fraseológicas*. Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2001a): "Las fórmulas rutinarias: su enseñanza en el aula de E/LE". En *Modelos de uso de la lengua española, Carabela, 50*, Madrid, SGEL, págs. 83-102.

PENADÉS MARTÍNEZ, I. (2001b): "¿Colocaciones o locuciones verbales?". En *LEA*, XXIII, págs. 57-88.

PINO, M. (1997): *Transcripción, codificación y almacenamiento de los textos orales del corpus CREA*. Versión 1.2. Informe interno. Madrid, Instituto de Lexicografía, Real Academia Española.

PONS, S. (2000): "Los conectores". En A. BRIZ y Grupo VAL.ES.CO. (coords.): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona. Ariel, págs. 193-220.

PONS, S. (2002): "Notas a propósito de *Presumptive Meanings* de Stephen C. Levinson". En *Oralia*, 5, págs. 333-348.

PONS, S. (2003): "*Que* inicial átono como marca de modalidad". En *ELUA*, 17, págs. -531-545.

PONS, S. (2005): "Inducción y deducción en lingüística". En *Interlingüística*, 17, págs. 61-72.

PONS, S. (en línea): "Bueno". En A. BRIZ; S. PONS y J. PORTOLÉS (coords.): *Diccionario de partículas discursivas del español.* En línea, página web provisional, http://textodigital.com/P/DDPD/

PONS, S. y L. RUIZ GURILLO (2001): "Los orígenes del conector *de todas maneras*: fijación formal y pragmática". En *Revista de Filología Española*, LXXXI, 3º-4º, págs. 317-351.

PORTOLÉS, J. (1989): "El conector argumentativo *pues*". En *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica,* 8, págs. 117-133.

PORTOLÉS, J. (1998): *Marcadores del discurso.* Barcelona, Ariel.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA). *Corpus de referencia del español actual.* En línea http://www.rae.es

RECIO, L. (1999): "La influencia de la emoción en la conducta y en nuestras relaciones". En *ÁBACO*, 21-22, págs. 59-66.

REYES, G. ([1990] 1994): *La pragmática lingüística. El estudio del lenguaje en uso*. Barcelona, Montesinos.

REYES, G. (1994): *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid, Arco Libros.

REYES, G. ([1995] 1998): *El abecé de la pragmática*. Madrid, Arco Libros.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

RIDRUEJO, E. (1999): "Modo y Modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas". En I. BOSQUE y V. DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española.* Madrid, Real Academia Española (Colección Nebrija y Bello) / Espasa, Vol 2, págs. 3209-3251.

ROOS, E. (1985): *Kollokationsmöglichkeiten der Verben des Sehvermögens im Deutschen und Englischen*. Frankfurt, Peter Lang.

ROULET, E. (1991): "Vers une approche modulaire de l´analyse du discours". En *Cahiers de Linguistique Française*, 12, págs. 53-81.

ROULET, E., FILLIETAZ, L. y A. GROBET (2001) : *Un modèle et un instrument d´analyse de l´organisation du discours*. Berna, Peter Lang.

RUIZ GURILLO, L. (1995): *El español coloquial y su fraseología: los sintagmas prepositivos fraseológicos y su incidencia funcional*. Valencia, Universidad de Valencia. (Tesis doctoral inédita).

RUIZ GURILLO, L. (1996): "Sobre la fraseología coloquial: corpus e investigación". En *Actas del I Congreso Internacional de AESLA* (Granada, septiembre de 1992), págs. 493-498.

RUIZ GURILLO, L. (1997a): *Aspectos de fraseología teórica española.* Valencia, Universidad, Anejo XXIV de Cuadernos de Filología.

RUIZ GURILLO, L. (1997b): "Relevancia y fraseología: la desautomatización en la conversación coloquial". En *Español actual*, 68, págs. 21-30.

RUIZ GURILLO, L. (1998a): "Una clasificación no discreta de las unidades fraseológicas del español". En G. WOTJAK (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Madrid, Vervuert**,** págs. 13-37.

RUIZ GURILLO, L. (1998b): *La fraseología del español coloquial.* Barcelona, Ariel.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

RUIZ GURILLO, L. (1999): "*Por supuesto*, *estamos de acuerdo*: un análisis argumentativo de los operadores de refuerzo". En *Oralia*, 2, págs. 241-261.

RUIZ GURILLO, L. (2000a): "La fraseología". En A. BRIZ. y Grupo VAL.ES.CO. (coords.): *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona, Ariel, págs. 169-189.

RUIZ GURILLO, L. (2000b): "¿Puede ser la fraseología relevante en cualquier situación?". En V. SALVADOR y A. PIQUER (eds.): *El discurs prefabricat. Estudis de fraseología teórica i aplicada. Actes de les Jornades de Fraseología Comparada.* (Castellón, noviembre de 1999). Castellón, Universidad, págs. 81-103.

RUIZ GURILLO, L. (2001): *Las locuciones en español actual.* Madrid, Arco Libros.

RUIZ GURILLO, L. (2002a): "La neología nominal sintagmática en el español técnico". En A. BERNABÉ; J.A. BERENGUER; M. CANTARERO y J. C. TORRES (eds.): Presente y futuro de la Lingüística en España: La sociedad de lingüística 30 años después, II, págs. 449-457.

RUIZ GURILLO, L. (2002b): "Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación". En A. VEIGA; M. GONZÁLEZ y M. SOUTO (eds.): *Lenguas e Lingüística: Léxico y Gramática*, 3. Lugo, Tris tram, págs. 325-339.

RUIZ GURILLO, L. (2004): "Las locuciones marcadoras del español: análisis y aplicaciones". En *Actas del VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica*. Leipzig, 2003, vol. 1, págs. 241-258.

RUIZ GURILLO, L. (2006): *Hechos pragmáticos del español.* Alicante, Servicio de Publicaciones Universidad de Alicante.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

RUIZ GURILLO, L., MARIMÓN, C., PADILLA, X. y L. TIMOFEEVA (2004): "El proyecto GRIALE para la ironía en español: conceptos previos". En *ELUA*, 18, págs. 231-242.

RUIZ GURILLO, L. y X. PADILLA (eds.) (en prensa): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía.* Frankfurt, Peter Lang.

SACKS, H., SCHEGLOFF E. A. y G. JEFFERSON (1974): "A simplest systematics for the organization of turn-taking for conversation". En *Language,* 50, 4, págs. 696-735.

SALVADOR, V. y L. CLIMENT (eds.) (2006): *El discurs prefabricat II. Fraseologia i comunicació social*. Castellón, Universidat Jaume I.

SANCHO, P. (1999): *Introducció a la fraseologia. Aplicació al valencià colo·loquial*, Paiporta, Denes.

SANTAMARÍA, M. I. (2000): *Tratamiento de las unidades fraseológicas en la lexicografía bilingüe español-catalán*. Alicante, Universidad de Alicante. (Tesis doctoral inédita).

SANTAMARÍA, M. I. (2006a): "Discurso y fraseología. La desautomatización en el lenguaje periodístico y publicitario". En R. GONZÁLEZ RUIZ; M. CASADO VELARDE y V. ROMERO GUALDA (Coord.): *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores : Actas del I Congreso Internacional*, 2, págs. 1653-1664

SANTAMARÍA, M. I. (2006b): *La enseñanza del léxico en español como lengua extranjera.* Alicante, Servicio de publicaciones Universidad de Alicante.

SCANDOLA, V. (en prensa): "Fórmulas pragmáticas de cortesía: aproximación fraseológica". En SÁNCHEZ CORRALES, V. (coord.): *Actas del XIII Congreso Internacional de la ALFAL* (Costa Rica, febrero de 2002).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

SCHIFFRIN, D. (1985): "Conversational coherence: the role of well". En *LANGUAGE. Journal of the linguistic society of America,* 61, 3, págs. 640-667.

SCHIFFRIN, D. ([1987] 1990): *Discourse markers*. Melbourne, Cambridge University Press.

SEARLE, J. ([1969] 1986): *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje.* Madrid, Cátedra.

SERRANO, M. J. (1995): "El uso de *la verdad* y *pues* como marcadores discursivos de respuesta". En *Español actual,* 64, págs. 5-16.

SINCLAIR, J. M. y R. M. COULTHARD (1975): *Towards an Analysis of Discourse: the English used by teachers and pupils*. Londres, Oxford University Press.

SPERBER, D. y D. WILSON ([1986] 1994): *La relevancia.* Madrid, Visor.

STEEL, B. (1985): *A textbook of colloquial spanish.* Madrid, Sociedad General Española de Librería.

TRAUGOTT, E. C. (2004): "A critique of Levinson´s view of Q- and M-inferences in historical pragmatics". En *Journal of Historical Pragmatics*, 5:1, págs. 1-25.

TRISTÁ PÉREZ (1976): "La fraseología como disciplina lingüística". En *Anuario L/L*, 7-8, págs. 155-161.

TRISTÁ PÉREZ (1998): "La fraseología y la fraseografía". En En WOTJAK G. (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Madrid, Vervuert**,** págs. 297-305.

VAN LAWICK, H. (2006): *Metáfora, fraseologia i traducció. Aplicació als somatismes en una obra de Bertolt Brecht.* Shaker Verlag, Aachen.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

VERSCHUEREN, J. ([1999] 2002): *Para entender pragmática*. Madrid, Gredos.

VERSTRAETE, J. C. (2001): "Subjective and objective modality: interpersonal and ideational functions in the English modal auxiliary system". En *Journal of Pragmatics*, 33, págs. 1505-1528.

VIGARA, A. M. ([1980] 1987): *Aspectos del español hablado.* Madrid, Sociedad Española de Librería.

VIGARA, A. M. (1998): "Aspectos pragmático-discursivos del uso de expresiones focalizadas en el español hablado". En G. WOTJAK (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Madrid, Vervuert, págs. 97-128.

WEINREICH, U. ([1966] 1969): "Problems in the Análisis of Idioms". En J. PUHWEL (ed.): *Substance and Structure of Language*. Berkeley and Los Ángeles, University of California Press, págs. 23-81.

WILSON, D. y D. SPERBER (1993): "Linguistic form and relevance". En *Lingua*, 90, págs. 1-25.

WOTJAK, B. (2005): "Fórmulas rutinarias en los diccionarios didácticos". En J. D. LUQUE y A. PAMIES (eds.): *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada, Granada Lingvistica, serie Collectae, págs. 331-349.

WOTJAK, G. (1988): "Uso y abuso de unidades fraseológicas" En *Homenaje a Alonso Zamora Vicente.* I, Madrid, Castalia, págs. 535-548.

WOTJAK, G. (1998) (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual.* Frankfurt am Main, Vervuert; Madrid, Iberoamericana.

WOTJAK, G. (2000): "*No hay que estarse con los brazos cruzados*. Algunas observaciones acerca del significado de expresiones idiomáticas verbales

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

del español". En G. CORPAS (ed.): *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada, Comares, págs. 185-196.

WOTJAK, G. (2005): "¿Qué significado podemos atribuir a las unidades fraseológicas?". En J. D. LUQUE y A. PAMIES (eds.): *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*. Granada, Granada Lingvistica, serie Collectae, págs. 121-147.

ZAMORA, P. (1998): "Las frases idiomáticas pragmáticas italianas: los marcos de situación y sus equivalencias en español". En *Estudios románicos.* 10, págs. 107-125.

ZAMORA, P. (1999): "Otro intento de clasificación y delimitación de unidades fraseológicas italianas". En *Homenaje al profesor Trigueros Cano.* II, Murcia, págs. 733-750.

ZAMORA, P. (2003): "Esquemas sintácticos fraseológicos pragmáticos". En *Homenaje a Estanislao Ramón Trives*. Murcia págs. 825-836.

ZAMORA, P. (2004): "La fraseología italiana y su enseñanza-aprendizaje". En *Paremia*, 13, págs. 125-136.

ZAMORA, P. (2005): "Fraseología periférica e non solo". En R. ALMELA; E. RAMÓN TRIVES y G. WOTJAK (eds.): *Fraseología Contrastiva con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia, Univ. Murcia Servicio de publicaciones, págs. 65-80.

ZULUAGA, A. (1975): "La fijación fraseológica". En *Thesaurus*, 30.2, págs. 225-248.

ZULUAGA, A. (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas.* Tübingen, Max Hueber, Verlag. (Tesis doctoral inédita).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ZULUAGA, A. (1992): "Spanisch: Phraseologie". En G. HOLTUS; M. METZELTIN y CH. SCHMITT (eds.): *Lexikon der Romanistischen Linguistik.* Tübingen, Max Niemeyer, Verlag, págs.125-131.

ZULUAGA, A. (1998): "Sobre fraseoloxismos e fenómenos colindantes". En *Actas do I Coloquio Galego de Fraseología.* Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, págs. 15-29.

ZULUAGA, A. (2002): "*Los enlaces frecuentes* de María Moliner. Observaciones sobre las llamadas *colocaciones*". En *LEA*, XXIV, págs. 97-114.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ANEXO I

Sistema de transcripción del *ALCORE*

[Extraído de Azorín Fernández (2002: págs. 17-21)]

4.2. Utilización de las etiquetas *SGML*

Todas las etiquetas deben ser escritas delante y detrás del fragmento de texto que se quiere etiquetar. Para ello, cada etiqueta consta de una marca de inicio que aparece entre los paréntesis angulares:

<etiqueta>

y una marca de final:

</etiqueta>

Las etiquetas se "pegarán" literalmente al texto que se tenga que etiquetar sin dejar ningún espacio en blanco. Por ejemplo:

<C1>: No, *<sic>*asín*</sic>* no se hace.

Hay que tener en cuenta que existen etiquetas para fenómenos que no se transliteran, como los ruidos, la música, las risas, el habla ininteligible, o la ausencia de sonido: silencios, pausas más largas de lo habitual, etc. En estos casos se escribe la etiqueta doble, pegándola a la palabra o etiqueta inmediatamente anterior o posterior y sin dejar espacio entre las etiquetas de abertura y cierre. Por ejemplo:

<H1>: Sí, bueno, se puede tomar como *<palabra cortada>*extra*</palabra cortada><pausa></pausa>* como extraacadémica.

4.2.1. Lista de etiquetas

a) Para fenómenos no verbales/no comunicativos

1.-*<ruido= moto, camión , televisión , etc.></ruido>*

2.-*<música></música>*

3.-*<risas></<risas>*

"Para las matemáticas era *<ruido= moto></ruido>*negada completamente*<risas></<risas>"*.

b) Para fenómenos propios de la interacción verbal

4.-<*ininteligible*><*/ininteligible*>
5.-<*simultáneo*><*/simultáneo*>
6.-<*interrupción*><*/interrupción*>
7.-<*pausa*><*/pausa*>
8.-<*silencio*><*/silencio*>
9.-<*repetición*><*/repetición*>
10.-<*palabra cortada*><*/palabra cortada*>
11.-<*vacilación*><*/vacilación*>

"El inglés, también, pésimo, o sea, era algo<*silencio*><*/silencio*> y ya cuando estaba en el instituto, pues me iba muy bien el griego, la filosofía".

"<*H1*>: ¿Y en cuanto a la escuela<*pausa*><*/pausa*> o sea, cuando<*pausa*><*/pausa*> o sea, en una educación más<*ininteligible*><*/ininteligible***>**, <*simultáneo*><*ininteligible*><*/ininteligible***>**y todo eso?

<*H2*>*:* Pues<*/simultáneo***>**, me iba muy mal, <*repetición*>muy mal<*/repetición*>, pero muy mal.

"<*H1***>:**¿Y con los profesores?

<*H2***>:**Muy bien, siempre he tenido muy buena relación con ellos, no sé, tampoco he sido ahí<*pausa*><*/pausa***>** yo, <*risas*><*/risas***>**mientras<*interrupción*><*/interrupción***>** cuando respeto, me respetan. Entonces, supongo que ahí<*música*><*/música***>** está que me llevo muy<*pausa*><*/pausa***>** tengo mucha amistad con los profesores. Incluso ahora, quedo a cenar y demás con ellos, profesores que tenía en instituto. Los del colegio ya es que no los veo, simplemente, no nos vemos".

c) Para fenómenos cuasi-verbales con distintas funciones comunicativas

12.-<*fático= duda*><*/fático*>
13.-<*fático= asentimiento*><*/fático*>
14.-<*fático= admiración*><*/fático*>
15.-<*fático= interrogación*><*/fático*>
16.-<*fático= negación*><*/fático*>
17.-<*énfasis*><*/énfasis*>

<*H1***>:** Bueno, sí, <*fático=duda*><*/fático***>**me llamo Pedro <*repetición*Pedro<*/repetición*>. <*fático=duda*><*/fático***>**Tengo también, <*número***>**veinte<*/número***>** años, estoy estudiando Filología Hispánica,

tercero, y nada, aquí, a ver la encuesta esta que me hacéis. <*pause*><*/pause*>Muy bien, eso está muy bien. No <*palabra cortada*>to<*/palabra cortada*> no todo son libros<*pause*><*/pause*>.

e) Otras etiquetas

18.-<*número*><*/número*>

19.-.<*sic*><*/sic*>

20.-<*onomatopeya*><*/onomatopeya*>

21.-<*sigla*><*/sigla*>[1]

<*H1***>:** Pues yo la verdad es que la **<***sigla***>**EGB**<***/sigla*><*pausa*><*/pausa*> de la <*sigla***>**EGB</sigla**>** guardo muy buenos recuerdos.

<*H2*>*:* <*simultáneo*><*repetición***>**En cuanto<*/repetición*> en cuanto a la Iglesia, y todo esto, ¿eres creyente, lo practicas?

<*H1*>*: <ruido= chasquido*><*/ruido***>**Sí**<****/****simultáneo***>**,** soy creyente, **<***sic***>**y intento**<****/****sic***>** ser practicante, aunque tal vez debiera serlo más.

22.-<*cita*><*/cita*>

23.-<*metalingüístico*><*/metalingüístico*>

<*H1***>:** Como dijo Newton: <*cita*>Si he podido ver más lejos es porque he trepado sobre gigantes**<****/****cita***>**

<*H2***>: <***énfasis***>**No me vengas con historias**<****/****énfasis***>**

24.-<extranjero> </extranjero>

25.-<vernáculo> </vernáculo>[2]

<*H1*>*:* Aparte de música, ¿tienes otro tipo de **<***extranjero***>**hobbies**<****/****extranjero***>**?

<*H2***>:** <*vacilación*><*/vacilación*>La <*vernáculo***>**pilota</*vernáculo*>**.**

4.2.2. Normas ortográficas

a) No habrá etiquetado para los nombres propios que se escribirán con la inicial en mayúscula siguiendo las indicaciones de la "Ortografía" de la RAE.

[1] Esta etiqueta se añadirá a las siglas que aparezcan en el texto. Las siglas se deben escribir en mayúsculas y sin puntos. Ejemplo: COU, PSOE, etc. La etiqueta se pondrá así: <*sigla*>COU<*/sigla*>.

[2] En este caso la etiqueta <*vernáculo*><*/vernáculo*> acota las producciones en la modalidad del catalán propia de la Comunidad Valenciana, esto es, el valenciano.

b) Cuando haya que transcribir el estilo directo se hará colocando dos puntos seguidos de comillas (“) separadas por un espacio de éstos detrás del verbo *dicendi* y la palabra siguiente en mayúscula:

Dijo: "Yo no estoy de acuerdo”.

c) Los números, expresiones matemáticas, etc. se transliterarán siempre, entre la etiqueta <*número*><*/número*>. Ejemplos:

-Teléfonos: 7-38-25-13 = <*número*>siete-treinta y ocho-veinticinco-trece<*/número*>

-Cifras: 1.565 = <*número*>mil quinientos sesenta y cinco<*/número*>

-Series de números: 7-5-23 = <*número*>siete-cinco-veintitrés<*/número*>

-Fechas: 1997 = <*número*>mil novecientos noventa y siete<*/número*>

-Números con decimales: 5,6 = <*número*>cinco con seis<*/número*>

-Fracciones: 1/3 = <*número*>un tercio<*/número*> o <*número*>uno partido por tres<*/número*>

-Porcentajes: 32% = <*número*>treinta y dos por ciento<*/número*>

d) Los signos de puntuación se usarán atendiendo a las normas de la RAE.

4.2.3. Otras normas

Se conservará la etiqueta de restitución de sonidos (o grafías) no realizados o realizados con alguna variante no normativa. Ejemplo: “A<*(h)*><*(o)*>ra le cuento si voy con alguien<*pausa*><*/pausa*> no sé, la **<***palabra cortada***>**relaci<*/palabra cortada***>** la clase de relación que tenga, o sea, muy bien”.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

ANEXO II

Sistema de transcripción del grupo Val.Es.Co.
[Extraído de Briz y Grupo Val.Es.Co. (2002: 29-31)].

4.1. *Sistema de transcripción*
Los signos fundamentales de nuestro sistema de transcripción son los siguientes:

:	Cambio de voz.
A:	Intervención de un interlocutor identificado como A.
?:	Interlocutor no reconocido.
§	Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
=	Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
[	Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
]	Final del habla simultánea.
–	Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
/	Pausa corta, inferior al medio segundo.
//	Pausa entre medio segundo y un segundo.
///	Pausa de un segundo o más.
(5")	Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
↑	Entonación ascendente.
↓	Entonación descendente.

* Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

→	Entonación mantenida o suspendida.
Cou	Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en «palabras-marca» de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula*.
PESADO	Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

pe sa do	Pronunciación silabeada.
(( ))	Fragmento indescifrable.
((siempre))	Transcripción dudosa.
((...))	Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
(en)tonces	Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
pa'l	Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
°( )°	Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
h	Aspiración de «s» implosiva.
(RISAS, TOSES GRITOS…)	Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica «entre risas».
aa	Alargamientos vocálicos.
nn	Alargamientos consonánticos.
¿¡ !?	Interrogaciones exclamativas.
¿ ?	Interrogaciones. También para los apéndices del tipo «¿no?, ¿eh?, ¿sabes?»
¡ !	Exclamaciones.
	és que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano.
	Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.
Letra cursiva:	Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.
Notas a pie de página:	Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas; del comienzo de las escisiones conversacionales, etc.

* Los antropónimos y topónimos no se corresponden por lo general con los reales.

Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante